



**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES CON ESPECIALIDAD
EN SOCIOLOGÍA**

PROMOCIÓN 2008-2012

***Un fantasma ha salido del closet.
Los procesos de politización de las identidades sexuales en Ecuador
y México, 1968-2010***

**Tesis para optar al grado de Doctora en Ciencia Social con especialidad en
Sociología que presenta:**

SOFÍA ARGÜELLO PAZMIÑO

Director de tesis: Dr. Marco Estada Saavedra

México DF, mayo de 2013

**A quienes han estado en este proceso de mi vida,
a quienes en este proceso me han permitido volar:**

A Renata, mi principio de realidad

A Edison, mi estructura

A Martha, mi madre

A Gabriela y Valentina, mis compañeras de sueños

A Elías e Isabella, mi esperanza

A la memoria de Oswaldo, mi abuelo

A México, mi nueva (y otra) *comunidad imaginada*

Esta investigación ha sido posible gracias al apoyo -en distintas etapas- de las siguientes instituciones:

Secretaría de Relaciones Exteriores de México
El Colegio de México
Unidad ABC del Ilustre Municipio de Quito

ÍNDICE

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN..... 01

Los procesos de politización de las identidades sexuales en Ecuador y México, 1968-2010

1. Problematización
2. Preguntas e hipótesis de la investigación
3. Modelo analítico y método comparado
4. El trabajo de campo
5. Estructura de la tesis

CAPÍTULO II..... 27

Modelo analítico. Los procesos de politización de las identidades sexuales: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva

1. Introducción
2. De la identidad a las identificaciones (sexuales)
 - 2.1. Anverso
 - 2.2. Reverso
 - 2.3. Identificaciones
3. Politización
 - 3.1. Los marcos de acción colectiva
 - 3.2. Constitución de actores
 - 3.3. Definición de la situación
 - 3.4. Estrategias y recursos para la acción
4. Conclusiones

CAPÍTULO III..... 58

Los procesos de politización de las identidades sexuales en México, 1968-2010

1. Introducción
2. Condiciones iniciales del proceso
 - 2.1 Eutanasia al movimiento lilo
3. Momentos políticos del proceso
 - 3.1 Procesos precursores, 1968-1973
 - 3.2 La constitución pública y los avatares del MLH, 1978-1983
 - 3.2.1 *Momentos organizativos*
 - 3.2.2 *El papel de los medios de comunicación y los discursos científicos*
 - 3.2.3 *La represión como estructura de oportunidad*
4. Los momentos políticos institucionalizados, el VIH Sida y las alianzas feministas, 1985-1993
5. Sociedad civil, diversidad y consecución de derechos, 1994-2010
6. Conclusiones

EXCURSO No. 1.....	114
Quinta Marcha Lésbica de México, marzo 2011. Caminando con las mujeres	
CAPÍTULO IV.....	122
Los procesos de politización de las identidades sexuales en Ecuador, 1985-2010	
1. Introducción	
2. Condiciones iniciales del proceso	
3. Momentos políticos del proceso	
3.1 La despenalización de la homosexualidad (art. 516)	
3.2 La Asamblea Constituyente de 1998	
4. Asamblea Nacional Constituyente de 2008	
5. Momentos organizativos	
6. Conclusiones	
EXCURSO No. 2	163
Historia con Jayco. Pasajes de transmasculinidad	
CAPÍTULO V.....	170
Los contornos de la politización. Procesos de politización comparados en Ecuador y México, 1968-2010	
1. Introducción	
2. Tiempos disímiles, luchas análogas e identificaciones en disputa	
3. Aperturas legales, sistema político y alianzas políticas	
4. Conclusiones	
EXCURSO No. 3.....	192
“Derecho callejero”: de la universidad a la calle. Notas sobre el activismo político de Elizabeth Vásquez	
REFLEXIONES FINALES	200
BIBLIOGRAFIA.....	206

TABLAS

Tabla 1: Conceptos

Tabla 2: Identidad, sexualidad, política

Tabla 3: Modelo de politización

Tabla 4: Constitución de actores

Tabla 5: Definición de la situación

Tabla 6: Estrategias y recursos para la acción (repertorios)

Tabla 7: Población total en Ecuador y México, 1970-2010

Tabla 8: Población total en Quito y el Distrito Federal, 1970-2010

GRÁFICOS

Gráfico 1: El valle de los Caídos, *El Herald* de México, 31 de julio de 1978.

Gráfico 2: Protesta de Homosexuales, extracto de la carta remitida a Revista *Proceso*, 22 de julio de 1978.

Gráfico 3: En pos de una curul, el líder del ‘tercer sexo’, Página 3, 6 de octubre de 1978.

Gráfico 4: Disposiciones Generales, Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de noviembre de 2006.

Gráfico 5: Ley Federal Para Prevenir y Eliminar Toda Forma de Discriminación, art. 4, publicado en el Diario Oficial, Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación, el 11 de junio de 2003.

Gráfico 6: ¿Qué instituciones u organizaciones de defensa de los derechos de las personas LGBT conoces?

Gráfico 7: ¿Participas o participaste en algún movimiento social u organización?

Gráfico 8: ¿Cuál debería ser la principal exigencia del movimiento LGBT?

Gráfico 9: Rito de limpia por Yan María Castro, Quinta marcha lésbica, marzo 2011.

Gráfico 10: “Mecos y mecas fueron apresados”, *El Comercio*, 1987.

Gráfico 11: Jayco, foto de Ana Belén Jarrín, “The Purple Place”.

SIGLAS

ALDF: Asamblea Legislativa del Distrito Federal

APDH: Asamblea Permanente de Derechos Humanos

AVC: Alfaro Vive Carajo

CLHRI: Comité de Lesbianas y Homosexuales en Apoyo a Rosario Ibarra

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONAPRED: Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación

CONASIDA: Consejo Nacional para Prevención y Control del SIDA

CPME: Coordinadora Política de Mujeres del Ecuador

CT: Casa Trans

DGPT: Dirección General de Policía y Tránsito

DNI: Documento Nacional de Identidad

ENHA: Escuela Nacional de Antropología e Historia

EOP: Estructura de Oportunidades Políticas

EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional

FA: Frente Amplio

FEDAEPS: Fundación de Acción, Estudios y Participación Social

FHAR: Frente Homosexual de Acción Revolucionario

FHL: Frente de Liberación Homosexual

GLBT: Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales, Transgénero

GLBTI: Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Intersexuales

ID: Izquierda Democrática

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia

LGBT: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero

LOPPE: Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales

MIPD: Movimiento Independiente Polo Democrático

MLH: Movimiento de Liberación Homosexual

PAIS: Patria Altiva i Soberana

PUCE: Pontificia Universidad Católica del Ecuador

MPD: Movimiento Popular Democrático

MUPP: Movimiento de Unidad Pluricultural Pachakutik

NP: Nuevo País

OEA: Organización de Estados Americanos

OEML: Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas

OIKABETH: Ollin Iskan Katuntat Bebeth Thot

ONG: Organización no Gubernamental

PAN: Partido Acción Nacional

PRD: Partido de la Revolución Democrática

PRI: Partido Revolucionario Institucional

PRT: Partido Revolucionario de Trabajadores

PS: Partido Socialista

PSUM: Partido Socialista Unificado de México

PT: Proyecto Transgénero

PVEM: Partido Verde Ecologista de México

SOGA: Sociedad Gay

TC: Tribunal Constitucional

TLC: Tratado de Libre Comercio

UAD: Uso Alternativo del Derecho

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

Agradecimientos

El proceso de producción de esta tesis fue solitario y colectivo a la vez. No puedo dejar de señalar a muchas personas e instituciones que hicieron posible la concreción de este trabajo.

Para empezar quisiera agradecer de manera muy especial al pueblo mexicano. Desde que realicé las pruebas académicas de ingreso a El Colegio de México en la Embajada de México en Ecuador, hasta hoy, no he podido encontrar las palabras de agradecimiento por la acogida, los aprendizajes, el cariño, el pasar de la vida cotidiana, el crecimiento académico y personal que me ha dado este gran país y su gente. Numerosos días pasé por las calles del Centro de Tlalpan para dejar a mi hija en su escuela muy temprano en la mañana, y muchas veces miré largas filas de mujeres solas, con sus niños/as, ancianas en las afueras de las oficinas de la casa delegacional. Al principio me preguntaba por qué habían esas largas filas y poco a poco supe que eran para acceder a algún programa de asistencia social. También tuve la oportunidad de acompañar a Edison, mi pareja y compañero de doctorado, a algunas de sus salidas de campo a las colonias populares en donde realizó su trabajo etnográfico. Siempre me llamó la atención la densidad de los conflictos de esas colonias en relación a la falta de agua, al costo de la luz, a la apropiación y legalización del suelo, etc. Con una mirada atenta a las dinámicas de género percibí que tanto líderes como demandantes de las necesidades eran en su mayoría mujeres. Recuerdo muchas veces haber compartido con Edison esta inquietud que nacía a la luz de mis propias observaciones e intereses. No podía dejar de pensar en la discusión que planteara Caroline Moser sobre las “necesidades prácticas (básicas) y estratégicas de género”. En esas colonias populares (así como en muchas de América Latina) la falta de servicios básicos (necesidades prácticas) formaba parte de las luchas cotidianas y de las relaciones de cooptación política del DF y de México, y había “muy poco espacio” para el “empoderamiento” de las mujeres (necesidades estratégicas) bajo los ojos de una “feminista privilegiada” como yo (como lo esbozara Mohanthy en “Bajo los ojos de occidente”). Esta representación de mí

misma, sobre la observación de esas mujeres desde mi lugar privilegiado, no fue un velo de ignorancia, es una forma necesaria de posicionarme. Fue y sigue siendo un sacudón vital para pensar recurrentemente sobre las luchas del día a día en un país profundamente desigual como México, en donde el empoderamiento de las mujeres de la colonia Miguel Hidalgo, por ejemplo, no pasaba por “recitar” las peroratas feministas, sino por sobrevivir lo mejor posible en contextos extremadamente adversos. Retomo estas imágenes no solo porque despertaron mi interés particular de con qué lentes mirar la sociedad, sino porque siempre me recordaron las palabras que Alejandro Rivera, encargado de Cooperación Técnica y Científica de la Embajada de México en Ecuador, nos dijo - a Edison y a mí- cuando fuimos aceptados en El Colegio de México y recibimos la beca Daniel Cossío Villegas de la Secretaria de Relaciones Exteriores: “ustedes son muy afortunados, primero por haber ingresado en El Colegio de México, y segundo, por recibir una beca del pueblo de México por tres años para cubrir sus estudios de doctorado en un país con más de 40 millones de pobres”. Cuando Alejandro dijo estas palabras, en el pedacito de México en Quito -entre las calles 6 de Diciembre y Naciones Unidas- supe que las decía convencido de que en verdad éramos afortunados de recibir apoyo de un país con grandes brechas de pobreza y desigualdad. Muchas veces no me sentí merecedora de tanta generosidad. Siempre estaré agradecida por todo lo que me ha regalado México en estos casi cinco años. Gracias México, gracias a su gente.

En segundo lugar quiero agradecer a Marco Estrada Saavedra, mi director de tesis. Tuve la oportunidad de encontrarme con él y con su trabajo al inicio del programa doctoral, en sus clases y en el seminario de tesis. Tuve la intuición, muy acertada, de proponerle que fuera mi director de tesis, y desde el segundo semestre hasta el final de este proceso me apoyó, me permitió crecer académicamente, comprendió mis situaciones personales, me tuvo paciencia y confió en mí. Sin su apoyo y su confianza, además de su admirable disciplina profesional, el quehacer de esta investigación no hubiese sido satisfactorio. Estoy gratamente agradecida con Marco, no solo porque pudimos iniciar y concluir - siempre en un diálogo enriquecedor y de respeto mutuo- esta relación tesista-

director de tesis, sino sobre todo porque me permitió hacer de esta tesis mía: reflexionar recurrentemente sobre los acercamientos teórico-metodológicos, afinar las herramientas de investigación, mejorar las miradas analíticas de los datos, ajustar conceptos, etc. Esto no hubiese sido posible sin la libertad y la seguridad que me dio Marco para pensar sobre mis propias disquisiciones y sobre la trayectoria de mi propia labor académica. Por tanto, asumo todas las limitaciones que conlleva la producción de una investigación. También le agradezco por promover mi trabajo y por incluirme en algunos de sus proyectos editoriales y de investigación. Gracias miles, Marco.

Asimismo, quiero agradecer a mis lectoras de tesis, Gabriela Cano y Gioconda Herrera. A Gabriela le debo más que sus lecturas atentas y sus comentarios siempre sugerentes. Le debo la oportunidad de haberme permitido conocer el quehacer histórico y más particularmente el quehacer de la historia de las mujeres y de género dentro del rico campo historiográfico existente en México y a partir de sus propios trabajos de investigación. Esto me permitió valorar aún más la disciplina y la artesanía histórica y apreciar la valía de una investigadora como ella: generosa y comprometida con el trabajo de sus estudiantes. También le agradezco las oportunidades que me ha brindado para poder discutir mi trabajo en espacios académicos. Para Gioconda las gracias son infinitas. A ella le debo mucho de lo que soy ahora. Gioconda confió en mí -y en mis primeras inquietudes en el campo de los estudios de género y la sociología- cuando yo tenía 21 años y cuando necesitaba que alguien me diera un impulso. Ella lo hizo, y desde entonces me ha acompañado y me ha visto crecer (y por supuesto caer).

Este proceso tampoco hubiese sido posible sin el apoyo institucional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE), El Colegio de México (COLMEX) y el Ilustre Municipio de Quito. La beca de la SRE financió los tres primeros años del Programa de Doctorado y el COLMEX financió el cuarto año, los primeros meses del quinto, mi trabajo de campo en Ecuador y el trabajo de sistematización y ordenamiento de los datos y las fuentes. Quedo inmensamente agradecida con El Colegio de México. Igualmente quiero agradecer a Genoveva Berber, Guadalupe Luna y Lidia Valencia, secretarias del Centro de Estudios

Sociológicos, por el soporte administrativo, siempre acogedor, que conllevó mi paso por el CES-COLMEX; así como a Laura Valverde de la oficina de Asuntos Escolares. A la Unidad ABC del Ilustre Municipio de Quito, especialmente a Fernando Carrión, por haber hecho posible el acceso a una beca para cubrir parte de mis estudios de doctorado.

También agradezco las lecturas, comentarios y sugerencias realizadas a recopilaciones de esta investigación en la “Escuela de Verano: Desigualdades Interdependientes desde una Perspectiva Global: Asimetrías de Clase, Género, Raza y Etnicidad en América Latina” organizada por DesiguALdades.net de la Universidad Libre de Berlín y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), en Buenos Aires en noviembre de 2011. Reconozco los valiosos comentarios de Elizabeth Jelin, Verena Stolcke, Marianne Braig, Barbara Göbel y Sergio Costa. Igualmente agradezco a Rodrigo Parrini y Alejandro Brito, coordinadores del Seminario permanente “Los Estudios Gay en México”, del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, por haberme permitido discutir mi trabajo dentro del Seminario y por compartir en discusiones siempre enriquecedoras los trabajos de otros investigadores; así como haberme dado la oportunidad de participar en el Foro “Ciudadanías, sujetos e intervenciones políticas. Perspectivas desde la diversidad sexual”.

En El Colegio de México aprendí en carne propia sobre el panóptico foucaultiano, pero también aprendí, paradójicamente, sobre la importancia de formarse en la disciplina “científica” y en la disciplina profesional; pero sobre todo de la posibilidad de construir lazos. En mi paso por esta experiencia en las paredes del “colegio” conocí y compartí con excelentes colegas: Itzel Hernández, Ariel Ramírez, Jorge Damián Morán, Carolina Robledo, Armando Díaz, Alexander Chavarría, Adrián Rodríguez, Edison Hurtado, gracias. También tuve la oportunidad de conocer a grandes maestros/a. Agradezco a los profesores del Seminario de tesis “Creencias colectivas, actores sociales, política y conflicto” y extendiendo un agradecimiento especial a los profesores de cátedra María Luisa Tarrés y Nelson Minello, ellos saben cuánto los admiro.

A Iliana Quintanar y Yovana Celaya, ambas historiadoras mexicanas del COLMEX, les agradezco por las interminables charlas en desayunos, almuerzos o cenas (por cualquier pretexto). No puedo dimensionar mis escapes de la soledad de la escritura y el desasosiego sin ustedes. Gracias amigas, porque en este camino pude encontrarlas.

A las amigas y los amigos ecuatorianos/as con quienes me topé en el DF en distintos tiempos y pasos, la mayoría de ellos/as a quienes ya conocía: al Héctor Rodríguez, a la Analú Torres, a la Vero Silva (y a toda su grandiosa familia: Maguie, Chris, Gaby), a la Sole Álvarez, al Alvarito Campuzano, a la Mafo López y a su pequeña Abril, al Henry Allan, al Carloco (Carlos) Celi, a la Mary Giler, a la Adri Robles, a la Gaby Cabezas, a la Andre Ávila. Por las siempre acaloradas charlas sobre “política y sociedad”, por las comidas ecuatorianas, por los apoyos de todo tipo, gracias pipol!

A Martha, mi madre. A mis hermanas Gabriela y Valentina, a mi sobrino Elías y a mi sobrina Isabella (quien está a punto de nacer). La distancia y el tiempo hacen que los lazos eternos solo sean más fuertes. Gracias por estar perennemente.

En este transcurso comprendí la importancia de las interacciones con el entorno, con los objetos y con el mundo no humano, tema discutido por la antropología y cercano a través de mis lecturas de Latour y Descola. Muchas veces me di cuenta que mi compañía en los largos trechos de lectura y escritura estaban acompañados por un gran árbol que se encuentra en la calle y que se deja ver, en toda su grandeza, desde la ventana que está frente a mi escritorio. Durante todos estos años lo vi en su esplendor lila en la primavera, como jacaranda; y lo vi desnudo con sus ramas en el otoño. Ese árbol me acompañó. También creé afectos con mi vieja computadora, que no podía ser topada por nadie más que por mí y que acaba su ciclo de uso con esta tesis. Con mis libros, con mi casa. Y más profundos afectos construí con la llegada de Manchas, mi gato, Oreo, mi gata y sus tiernas crías a las que pronto deberé dar en adopción. Por descabellado que parezca uno se deja llevar con todo esto, y llega a valorar las interacciones sociales más allá de la interacción cara a cara. Esto también lo

anoto por todas las interacciones que tuve en las redes sociales, principalmente en facebook, que me permitieron no solo dispersarme sino también entablar debates, enterarme de noticias, hacer trabajo de campo, conversar con los amigos y lanzar más de una carcajada con la página de “La Tesis” y sus inolvidables posts; siendo el más memorable aquel que decía: “¡muchos de nuestros amigos nos dicen que nos agracen en sus tesis”! (Siempre hay que guardar algo de humor).

Mi proceso de doctorado, como ya se ha dejado leer en varios pasajes, estuvo acompañado por el proceso de doctorado de mi compañero, Edison Hurtado y por la compañía de nuestra hija Renata. Hacer un doctorado con una hija parece difícil, pero lo hicimos y lo logramos gracias al apoyo de muchas manos. Renata llegó a México con 4 años, ahora está por cumplir 9. Me sorprendió cuando a los dos meses de haber llegado al DF me pidió “tantita” leche o cuando me interpeló sobre el “aurita” del que yo estaba hablando, preguntándome si era el “aurita” mexicano o ecuatoriano, porque ella supo antes que yo sobre las grandes diferencias del “aurita”. Estoy segura que la vida de Renata en México no hubiese sido tan feliz sin su paso por la escuela Manuel Bartolomé Cosío, La Bartolo. Muchas gracias a La Bartolo por todo lo regalado a Renata. Gracias a Chela Tapia, la directora de la escuela y a Claudia, Marilú, Adriana, Martha y Julieta sus maestras de pre-escolar y primaria. También quiero agradecer a la escuela Tonalli, lugar donde Renata tomó talleres extracurriculares mientras nosotros teníamos clases los tres primeros semestres. A María del Carmen Larios, directora de la escuela, a Pati, Rogelio, Bruna. Asimismo quiero agradecerle, una vez más, a Lidia Valencia, secretaria de la Coordinación Académica del CES y al SUTCOLMEX (Sindicato de Trabajadores del COLMEX) por haber permitido que Renata participe en los cursos de verano que el sindicato organizó para los/as niños/as de sus trabajadores/as.

Agradecerle a mi hija, a mi Renata, siempre. Porque nunca me quitó horas o días de trabajo, aunque muchas veces pude haberlos necesitado. Al contrario, siempre me regaló soplos de *vida* cuando las horas se me pasaban frente a los libros, las páginas, los lápices, el computador. Siempre me dio alegrías cuando me

regalaba algún comentario muy pertinente las veces que me acompañó a las marchas GLBT o las veces que me explicaba su desacuerdo sobre por qué decir que alguien “es o no gay” si de todas formas es una *persona*. Me alegraba cuando entendía, a su manera, las tantas veces que nos acompañó a su papá y a mí a campo, las formas en las que funciona la sociedad y cómo se quedaba pensando en ello. Estoy/estaré satisfecha de que Renata sea, y siga siendo, una niña crítica, observadora y creativa. Gracias Renata por hacerme reír. Recuerdo cuando alguna vez estábamos sentados en nuestro recibidor-estudio conversando, y yo hablaba de los “efectos sociológicos” de las telenovelas mexicanas (lo que realmente pasaba es que estaba enganchada con una telenovela mexicana ochentera) y Renata me dijo con picardía: “¿mirar la televisión es hacer sociología, mami”? Siempre tuvo una ocurrencia, un chiste, una manera de sacarme una sonrisa, una idea para quitarme en agotamiento, la tristeza, una forma para hacerme inmensamente feliz. Ella siempre me regresó al principio de realidad y me ha hecho valorar la *existencia* más allá de las aspiraciones en torno al “éxito” que solemos tener las personas, más allá de un doctorado, más allá de un título, más allá de una tesis está la *vida*. Gracias Renata por adaptarte a los ritmos de nuestras vidas y por permitirnos adaptarnos a los tuyos.

Finalmente quiero agradecer a Edison Hurtado mi compañero de doctorado, mi compañero de vida. Desde hace más de diez años, desde nuestros pasos por el Departamento de Sociología de la Universidad Católica del Ecuador, he tenido la oportunidad de compartir mi camino con Edison. No podría hacer aquí una retrospectiva de todo lo que hay por agradecer. Hemos hecho de la sociología un punto de encuentro, y desde allí hemos construido objetivos comunes y vitales por sobre ella. Gracias por *todo*. Por los aprendizajes, por las largas conversaciones de cualquier tipo, por las críticas y sugerencias a mi trabajo académico, por todas las complicidades, por los indisolubles andares, por tu estrella, por nuestros domingos.

México DF, marzo de 2013

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Los procesos de politización de las identidades sexuales en Ecuador y México, 1968-2010

“¿Por qué la historia y para qué las teorías? Gays y lesbianas disponen de clubes, grupos sociales, iglesias metropolitanas e interdenominacionales, ligas deportivas, sectores muy definidos, lugares de encuentro, información creciente sobre el desarrollo de sus semejantes en el mundo, fiestas regulares, bares y discotecas, marchas, grupos en los centros de educación superior, opciones de cine y teatro, grupos de danza. En América Latina lo que no figura por lo común en su repertorio son los estudios históricos y los debates críticos. Se siguen con interés las películas, las series de televisión, las obras de teatro, algunas novelas y los fenómenos más llamativos (...) pero falta la atención sobre ensayos y textos de historia, antropología y sociología”.

Carlos Monsiváis

1. Problematización

Un fantasma ha salido del closet y recorre América Latina. Las luchas, las negociaciones y las disposiciones legales sobre los matrimonios entre personas del mismo sexo, la posibilidad de adopción por parte de familias diversas, las leyes en torno a la identidad de género -entre otras- nos recuerdan que efectivamente este “fantasma” está recorriendo la región y está dejando de ser un espectro. En la última década, hemos sido observadores de estas reivindicaciones y de los beneficios legales otorgados a la población de la diversidad sexual en México, Brasil, Argentina, Ecuador, Uruguay. En diciembre de 2009, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por ejemplo, realizó reformas al Código Civil. Una de estas reformas modificó el artículo 146 que señalaba “que el matrimonio es la unión libre entre un hombre y una mujer”. De allí en adelante, el matrimonio sería “la unión libre entre dos personas”, sin especificar el sexo de los contrayentes. Además, el artículo 391 señala que las parejas del mismo sexo también podrán asistir al derecho de adopción.

Asimismo, en julio de 2010, el Senado argentino realizó modificaciones al Código Civil. A través del decreto 1054/2010 se promulgó la ley 26.618 que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo. En Uruguay, el proyecto de ley de matrimonio igualitario fue aceptado por la Cámara Baja, con el apoyo mayoritario del Frente Amplio, el 12 de diciembre de 2012, y la ley fue aprobada en abril de 2013 con 72 votos a favor y 21 votos en contra. Un mes más tarde, mayo 2013, el Consejo Nacional de Justicia (CNJ) de Brasil aprobó la resolución para garantizar el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo en todo el país. Este derecho estaba garantizado, desde 2012, en 13 de los 26 Estados brasileños. Tanto en Argentina (2002), Uruguay (2008), Brasil (2011) estas transformaciones en los Códigos Civiles tenían como antecedentes Leyes de Unión Civil. En el Distrito Federal, la ley de matrimonio igualitario estaba precedida por la Ley de Sociedades de Convivencia.

En Colombia, la ley de Unión Civil para personas del mismo sexo también es reconocida en todo el país desde 2007, lo mismo que en Ecuador en 2008.

Del mismo modo, leyes que reconocen la identidad de género han sido puestas a discusión. El 9 de mayo de 2012, el Senado argentino aprobó por unanimidad la ley de identidad de género, a través de la cual “el Estado se compromete a garantizar que cada ciudadana y ciudadano tenga un DNI [*Documento Nacional de Identidad*] acorde con su ‘identidad autopercebida’. Además, tanto mayores de edad como niñas, niños y adolescentes –en estos tres últimos casos, con acompañamiento de sus padres– podrán acceder a tratamientos hormonales sin necesidad de intervención judicial” (*Página 12*, 9 de mayo de 2012). Desde 2009, en la Ciudad de México también se permite el cambio de nombre y sexo legal de las personas en sus documentos de identificación, así como en Uruguay (2009), Colombia, Perú y Ecuador. Este último país incluyó las modificaciones legales en la última Asamblea Constituyente de 2008. Estas aperturas legales han favorecido principalmente a las personas transgénero, cuyo sexo biológico no concuerda con su identidad de género, nombre cultural y estética corporal.

Pese a todo esto, paralelamente, también hemos sido espectadores de cómo se reproducen cotidianamente formas de violencia, discriminación y homofobia (hacia personas con diversa identificación sexual) en calles, escuelas, hospitales y hogares de los países latinoamericanos. En Chile, por poner un ejemplo, el joven de 25 años, Daniel Zamudio, murió el 27 de marzo de 2012 tras una golpiza propiciada por un grupo de jóvenes autoidentificados como neonazis, siendo una de sus consignas el odio hacia los homosexuales. Este evento no solo levantó escocor en términos sociales, sino que además -y sobre todo- puso en el centro del debate público las incongruencias institucionales y las limitaciones políticas, pues en el Parlamento chileno se había puesto candado a la discusión en torno a una ley antidiscriminación, referida principalmente a las minorías sexuales.

Esta historia de luchas, avances y tensiones en torno a los derechos de las minorías sexuales se produce en varios países (no solo latinoamericanos) con matices propios. Por ello debemos tomar en cuenta que los avances progresistas de la última década no son solamente el resultado de estructuras de oportunidades abiertas ni solo el resultado de una ola de cambios. Estos cambios (a veces favorables a los derechos de las minorías, pero también aquellos de tinte regresivo o neoconservador) son, principalmente, consecuencia de sostenidas y discontinuas reivindicaciones sociales y políticas en torno a la sexualidad. Es clave, en términos sociológicos, analizar los procesos, a veces paulatinos a veces estrepitosos, que han permitido estos cambios sociales, y no reducirlos a meros hechos que suceden.

Las luchas por redistribución, reconocimiento y representación (Fraser 2005 y 2010) que han tomado un lugar predominante en las agendas sociales, políticas y académicas alrededor de la sexualidad, y más específicamente de la población con diversa identificación sexual (por fuera de la heteronormativa), son un objeto analítico propicio para comprender y analizar los procesos históricos y los factores sociales que las configuran. Nos encontramos frente a un campo complejo y contradictorio que expresa el tipo de configuraciones sociopolíticas que se han

construido históricamente. Un campo que no resulta simple de estructurar, pues atañe a factores de la vida íntima de las personas que son puestos en juego en una arena social y política.

A diferencia de Elizabeth Dore (2000), quien examina la relación entre género y Estado en el siglo XIX, y más específicamente el papel de las mujeres en la política, no creo que podríamos simplificar las transformaciones legales, las políticas de Estado y la potencialidad de agencia de los sujetos en la metáfora “Un paso adelante, dos pasos atrás” (Dore 2000). Quisiera poner énfasis, en cambio, en los postulados de Joan Scott (2008) y de otras estudiosas del Estado como Wendy Brown (1998) y Georgina Waylen (1995), para discutir los mecanismos -en clave de género- que estructuran la formación de los Estados de manera constante. Comparto también la necesidad de mirar la heterogeneidad de los Estados y de los actores en juego en la arena política y de estar alertas, siempre, al papel que cumple el Estado en la clasificación, sujeción y control de los sujetos políticos, en fin, de sus ciudadanos. A partir de ello resulta pertinente situar el papel del Estado como un artefacto de dominación y de estructuración de las desigualdades sociales ancladas en la clase, el género, la etnia, la edad.

Asimismo, a lo largo de este trabajo rescato la importancia analítica de la coexistencia de mecanismos de género -siempre presentes- en el campo de la arena/lucha sexual que van más allá del Estado. Es decir, si bien las instituciones estatales juegan un papel crucial en la imposición, negociación e implementación de derechos, no es menos cierto que la consecución de esos derechos sea, en última instancia -siguiendo a Moore (1973)-, el resultado de las luchas históricas que ocurren fuera y dentro del Estado. Analíticamente, la concepción de los derechos como productos históricos es, en palabras de Charles Tilly (2004), “la confluencia de los trabajos sobre la transformación del Estado y los relativos a la acción colectiva” (2004: 275). En la búsqueda por el reconocimiento se pone en juego no solo el desenmascaramiento del papel de sujeción de los Estados y la búsqueda de adquisición de derechos, sino, además, las relaciones de poder que atraviesan los intereses de los actores colectivos, los cambios en los regímenes

discursivos, en los marcos interpretativos (marcos de sentido) de la acción social y los procesos, relacionales e históricos, que sitúan esas tramas.

Por lo tanto, si bien hemos sido (estamos siendo) partícipes de un despliegue de conquista de derechos de/para la población de las diversidades sexuales en América Latina, y observamos el papel de los Estados en esas conquistas sociales, también debemos comprender las complejas tramas situacionales de relaciones y actores sociales que producen los procesos de cambio social.

Como una forma de contribuir al conocimiento de este campo, esta investigación analiza los procesos de politización de las identidades sexuales en dos países de América Latina: Ecuador y México entre 1968 y 2010. Debo anotar, que pese a haber seleccionado dos Estados nacionales, el análisis se encuentra en mayor medida centrado a las ciudades capitales: Quito y Distrito Federal. Los orígenes de las iniciales luchas en ambos países se centraron, por varias razones que se están expuestas a lo largo de la tesis, en las capitales; y la adquisición de derechos en los últimos 6 años en México son parte de la política del Distrito Federal. Pese a este carácter centralizado debo subrayar que la política de la diversidad sexual tiene sus historias y particularidades a niveles locales. En México, los movimientos de la diversidad sexual en Oaxaca, Guadalajara, Monterrey, Puebla, por ejemplo, tienen una densidad histórica que debe ser estudiada; así como los casos de Guayaquil y Cuenca en Ecuador.

Se seleccionan estos dos casos (Ecuador y México) por razones pragmáticas y analíticas. En investigaciones anteriores profundicé mi conocimiento sobre el caso ecuatoriano, y realicé un análisis comparado entre Ecuador y Bolivia (cfr. Argüello 2012). Era de mi interés ampliar la comprensión sobre el caso ecuatoriano, a la luz de la contrastación con otro caso. Recurrí entonces a la lógica del muestreo teórico (Burawoy 1998, Ragin 2007a), según la cual se puede proceder a la contrastación entre casos con el fin de depurar los modelos analíticos. Como dice Ragin (2007a: 170), el muestreo teórico es un “proceso por

el cual se eligen nuevos sitios o casos de investigación para compararlos con un caso que ya se ha estudiado”.

Asimismo, el aporte de esta investigación se construyó sobre las bases de un sostenido diálogo con un minucioso estado del arte. Este estado del arte permitió a) ubicar las diversas entradas analíticas de los trabajos existentes en Ecuador y México sobre la temática, b) diseccionar los trabajos de investigación que se hayan ceñido en mayor medida a mi propuesta de trabajo y c) construir un modelo de análisis propio en referencia a los ya existentes. Cabe señalar que la producción académica en México es mayor que la de Ecuador. Por lo tanto, en el caso mexicano ajusté la mirada a los trabajos de Díez (2010), Laguarda (2009) De la Dehesa (2008, 2010) y Salinas (2008, 2010). En este marco, tomé distancia, por un lado, con los trabajos de Díez en torno a lo que él llama el movimiento lésbico-gay mexicano (1978-2010). Este distanciamiento se debió básicamente porque su esquema de análisis está sustentado en a) el concepto de movimiento social como un todo y b) en el uso de este concepto en clave evolutiva. Esta perspectiva restringe los logros de los actores colectivos a la obtención de derechos y no posibilita rastrear los procesos de producción de esos derechos, de los conflictos en el campo político, de la heterogeneidad de las identificaciones, de las formas de representación política, etc. Asimismo, su enfoque categoriza los distintos momentos históricos del “movimiento” con un esquema normativo de menos a más, quitando peso a los procesos que originaron la acción colectiva en torno a la diversidad sexual en México, invisibilizando los procesos políticos desde finales de la década de los ochenta hasta la primera mitad de la década de los noventa, y situando los logros definitivos del “movimiento” en los años dos mil con la consecución de leyes puntales para la población de la diversidad sexual. Este enfoque tampoco aborda las complejidades y conflictos internos en relación a las luchas de representación política y constitución de identidades compartimentadas. Por otro lado, dialogo con trabajo antropológico de Laguarda, quien analiza la construcción de representaciones e identidades gays entre 1968 a 1982. Si bien considero que su trabajo muestra los matices de la configuración de una identidad

gay (de hombres de clase media) en la Ciudad de México, creo que no logra captar las variaciones de esa identificación en ciernes dentro de la confrontación con otras identificaciones sexuales. Tampoco logra ubicar con claridad los conflictos con los usos de la palabra homosexual, los cuales promovieron acelerados procesos de asimilación hacia lo gay; es decir, no consigue demostrar con mayor detenimiento los traspiés que ocasionó el distanciamiento de la palabra homosexual como carga identitaria estigmatizante. En tercer lugar, el trabajo de De la Dehesa abrió un espacio de reflexión necesario dentro de los estudios alrededor de la política de la sexualidad. Su trabajo, un estudio sobre la inclusión de las agendas de los movimientos de diversidad sexual en los sistemas políticos de México y Brasil (los dos movimientos más antiguos de América Latina), permite comprender los intersticios de las luchas en los ámbitos políticos formales (partidos políticos, proyectos legislativos, etc.), temática poco abordada en la región. Finalmente, las investigaciones de Salinas se sitúan entre las líneas analíticas expuestas por Díez y De la Dehesa e incorpora la categoría de política pública, tornándose más hacia la ciencia política que hacia la sociología. Si bien Salinas realiza un análisis de lo que denomina el movimiento de disidencia sexual mexicano, menos constreñido que el de Díez en términos teóricos, su trabajo se enfoca en mayor medida al análisis de la población gay y del VIH/sida, aunque también apuesta, de manera acertada, a realizar un trabajo más sistemático en su investigación comparada sobre México, Bogotá y Buenos Aires, incluyendo además, a la agenda de investigación, la necesaria revisión de la relación entre diversidad sexual y mercado.

Al ser el campo de estudio menos amplio en Ecuador, no tuve la necesidad de escoger puntualmente aquellos trabajos con los que podría dialogar. Por lo tanto, debato principalmente con las investigaciones de Camacho (2007a, 2007b, 2009a, 2009b), Páez Vacas (2010), Aguirre (2010) y Viteri (2008, 2010). Estas investigaciones no tienen una concordancia analítica directa con mi propuesta de trabajo. La mayoría de ellas versa sobre trabajos de corte etnográfico en espacios específicos, y se ubican como los primigenios intentos de posicionar agendas de

investigación alrededor de sexualidad no heteronormativa en Ecuador. Los trabajos de Páez y Camacho, sin embargo, realizan importantes aportes en relación a la constitución de identidades sexuales en la arena política, específicamente articulados a los eventos políticos cuyas aperturas de oportunidades permitieron la injerencia de las reivindicaciones en torno a la diversidad sexual. Aunque no podemos observar en ninguno de todos estos trabajos un esfuerzo por construir un modelo analítico, y vemos una discusión imbricada en teorías y autores que no debaten sustancialmente entre sí, debemos señalar que existe un esfuerzo por reflexionar sobre posibles apuestas para comprender el objeto de estudio, principalmente sustentadas en la antropología, los estudios de género y los estudios *queer*. Finalmente, debo advertir sobre las limitaciones teórico-metodológicas que pueden traer los acercamientos más apegados a los estudios *queer* en el contexto de producción académica del Ecuador. Tomo distancia de estos trabajos en la medida que no logran constituir, de manera crítica y sistemática a) entradas teóricas explicativas disciplinarias y sistemáticas sobre el tema (que vayan más allá de un uso -y abuso- poco riguroso del término *queer*), b) modelos metodológicos (cualitativos o cuantitativos) sostenidos para hacer observables y verificables sus preguntas de trabajo, y c) preguntas de investigación que se alejen críticamente del exacerbado interés por imponer las denominadas “teorías queer” en las agendas de investigación en Ecuador. Estas tres puntualizaciones se basan, principalmente, en mis posiciones analíticas –críticas- sobre los trabajos de Viteri (2008, 2009, 2010), Gutiérrez, Luengo, Fierro y Arteta (2009)¹. Estos trabajos acentúan la necesidad de plantear, por un lado, que es posible comprender la desestabilización binaria del género, el género como *performativo* (en el estricto sentido del término) y las identidades como inestables. Por otro lado, su único marco de referencia analítico se sostiene en los debates relacionados a los estudios *queer* estadounidenses, sin cuestionar

¹ Estos artículos fueron publicados en el dossier *Cuerpo y sexualidades* en la Revista *Ecuador Debate* No. 78.

en lo absoluto su historicidad y sin nombrar referentes teóricos, disciplinarios y sólidos, que vayan más allá de los postulados *queer*. Finalmente, considero que estas reflexiones (en unos casos más que en otros) no presentan una sostenida, rigurosa y sistemática producción de datos.

Como veremos con detenimiento en el capítulo II, la comprensión en torno a las identidades, y más específicamente a las identidades sexuales y de género, ha tenido un largo recorrido en los debates sociológicos, antropológicos y feministas. Mi punto de inflexión crítico con los estudios *queer*, en términos teóricos, es el vaciamiento de esos referentes conceptuales disciplinarios. Por un lado, en torno a la concepción de la noción de *identidad*. Dentro de este paraguas *queer* se exacerbaban ideales analíticos en relación al desdoblamiento identitario, presentándolos como pura construcción, como mera fluidez. Al poner en la cúspide de la mirada analítica la construcción de las identidades sexuales como *performatividad* per ser, se deja de lado la comprensión de los nudos estructurales que constituyen y moldean a la vez esos actos performativos. Por otro lado, como lo señalamos anteriormente, los postulados de los estudios *queer* no tienen referentes teóricos. La literatura señala que los estudios *queer* nacen de las demandas colectivas de los grupos Act Up y Queer Nation en Estados Unidos, y de la crítica académica a los estudios de gays y lesbianas desde mediados de los años ochenta, y dentro de este contexto no observamos un diálogo con las ciencias sociales ni con las teorías feministas. Es este sentido, los estudios *queer* se vuelven un gueto de conocimiento y no una caja de herramientas útil para la comprensión del mundo social. Finalmente, en términos empíricos, los trabajos tienen varias limitaciones. El artículo de Viteri (2009) *Cuando lo 'queer' si da: género y sexualidad en Guayaquil* no aborda de manera exhaustiva un trabajo de campo etnográfico consistente. El texto de Arteaga (2009), *La 'heteronormatividad' y la nada*, intenta analizar, a través de un poema de Medardo Ángel Silva, “los rasgos característicos de la matriz heteronormativa” (2009: 89). Si bien el tema es sugerente, no se hace un esfuerzo por historizar el lugar del productor y de la

producción del texto, y una vez más, se utilizan las mal llamadas “teorías queer” para comprender la fluidez de la sexualidad.

El trabajo de Fierro (2009) *Las expansiones subversivas de lo trans-feminista en Ecuador. Un recorrido por el proyecto trans-género/casatrans y las auto-representaciones de sus activistas*, presenta material empírico de primera mano, sin embargo, no se problematiza la construcción política de las identidades por fuera de los aportes *queer*.

Ahora bien, a partir de los acercamientos y distanciamientos con los trabajos con los cuales dialogo, la lógica comparativa presentada en esta investigación permite estudiar cada caso, pero bajo un mismo esquema analítico. Esto posibilita resaltar diferencias y semejanzas, pero sobre todo una comprensión controlada de cómo operan los factores explicativos sobre el objeto analítico estudiado. En mi caso, llena mi interés personal y académico el hecho de poder comprender cómo se politizan identidades sexuales en distintos países de América Latina, y poder estudiar esos procesos de forma comparada es, considero, una contribución a la sociología política comparada sobre la sexualidad y sobre la acción colectiva.

El corte temporal, desde 1968 hasta 2010, obedece a que el proceso mexicano se dispara a partir de finales de los sesentas, aunque ciertamente, el caso ecuatoriano es más tardío. Considero que esta diferencia temporal fue, en sus inicios, una dificultad metodológica. El trabajo de De la Dehesa (2010) en cuyo estudio comparativo analizó los dos movimientos de diversidad sexual más antiguos de América Latina (México y Brasil) permite observar un *continuum* cronológicamente temporal en las narrativas. Los resultados que se presentan en este trabajo tuvieron como aprieto, y al mismo tiempo como desafío, la producción de narrativas temporalmente y contextualmente disímiles. De allí que debo resaltar la importancia de reflexionar constantemente a través del modelo analítico y de la metodología comparativa.

En sus inicios, este trabajo tenía como propósito el estudio de los Movimientos Sociales GLBT² en ambos países. El interés inicial por investigar los “Movimientos GLBT” en México y Ecuador se fue poco a poco trastocando cuando comprendí las limitaciones existentes en el uso (y abuso) de ciertas herramientas teórico-metodológicas. Ni la noción de “movimiento social”, ni la categoría “GLBT” permitían observar la riqueza procesual, relacional e histórica de las luchas por reconocimiento y justicia social en torno a la(s) diversidad(es) sexual(es). Tanto la presunción de la existencia de *un* movimiento social, como la preexistencia de *un* conglomerado GLBT dentro de él, se volvieron una camisa de fuerza analíticamente normativa. En la medida que iba hurgando archivos, analizando datos, revisaba bibliografía y comparaba los procesos en sus propias dimensiones temporales, tanto a nivel de los casos como a nivel comparativo (entre países), me fui dando cuenta que si el objetivo de la investigación era explicar los “Movimientos GLBT” esto no podría desentramar los procesos paradójicos de la acción colectiva. Se perdería la complejidad de las luchas políticas. El resultado de ese esfuerzo, de seguir por ese camino analítico, podría haber sido identificar la progresión (en clave evolutiva) y los ciclos del movimiento social, sin siquiera interpelar la categoría de *movimiento*. Desistí de ello. Fue entonces que comprendí que resultaba conveniente pensar en términos analíticos más generales, pero también más precisos. Debo resaltar que estos desencuentros, y el esfuerzo por construir un modelo analítico más coherente y ajustado a los matices de las luchas políticas, fueron el resultado de reflexiones teórico-metodológicas a la luz del material empírico, y más específicamente del análisis comparativo. Fue el ejercicio comparativo el que me permitió, siguiendo a Ragin (2007), explorar la diversidad y proponer un modelo de análisis más amplio (sobre los procesos de politización) pero también más preciso (que permita ver la complejidad de cada proceso, sin las camisas de fuerza del “movimiento” y el “colectivo GLBT”).

² Siglas que significan Gay, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales, Transgénero. En adelante se utilizarán las siglas GLBT para nombrar y clasificar las maneras en las que los grupos colectivos de las diversidades sexuales son (auto)nombrados.

De allí partió entonces mi interés por estudiar los procesos de politización de las identidades sexuales -específicamente de las identidades sexuales no heteronormativas- y de dejar preguntas abiertas, para futuras agendas de investigación, en torno a los procesos de construcción de ciudadanía(s) sexual(es). Para hacer operacionalizables los mecanismos que hacen posible los procesos de politización, construí un modelo de análisis que es presentado detalladamente en el capítulo II. En suma, este modelo analítico centraliza la discusión en torno al proceso político de forjamiento de identidades sexuales en medio de escenarios conflictivos (como los que vivimos cuando el fantasma quiere salir del closet).

En primer lugar, el modelo analítico hurga en los intersticios de la categoría “identidad”, potencializando su uso siempre que ésta sea entendida como *producto de procesos de identificación* (que conlleva posiciones estratégicas) y no como categorías esencialistas o fijas. Este es un inicial acercamiento procesual a la política, en tanto que sitúo las identidades en tanto su configuración y construcción están inmersas en un devenir de luchas, conflictos y sentidos comunes (ideologías) históricamente situados.

En segundo lugar, se encuentra el uso de la categoría *politización*, la misma que es entendida como la forma en que los aspectos de la vida social son llevados hacia el campo de la política. La politización debe ser comprendida en la arena de la acción colectiva, específicamente en lo se conoce como los *marcos de sentido de la acción colectiva* e incluye a) la evaluación/definición de una situación como justa o injusta y susceptible de ser alterada o preservada (estructuras de oportunidades políticas, marcos de injusticia), b) la constitución de un actor portador de demandas, en base a una identificación, así como de intereses compartidos (actores colectivos, organizaciones) y c) la definición de estrategias de acción (repertorios de acción colectiva). Dentro de este modelo analítico, que abrevia de la literatura sobre acción colectiva y procesos políticos, es posible distinguir las estructuras de oportunidades políticas que configuran los procesos de politización de las identidades sexuales. Estas estructuras de oportunidades

son aperturas hacia los momentos políticos del sexo (Cfr. Weeks 1981) y son a la vez estructuras de dominación y desigualdad social (sexual y de género).

2. Preguntas e hipótesis de la investigación

Esta investigación busca entender cómo se presentan los procesos de politización de las identidades sexuales, a la luz de un ejercicio de contrastación de dos casos. Postulamos la existencia de factores que explican la formación conflictiva de procesos políticos (en torno a la sexualidad) y nos preguntamos cómo operan en distintos contextos. En particular, queremos explicar cuáles son las semejanzas y diferencias entre Ecuador y México con respecto a la politización de las identidades sexuales, el tipo de demandas que se han procesado, las estrategias de los actores y los conflictos en torno a los derechos (y ciudadanías) sexuales y de género.

Se parte del supuesto de que las identificaciones sexuales son el resultado de un proceso político de constitución de actores y establecimiento de estrategias de acción. Este proceso se presenta alrededor de la interacción de estructuras de oportunidad, actores políticos, definiciones de la situación e identidades que se negocian a la luz de coyunturas políticas.

Al ser una investigación comparada, que contrasta procesos sociopolíticos específicos en Ecuador y México, en periodos de tiempos determinados, en esta investigación se ha optado por suponer que los factores que explican la politización de las identidades sexuales pueden combinarse de manera particular en cada caso. Partimos de la hipótesis de que es la combinación de factores lo que permite la constitución de un proceso, y es tarea de esta investigación reconstruir las posibles semejanzas y diferencias que se presenten en cada caso (Skocpol 1984). Como se puede leer a lo largo de la tesis, se considera que entre estos factores explicativos pesan no solo los contextos nacionales y las estructuras de oportunidades específicas, sino también las cambiantes estrategias

políticas de los actores. Estamos ante una forma sociológica de problematizar la relación entre estructura y agencia que toma cuerpo en torno a las disputas políticas para negociar la constitución del orden sexual y de género.

Ha sido útil partir de un mismo modelo analítico sobre las identificaciones sexuales y contrastar el comportamiento diferenciado de los factores explicativos en cada caso. Sin embargo, inicialmente nos movimos con la siguiente hipótesis de trabajo: más allá de “un movimiento social GLBT” o “un movimiento por la diversidad sexual” relativamente homogéneo que dinamice las demandas por reconocimiento de la diferencia sexual, los procesos de politización de las identidades sexuales dependen en mayor medida de luchas superpuestas entre actores al interior del “movimiento”. Nos guiaba la idea de que las agendas públicas de los actores que politizan la sexualidad venían cargadas a su vez por los intentos de visibilizar la diversidad interna entre homosexuales, gays, lesbianas, transexuales, transgéneros. También nos guiábamos por la hipótesis de que los actores politizaban su identidad, y por ende producían identificaciones sexuales particulares, a través de un proceso de diferenciación en el que operaban lógicas de clase y de género³.

Así, si bien al inicio de la investigación intuíamos la precaria existencia de un “Movimiento Social” más o menos homogéneo, mantener una hipótesis abierta con respecto al comportamiento disímil de los factores explicativos de la politización de las identidades sexuales nos permitió replantear este supuesto pues, por ejemplo, la investigación empírica nos mostró lo contingente y situacional de las identificaciones dentro de los actores que politizan la sexualidad.

3. Modelo analítico y método comparado

³ A lo largo del trabajo de campo se hicieron cada vez más visibles los clivajes de clase y género que operan en paralelo a las jerarquías sexuales: no es lo mismo ser varón gay profesional de clase media alta que una trabajadora sexual transgénero. Son este tipo de diferencias las que permiten identificaciones sexuales diversas, así como diferentes politizaciones de la sexualidad.

Siguiendo a Charles Ragin (1987 y 2007a) y Howard Becker (2009), la elaboración de esta tesis combinó un modelo analítico flexible y un método comparativo para indagar la diversidad. En primer lugar, el conjunto de voluntades, eventos y circunstancias (variables independientes) que hacen posible la politización de las identidades sexuales (variable dependiente) confluyen en situaciones históricas específicas, lo que Ragin (1987) denomina como “configuraciones causales”.

Para establecer los factores explicativos, esta investigación se nutre de dos vertientes teóricas. Por un lado, la sociología de la acción colectiva, y por otro, la sociología de la sexualidad, los estudios de género y los feminismos. Por supuesto, estos debates son amplios e incluyen varias tradiciones teóricas y posturas críticas. Dentro de ellos, analíticamente he tratado de considerar los aspectos que den cuenta del *proceso* de politización, de aquella secuencia de eventos que hacen que un actor colectivo politice su identidad sexual y de género en medio de un conflicto y de unas circunstancias particulares. Esta guía de observación, teóricamente informada, no puede semejar un conjunto de principios deterministas de la acción. Eso sí, está atenta a cómo se estructuran empíricamente acciones colectivas y procesos políticos⁴. En esa medida, el marco analítico utilizado es flexible, pues “se elabora como guía para la investigación, que muestra qué clases de factores podrían ser relevantes en determinados contextos. Un marco flexible le muestra al investigador dónde mirar y qué tipo de factores debe buscar, sin construir hipótesis específicas acerca de la relación entre factores” (Ragin 2007b:133).

Sin embargo, no podemos limitarnos solo a “registrar esos factores”. Como dice Becker (2009: 56), “los acontecimientos no son aleatorios, pero tampoco se hallan determinados”. Por eso la importancia de analizar empíricamente los procesos de politización de las identidades en un devenir histórico, señalando los

⁴ El capítulo II abordará detenidamente esta construcción de la mirada teórica.

factores de contexto y las circunstancias en que emergen posicionamientos políticos en torno a la sexualidad y la disputa por reconocimiento⁵.

Pese a ser flexible, el modelo analítico siguen siendo un modelo, es decir, que orienta la mirada a la formulación de explicaciones plausibles sobre cómo se politizan las identidades sexuales en dos contextos comparados. En este sentido, “el sendero que conduce a un acontecimiento puede verse como una serie de acontecimientos que dependen unos de otros” (Becker 2009: 55).

En este punto, precisamente, la tesis fundamenta sus hallazgos empíricos en base a la comparación de dos casos en torno a un mismo objeto analítico: la politización de las identidades sexuales que devienen en posiciones de sujeto y en identificaciones situacionales. Cada proceso da luz sobre formas particulares en que los *frames* (marcos de sentido), las estructuras de oportunidad y los actores y sus estrategias producen identificaciones sexuales con contenido político, es decir, en el marco de un conflicto.

En esta tesis seguimos el criterio según el cual comparar es controlar el modelo explicativo (Bechhofer y Paterson 2000), en este caso, sobre cómo operan de forma diferenciada los mecanismos que permiten la politización de identidades sexuales (ver Capítulos III y IV). El punto clave es que un mismo modelo analítico, sociológica e históricamente formulado, “puede sostenerse a través de diferentes contextos” (Skocpol 1984:71). El método comparado permite controlar las explicaciones que formulamos sobre un caso particular, gracias a la luz que brindan otros casos con los cuales se compara. Opera justamente por la lógica de la contrastación, y es a la vez, como dice Skocpol, “históricamente sensible”

⁵ En palabras de Becker (2009: 53), “las cosas no ocurren simplemente, sino que más bien ocurren en una serie de pasos, que los científicos sociales tendemos a llamar ‘procesos’, pero que también podrían llamarse ‘historias’. Una historia bien construida puede satisfacernos como explicación de un acontecimiento. La historia cuenta cómo ocurrió algo: cómo esto sucedió primero y condujo, de una manera razonable, a que ocurriera aquello, y luego esas dos cosas llevaron a la siguiente..., y así hasta el final. Y también cuenta cómo, si todo eso no hubiera ocurrido, el acontecimiento que nos interesa tampoco habría ocurrido. Podríamos describir las condiciones necesarias para que un acontecimiento (llamémoslo X) ocurra en términos de la historia de cómo sucedió una cosa después de otra hasta que fue casi seguro que X ocurriría”.

(1984: 70). En suma, permite generalizar más allá del caso, ya que controla el comportamiento de las variables analizadas en varios casos.

“*Comparable* -dice Sartori- equivale a decir cosa que pertenece al mismo género, especie, subespecie, y así sucesivamente. Por lo tanto, el elemento de *similaridad* que legitima la comparación es la identidad de clase. Correlativamente, las *disimilaridades* se presentan primariamente como lo que diferencia a la especie de su género, a la subespecie de su especie, y en general a cualquier subclase de la clase a la que pertenece” (Sartori 2011: 269). Siguiendo esta pauta, insisto, esta tesis busca contrastar los procesos de politización de las identificaciones sexuales (el mismo objeto) en dos contextos nacionales: Ecuador y México (en dos casos).

Con este diseño como trasfondo, los hallazgos de la investigación muestran que, sobre el mismo objeto analítico, pesan similares factores explicativos pero de forma diferenciada. Para decirlo con Sartori, se trata de *disimilaridades* contrastables. Lo comparable sigue siendo el proceso mismo de politización, que hemos teorizado en el capítulo II, mientras lo similar y lo diferente se sitúan en el nivel del comportamiento de las variables explicativas de ese proceso. Así, por ejemplo, hemos contrastado analíticamente la construcción de identidades, las definiciones de la situación que realizan los actores, a partir de estructuras de oportunidad específicas, y las estrategias de acción seguidas en cada país (Capítulo V).

Cada caso, sin embargo, se produce “en un medio único de circunstancias” como dice Skocpol (1984:66). La estrategia comparativa que sigue esta tesis busca justamente explicar cómo un mismo modelo analítico puede dar cuenta de dos procesos diferentes, sobre los cuales indaga de forma paralela. El objetivo de la investigación comparada es -entonces- presentar semejanzas y diferencias en los dos casos, partiendo de una misma cobertura analítica (a saber, la preocupación por comprender cómo se producen los procesos de politización de las identidades sexuales).

El fin de esta estrategia comparativa es, como sostiene Ragin (2007b: 178), explicar la diversidad sopesar las semejanzas. Como veremos con detenimiento en el capítulo V, en los procesos en Ecuador y México se presentan semejanzas en torno a las formas culturales de estigmatización de la diversidad sexual, los mecanismos de represión del estado (a través, por ejemplo, de intervenciones policiales), los discursos heteronormativos de la sexualidad. También es semejante la creciente diversificación de identidades que es correlativa a jerarquías estratificadas del género y la sexualidad.

Entre las diferencias, que son marcadas, se puede ver las temporalidades distintas en cada caso, la antigüedad y sedimentación de los procesos en México y la emergencia y reciente puesta en escena en Ecuador, etc. Se tratan, en el fondo, de diferencias que se explican por las mismas particularidades de los procesos, pero que, analíticamente, son equivalentes, pues remiten a una misma clase de relaciones, a saber, la dinámica entre sexualidad y orden político.

4. El trabajo de campo

Pese al diseño comparado de la investigación, el proceso de recolección de información tuvo sus propias rutas en cada caso, aunque se mantuvo una unidad metodológica. Al inicio, resultó problemático el hecho de estar frente a dos tipos de procesos de politización con temporalidades y ritmos diferentes y sobre los cuales, en términos pragmáticos, se habían producido estudios empíricos y sistematizaciones de información de forma diferente⁶.

Quiero resaltar como un hallazgo de la investigación comparada la necesidad que se me presentó al tratar de compaginar las fuentes de información. Resulta que, por los propios ritmos de los procesos en cada país, sobre el caso mexicano (más antiguo y más consolidado) existen importantes fuentes de datos, robustos archivos organizativos, literatura especializada, publicaciones periódicas, actores colectivos que sistematizan sus propias experiencias y forman bancos de datos sobre lo que consideran su “memoria organizativa”. En el caso de Ecuador, como de Bolivia (cfr. Argüello 2012), siendo casos recientes y hasta emergentes, la información disponible es escasa y hay que producirla de primera mano. Para decirlo brevemente, por estas características de los procesos en cada caso es que me vi obligada a producir un archivo en Ecuador que amplíe la cantidad de información, mientras que -por otro lado- tuve que seleccionar información de los abundantes archivos existentes en México.

Siguiendo a Theda Skokpol⁷, la sociología histórica y comparada puede valerse de datos ya recolectados y sistematizados por otros investigadores, y

⁶ Entender las diferencias entre los casos era precisamente uno de los objetivos de la investigación. Resulta, sin embargo, que las diferencias notorias (matizando las semejanzas) salieron a la luz incluso en el momento mismo de la recolección de información en cada caso.

⁷ En el clásico trabajo comparativo de Theda Skokpol sobre las revoluciones sociales en Francia, Rusia y China, ella narra la utilidad que tienen las fuentes secundarias para el análisis histórico y comparado: “Para mi buena fortuna, las tres revoluciones que quise incluir en mi análisis comparativo habían sido extensamente investigadas por los historiadores y especialistas. Una vasta bibliografía puede ser una barrera para el especialista que espera aportar alguna nueva contribución basada en testimonios básicos no descubiertos ni explotados; pero para el sociólogo comparativo esta es la situación ideal. De manera inevitable, los proyectos de historia comparada concebidos con amplitud obtienen sus testimonios casi exclusivamente de “fuentes secundarias”;

hacer análisis desde marcos de interrogación particulares. En México me valí del Archivo Histórico del Movimiento Homosexual en México de la ENHA que recopiló entrevistas a activistas, académicos e intelectuales (lo que permite rastrear los procesos desde los años 1970s a los 2000), documentos de las organizaciones, documentos personales de activistas (ponencias, apuntes personales), noticias de periódicos y revistas nacionales y extranjeras, volantes (*flyers*) que circulaban en protestas, y publicaciones periódicas.

Asimismo, utilicé los datos recopilados en el proyecto Conacyt No. 32656: “Nuevas identidades de género, procesos culturales y cambios sociohistóricos. El movimiento gay en México a través de la voz y la mirada de sus protagonistas”, realizado por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) entre 2000 y 2003.

A más ello, realicé una revisión hemerográfica de *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma* sobre eventos específicos entre los años 2000 y 2010, que no constaban en los archivos anteriores. Me centré en cómo los medios recogieron la información sobre la Ley de Sociedades de Convivencia y la Ley sobre el Matrimonio de Personas del Mismo Sexo en el DF.

El análisis de este gran volumen de información consistió en sistematizar los archivos, catalogarlos según los criterios de esta investigación e identificar actores, momentos, procesos y conflictos concretos. La lectura y relectura de los mismos me permitió reconstruir, con minuciosidad, no solo los grandes conflictos públicos (Marchas, Alianzas con partidos políticos u otros actores colectivos) sino la forma en que se gestaban cotidianamente las reivindicaciones y los conflictos internos.

es decir, de monografías y síntesis de investigación ya publicadas en libros o artículos por los más destacados especialistas del campo histórico o cultural en cuestión. La labor del historiador que hace estudios en comparación –y su contribución potencial- no estriban en revelar nuevos datos acerca de aspectos particulares de los diversos periodos y lugares analizados en el estudio comparativo sino, antes bien, en establecer el interés y la validez *prima facie* de un argumento general acerca de las regularidades causales, a través de los diversos casos históricos” (Scokpol 1984 :12-13).

Entre 2008 y 2011, asistí a las Marchas del Orgullo Gay que tuvieron lugar anualmente en el Centro de la Ciudad de México, y a la Marcha Lésbica de 2011 (bianual). También realicé entrevistas a activistas con el fin de recoger sus historias personales y sus impresiones sobre las dinámicas de los grupos GLBT en México.

Un elemento importante en esta forma de producir y analizar datos empíricos fue que estuve en permanente diálogo con los trabajos de Jordie Diez (2010a, 2010b, 2011), Rafael de la Dehesa (2008, 2010) y Héctor Salinas (2008, 2010). Sus análisis me sirvieron para ir ajustando la mirada sobre dónde buscar y qué buscar, pero principalmente sobre cómo interpretar la información, desde mis propias preguntas de investigación. Así, si bien el análisis se formula en diálogo con esos autores, también logra posicionarse frente a ellos.

Para el caso ecuatoriano levanté información de fuentes hemerográficas entre 1982 y 2010. Sistemáticamente informé de los periódicos *El Comercio*, *El Universo*, *Hoy*, *El Mercurio*, *El Extra* y *La Hora*. A diferencia del levantamiento de información en México (donde ya habían archivos organizados y sólo busqué noticias sobre eventos específicos), para el caso ecuatoriano fui más exhaustiva. Recopilé toda información producida sobre diversidad sexual, ya sean notas sensacionalistas sobre hechos violentos, editoriales, reportes de actividades políticas o noticias sobre cambios legales.

Elaboré descripciones de eventos (Tilly 2005) que me sirvieron para sistematizar lo ocurrido en torno a la despenalización de la homosexualidad (1996-1997), en las Asambleas Constituyentes de 1998 y 2008 donde se debatía el ordenamiento jurídico y en movilizaciones políticas de diverso tipo (derrocamientos presidenciales, marchas del orgullo gay y lésbico) que tuviesen participación de organizaciones de la diversidad sexual, entre otros eventos.

En el Archivo de la Asamblea Nacional del Ecuador recopilé actas legislativas de los debates parlamentarios sobre género y diversidad sexual y proyectos de ley sobre antidiscriminación y penalización de la homofobia. El análisis de este material permite ubicar actores y agendas en los procesos de politización de la sexualidad.

Para el caso ecuatoriano también realicé entrevistas estructuradas⁸ a los directivos de cinco organizaciones: OEML (Organización de Mujeres Lesbianas del Ecuador), Equidad, Causana, Proyecto Trangénero y Alfil. Metodológicamente, este cuestionario permite cruzar varias variables (con pocos casos) y observar, en términos comparativos, las narrativas superpuestas de las organizaciones.

Parte del trabajo de campo también se dedicó a hacer entrevistas a activistas y líderes de los grupos GLBT, así como observación participante en actividades de las organizaciones. Debo destacar que estuve presente (y participé) en lo que se conoció como el “primer matrimonio gay” en Ecuador en diciembre de 2010, un evento en el Registro Civil de Quito que unió en matrimonio a una joven trans-masculino y a un hombre gay⁹.

Esta presentación de cómo se produjo la información solo la puedo hacer ahora, al final de la investigación, pues en el camino resultó bastante azarosa y demandante de tiempo, pues se trató de una investigación exploratoria de dos casos. Quiero resaltar que por la complejidad de cada caso, y por la exigencia de la comparación, la cantidad de información me desbordó y solo fui capaz de sistematizar aquella que presento en los capítulos descriptivos de cada caso. Me quedo con material para seguir trabajando luego.

Un último punto: mi centro de interés gira en torno al proceso de politización. Para ello analizo las relaciones entre organizaciones sociales e

⁸ La entrevista estuvo inspirada en cuestionarios realizados por María Luisa Tarrés en su trabajo (s/f) “Las organizaciones no gubernamentales y la democracia en México: la experiencia de las mujeres”.

⁹ Acompañé a la pareja a las oficinas del Registro Civil y al grupo promotor del acto. Hice de traductora en las conversaciones que mantuvieron entre sí los novios Joey Hataley (en inglés) y Hugo Vera (en español). En términos de Goffman (2004), fui parte del grupo de actuación.

instituciones políticas (Estado). Sin embargo, debo destacar que la tesis no estudia solo el papel de las organizaciones, sino al proceso de politización de la sexualidad que construyen, en relación con otros factores como el aprovechamiento de estructuras de oportunidad, la formación de *frames* y la emergencia de repertorios. No se puede rastrear a todas las organizaciones ni a todas sus agendas. También debo añadir que debido al carácter comparativo de esta investigación no se pueden rastrear ni describir, con mayor detenimiento (como sí lo podría hacer una investigación de corte cualitativo y/o etnográfico), los vericuetos de los sujetos en relación a la vida cotidiana y la construcción de subjetividades. Esa no fue la tarea de esta investigación. Quizá otros diseños de investigación pudiesen dar cuenta, de forma comparada o como estudios de caso, de las dinámicas organizativas en cada país o de la comprensión exhaustiva en torno a la construcción de identidades sexuales o genéricas. Aquí me he centrado en comparar *los procesos de politización de las identidades sexuales*, tomando en cuenta el rol de las organizaciones y los procesos más generales de las disputas alrededor de las identidades. De hecho, la recolección de la información en cada caso tuvo como objetivo entender el mapa general, la ruta procesual, de la relación entre sexualidad y política en ambos países. No me centré en comparaciones puntuales entre organizaciones ni entre actores, sino, insisto, en *los procesos*.

5. Estructura de la tesis

La tesis consiste en cinco capítulos, tres excursos y un apartado de reflexiones finales. El primer capítulo presenta la problematización de la investigación, las preguntas e hipótesis de trabajo, el modelo analítico y método comparativo y las técnicas de producción de información. El segundo capítulo expone el modelo analítico sobre la politización de la sexualidad. Se centra en el forjamiento político de identificaciones sexuales y de género y construye tres niveles de análisis: a) la constitución de actores, b) las definiciones de la situación y c) las estrategias y

recursos para la acción. El tercer capítulo aborda el caso mexicano, situando los matices del proceso de politización desde los años sesenta hasta 2010. El cuarto capítulo contrasta el caso ecuatoriano a la luz de momentos clave que han permitido concretizar demandas de los grupos de la diversidad sexual. En ambos casos, se mantiene una misma preocupación por entender cómo operan los factores explicativos del proceso de politización de la sexualidad. El ejercicio comparativo se presenta en el capítulo cinco, resaltando similitudes y diferencias entre los casos.

La tesis incluye tres excursos de corte etnográfico que se intercalan entre los capítulos de la tesis, con el fin de mostrar narrativas explicativas sobre la forma de experimentar y politizar las identidades sexuales. Estos excursos tienen como objetivo mostrar los matices en torno a la diferenciación de las identificaciones sexuales y sus formas de representación política, así como describir de manera más detenida las maneras en las que se constituyen los actores, se producen situaciones de reivindicación y se ejecutan estrategias de acción política. Intencionalmente, los excursos recuperan descripciones sobre eventos, personas y procesos encabezados por las luchas de las mujeres, la presencia de líderes mujeres en la arena pública y la experiencia en torno al género y la sexualidad de cuerpos biológicos femeninos que transitan hacia lo masculino. Este criterio de selección tiene dos propósitos fundamentales. Por un lado, hacer hincapié en las complejas relaciones diferenciadas de los procesos de politización de las identidades sexuales. Por otro lado, se trata de recuperar las historias de las mujeres, las mismas que han sido poco estudiadas y visibilizadas en el campo de estudios sobre la diversidad sexual.

El primer excursus presenta la descripción de cómo se puso en escena la Quinta Marcha Lésbica de México en marzo de 2011. Esta descripción presenta a) las diferencias que existen entre la marcha lésbica y la histórica marcha del orgullo de la diversidad sexual que se realiza cada año en DF desde 1979, b) los repertorios de protesta que son usados por las mujeres en la marcha, y c) el

discurso político de quien lidera la marcha y ha sido una activista histórica del movimiento de diversidad sexual mexicano: Yan María Castro.

El segundo excursus presenta las volátiles identificaciones de Jayco (una joven manabita que se autoidentifica como varón pero transita políticamente hacia lo trans) cuando comienza a asistir a una organización de personas transgénero en Ecuador. Este excursus posibilita comprender cómo se construyen políticamente las identidades y cómo se representan. Jayco se autotitula como varón, pero podría pasar como una lesbiana hipermasculinizada. Sin embargo, al adscribirse a una organización política, Jayco activa la identificación transmasculina.

El tercer excursus presenta algunas facetas de la labor activista de Elizabeth Vásquez, una de las principales líderes transfeministas en Ecuador (cfr. Lind y Argüello 2009b).

CAPÍTULO II

Modelo analítico

Los procesos de politización de las identidades sexuales: identificaciones y marcos de sentido de la acción colectiva

1. Introducción

Las identidades sexuales interpelan a la sociología porque demandan ser explicadas en sus variadas construcciones sociales, contingentes y estructuradas a la vez, porque le exigen dar cuenta de los entramados históricos en los que se forjan tales identidades (identificaciones) y de los causes (a veces formales, a veces informales, a veces truncos) que encuentran frente al orden heteronormativo, y porque su estudio y comprensión ayuda a enfrentar el peso de los estigmas, los prejuicios y sentidos comunes que rigen sobre ellas.

Los estudios sobre identidades sexuales, movimientos GLBT¹⁰, ciudadanía sexual, remiten al problema sociológico de la relación entre sexualidad y política en las sociedades contemporáneas (Bell y Binnie 2000, Weeks 1998, 2000, Plummer, J. Gamson 2000, Htun 2003, J. Gamson y Moon 2004, Araujo 2007, Lind y Argüello 2009a y 2009b). Los debates en torno al feminismo, al género, a la política de las identidades, a la ciudadanía, a la diversidad y al reconocimiento brindan herramientas para entender procesos sociales concretos que dan forma y sentido a las identidades sexuales (Rubin 1989, Fraser 1991, Mouffe 1999, Drucker 2004, Bolos 2008, Araujo 2008.), lo mismo que los aportes -desde sus diversos enfoques- de la sociología de la acción colectiva y de los movimientos sociales (Melucci 1991, Touraine 1993, Tilly 2005). Abordajes metodológicos anclados en los discursos, las agencias y estrategias de acción, en las redes institucionales y las relaciones de poder, permiten ir comprendiendo facetas de la

¹⁰ Movimientos Sociales Gay, Lésbicos, Transexuales, Transgénero.

sexualidad y, específicamente, de las sexualidades diversas (GLBT). Sin embargo, el tema no se agota.

Entre las posibles formas de abordar la relación entre sexualidad y política, en este capítulo se presenta una lectura sobre cómo se politizan las identidades sexuales, con miras a bosquejar un modelo analítico sociológico sobre la acción colectiva en torno a la sexualidad. Interesa presentar un diálogo entre campos de debate que nutran y afinen las herramientas de estudio sobre la acción colectiva y las identidades sexuales. Por un lado, las reflexiones en torno a los procesos de forjación de identidades (procesos de identificación) y formación de grupos. Por otro, rescatar los aportes que la sociología de la sexualidad¹¹, el feminismo y los estudios de género ha venido desarrollando en torno a estos temas. Y por último, entender el carácter eminentemente político de la sexualidad, tanto en sus facetas disruptivas (acción colectiva) como en las de inclusión a través de derechos y reconocimiento.

El núcleo de esta apuesta en clave procesual está inspirado en los trabajos de Tilly, Mc Adam y Tarrow, acuñados de manera sistemática en *Dinámica de la contienda política* (2005). Siguiendo a Charles Tilly, entiendo que “la acción colectiva asigna cierto interés compartido, aunque mínimo, a la población y plantea la pregunta representada por Mancur Olson: ¿bajo qué condiciones y cómo las poblaciones coordinan sus acciones en nombre de tal interés? (...) Los estudiosos de la acción colectiva deben describir los intereses y las acciones que avanzarían esos intereses, medir el grado y forma de coordinación entre acciones individuales y explicar las conexiones entre intereses, acciones y coordinación” (Tilly 2007:14-15). Bajo esta mirada analítica -de carácter procesual-, los actores colectivos deben ser entendidos no como “entidades con límites precisos, autopropulsadas y con unos atributos fijos, sino como seres constituidos e

¹¹ De acuerdo a varios autores (Plummer 2000, Epstein 2000, Stein 2000), en la sociología de la sexualidad se pueden advertir tres momentos: a) la sociología de la desviación que se ocupó de la homosexualidad, principalmente de la homosexualidad masculina, b) los estudios de género y las teorías feministas sobre gays y lesbianas y c) los estudios *queer* (que surgieron como resultado de las luchas políticas de grupos organizados -Queer Nation y ACT UP en Estados Unidos-).

incrustados en la sociedad que interactúan incesantemente con otros seres de la misma clase y sufren modificaciones en sus límites y en sus atributos según interactúan” (Tilly, et. al 2005: 61).

En diálogo con estas bases, en adelante el capítulo está dividido en dos secciones. La primera mapea los dilemas en torno al concepto de identidad y se presenta como un acápite para tratar de introducir las tensiones y ambigüedades del término, así como posibles categorías que permitan su relectura. Se sostendrá que la utilización del término *identificación* -en lugar del de identidad- permite una aproximación relacional y procesual. La segunda sección plantea una discusión sobre la politización, específicamente de las identificaciones sexuales. En este acápite, se trata de proponer la articulación entre los procesos de identificación y politización en torno a la sexualidad a partir de la noción de *marcos de acción colectiva* en un diálogo sostenido con algunos postulados de la sociología de la sexualidad.

2. De la identidad a las identificaciones (sexuales)

2.1 Anverso

Aunque a primera vista hablar de identidades pudiese no presentar mayor dificultad, lo cierto es que el tema ha estado cargado de problemas de diversa índole. Brubaker y Cooper (2000), por ejemplo, plantean lo difuso, ambiguo y complejo que ha resultado el concepto de identidad en tanto categoría utilizada en las ciencias sociales. Uno de los principales aprietos del estudio de la identidad está centrado en las distintas acepciones del término. “Identidad” ha tendido a significar demasiado, en unos casos, y nada en otros. Así, sobre las identidades a veces priman unos significados “duros” (con énfasis en la igualdad, en lo idéntico, en la mismidad) y otras veces unos significados “débiles” del término (la diversidad, la pluralidad de sujetos y de posiciones de sujeto (Laclau y Mouffe 2000), como rupturas de las presunciones de igualdad y del esencialismo). La

noción, a decir de estos autores, no es precisa y resulta poco útil para el análisis, y bien podría clausurar la posibilidad de comprender la formación de grupos, los sentidos de pertenencia y alteridad, la agencia, el poder y la dominación presentes en torno a la construcción de identidades.

Lo que se pone en el centro de discusión es cómo se forman las identidades. ¿Cuáles son los procesos y mecanismos a través de los cuales una “identidad se construye”? ¿Una identidad es un atributo natural (esencialismo), un rol asignado (funcionalismo) o un conjunto jerarquizado de preferencias (elección racional)? ¿En qué medida una identidad colectiva borra las diferencias internas entre los miembros de un grupo? ¿Las identidades son individuales o colectivas? ¿En qué medida, como se pregunta Butler (2001: 50), la “identidad es un ideal normativo más que un rasgo descriptivo de la experiencia”?

Al plantearnos un enfoque centrado en la “construcción de las identidades” debemos reconocer que el constructivismo permitió, en primera instancia, la creación de herramientas analíticas para advertir que las identidades se sitúan a medio camino de las relaciones entre agencia y estructura. Es decir, saber que las identidades están marcadas por órdenes normativos, pero que se acompañan de la emergencia de actores sociales que interpelan dichos órdenes. Estas posturas enmarcan el análisis de estructuras de dominación dentro de las cuales las identidades se fabrican y se mueven. De allí que cuando nos posicionamos en una perspectiva constructivista, lo hacemos para comprender y situar el carácter histórico, social y político de las identidades (en nuestro caso, sexuales y de género). Se trata de una aproximación analítica que implica abrirnos hacia las diferenciaciones identitarias en tanto construcciones sociales contingentes. En su lucha contra el esencialismo, sus postulados no se centran solamente en el entendimiento de las identidades como meras descripciones textuales (aunque debemos reconocer que gran parte del giro constructivista sí se situó en los análisis literarios y culturalistas), sino también en su carácter analítico para estudiarlas de manera situacional y estructural.

Gracias a estos enfoques, hoy sabemos que las identidades son “construcciones sociales”, y no remiten a esencias, sino a relaciones entre un alter y un ego (Calhoun 1994, Giménez 2000). Sin embargo, llegar a estas nociones no fue fácil. Aún hoy, por ejemplo, la vigencia de estereotipos sobre el otro, de naturalizaciones respecto a roles (sociales, sexuales), muestra que sobre las identidades prima un juego de asignación de atributos, estigmas y prejuicios que tornan de difícil resolución (política y académica) a los temas en torno al reconocimiento (y no reconocimiento) de diferencias.

Respecto a las identidades sexuales en particular, hay que reconocer el papel que tuvieron los aportes del feminismo y del género (Cfr. Calhoun 1994). Y esto debido a que fue el desarrollo de los diversos feminismos el que abrió una veta importante para cuestionar los supuestos naturalistas en la atribución de roles femeninos y masculinos, cuestionamiento que está en la base de la reflexión sobre las sexualidades. Desenmascararon los postulados que atribuían roles y espacios sociales diferenciados para hombres y mujeres. Posicionaron la reflexión sobre un orden estructural patriarcal que oprimía a la mujer. La reflexión de Simone de Beauvoir sobre que “la mujer no nace, se hace”, apuntaló las bases para la posterior reflexión sobre la construcción cultural del género y la sexualidad. El lema de los feminismos de los años 60 y 70 “lo personal es político” resume, a su vez, el carácter político de los asuntos “privados” y borra la tajante línea entre el espacio público y privado, entre el espacio de la producción y la reproducción sociales.

A su momento, el desarrollo de los feminismos construyó lenguajes analíticos para explicar por qué y cómo se (re)producían las relaciones de poder, subordinación, explotación entre personas diversamente sexuadas, específicamente en detrimento de las mujeres. A través de la categoría de género los feminismos quisieron subrayar el carácter construido de la identidad (femenina), subrayar cómo la mujer (y/o el hombre) se hace (en el sentido de hechura), en oposición a la asunción de que en ella existen ciertos rasgos “naturales”, características específicas esenciales y atemporales. En esa línea,

emergió la problematización del sistema analítico sexo/género para subrayar el proceso de construcción cultural de las relaciones entre los sexos. Y dejó anotado que, aunque el sexo es biológico, ser mujer o ser hombre (u homosexual) pasa por comprender los entramados sociales, culturales e históricos de las relaciones de poder entre los sexos, y las definiciones socialmente elaboradas sobre lo aceptado-rechazado en torno al sexo y al género.

Los feminismos también cuestionaron la categoría “mujer” poniendo en entredicho su identidad en singular (hooks 1986, Mohanty 1999, Anzaldúa 1999, Lorde 2003,). Estos feminismos refutaban la “opresión común” de *la mujer* (Cfr. hooks 1986) y hacían visibles las diferencias entre *las mujeres*, en plural. Diferencias en torno a la clase, a la etnia y la orientación sexual. Los feminismos, asimismo, llegaron a cuestionar cómo el sistema sexo/género dejaba de lado, excluía, otras identidades sexuales. Aquellas en donde el sexo también debía ser comprendido como construcción social y cultural, aquellas identidades sexuales que pasaban por el acto de performar un sexo no asignado biológicamente (Butler 1998, 2002). Desde estos cuestionamientos, los feminismos dieron pie a los estudios de las identidades gay y lésbicas, estudios que emergieron de la necesidad de comprender la sexualidad en torno a una matriz heteronormativa excluyente (Rich 1999, Butler 1998, 2002, Sedgwick 1998), pero también frente a la constitución de otros actores colectivos (GLBTI) que no se insertaban en la representación política que prima en el feminismo (las mujeres).

La emergencia de nuevos actores y estas nuevas formas de interpelación respecto al sexo, promovieron a su vez la formación de otros grupos y plantearon nuevos retos y nuevas agendas políticas y académicas. De allí devienen los estudios queer que interpelan las normas sobre la sexualidad, incluso aquellas ancladas en el género y en las identidades de gays y lesbianas (Plummer 2000, 2006, Epstein 2000, 2003, Seidman 1994, 2000, Stein 2000). En esa línea, trabajos como los de Butler (1998, 2002), Haraway (1991, 1998), Sedgwick

Kosofsky (1998), Teresa de Lauretis (1992) han sido pilares fundamentales para el desarrollo de los estudios gay/lésbicos y posteriormente para los estudios queer¹².

En suma, con este breve recorrido lo que quisiera resaltar es que los despliegues y repliegues identitarios (en torno al género y la sexualidad) han pasado por ser, a la vez, a) enfoques analíticos que permiten orientar la mirada hacia el estudio de las construcciones de las identidades, b) espacios de emergencia, construcción y deconstrucción de identidades otrora esencializadas y c) momentos de politización identitaria y constitución de actores. Se trata de un momento donde las identidades muestran su lado positivo (anverso) como parte de la dinámica social.

2.2 Reverso

Ahora bien, es claro que una mirada constructivista, situacional, relacional de las identidades aportó acertadamente -en un primer momento- a la comprensión y el análisis de las identidades sociales y políticas (sexuales y de género, entre otras), principalmente en el debate frente a posturas esencialistas o estructurales¹³. Sin embargo, frente al carácter fluido, construido, múltiple de las identidades, Brubaker y Cooper (2000) plantean preguntas sugestivas:

¹² Siguiendo con Epstein, la palabra *queer* tuvo como objeto reemplazar las políticas gay/lésbicas dentro del paraguas de los nuevos repertorios organizativos del grupo Queer Nation en Estados Unidos desde los años 80. Su uso tuvo varias connotaciones: a) “invocar la palabra *queer* como un acto y un reclamo lingüístico por un grupo estigmatizado” (Epstein 1994: 198), b) oponerse a los proyectos de la corriente dominante de las políticas gay/lésbicas, ejemplificadas en los discursos de derechos y libertades civiles, c) describir “la política de la provocación, una en la cual los límites de la tolerancia liberal sean constantemente cuestionados” (Epstein 1994: 198), d) diferenciar las comunidades gay/lésbicas/queer, e) apelar a una política de lo co-sexual, f) ofrecer un camino para caracterizar todo aquello en oposición a un “régimen normalizador”, g) “reflejar el ‘descentramiento’ de la identidad” (Epstein 1994: 199), h) situar las políticas *queer* como políticas constructivistas, remarcando las expresiones fluidas de la sexualidad y j) también como evocadoras de ‘políticas esencialistas’, que, desde nuevas formas de expresión “reifican otra categoría de identidad, en términos separatistas o nacionalistas, como el propio nombre Queer Nation, puede implicar” (Epstein 1994: 199 [Duggan 1992]).

¹³ En *La distinción*, Bourdieu, por ejemplo, llamará la atención sobre la pertinencia de los enclavamientos antes que de las clases sociales predefinidas. Un ejercicio analítico similar es el

“Si la identidad está en todas partes entonces no está en ninguna. Si fluye, ¿cómo podemos entender las formas en que las autocomprensiones pueden fortalecerse, congelarse y cristalizarse? Si es construida, ¿cómo podemos entender la a veces coercitiva fuerza de las identidades externas? Si es múltiple, ¿cómo podemos entender la terrible singularidad que suele ser perseguida -y a veces alcanzada- por políticos para transformar meras categorías en grupos unitarios y excluidos? ¿Cómo podemos entender el poder y el *pathos* de la identidad política?” (Brubaker y Cooper 2000: 30-31).

Preguntas de este estilo imponen cuestionamientos al uso de la categoría identidad, sobre todo en las acepciones usadas por actores colectivos de base identitaria (y por quienes los estudian). Es cierto que los elementos de ductilidad y multiplicidad son clave para entender las lógicas de formación de la identidad política. Pero se corre el riesgo, como anotan varios autores, que al ganar una perspectiva desesencializadora (constructivista) se pierda especificidad y precisión. Si las identidades son construidas, aun falta por entender de qué manera, bajo qué circunstancias, con qué límites. En esa línea, para Butler, ni el constructivismo ni el determinismo logran describir “la complejidad de lo que está en juego en cualquier esfuerzo por considerar las condiciones en las que se asume el sexo y la sexualidad” (Butler 2002: 146).

Por lo tanto, si bien podemos coincidir en el hecho de que el análisis de las identidades -y particularmente de las identidades de género y sexuales- provee una discusión sustancial versus el esencialismo, también debiéramos estar alertas a comprender cómo y de qué maneras se producen esos discursos constructivistas sobre la identidad, y cómo estos contribuyen, en pos de la fluidez, la multiplicidad y la construcción, a reificar y reproducir órdenes normativos y excluyentes.

Sucede que el constructivismo (ligado a un momento de emergencia de nuevos actores y -los así llamados- “nuevos” movimientos sociales) abre espacios para la proliferación de identidades. No obstante, también han sido espacios celebratorios en donde el excesivo desdoblamiento de ciertas identidades las

reto que supone historizar la formación de la clase obrera, con sus avatares culturales y sociales concretos, y no su presunción teórica *per se* (E.P. Thompson 1989).

banalizan (pese a que de hecho complejizan el campo político), y/o momentos en donde se corre el riesgo de re-naturalizar, re-estigmatizar, re-etiquetar identificaciones que antes se trató de deconstruir. Con esto último me refiero a que en los diferentes momentos de cristalización de identidades se van creando etiquetas (por ejemplo, “los gays”) que dadas ciertas circunstancias invisibilizan la diversidad interna de los colectivos a los que remiten, dando pie a un juego de re-estigmatizaciones y re-reificaciones.

A este sutil problema de los despliegues de la identidad Arditti lo denomina como “el reverso de la diferencia”, lo cual puede presentarse como una paradoja: por un lado, la identidad tiene un carácter construido en contextos sociales, culturales e históricos específicos, y encarnado en actores reales que persiguen estrategias de acción. En este sentido, las identidades no se forjan en base a atributos y cualidades “naturales”, sino más bien reflejan coordenadas de acción dentro de un campo de disputa. Por otro lado, para ello, las identidades requieren fijarse (al menos momentáneamente) en un *nosotros* que aglutina y oriente la acción. En ese momento de fijación se produce una re-esencialización (estratégica) de aquello que en se intenta desnaturalizar.

Estos dilemas pueden significar un obstáculo a tomar en cuenta no solo en los estudios sobre el tema, sino en las estrategias políticas de los actores. En el plano analítico, la sociología está llamada a tomar recaudos para ponderar contextualmente la emergencia de nuevas identidades y nuevos actores. La propuesta que se plantea en este texto busca, justamente, una opción por no problematizar la construcción de las identidades de forma etérea¹⁴, sino inmersa

¹⁴ Esta idea emerge al ver, por ejemplo, como la *moda de lo queer* es adoptada por actores sin agenda política ni mayor densidad conflictiva. Lo queer podría terminar siendo únicamente una categoría descriptiva que, como señala Epstein (1994:199), ha servido para referir “un considerable rango de proyectos políticos así como de identidades individuales y colectivas”. Stephen Murray (1997) marca distanciamientos con “la teoría queer”, y señala varias razones para no tomarla seriamente. Para Murray la perspectiva queer no debe ser vista como una teoría y mucho menos como una teoría social, porque no cumple con los requerimientos para serlo. Además, en torno a lo queer -según este autor- existe un fuerte idealismo y determinismo lingüístico, que ha puesto un desmedido énfasis en las representaciones y se ha romantizando infructuosamente como político, dejando de ver otros códigos ocultos a los cuales los analistas deberían poner atención: “la

en el despliegue de estrategias de acción, oportunidades políticas y recursos organizativos. El primer momento (en una problematización más amplia) de esta perspectiva es pasar de uso de la noción de identidad al de identificaciones.

2.3 Identificaciones

Dentro de esta discusión en torno a lo político de las identidades sexuales, en este texto planteamos la necesidad de comprender no las identidades en sí mismas, sino los procesos de identificación que remiten a la constitución de grupos emergentes en relación a demandas políticas. Se parte de la idea de que las identidades -como tales- no existen, sino que es más preciso hablar de identificaciones, formas en las que actores sociales asumen una posición de sujeto en las configuraciones sociales en las que interactúan.

Retomamos la noción de identificación expuesta por autores como Judith Butler, Francois Dubet y Roger Brubaker y Frederick Cooper (entre otros), en la medida que brindan una mirada al carácter procesual de la formación de identidades y a las complejidades analíticas que implica. En su artículo “Más allá de la ‘identidad’”, Brubaker y Cooper plantean que las identidades son fruto de procesos relacionales y categoriales de identificación. Procesos que “llevan a cabo la acción de identificar. Y (que) no presupone(n) que tal acción de identificar (aún realizada por agentes poderosos, como el Estado) deberá necesariamente resultar de la igualdad interna, la distintividad, el sentido de igualdad grupal que pueden intentar alcanzar los emprendedores políticos” (Brubaker y Cooper 2000: 44).

organización social genderizada de la dominación” (Murray 1997: 246). En este marco, resulta excesiva la celebración de identidades que otorga a este enfoque. Desde su crítica, sería necesario “mirar hacia la prácticas que persisten incluso cuando los patrones lingüísticos cambian” (Murray 1997: 246). A pesar de que han existido actos performativos sobre el género y el sexo en distintos espacios y temporalidades, se sigue manteniendo formas de subordinación. La crítica de Murray, así, también cuestiona la supuesta deconstrucción de los binarismo que ha marcado lo *queer*, la misma que ha dado como resultado el reforzamiento de los sentidos normativos sobre todo aquello que quiere interpelar. Murray también criticará el carácter etnocentrista y ahistórico del término, ya que sus “teóricos” escasamente han mirado por fuera de Europa occidental y los países anglosajones.

La preocupación que traen estos autores sobre lo ambiguo, confuso y complejo de la identidad, les lleva a presentar el uso de términos alternativos tales como *identificación*, *categorización*, *comunidad*, *conexidad* y *grupalidad*. Los autores se refieren a un proceso en que personas se identifican entre sí formando un “nosotros” (una noción de grupalidad), sin que ello signifique arrasar con las diferencias intragrupalas. Cognitivamente, cual marcos de sentido, la formación de grupos permite plantear agendas, concebir relacionamientos intergrupales ya sea en términos de cooperación y/o de confrontación, ordenar y dar sentido al contexto, etc. El concepto de identificación -que está en la base de esta perspectiva- apela a una lógica procesual en donde no desaparece un posible grado de heterogeneidad entre los miembros de los grupos formados, una distancia con otros grupos y/o con el orden social interpelado y un margen de grupalidad, un sentido de comunidad y de acción conexas.

No muy lejos de la preocupación de Brubaker y Cooper, Dubet (2000) apela a *modelos de identificación* para comprender y analizar la proliferación de las diferencias identitarias que emergen a partir del debilitamiento de los roles sociales anclados en la noción clásica de sociedad¹⁵. El modelo planteado por Dubet (pensado para Francia) parte de una “estructura social cada vez más compleja y movidiza” y “una cultura cada vez menos institucionalizada”; la situación produce un “estallido de las identidades sociales”, en donde la identidad se convierte en un recurso estratégico para gerenciar la inserción de ego en la sociedad. En este escenario, Dubet sitúa *estrategias identificatorias* con base en la multiplicidad de identidades emergentes. El modelo ubica tres momentos: a) identificación fuertes en torno a un “yo público” integrado en una estructura social jerarquizada, que podría promover una identificación “estable”, b) identificación en torno a su “yo privado”, como aquello que se encuentra en la línea entre la vida pública y privada y que aún permite el desplazamiento entre ambas esferas y c)

¹⁵ La sociología de la experiencia de Dubet se construye -en la línea touraineana- como una crítica al funcionalismo parsoniano. Plantea el fin de la idea de “sociedad” y, correlativamente, el de identidad social basado en roles asignados. Su propuesta es bajar al nivel de las relaciones sociales concretas y de las experiencias de los sujetos en lo social.

una identificación marginal, desarticulada, y que se encuentra inestable frente a las varias formas posibles de integración (Cfr. Dubet 2000). Lo más importante de estos modelos de identificación expuestos por Dubet es que se anclan en una reflexión sobre diversas facetas de la experiencia¹⁶ social. Ante el clásico problema (de inspiración francesa) sobre si es posible vivir juntos y bajo qué condiciones (lo que Durkheim llamada cohesión social), Dubet intenta construir analíticamente a la experiencia social como base de unidad entre lo subjetivo y lo objetivo del mundo social.

“La única unidad que todavía prevalece” en estos modelos de identificación, señala Dubet, “se encuentra del lado de la articulación por parte de los actores de estas experiencias” (Dubet 2000: 289). Experiencias que “suponen desplazamientos en la escala de las posiciones sociales, y expresan el deseo de cada uno de dotarse a partir de los elementos de una biografía, de su propia biografía” (Dubet 2000: 289). La experiencia, señala Dubet “es una construcción inacabada de sentido y de identidad” (Dubet 2000: 75) y está definida “por la combinación de lógicas plurales de acción” (Dubet 1994: 91).

En esta investigación no abordaré detenidamente las experiencias subjetivas de los actores sociales. Sin embargo, considero que la potencia analítica de los postulados de Dubet, en torno a las *estrategias identificatorias* entendidas como experiencia social, podrían ser utilizadas en investigaciones que se centren en estudiar las experiencias de los sujetos, sus biografías, sus historias de vida. Lo dejo planteado como herramienta analítica. Pero además, si bien este trabajo no recupera detenidamente lo niveles micro de construcción de subjetividades, no es menos cierto que la producción y análisis de las fuentes de esta investigación reconstruye los marcos de sentido -los marcos de experiencia- y *estrategias de identificación* de los actores colectivos. En este sentido, no nos alejamos del espíritu dubetiano.

¹⁶ Cfr. Scott, Joan, 1992.

Por su parte, Judith Butler, a través de un riguroso diálogo sostenido con el psicoanálisis y el postestructuralismo, plantea la noción de identificación fantasmática. La idea de fantasmática alude al sentido de fantasía, entendida como “la escenificación y dispersión del sujeto en una variedad de posiciones identificatorias” (Butler 2001: 159). Así, en el campo de la sexualidad, “las identificaciones corresponden a la esfera imaginaria; son esfuerzos fantasmáticos de alineamiento, de lealtad, de cohabitación ambigua y transcorporal; desestabilizan al ‘yo’; son la sedimentación del ‘nosotros’ en la constitución de cualquier ‘yo’, la presencia estructurante de la alteridad en la formulación misma del ‘yo’.” (Butler 2002: 159).

Dos de las preguntas centrales de Butler es cuestionarnos sobre “cómo y cuándo se produce la identificación” y “cuándo podemos decir con seguridad que se ha dado una identificación” (Butler 2002: 158). Siguiendo a Butler, “nunca se puede decir que tal identificación se ha verificado; la identificación no corresponde al mundo de los eventos. La identificación se representa constantemente con la figura de un evento o un logro deseado, pero que nunca se alcanza; la identificación es la escenificación fantasmática del evento (...) Las identificaciones nunca se concretan plena y finalmente; son objeto de una incesante reconstitución y, como tales, están sometidas a la lógica volátil de la iterabilidad” (Butler 2002: 159).

Aunque la discusión planteada por Butler podría quedarse en el ámbito simbólico y discursivo, no deja de ser atrayente para apartarnos del concepto de identidad en sí mismo, y plantear la noción de identificación como forma de comprender las posiciones y disposiciones de los sujetos, tanto en el terreno simbólico, como en las acciones itinerantes en el espacio social. Esto tampoco implica, como en el caso expuesto a través de la reflexión de Dubet, que se apueste a la multiplicidad *per se*¹⁷. Cuando Butler se refiere a la identificación fantasmática como “la escenificación y dispersión del sujeto en una variedad de

¹⁷ El punto es que la sociología debe estar alerta a esos procesos de identificación, situados, relacionales, procesuales; en una palabra, ¿cómo sociologizamos a Butler?

posiciones identificatorias” (Butler 2002: 159), no quiere sugerir “que todos se sientan impulsados a ser o tener tal fluidez identificatoria” (Butler 2002: 152). La identificación no implica la total voluntad para asumir cualquier identidad. Es decir, si bien hay un momento de agencia, también hay otro de estructuración.

La noción de identificación expuesta aquí por Dubet, Butler y Brubaker y Cooper, en sus distintos matices, permite captar el carácter procesual de las configuraciones identificatorias. La identificación permite, por lo tanto, comprender los despliegues y repliegues de la persona y su experiencia social (Cfr. Dubet). Permite comprender lo fantasmático como escenario de constitución de las identificaciones (Cfr. Butler 2002), siempre en el entramado de lo histórico social, de lo cultural. Para cerrar este acápite valdría sintetizar que las nociones de identificación y formación de grupos (Brubaker y Cooper 2000), que hacen parte de las formas de re-construir las experiencias sociales (Dubet 1994, 2000) de actores concretos, pero sin olvidar los anclajes sociales (Butler 1998, 2000, 2002), son solo una parte del proceso de politización de la acción colectiva. A ellas se suman, como veremos más adelante, los escenarios de conflicto y las estrategias de acción.

3. Politización

Cargadas de implicaciones corporales, las sexualidades no se reducen a lo biológico. Es más, como enfatiza Butler, justamente por tener implicaciones corporales, cuerpos en relación, personas en relación, es que las sexualidades no se reducen a lo biológico (Butler 2000, 2002). Sus implicancias abordan lo cultural y lo político. Como nos recuerda el dispositivo de la sexualidad foucaultiano (Foucault 2007), sobre el sexo se tiende un velo que distingue entre lo normal y lo patológico, entre lo culturalmente aceptado/negado/negociado y lo políticamente insumiso/bloqueado/disputado. Las sexualidades, de esta manera, constituyen un campo de disputa, un ámbito de politicidad.

Visto así, en este campo de debate se entrecruzan tres nociones: identidad, política y sexualidad (ver tabla 1). Quisiera sugerir que las aristas que convergen en esta discusión (ver tabla 2) permiten ver al menos dos señalamientos de suma importancia para el estudio de las sexualidades: a) las identidades sexuales se politizan de forma diferenciada según los contextos en los que se formulen demandas colectivas sobre la sexualidad y según el tipo de luchas y disputas políticas¹⁸ (en un caso puede ser legalizar el matrimonio gay y lésbico y/o la adopción y formación de familias, en otro puede ser despenalizar la homosexualidad y reconocer/afirmar la diferencia y el sentido de la vida de los seres humanos sexuados, etc.), b) siguiendo a Weeks (1989, 1998) podemos ver que la politización de las identidades sexuales halla momentos de concreción no sólo en el paso de lo privado a lo público en términos personales, vitales, cotidianos (momento de transgresión)¹⁹ sino también en las disputas en torno a los valores y normas que rigen el orden social y la convivencia (momento de ciudadanía)²⁰. Ambas ideas recuerdan el hecho de las tensiones entre agencia y estructura se resuelven en momentos sucesivos y a veces superpuestos del devenir histórico. Sexualidad, identidad y política son cruzados por dinámicas diacrónicas y sincrónicas propias de la continuidad entre orden y cambio sociales.

¹⁸ Se trata de ver a las identidades en su dimensión estratégica, relacional, en donde las adscripciones categoriales se activan *en la disputa* política y de acuerdo a las características situacionales de esas disputas.

¹⁹ "The moment of transgression is characterized by the constant invention and reinvention of new senses of the self, and the new challenges to the inherited institutions and traditions that hitherto had excluded these new subjects" (Weeks 1998:36).

²⁰ El momento de la ciudadanía refleja "the claim to equal protection of the law, to equal rights in employment, parenting, social status, access to welfare provision, and partnership rights, or even marriage, for same sex couples" (Weeks 1998: 37).

Tabla 1: conceptos

Identificación es un proceso que acentúa diferencias con miras a construir sujetos y posiciones de sujeto en un campo situado de interacciones. Implica tanto la forma en que los actores experimentan su posición y su diferencia, cuanto las estructuras sociales objetivas de desigualdad y jerarquía que marcan la vida cotidiana.

Identidad es, a su vez, el resultado de los procesos de identificación. Conlleva un carácter estratégico ya que sólo se define en oposición a uno o varios alter con los que marca distancias y tipos de relación.

Por **política** se entiende un espacio dual de producción de conflictos y de resolución de los mismos. A lo primero se conoce como ámbito de *lo político* o del *polemos*, y a lo segundo como el de *la política* o *polis* (Mouffe 1999).

Politización es la forma en que aspectos de la vida social son llevados hacia el campo de la política. Incluye a) la evaluación de una situación como justa o injusta y susceptible de ser alterada o preservada, b) la constitución de un actor portador de demandas, en base a una identificación así como de intereses compartidos y c) la definición de estrategias de acción.

Sexualidad remite a los aspectos sociales del sexo. Implica regulaciones en torno al deseo sexual, las conductas sexuales, los cuerpos y la reproducción. En tanto factor de relacionamiento social, también alude a derechos y obligaciones. Es fruto de construcciones sociales e históricas.

Tabla 2: Identidad, sexualidad, política

Identidad/Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Des-escencialización, desnaturalización de identidades. Deseo como vector identitario. Sistema sexo-género deconstruye roles (pero el sexo no se reduce a lo biológico; sexo es cultura). • Espacio para surgimiento de sexualidades diversas: GLBT, queer. Límites de los desdoblamientos identitarios (lógica celebratoria) frente a anclajes sociales e institucionales de las identidades.
Identidad/Política	<ul style="list-style-type: none"> • Lo Político: nuevas identificaciones producen nuevos actores y nuevos espacios de conflicto. Acción colectiva contenciosa. • La Política: espacios de resolución del conflicto a través de institucionalización, extensión (o regresión) de derechos, resignificación de la ciudadanía.
Sexualidad/Política	<ul style="list-style-type: none"> • Heteronormatividad, dispositivos regulatorios: coerción sobre la sexualidad. Políticas públicas (gubernamentalidad). • Disrupción: redefinición de la <i>polis</i>, ampliación de los sentidos de lo social, emergencia y dinámica de nuevos horizontes sociales. Ciudadanías sexuales.

Si bien el proceso de politización de identidades sexuales operaría a *grosso modo* de la misma forma en que pueden hacerlo en general otras identidades sociales o sociopolíticas, no es menos cierto que el carácter personal/político, corporal, potencialmente disruptivo de la sexualidad nos alerta sobre particularidades que debemos tomar en cuenta en los estudios sociológicos²¹.

Si la sexualidad es política es porque el deseo lo es. Es decir, porque el deseo (en sus alcances y sus límites) da forma a tipos de relacionamiento con el otro, y a sentidos y reificaciones sobre el tipo de relaciones (sociales, sexuales) permitidas, estimuladas o prohibidas. Recuérdese por ejemplo la importancia del tabú del incesto para la imposición de un orden social y cultural, recuérdese también las políticas de control o fomento poblacional, o las formas en que la sociedad contempla regulaciones sobre sexualidad infantil (niños como seres sexuados, educación sexual), comercio sexual, violación y sexo forzado. Como dice Elías, “a medida que avanzaba el proceso civilizatorio y el impulso sexual, al igual que otros muchos, había de someterse a una regulación y a una modificación más estricta” (Eliás 2009: 272).

No obstante, que diversos actores colectivos emerjan en la sociedad y que lo hagan enmarcando sus demandas en torno a derechos sexuales es un caso particular de estas dinámicas entre sexualidad y política. En este trabajo, por tanto, se recorta la reflexión hacia ese proceso por el cual actores colectivos politizan identificaciones sexualizadas en contextos específicos. A continuación, para concluir, bosquejamos un modelo que ligue los momentos de esta politización que se nutre de la noción de marcos de acción proveniente de las discusiones sobre la acción colectiva y los movimientos sociales.

²¹ “La lucha política asociada con el sexo asume formas características. La ideología sexual juega un papel central en la experiencia sexual, en consecuencia, las definiciones y valoraciones de la conducta sexual son objeto de amargas luchas... La regulación legal de la conducta sexual es otro campo de batalla... Existen otras formas menos obvias de conflicto político sexual a las que yo llamo guerras territoriales y de fronteras. Los procesos de creación de comunidades por parte de minorías eróticas y las fuerzas enfrentadas a esta creación producen batallas sobre la naturaleza y las fronteras de las zonas sexuales (Rubin 1989: 36-37).

3.1 Los marcos de acción colectiva

Las identidades son políticas porque su constitución lo es. Las diferencias se forman ahí donde es necesario decantar los sentidos de pertenencia y exclusión. Por eso resulta más pertinente y preciso hablar de identificaciones (cuyo resultado contingente y parcial son las identidades). Ahora bien, en la acción colectiva se presentan estas dinámicas de identificación dentro de un proceso más amplio de politización, que engloba no solo la constitución de actores, sino la definición de situaciones (estructura de oportunidades y amenazas) y de estrategias y cursos de acción (repertorios y recursos). En este trabajo me interesa presentar un modelo analítico en el cual, a partir de las identificaciones, podamos problematizar analíticamente la acción colectiva de grupos sexualmente diversos. Se busca discutir cómo el análisis de marcos (*frame analysis*) podría facilitar la comprensión de la identificación y politización en torno a la sexualidad. Implica, en el fondo, preguntarnos sobre cómo es posible sociologizar las discusiones planteadas en la arena de las identificaciones sexuales.

La noción de marcos (*frames*) es utilizada en los estudios sobre acción colectiva para referirse a los “esquemas interpretativos” en base a los cuales orientan su acción los grupos sociales. Son fruto del “trabajo de significación” con el que construyen formas de politización y movilización social (W. Gamson 1992, 1999, Snow y Benford 2006). Bajo estas acepciones, la noción es originalmente retomada por Goffman del texto “A Theory of Play and Phantasy” (1955) de Gregory Bateson. Goffman señala:

“And of course much use will be made of Bateson’s use of the term ‘frame’. I assume that definitions of a situation are built up in accordance with principles of organization which govern events -at least social ones- and our subjective involvement in them; frame is the word I use to refer to such of this basic elements as I am able to identify. That is my definition of frame. My phrase “frame analysis” is a slogan to refer to the examination in these terms of the *organization of experience*” (Goffman 1975: 11).

A decir de Herrera y Soriano (2004), el *frame analysis* “puede ser contemplado como un tratado de sociología del conocimiento. Si desde esta perspectiva se presenta como una respuesta al análisis de la ‘realidad múltiple’ de

Shütz (...) a través del cual concibe las 'provincias finitas de significado' como formas de 'atención' del conocimiento, Goffman sostiene que dichas estructuras no son construcciones mentales (*matter of mind*), sino que corresponden a *la forma de organización de la actividad social*" (Herrera y Soriano 2004: 67).

De esta manera, los *frames*, como categorías de análisis, permiten comprender las diversas situaciones de interacción en las que están inmersas las personas y dan un acceso a las formas en que *organizan sus experiencias*. Por ello, aunque los marcos se constituyan en base a principios sociales compartidos, es posible distinguir niveles de autonomía de un *marco* a otro. La organización de las experiencias cambia de acuerdo al *frame* utilizado. Y el propio *frame* emerge a partir de configuraciones y entramados particulares. Visto así, el concepto de *frame* y el *frame analysis* permiten analizar y comprender la heterogeneidad de ubicaciones y experiencias que las personas, en sus procesos de identificación y relacionamiento, ponen en juego.

A continuación quisiera plantear una distinción en tres niveles respecto al análisis de marcos, que puedan dar luz sobre la acción política de grupos que operan con demandas en torno a la sexualidad. Estos niveles se presentan juntos en la realidad y en el despliegue de la acción. Se fortalecen mutuamente en términos procesuales. Estos niveles incluyen a) la constitución de actores, b) la definición de la situación y c) las estrategias y recursos para la acción²². Como los veo, los tres son el resultado del proceso de politización de identificaciones, y muestran distintas pero entrelazadas facetas de ese mismo proceso.

3.2 Constitución de actores

²² Para W. Gamson (1992), los marcos de acción colectiva poseen tres componentes. Por un lado, la injusticia, que se refiere a la toma de conciencia de la situación y a la indignación moral de los actores. En segundo lugar, la agencia, que se refiere a las acciones emprendidas para alterar condiciones o políticas. Y finalmente la identidad, que implica el proceso de definición de un "nosotros" en oposición a un "ellos".

En la politización de la identidad hay un margen para la agencia en las formas en que se construye un actor colectivo. Los grupos que se asumen como colectivos (“nosotros”) decantan una identificación que negocian hacia el interior tanto como hacia el exterior. Ahí donde existe (o se inventa) una identidad, también existe una otredad (adversario/enemigo). Es en las fronteras (el exterior constitutivo de Derrida) donde se negocia no sólo quien pertenece, sino -y más importante- por qué se lucha y contra quién (Mouffe 1999)²³.

En el caso de las identificaciones sexuales, podemos decir -por ejemplo- que la heterosexualidad constituye una identificación que se produce al rechazar una homosexualidad abyecta. Ciertamente, no se la reconoce como tal en la medida en que es hegemónica y se autoreifica como “normal”; sin embargo, hay que reconocerla también en su carácter construido. Del mismo modo, una identificación homosexual sólo puede mantenerse cuando se rechaza -cual exterior constitutivo- una heterosexualidad considerada como coercitiva. En palabras de Butler (2001: 171): “para que una posición o identidad gay o lesbiana pueda sostener una apariencia coherente, es necesario que la heterosexualidad permanezca en ese lugar rechazado y repudiado”. Se trata, entonces, de un proceso en el que los actores emergen a través de identificaciones específicas.

Sin embargo, señala Butler que en la construcción de la identidades también se tiene que tomar en cuenta “*el terreno de las restricciones*, sin el cual cierto ser vivo y deseoso no puede abrirse camino. Y cada uno de esos seres está presionado no sólo por lo que es difícil de imaginar, sino por lo que continúa siendo radicalmente inconcebible: en la esfera de la sexualidad estas restricciones incluyen el carácter radicalmente inconcebible de desear de otro modo (...) la ausencia de ciertos deseos, la coacción repetitiva de los demás, el repudio

²³ Por eso tiene sentido (político) el hecho de que “las mujeres del Tercer Mundo” se distingan de “la mujeres burguesas blancas del Norte” que pretenden hablar en nombre de un feminismo *tout court*. Lo mismo aplica a cómo la etiqueta “homosexual” o “gay”, que sirve en un momento para construir una plataforma de acción específica, no resulta incluyente ni del todo apropiada a la hora de promover y visibilizar demandas de otros/as actores como las lesbianas, los transexuales, los bisexual, los intersexo. Esas politizaciones amplían los sentidos de pertenencia de los miembros del (de los) grupo (s) en base a identificaciones sexualizadas que luchan por visibilizarse.

permanente de algunas posibilidades sexuales, el pánico, la atracción obsesiva y el nexo entre sexualidad y dolor” (Butler 2002: 145). Se trata de no pensar la emergencia de identidades *per se*, sino ancladas en momentos y contextos políticos: por eso la importancia de mirar el proceso de politización de identidades sexuales, y no sólo los desdoblamientos identitarios.

En el terreno de la constitución de actores, también hay que precisar que los intereses que ponen en juego cada una de las identificaciones emergentes devienen en una lógica situacional propia de la acción política. En los análisis de la acción colectiva, los enfoques de la acción racional alimentaron (y se alimentaron de) una noción de individuo atomizado, que subrayaban los intereses y metas individuales en detrimento de las dimensiones simbólicas de los actores colectivos (Tejerina 1998: 127). Los actores colectivos, en esta perspectiva, se forman por la agregación de intereses, y no por la construcción de identidades. Sin embargo, la noción de interés no remite solo a lo instrumental, a una ecuación -racional- de costo-beneficio. Es necesario comprender y analizar los intereses en juego de las identificaciones emergentes en los procesos de acción colectiva.

En este sentido debemos anotar que identidad es en sí misma una estrategia política, que promueve diversos intereses en pos de la acción social y política. “Lo que sucede” señala Calhoun, “es que los tipos de intereses en juego son intereses no convencionales y son continuamente redefinidos debido a la reconstrucción de las identidades que se ponen en marcha” (Calhoun 1999: 80). Por lo tanto, es importante comprender que las luchas por el reconocimiento son también luchas por intereses, pero intereses anclados de distintas maneras y en distintos tipos de identificaciones de las personas y los grupos sociales. Se trata de una mirada en la que las sexualidades políticamente construidas tienen una historia (operan en contextos) que hay que reconstruir, en los que se puede apreciar cierta intencionalidad y performatividad. Al plantear así la situación, los intereses y las identidades son parte de un mismo proceso de constitución de actores en el cual también tienen su lugar los recursos para la acción, las metas a conseguir y las formas de proceder. Hay que subrayar entonces que la acción colectiva es más

que conciencia política, y que remite a las oportunidades políticas, a las estructuras sociales, a las redes sociales, en sus diversas conjunciones y matices (W.Gamson 1992, 1999, Snow y Benford 2006, Tilly 1998, 2005).

3.3 Definición de la situación

Un segundo lugar de encuentro entre las identidades sexuales y el análisis de los marcos tienen que ver con la forma en que se da sentido al contexto social y a los proyectos de sociedad en disputa. En el campo de las sexualidades, esto tiene que ver con el reconocimiento de distintas prácticas sexuales y los derechos que implica (o no) tal reconocimiento.

“El reino de la sexualidad posee también su propia política interna, sus propias desigualdades y sus formas de opresión específica. Al igual que ocurre con otros aspectos de la conducta humana, las formas institucionales concretas de la sexualidad en cualquier momento y lugar dados son productos de la actividad humana. Están, por tanto, imbuidas de los conflictos de interés y la maniobra política, tanto los deliberados como los inconscientes. En sentido, el sexo siempre es político, pero hay *periodos históricos en los que la sexualidad es más intensamente contestada y más abiertamente politizada*. En tales periodos, el dominio de la vida erótica es, de hecho, renegociado” (Rubin 1989: 2).

Una definición de la situación que orienta a la acción colectiva pasa por la pregunta sobre cuáles son las estructuras y los agentes que generan las injusticias e inequidades (W. Gamson 1992). Tales definiciones ocurren cuando una situación determinada es evaluada como injusta. Puede ser una que ha permanecido así desde hace mucho y que, en un momento determinado, comienza a ser vista de otra forma, o bien puede ser una nueva situación que estremece el orden considerado como moralmente justo. También puede ser un evento imprevisto o cierto tipo de producción y circulación de información que promueven un agravio o la apertura en las estructuras de oportunidades políticas. Todas estas situaciones (o definiciones de la situaciones, para ser precisos) posibilitan que ciertas personas se inclinen hacia la acción política (las personas pueden o no estar relacionadas con un movimiento, así como el propio movimiento puede o no existir).

Para Jasper (1998) los shocks morales (cargados de implicaciones emocionales sobre una situación percibida como injusta) son frecuentemente el primer paso hacia de la emergencia de actores colectivos. Los shocks morales dependerán de patrones cognitivos (culturales), de relaciones de fuerza y de estructuras emocionales (afectos profundos y emociones reactivas) preexistentes. Estos patrones encauzan la interpretación de anuncios y revelaciones sobre un hecho. Las respuestas a los shocks morales varían enormemente, y permiten variados cursos de acción dependiendo ya no sólo de la definición de la situación, sino de la constitución de actores y de las evaluaciones (cognitivas y emocionales) sobre estrategias a seguir. Pueden provocar ira y generar acciones violentas. O, en otros casos, pueden provocar indignación, y no conducir a acción alguna (dado el caso en que se evalúe la situación en función de afectos profundos como el miedo). Por ejemplo, actos homofóbicos que se producen constantemente en una sociedad pueden motivar indignación. Pero esta indignación no implica necesariamente el paso a formas de protesta pública por parte de actores colectivos GLBT. El miedo a “salir del closet”, a ser asesinado, a sufrir homofobia, encausa las emociones y bien podría llevar a la inacción. De todos modos, si bien esa situación no daría paso a acciones puntuales, el shock que provoca una indignación sí podría inducir a una posterior formación de grupos y/o a procesos de identificación colectiva. En suma, se trata de distinguir elementos de un proceso de politización cuyos resultados no están predefinidos de antemano.

En forma similar, Weeks (1981, 1998) nos advierte que en torno a la sexualidad se activan tanto fuerzas progresistas como conservadoras según perciban alteraciones a los órdenes morales -definidos como- aceptables (en uno u otro sentido). Se trata de lo que este autor denomina pánico moral: “los pánicos morales son el ‘momento político’ del sexo, durante los cuales las actitudes difusas son canalizadas hacia la acción política y de allí al cambio social” (Rubin 1989: 40). En su perspectiva, se refiere a que frente a actores estigmatizados, frente a sujetos abyectos, con base en -y/o en contra de- hegemonías simbólicas y

discursos reguladores de lo normal y lo patológico, se promueven miedos y temores que interpelan el orden social y simbólico. “Los disidentes moralmente indefinibles” (los abyectos) son puestos en el centro de una preocupación moral por restaurar un orden amenazado (Rubin 1989: 40). Sin embargo, en estas situaciones se puede producir que, más bien, tales miedos y temores sean enmarcados como reflejos de situaciones de exclusión, dominio y coerción. Estas dinámicas de producción de sentido, en tanto marcos de injusticia y/o órdenes morales subvertidos y/o amenazados, reflejan momentos de las luchas políticas que, en esta medida, son luchas de significación.

Tanto la enmarcación de la injusticia -la indignación moral-, como la del pánico moral, permiten situar los escenarios dentro de los cuales y a través de los cuáles se producen las identificaciones sexuales. Es desde allí donde se constituirá una primera redefinición de un “nosotros” y un “ellos”²⁴. Este trabajo de enmarcamiento incluye, así, el peso de las vidas cotidianas en tanto activador de identificaciones categoriales, así como el papel que juegan las cargas emotivas. Tanto la indignación como el pánico moral nos llaman la atención a las maneras en que son producidos los *shocks* morales que gatillan la acción política (Jaspers 1998).

Teniendo presente que la indignación y el pánico moral son la primera instancia de politización de las identificaciones sexuales, debemos subrayar que es desde estos marcos de injusticia donde se crean también oportunidades políticas en pos de las reivindicaciones sociales. Si bien el concepto de *oportunidad política* corre el peligro de convertirse en “una especie de esponja” que serviría para absorber “cualquier aspecto relacionado al entorno de los movimientos sociales, instituciones y culturas políticas, crisis de diversos tipos,

²⁴ Para Snow, Bedford y Worden, tanto las teorías psicológicas funcionalistas como las teorías de movilización de recursos no complejizan los agravios dentro de los procesos de acción colectiva, es decir, no miran los aspectos interpretativos que suponen “la ubicuidad y constancia de los agravios que llevan a la movilización (...) pasando por alto el hecho de que los agravios o el descontento están sujetos a diferentes interpretaciones y que las variaciones entre las interpretaciones entre individuos, entre organizaciones de movimientos sociales y en el tiempo, pueden influir sobre si se actúa o cómo se actúa al respecto” (Snow et. al 2006: 35).

alianzas y variaciones en las políticas” (Gamson y Meyer 1999: 389), puede ser apropiado para situar cómo vamos a estudiar la *interacción* entre actores colectivos y estructuras²⁵. De allí que es importante comprender cómo los actores colectivos (o los movimientos sociales) crean oportunidades (como definen una situación en la que es posible y deseable actuar).

En este sentido, lo sustancial es retomar la idea de *creación*. Señalan Gamson y Meyer que “las oportunidades pueden crear y constreñir a los movimientos, pero no es menos cierto que los movimientos crean oportunidades por sí mismos” (Gamson y Meyer 1999: 390). El concepto de *oportunidad* no sólo hace referencia a los aspectos estructurales (objetivos) que condicionan al movimiento (McAdam, McCarthy y Zald 1999, Ledesma 1994, Ramírez Saíz 1996, Neveu 2000), sino que también articula aquellos producidos por el trabajo de significación. Las oportunidades políticas son, a la vez, estructuradas (objetivamente) y construidas (significativa y emocionalmente). En palabras de los autores:

“Hay que tener en cuenta que las *oportunidades* son objeto de interpretación y, a menudo, objeto de controversia. Las *oportunidades políticas* deben asimilarse a través de un proceso de *creación* de *marcos interpretativos* lo, que, a menudo, desencadena desacuerdos internos sobre las estrategias a seguir” (Gamson y Meyer 1999: 391).

Es en este contexto que intentamos redefinir la relación entre acción colectiva e identificación: en tanto comprendamos que las oportunidades políticas son a la vez elementos estructurales y elementos de acción, podremos construir mecanismos explicativos para analizar cómo entra en juego una identificación colectiva que es capaz de definir -a partir de sus sentidos de pertenencia- oportunidades políticas sobre sus intereses colectivos. Asimismo, tal perspectiva permite comprender distintos escenarios de conflicto que se generan a raíz del carácter creativo sobre el sentido de la acción de los miembros de un grupo

²⁵ Los autores dialogan con William Sewell para entender la estructura de oportunidad política como dinámica referida a “formas de hacer las cosas de acuerdo con nuestro bagaje cultural” (Gamson y Meyer 1999: 400). Para ellos, “la oportunidad política implica la percepción de una posibilidad de cambio, es decir, tiene un componente que es, básicamente, un ‘constructo social’” (Gamson y Meyer 1999: 401).

colectivo. Los marcos interpretativos nos ayudan a ubicar, en términos analíticos y metodológicos, lo que está en juego, y puede ser utilizado como herramienta para comprender los distintos procesos de enmarcamiento de actores y escenarios en la lucha social y política.

La idea fundamental de la creación de marcos interpretativos de la oportunidad política radica en que niegan la existencia de situaciones indeseables inmutables, no susceptibles de ser alteradas por medio de alguna forma de acción colectiva. Sin embargo, hay que distinguir las oportunidades de las acciones específicas. A ello dedico el siguiente acápite.

3.4 Estrategias y recursos para la acción

Hasta aquí hemos visto que el análisis de marcos nos ayuda a precisar dos momentos del proceso de politización de identidades: aquel que define una situación y aquel que construye los actores (amigos-enemigos). Considero que los frames también orientan las acciones a seguir así como los recursos que se consideran propicios.

Sobre el particular, quisiera retomar los aportes de Nancy Fraser (1991) respecto a lo que llama política de las necesidades. Según esta autora, la acción política se produce en un campo de inteligibilidad entre actores que necesitan interpelarse mutuamente. Por ello, tanto las acciones puntuales y concretas como las estrategias generales se utilizan y ponderan en la medida en que se consideran oportunas dentro de un conflicto particular.

Las formas en que se da sentido a la acción se basan en recursos de interpretación y comunicación. Tales recursos están no sólo en la base del conflicto, sino que ellos mismos se convierten en objeto de disputa. Por ello, “el discurso de las necesidades se presenta como un espacio en contienda, donde los grupos con recursos discursivos (y no discursivos) desiguales compiten por establecer como hegemónicas sus interpretaciones respectivas sobre lo que son

las legítimas necesidades sociales. Los grupos dominantes articulan sus interpretaciones con la intención de excluir, desarmar y/o cooptar las conainterpretaciones. Por otra parte, los grupos subordinados o de oposición articulan su interpretación de las necesidades con la intención de cuestionar, substituir y/o modificar las interpretaciones dominantes. En ninguno de los dos casos las interpretaciones son simplemente representaciones. En ambos casos son, más bien, actos e intervenciones” (Fraser 1991: 11).

Sobre este tema, Ken Plummer (2006) reconoce que se pueden construir distintas estrategias de acción. Su punto de partida es que, de hecho, los mismos horizontes de acción deben ser construidos. Su análisis se centra en la promoción de una ciudadanía íntima²⁶ que amplíe los derechos sobre la sexualidad. La pregunta es qué derechos en qué contextos. Los derechos que servirán como núcleo de la acción política no son “dados naturalmente esperando simplemente ser encontrados” (Plummer 2006:1). Los derechos son creados en base a negociaciones entre los miembros de un movimiento, los modelos dominantes, los expertos, y las situaciones objetivas (el ámbito de lo posible). Hacia a dónde se orienta la acción no es una meta fija ni establecida de antemano, es decir, las metas hacia donde se dirige el movimiento, no están predichas. Es a partir de un trabajo de significación que se definen tanto las metas, como los cursos de acción. Para este autor, si bien una agenda debe incluir reivindicaciones a partir de la politización de lo íntimo, los cursos y los momentos de acción pueden ser diversos según las relaciones de fuerza presentes.

Vale recordar que la noción de repertorios de acción propuesta por Charles Tilly (2005) también alude a formas de intervención y acción que se construyen históricamente, y que sirven como bagaje a distintos actores. Se trata de formas de hacer y proceder que son socialmente contempladas y políticamente efectivas. Remiten a lo que uno sabe hacer y a lo que otros esperan que se haga. La

²⁶ Por ciudadanía íntima, Plummer entiende “the *control (or not)* over one’s body, feelings, relationships; *access (or not)* to representations, relationships, public space, etc.; and *socially grounded choices (or not)* about identities, gender experiences (Plummer 1995: 151, énfasis en el original).

gramática de la contienda se activa en torno a movimientos tácticos y estratégicos que implican a dos o más actores en conflicto. Las formas del conflicto dependen de alguna manera de cómo se interprete y de cuán efectiva (se considere) sea una acción. No cualquier acto tiene un alto rendimiento, ni un bajo costo o riesgo. Todo curso de acción se define en términos de lo que se contempla como adecuado y potencialmente efectivo en una coyuntura dada.

4. Conclusiones

Los distintos momentos del proceso de politización sólo pueden distinguirse de forma analítica, ya que en la experiencia social y en despliegue de la acción aparecen juntas. Esto implica, a la vez, reconocer el carácter procesual y constructivo de la acción colectiva. Esto nos alerta sobre la ductilidad de las posiciones de sujeto (identificaciones) según se orienten estratégicamente en el juego político. Esto es de particular relevancia cuando nos referimos a actores GLBT que pueden posicionarse según facetas y momentos de la lucha. Así, por ejemplo, un mismo actor puede definirse como gay en una situación, y en otras como GLBT, *queer*, maricón, miembro de la sociedad civil, representante de una ONG, militante de un partido político, etc., siempre en función de lo que situacionalmente se requiera para ganar efectividad política, y según el marco de injusticia al cual este apelando. Como herramienta analítica, esto nos permite captar las posiciones de sujeto y dar orden a lo que en, a primera vista, aparece como confuso o incluso contradictorio.

Lo que se intenta con estas puntualizaciones es complejizar y ganar en precisión a la hora de investigar la acción colectiva con base en demandas sobre la sexualidad. Lo fundamental ha sido entender que dado el carácter construido de la acción colectiva, “el término ‘identidad’ no da cuenta del aspecto dinámico de este proceso, pero señala la necesidad de un nivel de *identificación*, que es precondition para cualquier cálculo de ganancia y pérdida. Sin la capacidad de

identificación, la injusticia no se podría percibir como tal, o no se podrían calcular los intercambios en la arena política” (Melucci 1991: 359).

En suma, en este acápite nos hemos planteado discernir las formas en que las identidades sexuales se politizan. Y nos preguntamos cómo los conflictos sobre la sexualidad activan mecanismos de articulación política a raíz de esas identificaciones. La afirmación o negación de una identidad sexual -como sea que esta fuese definida- responde a menudo a objetivos concretos, situacional y socialmente formados. Proponemos que la acentuación pública de una sexualidad particular puede verse como una *estrategia*, es decir, como el producto de una elección (a veces consciente, a veces no) de grupos de personas para alcanzar ciertos objetivos sociales. La idea no es negar la existencia de un tipo de sexualidad, sino -analíticamente- relativizar el carácter supuestamente natural de las prácticas sexuales y de las orientaciones políticas de los actores colectivos. Las posiciones de sujeto, las estrategias de acción y los horizontes de las luchas se mueven en un margen definido por las formas de enmarcar y de percibir. Es de esta forma como (también) podemos ver el carácter político de las identificaciones sexuales.

Para finalizar cabe anotar que aquí he puesto énfasis en la relación entre marcos de acción e identificaciones sexuales. No he profundizado en las estructuras objetivas que, de hecho, hay que tomar en cuenta en los estudios específicos; y que en este trabajo de investigación se encuentran estrechamente imbricados en el análisis empírico. Aparecen descritas a lo largo de los capítulos de cada caso; y explicadas con mayor detenimiento en el capítulo comparativo, como las estructuras de dominación y desigualdad desde se dibujan los contornos de la politización. Estas estructuras objetivas hacen referencia no solo a los contextos macro estructurales en cada país, sino también a los clivajes de género y clase que atraviesan la producción de la sexualidad.

CAPÍTULO III

Los procesos de politización de las identidades sexuales en México, 1968-2010

1. Introducción

En México, los dispositivos que originaron los primeros mecanismos de acción colectiva en torno a la diversidad sexual empezaron alrededor de 1968²⁷. Estos dispositivos emergieron principalmente de la mano de las luchas políticas, sindicales y estudiantiles centralizadas en gran parte en la Ciudad de México y de las inquietudes de varios militantes cuyas trayectorias de vida trastocaban el canon de la sexualidad heteronormativa. Entre 1971 y 1973 se conformaron las primeras reuniones autoreflexivas emprendidas principalmente por Nancy Cárdenas, militante lesbiana.

El 26 de julio de 1978, el Frente de Liberación Homosexual (FLH), conformado por las organizaciones LAMBDA, Oiakabeth y el Frente Homosexual de Acción Revolucionario (FHAR), participó públicamente -por primera vez- en una marcha multitudinaria con varios sectores sociales²⁸. Ya entrados los años ochenta, los conflictos latentes entre las organizaciones del FLH y el surgimiento del VIH Sida promovieron la proliferación de organizaciones y un tipo de lucha focalizada y atomizada, con agendas particulares. A la larga, esta proliferación dio como resultado que entre 1985 y 1995 (e incluso hasta hoy), los mecanismos de acción colectiva, politización y ciudadanía en materia de diversidad sexual hayan estado orientados, en mayor medida, a procesos de organización, tecnocratización e institucionalización de las acciones y los actores sociales. Sucedió todo ello,

²⁷ Los movimientos homosexuales mexicano y brasileño son los movimientos de diversidad sexual más antiguos en América Latina (Cfr. De la Dehesa, 2010).

²⁸ Marcha que conmemoraba los 25 años de la Revolución Cubana y los 10 años de la matanza de Tlatelolco.

además, en el marco de agendas neoliberales de desarrollo y de una escasa participación política ciudadana.

Desde 1995 hasta la actualidad, estos efectos organizativos, nacionales y globales, han permanecido, pero a la vez, paradójicamente, se han abierto estructuras de oportunidades políticas que han coadyuvado a la implementación de leyes favorables en materia de diversidad sexual. Se han integrado nuevas formas de identificaciones sexuales otrora excluidas (por ejemplo, las personas trans) y se ha consolidado, aceleradamente, la profesionalización de la militancia; ya sea –de manera muchas veces superpuesta- como expertos en intermediación política (con el Estado, las agencias internacionales), como representantes políticos (senadores, diputados) y como gestores de políticas públicas (miembros organizaciones de la sociedad civil).

En este capítulo abordaremos cómo se configuró el MLH a partir de 1968, las estrategias y acciones emprendidas por los actores sociales, los mecanismos de estigmatización sobre la homosexualidad (criminalización, patologización), los conflictos entre las organizaciones (anclados fundamentalmente en los clivajes de clase y género) y las transformaciones que sufrió el movimiento. Asistimos a transformaciones que pusieron en evidencia las relaciones de poder al interior del mismo y el frágil mantenimiento de la coalición organizativa que configuró el FLH, produciendo un beligerante rompimiento en 1984.

2. Condiciones iniciales del proceso

En México, los primeros gérmenes de politización de la (homo)sexualidad estaban atravesados -en sus diversos matices- por redes de conflictos organizativos, por paradojas entre los discursos reivindicativos y las identificaciones sexualmente diversas que pululaban en las experiencias y prácticas sexuales de la ciudad, así como también por la composición de clase y género de la naciente militancia homosexual y lésbica. Estaban permeados

además por las experiencias políticas de los movimientos homosexuales internacionales, principalmente el de Estados Unidos, y por la necesidad de mitigar los recurrentes episodios de discriminación que se daban a nivel legal, médico, religioso y de opinión pública.

Es precisamente esta complejidad analítica la que quisiera desentramar en este capítulo: ¿cómo se originaron los colectivos de liberación homosexual en México? ¿Cuáles fueron los mecanismos con los cuales el Movimiento de Liberación Homosexual (MLH) configuró las primeras demandas, estrategias, conflictos y luchas por justicia y reconocimiento social? ¿Qué tipos de identificaciones (identidades) se constituyeron y fueron (re)constituidas? ¿Cuáles eran las relaciones de género y clase que imbricaron la politización de la sexualidad? ¿Cuál fue el papel de los medios de comunicación, las agrupaciones de izquierda, los colectivos de mujeres, los partidos políticos, la policía, la Iglesia católica, los discursos científicos, los movimientos homosexuales de otros países (principalmente el de Estados Unidos) en este proceso de politización de la (homo)sexualidad? ¿Qué alcances tuvo el MLH en este primer período? ¿Cuáles fueron los contextos sociales, políticos, culturales y económicos -nacionales e internacionales- que posibilitaron o no el cambio social?

En lo que sigue se describiré cómo se configuraron los orígenes del MLH mexicano (1968-1984), cuáles fueron sus discontinuas mutaciones, de qué maneras las dinámicas nacionales e internacionales activaron estas transformaciones y los tipos de relaciones de poder y conflictos que (des)encadenaron las luchas en torno a la sexualidad, el género y la clase tanto a nivel del propio MLH como de las estructuras sociales existentes.

2.1 “Eutanasia al movimiento lilo”²⁹

El 30 de junio de 1984 se realizó en la Ciudad de México la Sexta Marcha Nacional del Orgullo Gay. Esta marcha tenía como propuesta un recorrido fúnebre, que incluía el desfile de ataúdes como símbolo para representar la muerte, violencia y represión hacia homosexuales y lesbianas. También era una forma de reaccionar frente a la poca cobertura -en relación a años anteriores- que estaba teniendo el movimiento homosexual por parte de los medios de comunicación. Esta marcha cerraba y abría, a la vez, ciclos del naciente movimiento homosexual de los setenta. Ponía un punto de inflexión entre la visibilización de las fragmentaciones organizativas internas y los cambios sociales, políticos, económicos y culturales de México de los años ochenta.

“Eutanasia al movimiento lilo. ¡Pero ya!” era el título de un volante (panfleto) del Colectivo Sol (organización homosexual que nació de la fragmentación del FLH) que circuló ese 30 de junio entre disputas acaloradas sobre quiénes encabezarían la marcha. A manera de sainete, los contenidos de este documento advertían la *muerte* del Movimiento de Liberación Homosexual (MLH) e invitaban a darle “eutanasia” si este no quería morir. Todo esto, paradójicamente, dentro de las consignas con tonalidades mortuorias que desplegaron algunos colectivos y militantes homosexuales y lesbianas para visibilizar su presencia y exclusión frente a la sociedad.

Analíticamente, se trataba de un momento político conflictivo. No era el fin ni tampoco la muerte del Movimiento Homosexual, sino la expresión de una de sus mutaciones. Las transformaciones respondían a cambios nacionales y globales, al agotamiento de los discursos reivindicativos, a la ambigüedad de las estrategias de acción, a la densidad de los conflictos entre colectivos de la diversidad sexual

²⁹ La palabra *lilo* significa coloquialmente *homosexual* en el contexto mexicano. Sin embargo tiene connotaciones más amplias ya que el color lila (o morado) ha sido utilizado como símbolo gay en ámbitos culturales y políticos a nivel mundial. “Eutanasia al movimiento lilo” es un documento realizado por el Colectivo Sol (organización homosexual que emerge de la fragmentación del primer frente de liberación homosexual) que circuló en la Sexta Marcha Nacional del Orgullo Gay el 30 de junio de 1984.

(el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria -FHAR- y el grupo LAMBDA principalmente) y al cuestionamiento sobre la representatividad del movimiento, el mismo que pasaba por reconocer las divergencias de clase y género al interior de la aparente homogeneidad colectiva. En un fragmento del volante aparecía:

*“De por qué truenan movimientos que se creían eternos...
...algunos de los síntomas podrán parecerse al SIDA, pero pos ya qué”
(Eutanasia al movimiento lilo ¡Pero ya! 1984: 3)*

El advenimiento del VIH/Sida como una enfermedad que se propagó en los años ochenta le dio a la homosexualidad una nueva cara. La expansión del SIDA, su mayor visibilidad, promovió nuevas formas de estigmatización de la homosexualidad. Se achacó un vínculo entre contagio y homosexualidad, se habló de “población en riesgo”. Y eso implicó, entre otras cosas, la formulación de un cúmulo de estigmas adicionales sobre la población homosexual.

En términos concretos, el SIDA de hecho afectó las vidas de muchas personas de la comunidad. Varias personas se contagiaron del virus y murieron. Ello implicaba, para los colectivos homosexuales, plantear agendas que les permitiera conocer sobre la enfermedad y cómo atacarla. Se promovieron entonces iniciativas organizativas para hacer frente a la nueva enfermedad. Por otro lado, hacia la mitad de la década de los ochenta se hacían visibles cambios sociales, políticos, económicos y culturales sustantivos que marcaron una distancia con relación a las dinámicas existentes en los años setenta (década marcada por la efervescencia de los movimientos estudiantil, obrero, de mujeres y homosexual en México).

A pesar de ello, no solo fueron el Sida y las estructuras sociales cambiantes las que detonaron la metamorfosis del movimiento homosexual. La implosión se veía venir. Las nuevas coyunturas expusieron las relaciones de poder dentro del movimiento, y poco a poco se fueron develando las diversas caras de su funcionamiento interno (presentes desde el inicio).

El panfleto del Colectivo Sol señala, en tono burlesco, algunos de “los síntomas” para que “truene”³⁰ un movimiento aparentemente “eterno”. Estas apreciaciones muestran el proceso de mutación del movimiento, tanto en términos de cómo las estructuras sociales adecuaron las acciones colectivas, así como los desfases que al interior del colectivo produjeron la fragmentación. Entre los “síntomas” que se incluían en “Eutanasia al movimiento lilo” estuvieron:

- “Jerarcas de los grupúsculos”: una muestra del malestar que causaba la competencia entre los diversos grupos.
- “Megalo-nacional-mania”: término que cuestionaba el aparente carácter nacional del movimiento y su endeble representatividad política que pretendía abarcar a todos “los millones de maricas y marimachas mexicanos”.
- “Adherencias partidistas”: crítica al vínculo con partidos, que reprodujo modelos ineficaces de participación política.
- “Delirio de revolucionarias”: pese al discurso, en un marco de asimilación del movimiento en el mercado, ya no se podía hablar de revolución. Tampoco los militantes aportaban ideas nuevas para hacerse llamar revolucionarios (lo que sí se puede hacer en los setenta).
- “Síndrome de clítoris que no tengo”: apelaba a la diferencia entre lesbianas y homosexuales, en un afán de los militantes hombres para que las mujeres sean representantes de “un machismo agresivo y chafa”.
- “Miopía”: para no ver las necesidades del “ghetto” y de la gente homosexual común y corriente.
- “Delirio de persecución y necrofilia”: victimización del homosexual, terror por la muerte.
- “Desbrujuladas”: “sin plataforma sexopolítica atractiva y sólida”.
- “Descerebradas”: carencia de intelectuales dentro del movimiento.

³⁰ En el contexto mexicano tronar significa acabar, terminar.

- “Las no existencias”: “negar por omisión (...) los avances, aciertos, errores de militantes impulsores del MLH”.
- “Llegaron tarde a la historia”: entre otras cosas, le abrieron la puerta a la derecha.
- “Falta de reflector y de consignas”: “perdieron el reflector”, sobre todo el de los medios.

En suma, la alusión a la muerte y la eutanasia se debía al fin del “espíritu combativo” de la militancia del 78-81 (que tuvo sus primeros gérmenes desde 1968-1973). En esos términos, la eutanasia se hacía necesaria por lo viciada de la lucha social y política que varios miembros del MHL atribuían al colectivo. Estas fricciones incluían la asimilación de los “jotos”³¹, el deterioro del discurso contra la opresión (que llegó a convertirse en victimizador) y los conflictos entre “los grupúsculos del MLH”. Estos tres elementos son clave. Como veremos detalladamente más adelante, los marcos de injusticia que detonaron la formación de los colectivos de diversidad sexual desde 1971, se forjaron principalmente en contra de la represión policiaca y de las formas de estigmatización de la homosexualidad en los medios de comunicación.

Este marco general de lucha permitió construir una identificación homosexual relativamente homogénea, que estaba definida –políticamente- en las figuras del hombre homosexual y la mujer lesbiana de clase media. Sin embargo, los discursos descalificativos de los medios, algunas disertaciones científicas, la mayor parte de los arrestos, torturas y extorsiones que realizaba la policía y, en gran medida, la valoración social sobre la homosexualidad, se configuraron alrededor de las imágenes corpóreas, de situaciones y posiciones sociales de las personas (tra)vestidas³², mayates³³, chichifas³⁴, mujercitas³⁵, jotos³⁶, bonitas³⁷.

³¹ Palabra para referirse al homosexual masculino en el contexto mexicano. Esta palabra circula como adjetivo peyorativo pero también como forma reivindicativa de autoidentificación.

³² Persona con apariencia masculina que se viste de mujer. Puede o no dedicarse al trabajo sexual.

³³ Mayate viene del náhuatl, es un escarabajo que vive y se alimenta del estiércol de otros animales. Por este motivo, la palabra ha sido utilizada para referirse a cierto tipo de prácticas homoeróticas. Retomando el trabajo de Annick Prieur (2008) “mayate es el término que emplean

Todos estos calificativos³⁸, y muchos otros más, describían peyorativamente a trabajadores sexuales con prácticas homoeróticas y/o a hombres afeminados (homosexuales afeminados). Pero además estas categorizaciones suponían marcadas formas de clasificación despectivas y estigmatizantes, ubicando como criminales y/o criminalizando a estas personas, ya sea por sus prácticas sexuales o su inversión de género. En este marco, la asimilación de los militantes, el detrimento del discurso contra la opresión común y los conflictos entre organizaciones homosexuales y lésbicas, condensaron la pérdida del carácter aglutinador que en sus inicios juntó al movimiento de liberación homosexual.

Como ya hemos anotado, en un primer momento (años setenta) estos colectivos se articularon para construir un discurso coherente en contra de la represión, estigmatización, violencia hacia los homosexuales, y a la vez, edificar un discurso liberador que les permitiese “salir del closet”. Sin embargo, el primer lustro de la década de los ochenta dejaba ver que las posiciones privilegiadas de algunos militantes (“joto asimilado, decente”) agotaron los discursos de los inicios del MLH. Este agotamiento se hacía visible en la necesidad de muchos activistas por encajar en los parámetros del “buen ciudadano”, del ciudadano varón de clase media.

Así versa, por ejemplo, un párrafo de “Eutanasia al movimiento lilo”:

las jotas para denominar a los hombres que, sin ser femeninos ni considerarse homosexuales, tiene relaciones sexuales con otros hombres” (Prieur: 224).

³⁴ Chichifa se utiliza comúnmente para referirse al hombre que intercambia prácticas sexuales con otro hombre a cambio de dinero, comida, ropa. Se lo considera como un vividor.

³⁵ Homosexual afeminado, vestida.

³⁶ Homosexual afeminado.

³⁷ Homosexual travestido cuya imagen es de “mujer bonita”. Pueden dedicarse al trabajo/comercio sexual.

³⁸ Existen un sinnúmero de calificativos para describir las prácticas sexuales, las representaciones corporales, las posiciones de clase de las personas homosexuales, lesbianas, transexuales/transgénero. Estos calificativos se (re)producen como mecanismos de clasificación y estigmatización por parte de la sociedad en general (a través de los medios de comunicación, de prácticas represivas y discriminatorias, etc.) como dentro de la vida cotidiana de estas personas. Para comprender la asignación y el uso de estas palabras se requieren preguntas de investigación y enfoques metodológicos distintos a los planteados para este trabajo. Sostengo que es necesario realizar estudios de caso etnográficos que nos permitan comprender a profundidad esta temática.

“En esta sociedad, todos vivimos oprimidos de alguna manera u otra, unos más, otros menos. Unos con privilegios. No por ser choto³⁹ está uno más oprimido. La sociedad te madrea⁴⁰ más si no te pones el modelito de uniforme, o si te niegas a entrarle al huacal⁴¹. Si lo dudas, pregúntale a cualquier joto asimilado, decente, con prerrogativas sociales, económicas y culturales, decente, fresca⁴², qué tan oprimido se siente en su ambiente...En el espíritu original del MLH palpitaba la conciencia de que vivimos en una sociedad opresiva a la que hay que transformar dentro de nosotros mismos y en nuestro medio. No se trataba de domesticarla ni de limarle los dientes al cuchillo de nuestra existencia para que la sociedad nos aceptara. Esos dientes (la indecencia, la irreverencia, la vulgaridad y los malos modos de las vestidas, la reivindicación del gozo, del lenguaje grosero, de nuestros cuerpos, la alegría de vivir una vida distinta, en la que el erotismo juega un papel importantísimo) deberían, al contrario, trozar las costumbres, transformar, aunque sea brutalmente, los modelos de dominio y auto opresión interiorizados en todos, pugnado por la transformación de la sociedad. Los actuales grupos del MLH quedaron chimuelos⁴³ o desdentados. La tolerancia y aceptación sociales les dieron en la madre. Y ahora sus minigurús nos recomiendan ser ‘de categoría’; tener trabajo estable, con ingresos superiores a 4 veces el mínimo; ir en peregrina marcha donde La Lupe⁴⁴ a gritar que somos chotos; comportarnos con decencia, persignarnos para todo lo que declaremos con citas de Lenin, Marx y Trotski. De esta manera, aseguran, la sociedad se dará cuenta sin lugar a dudas de que también hay jotos trabajadores, lindos, de regios modelazos, bien portados, que no dicen groserías ni se visten de mujer (o si se visten, solo para divertirse y mostrar su ‘sensibilidad’) (Eutanasia al Movimiento Lilo 1984: 1).

Las alusiones planteadas en “Eutanasia al movimiento lilo” permiten rastrear los conflictos organizativos centrados en las formas de asimilación de varios militantes. Estas formas de asimilación se encajaban principalmente en la posición de clase que caracterizaba la composición de la militancia homosexual. Nociones como “decentia”, “bien portado”, “trabajador” (con trabajo estable, con buen salario y que además pague impuestos) y hasta “guadalupano” definían, tras bambalinas del MLH, al homosexual asimilado. Sin embargo, estas connotaciones -un tanto caricaturizadas en el panfleto- daban indicios sobre los conflictos de clase que permearon al MLH. Tanto los homosexuales tachados de asimilados, como los denunciantes de ello, pertenecían a la clase media. Esta característica tambaleó las estructuras del aparente cause del movimiento. Por supuesto, este elemento estaba acompañado por la variable de género. Los conflictos casi

³⁹ Sinónimo de joto.

⁴⁰ Golpear.

⁴¹ Cajón, cesta.

⁴² De clase alta o con presunción de serlo.

⁴³ Sin dientes.

⁴⁴ Se refiere a la Virgen de Guadalupe.

siempre estuvieron conducidos por la militancia masculina, cuyo eje de pugna era la diferenciación de ellos frente a las masculinidades homosexuales feminizadas⁴⁵.

Por lo tanto, género y clase se imbricaron para crear una identificación en proceso de asimilación (la gay). Fuera de ella, la identificación abyecta que se solidificaba en los imaginarios de los homosexuales era un reflejo de una cara de ellos mismos. Eran las identificaciones dispersas por las cuales lucharon casi una década. Esta identificación abyecta tomaba cuerpo en las representaciones del homosexual afeminado y/o travestido y/o trabajador sexual.

Por lo tanto, el carácter asimilacionista debe ser comprendido analíticamente como el acomodo de los actores colectivos a órdenes normativos de clase y género. Esto no implica, de ningún modo, que los varones homosexuales y las mujeres lesbianas de clase media no hayan sufrido formas de discriminación y homofobia/lesbofobia. Políticamente, como señala Laguarda, “la identidad estaba en disputa, como cuando ocurre cuando los grupos sociales buscan imponer una visión específica de sí mismos a los demás o cambiar la visión de los grupos dominantes a su favor” (2009: 79). Y yo añadiría, como cuando ocurre -pero suele hacerse menos visible- cuando los grupos sociales disputan entre sí la asunción de una identificación, la representación política de esa identidad estratégica y la diferenciación de esta identidad (que se congela y renace constantemente) con otras identificaciones que pululan dentro de los colectivos de pares.

Ahora bien, “Eutanasia al movimiento lilo” simboliza, como hemos anotado, las mutaciones (no evolutivas) del MLH. En lo que sigue, trataremos de desentramar el proceso que hizo evidente públicamente, el 30 de junio de 1984, los conflictos internos del movimiento homosexual mexicano. A continuación haremos un ejercicio retrospectivo para cumplir este propósito.

⁴⁵ Esta diferenciación se daba tanto fuera de del MLH como dentro de él. Uno de los conflictos entre las organizaciones homosexuales fue precisamente que algunos de los activistas del MLH se (tra)vestían de mujer.

3. Momentos políticos del proceso

3.1 Procesos precursores, 1968-1973

El Movimiento de Liberación Homosexual (MLH) no nace el 26 de julio de 1978 (el día de la Marcha multisectorial). Si bien es cierto que esta fecha marca la visibilidad pública del naciente movimiento homosexual, este se venía constituyendo desde finales de los años sesenta. El 26 de julio debe ser comprendido como una estructura de oportunidad, una plataforma instituida por agrupaciones políticas de izquierda, y aprovechada por los militantes homosexuales que se unieron a las marchas conmemorativas de los 10 años del movimiento estudiantil (la matanza de Tlatelolco) y el 25 aniversario del inicio de la Revolución Cubana.

La emergencia del colectivo homosexual (denominado Frente de Liberación Homosexual), que agrupó formalmente en 1978 al Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), al colectivo LAMBDA y a Oikabeth se gestó desde 1968 y tomó más fuerza entre 1971 y 1973. En sus inicios, los diálogos sobre el quehacer político homosexual estaban permeados principalmente a) por un espíritu de la época, un ambiente orientado por luchas políticas, sociales, culturales, económicas tanto a nivel nacional como internacional, b) por el surgimiento de una elite intelectual que se puso a debatir sobre la temática homosexual y lésbica y c) por las referencias que se tenían del movimiento homosexual estadounidense.

Indiscutiblemente, los disturbios de finales de los sesenta en el barrio Greenwich Village en New York representaron un referente para la reflexión sobre la homosexualidad en México, y por supuesto en muchos otros países. La redada policial en el bar Stonewall Inn (ubicado en Greenwich Village) efectuado el 28 de junio de 1969 se convirtió inmediatamente en un tema fecundo, cargado de significados y aleccionador. Carlos Monsiváis recuerda, en un texto escrito a Nancy Cárdenas, cómo este episodio internacional tocó la vida de Nancy:

“Me acuerdo de la cena en 1969 donde comentamos lo que había pasado en New York, el día del entierro de Judy Garland. En Greenwich Village, en el Bar Stonewall (...) la policía

intentó otra más de sus redadas, y con ánimo francamente histórico los homosexuales y las lesbianas no se dejaron, hubo enfrentamientos dos días seguidos y la policía retrocedió. Surgía el movimiento de liberación gay y tú te emocionaste” (Monsiváis 2010a: 204).

Nancy Cárdenas fue un puntal fundamental para la creación de espacios de apertura y reflexión sobre la homosexualidad en México. Ella y otros intelectuales de la época -como Carlos Monsiváis y Luis Prieto- posibilitaron abrir líneas de debate para la posterior politización pública. Se ameritan trabajos históricos documentados sobre la vida de Nancy Cárdenas⁴⁶. En todo caso, es importante señalar brevemente el espacio social y político que ocupaban estos intelectuales en México. Para finales de los sesentas, su edad oscilaba entre 30 y 36 años, les unían los pasillos de la facultad de filosofía de la UNAM y un especial gusto por la lectura y la escritura. Pero además, las luchas por las causas sociales y políticas, nacionales e internacionales, que abundaban en la época. Nancy, Carlos y Luis Prieto construyeron objetivos de lucha generales, que sobrepasaban las reivindicaciones homosexuales, aunque ciertamente esa constitución como elite intelectual permeó las agendas de las demandas relacionadas a la sexualidad. Nancy Cárdenas llegó al DF desde Coahuila para estudiar Arte Dramático en la UNAM, y recuerda Monsiváis (2010a) que lo hizo rompiendo con los órdenes imperantes en torno al lugar de la mujer: no se relegó como ama de casa y no se inclinó a las profesiones tradicionales de médica o abogada.

Asimismo, hasta su muerte, Carlos Monsiváis no reivindicó particularmente su identidad de hombre gay. Pero sabemos, tal como lo recuerda Prieto, de su enorme capacidad intelectual expresada en su “enorme y lúcida capacidad de lectura” (Prieto 2007: 52) y en su aguda perspicacia y capacidad política. Para finales de los años sesentas, nos encontrábamos frente a una militancia homosexual naciente que sobrepasaba el gueto alrededor de la sexualidad y que se consolidaba como una verdadera elite intelectual.

⁴⁶ Nancy Cárdenas nació en Coahuila el 29 de mayo de 1934 y murió en la Ciudad de México el 23 de marzo de 1994 a causa de cáncer de seno.

Ahora bien, sí podemos afirmar que la perspicacia de Nancy Cárdenas, por elaborar una agenda de reflexión y acción a raíz del movimiento gay estadounidense, permitió aglutinar gente y lugares antes del 78 en México. Debemos sumar a ello su intervención en 1974 en la que habló públicamente sobre homosexualidad, sobre la suya propia, en el programa televisivo de Jacobo Zabludovsky, y su participación en una mesa redonda sobre lesbianismo en La Primera Conferencia Mundial de la Mujer realizada en México en 1975 (Cfr. Monsiváis 2010b, Hinojosa 2001). Pero no solo eso. Hay que señalar el papel de la militancia de Nancy y el activismo de otros personajes (incluido otra vez Carlos Monsiváis) más allá de la militancia homosexual. La estructura política mexicana en el 68, e incluso antes, permitió construir un ambiente social politizado. Este ambiente politizado fluctuaba entre los diversos descontentos de los obreros, los ejidatarios y agricultores, los estudiantes, los comerciantes y empresarios (Cfr. Loaeza 2010). Todo ello se desarrollaba en los contextos de los vestigios de la Revolución Cubana (que demostraba que sí era posible sobrellevar un sistema económico y político distinto) y en las “fracturas políticas que habían permanecido latentes primero, bajo el amplio manto del nacionalismo mestizo consagrado en la ideología oficial y, segundo, al cobijo de instituciones nacionales como el PRI y la Iglesia” (Loaeza 2010: 680). Por lo tanto, debemos hacer converger estas características contextuales para comprender el desarrollo de las luchas por la liberación homosexual que van a tomar fuerza en los años setenta.

Los procesos de acción colectiva que se estaban dando en Estados Unidos, referidos a las luchas antidiscriminación sobre la homosexualidad, permearon las vidas de varios militantes mexicanos. Por supuesto, la militancia que se estaba gestando en México tenía características particulares. Esta militancia nacía en los pasillos de la Facultad de Filosofía de la UNAM, en tertulias de amigos y en la conformación pública de colectivos que apoyaban la causa estudiantil. Se formó por ejemplo la Alianza de Intelectuales, Escritores y Artistas en Apoyo al Movimiento Estudiantil, y más tarde, entrados los setenta (71-73) se politizó particularmente el tema de la homosexualidad principalmente gracias a la

visibilización y a las acciones emprendidas por Nancy Cárdenas y algunos otros intelectuales de la época. De allí que, en lo referente a la politización de la sexualidad, mucho influenciaron a) los repertorios viajeros (Ramírez, 2005) que migraron de la experiencia estadounidense, b) las reuniones de concientización convocadas por Nancy Cárdenas en su departamento y c) la efervescencia política de la época, es decir la apertura de estructuras políticas politizadas tanto en México como a nivel internacional.

Incluso, las primeras formas de reunión colectiva y el nombre que se atribuiría este primer germen de cohesión en torno a la diversidad sexual tenían similitudes con los primeros colectivos homosexuales de Estados Unidos. Ya sea como *awareness groups* (modelos de concientización estadounidenses) (Cfr. Monsiváis 2010b) o como el *Gay Liberation Front*, que en México tomaría la batuta como Frente de Liberación Homosexual.

Cabe señalar además que las dinámicas económicas en México, signadas por un periodo de crecimiento económico, posibilitaron que la clase media pudiese viajar a Estados Unidos sin mayores inconvenientes. Como lo señala Loaeza, “las movilizaciones de los años sesenta fueron un reflejo de la diversificación social y de la diferenciación de intereses que había acarreado el cambio económico” (2010: 684). Esto permitió que el cruce de fronteras, y por lo tanto el cruce de experiencias políticas diversas, sea de más fácil acceso. Implicaba también el acomodo de la clase media que moldeaba la militancia homosexual en México. La propia Nancy Cárdenas estudió teatro en Yale. Las historias de vida de otros militantes, como Juan Jacobo Hernández y Luis González de Alba, remiten a cómo sus vivencias en Estados Unidos, sobre todo en San Francisco y New York, les permitieron ver y vivir las experiencias urbanas homosexuales estadounidenses.

Por eso resulta conveniente insistir en la composición de clase de la militancia homosexual. En un contexto de crecimiento de las clases medias, los viajes, la apropiación a los discursos de “afuera”, las tertulias para leer libros, etc.,

estaban estrechamente ligados con los procesos de “urbanización y expansión del comercio, la banca, la educación y la burocracia” que “promovieron el crecimiento de las clases medias y su influencia en las costumbres, los comportamientos y los valores sociales, porque estaban simbólicamente asociadas con el progreso” (Loaeza 2010: 685).

De esto debemos desprender la importancia de situar a la militancia homosexual y al nacimiento de un MLH como un fenómeno urbano, situado en la Ciudad de México. Hacia finales de los años setenta e inicios de los ochenta en Oaxaca se conformó una fracción del MLH lo mismo que en Guadalajara. Sin embargo, la vorágine política se centralizó en la capital.

Ahora bien, la potencialidad de ubicar el tránsito de las experiencias políticas homosexuales (de Estados Unidos a México) y de situar analíticamente cómo los repertorios viajeros producen un contagio en los mecanismos de politización, también nos ha llevado a articular este fenómeno con algunos puntos contextuales que marcaron la época y con las características de la militancia homosexual de la que tanto hemos hablado.

Las reuniones de concientización en el departamento de Nancy estaban atravesadas más por una reflexión colectiva en torno a la cuestión homosexual que por mítines por construir estrategias y producir recursos políticos para la acción pública. Estas primeras reuniones nos recuerdan más a los claustros iniciales de los grupos cuyas afinidades suelen ser compartidas, que a las reuniones organizativas formales para construir acciones políticas concretas. Sin embargo, por ello no dejan de ser elementos cruciales para rastrear los procesos de acción colectiva y la configuración del MLH. Se trata, parafraseando a Alberoni (1981) de comprender la “experiencia fundamental” del grupo. El lugar del “encuentro” y el “reconocimiento” de los pares, el lugar de “reordenamiento de los campos de experiencia en una pluralidad de sujetos (...): el grupo” (Alberoni 1981: 185). Así lo conmemora Luis González de Alba:

“Nancy Cárdenas, talentosa directora con brillante carrera en el teatro universitario, tenía un simpático y pequeño departamento en una zona de la ciudad de México que entonces era bonita y tranquila, San José Insurgentes. Un gran fresno subía tan alto como todo el edificio de amplios y largos balcones. En su depa, Nancy tenía una mecedora, la típica de madera con respaldo de barrotes y muchos cojines. Bien, pues desde ese púlpito se balanceaba al leernos, cada domingo por la tarde, con lentes bien calados en la punta de la nariz y envuelta en un chal abrigador, el tema gay de la semana. Éramos un pequeño grupo sentado a sus pies, desparramado por el suelo, que escuchaba con atención y respeto textos descubiertos por ella. Uno, titulado ‘El homosexual y su liberación’ cuyo autor he injustamente olvidado, creo que Weinberger, o algo así, era la base para promover la discusión del tema. El grupo eligió un nombre muy poco original: Gay Liberation Front. Así, en inglés” (Luis González de Alba, *Nexos*, 2011).

En este marco, la experiencia homosexual estaba definiendo una identificación homosexual marcada indiscutiblemente por la clase. Esta identificación, llamémosla encuentro entre pares, se encontraba claramente impresa por la apropiación de las reivindicaciones realizadas en Estados Unidos y por las trayectorias personales de los primeros activistas, vidas marcadas por la militancia social y por sus rutas de viaje, que permitían, cual cronistas, compilar las aventuras del país de norte y tratar de adecuarlas al contexto mexicano.

Este primer momento de encuentro con la “mecedora de Nancy” (retomando la metáfora Luis González de Alba) se mantuvo de manera sostenida entre 1971 y 1973, fecha en la que se disuelve el grupo. Esta primera fractura viene también acompañada por diferencias entre los miembros del Frente de Liberación Homosexual (la línea fundadora conformada por Nancy y sus séquitos). Como recuerda Monsiváis en su escrito a Cárdenas:

“en 1971 y 72 me escribiste a Londres contándome las primeras reuniones gays en tu casa, el protagonismo tan fuera de circunstancias de algunos jóvenes, el sectarismo que se heredaba de la izquierda marxista, las dificultades o imposibilidades de un discurso no dogmático en un movimiento que empezaba” (Monsiváis 2010a: 204).

Los conflictos venían atravesados asimismo por una lucha entre los primeros militantes. Vale recalcar que los colectivos sociales suelen construir marcos de sentido y marcos de injusticia que les permite configurar discursos y prácticas homogéneas para la lucha social, así como una identificación estratégica análoga. Sin embargo, esta aparente homogeneidad no puede ser ubicada como

tal en los esfuerzos analíticos. Los colectivos sociales están constituidos por personas de carne y hueso, cada una con diferentes intereses, modos de vida, intensidad para promover la acción política y social, etc. En este marco, el papel que juegan las emociones es crucial para la continuidad o no de las organizaciones o movimientos sociales. Como nos recuerda Jasper “las emociones pueden llevar a los individuos a unirse o incluso encontrar grupos de protesta; y las que se producen dentro del movimiento estimulan la acción, mantienen el grupo o lo llevan a su desaparición” (1998: 399).

Las relaciones de poder que se estaban dando alrededor de la “mecedora de Nancy” tenían mucho que ver con emociones⁴⁷ en juego. Ello implica ubicar un primer punto de inflexión, el mismo que generaba uno de los iniciales quiebres hacia la mutación de la acción colectiva homosexual. Las emociones en juego pasaban por focalizar el liderazgo de Nancy y al mismo tiempo romperlo, atravesaban las tensiones entre intelectuales como Carlos Monsiváis, Luis Prieto y la propia Nancy (tal vez por sed de liderazgo o por el miedo al estadiillo público de evidenciar su homosexualidad, sobre todo en los casos de Monsiváis y Prieto, este último muy metido en “círculos de poder”), mostraban el surgimiento de nuevos miembros (Juan Jacabo Hernández, Alejandro Neira, Rafael Santos) y la diferenciación entre la militancia masculina y femenina. Como señala Jasper, “la fuerza de la identidad se da a través de las emociones” (Jasper 1998: 415). En este caso, las diferencias entre los hombres y las mujeres (homosexuales y lesbianas) permearon la aparente identidad uniforme de este primer repliegue del MLH.

⁴⁷ Para Jasper las emociones han sido poco estudiadas en el campo de las ciencias sociales, básicamente en la sociología y en los estudios sobre acción colectiva. Las emociones para Jasper han sido vistas como formas irracionales de acción no susceptibles al análisis sociológico. Sin embargo recupera la importancia de incluir este aspecto a los estudios de los movimientos sociales. El autor retoma a Randall Collins para señalar que las emociones “son el pegamento de la solidaridad y movilizan conflicto” (Jasper 1998: 399). Para este autor, las emociones “no son irrupciones accidentales de irracionalidad. Son una función del contexto externo y de profundos estados afectivos. Los estados afectivos ayudan a explicar por qué la gente responde de manera diferente para la misma información. Existe racionalidad en las emociones” (Jasper 1998: 402).

Juan Jacobo Hernández señala:

“Empezó a haber tensiones entre las mujeres y los hombres. Las mujeres lesbianas que estaban ahí eran mujeres muy fuertes, era lo que nosotros llamamos “las generalas”. Eran mujeres de pelo corto, copetonas, vestidas de señores, muchas de ellas masculinas, otras no muy femeninas pero más listas, como Nancy. Nancy siempre fue aparte, Nancy y un séquito de ilustradas, de mujeres más exquisitas que estaban en torno a ella, que eran las más lúcidas. Empezó a haber tensiones entre los recién llegados que se quedaban y los que tenían más conducción del grupo, sobre todo Luis Prieto y Nancy Cárdenas, que eran realmente nuestros gurús. Era gente respetable, gente con una base social y una formación académica generalmente sólida, con mucha idea. Pero ellos no podían controlar lo que pasaba (...) La gota que tronó con todo fue en el solsticio de verano del 73, en ese solsticio de verano fuimos a una excursión a ver el sol que entraba a Xochicalco. Nos metimos a una gruta para esperar a que llegara el sol. Ya se ponían apodos a la gente, que a fulano le decían de una manera, que a fulano le decían de otra. [En esta parte de la entrevista el entrevistado narra cómo una de las participantes de la excursión (mujer lesbiana, no señala su nombre) molestó insistentemente a un compañero homosexual utilizando su apodo]. Lo empezó a hostigar, le decía ‘cállate pinche tartamudo’ (...) En un momento se puso tan harto que se voltea y le dice ‘pinche lesbiana’, entonces Nancy se voltea y ¡zas! le da una cachetada, ella lo único que oyó fue ‘pinche lesbiana’, no oyó todo lo demás, no se dio cuenta de la provocación. Se desató el zafarrancho (...) Nancy dijo que era inútil el trabajo con maricones, todo el discurso de Nancy era de ‘no tienen remedio, vamos de la fregada’”. (Entrevista a Juan Jacobo Hernández, 2000, ENAH/INAH).

A raíz de este episodio, Nancy Cárdenas recibiría el apodo de “Nazi Cadenas”. El grupo de reunión promovido principalmente por Nancy se disolvió por completo y se abrió un pequeño espacio de reflexión con los nuevos miembros que se estaban sumando al colectivo. En este contexto se produjo el primer manifiesto del Frente de Liberación Homosexual de México, el mismo que serviría como plataforma política para la constitución del MLH en 1978. En definitiva, como lo señala Juan Jacobo Hernández, “en 1973 no se rompe con el liderazgo de Nancy, sino que se rompe con el trabajo en torno a Nancy. Ella siguió siendo líder hasta que murió” (Hernández 2000).

En lo que sigue analizaremos cómo se politizó públicamente el MLH entre 1978 y 1983. Los marcos de injusticia que detonaron su salida pública, las estrategias y recursos para la acción, las alianzas, las negociaciones y las relaciones de poder que atravesaron su visibilidad política.

3.2 La constitución pública y los avatares del MLH, 1978-1983

3.2.1 Momentos organizativos

El *Boletín Interno No. 1* del Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR) expone brevemente los antecedentes de la organización (fundada en abril de 1978) y las acciones y estrategias desplegadas durante sus primeros cuatro meses de existencia. El boletín recrea los mecanismos de publicidad de uno de los primeros colectivos homosexuales. El FHAR es una de las tres organizaciones que configurarán, entre 1978 y 1984, el Frente de Liberación Homosexual (FLH) o el Movimiento de Liberación Homosexual (MLH) en México. Esta organización, el FHAR, tal como lo señala Díez, “era el grupo más contractual de los tres” (2010: 138). Produjeron boletines de prensa, cartas de descontento hacia los medios de comunicación que (re)producían estigmas sobre la homosexualidad, armaban de forma directa alianzas con otros colectivos homosexuales a nivel nacional e internacional, participaban en programas radiales, en Congresos Psiquiátricos, etc. Este colectivo tenía una composición únicamente masculina⁴⁸. Otro de los grupos, el colectivo LAMBDA⁴⁹, surgió de Sex Pol. Sex Pol (abreviaturas de Sexo Político), se creó inicialmente como un grupo de autoconciencia y autoayuda inspirado en la psicología. El colectiva LAMBDA era, de los tres, el único colectivo mixto. Su composición era de hombres y mujeres homosexuales. Finalmente, el colectivo OIKABETH (Ollin Iskan Katuntat Bebeth Thot)⁵⁰ era un grupo formado exclusivamente por mujeres lesbianas. Este colectivo nace de un primer grupo: LESBOS. Su posición era principalmente la de reivindicar el lesbianismo por sobre la homosexualidad. Pese a que existía una línea de mujeres que se autodefinían como homosexuales, OIKABETH partía del hecho de situar la autonomía del colectivo de lesbianas y reivindicarse como tales. Sin embargo, esto no imposibilitó que desde 1978 se alíen al FLH.

⁴⁸ Aunque el FHAR visibilizó principalmente la presencia política masculina, alrededor de la figura de Juan Jacobo Hernández, existen documentos organizativos sobre la reflexión lésbica. Estos documentos están firmados por la fracción de lesbianas de la FHAR.

⁴⁹ El nombre LAMBDA ha sido comúnmente utilizado mundialmente por los colectivos homosexuales para nombrarse. Simbólicamente representa energía.

⁵⁰ En maya significa “mujeres guerreras que abren camino y esparcen flores”.

La composición diversa de estos colectivos se encontraba permeada por diferencias de género. Por un lado, las identificaciones homosexuales masculinas, por otro, las identificaciones homosexuales femeninas (que confluían en el colectivo LAMBDA) y finalmente las identificaciones lésbicas. Dentro de estas posiciones existían tensiones constantes, tanto dentro de la asunción identitaria entre mujeres homosexuales y mujeres lesbianas, pero sobre todo, dentro de las experiencias masculinas, las mismas que pasaban por la diferenciación entre quienes performaban el género como (tra)vestidas y quienes que no lo hacían. Ello suponía una disputa de género. Esta disputa se hacía visible en las maneras cómo los sujetos (tra)vestidos incomodaban a las masculinidades normativas que se erguían dentro del patrón homosexual masculino de la militancia. Este punto es crucial en la medida que nos permite subrayar la diversificación identificatoria que permeaba la composición del MLH. Asimismo es decisivo porque deja entrever los despliegues y repliegues identitarios que produjeron muchos de los conflictos inter organizativos y entre las tres organizaciones que inicialmente formaron el Frente de Liberación Homosexual.

Como lo señalamos inicialmente en este capítulo, una de las pugnas que hicieron estallar los conflictos entre las organizaciones en la Sexta Marcha Nacional del Orgullo Gay en 1984, confluía en las formas de asimilación de los militantes homosexuales. Una de estas formas de asimilación se conjugaba con el trabajo político y personal que implicaba la constitución de una identidad estratégica (en el sentido de politización) y la apropiación y edificación de esa identidad en términos vitales (en el sentido de solidificar una identidad que permitiese construir una certeza con la cual moverse cotidianamente). En este marco, la diversidad de experiencias -sobre todo de los hombres homosexuales- incomodaban estos quehaceres políticos y personales. Estas experiencias se hacían evidentes y se multiplicaban en las prácticas sociales, culturales y corporales de los sujetos, y dejaban abiertas las posibilidades de las personas para ser o querer ser lo que quisiesen más allá de la figura del hombre gay. Este *ser, o querer ser, o querer pasar por* debe ser entendido en las ambigüedades

identificadorias que surcaban las experiencias de muchos homosexuales hombres, masculinos y/o femeninos.

Por ejemplo, el FHAR reconocía la diversidad de la homosexualidad. El sentido diverso se hacía irrefutable, y hasta ahora es así, en el exceso del uso de los cuerpos y la abundancia de códigos y signos que se desprendían de ese uso. De allí que las prácticas y posiciones sociales de las personas (tra)vestidas, jotos afeminados, mayates, bonitas, etc., exacerbaban los ideales de una homosexualidad homogénea, sobre todo de aquellos ideales que pretendían instaurar algunos de los integrantes de LAMBDA. Para LAMBDA, era importante presentar una imagen homosexual, de varón, que no pasase por performar lo femenino, ya sea en la rutinización del travestismo y el amaneramiento femenino o en la feminización del cuerpo masculino a través de entonaciones de voz, modos de caminar, movimientos corporales, etc. Adicionalmente, estas ambigüedades identificadorias se ubicaban en lo que varios militantes llamaron los “homosexuales lúmpenes”.

Todo esto nos recuerda, por un lado, a las formas en las que se vive una identidad estigmatizada (Goffman, 2003). Una de esas formas es la manera de circulación y presentación de la persona en la vida cotidiana (Goffman, 2004). Para Goffman no es lo mismo sobrellevar un estigma aparentemente visible que uno camuflado. Por ello distingue al desacreditado del desacreditable⁵¹. En este marco, releendo a Goffman, debemos anotar que en muchos casos, la carga del estigma cumple esta doble función: producir una persona desacreditada que al mismo tiempo sea desacreditable. Ese sería el caso de los homosexuales afeminados. Por otro lado debemos poner atención sobre cómo la compulsión binaria de género (Butler, 2001) se reproduce también en las prácticas de la sexualidad no heteronormativa.

⁵¹ La *persona desacreditada* es aquella cuya marca de estigma es evidente; mientras que la marca de una *persona desacreditable* no lo es necesariamente.

En este punto nos encontramos con una paradoja. En primer lugar advertimos sobre cómo la regulación de la sexualidad produce una “verdad del sexo” anclada en la heteronormatividad, la misma que genera “oposiciones discretas y asimétricas entre femenino y masculino, entendidos estos conceptos como atributos que expresan ‘hombre’ y ‘mujer’” (Butler 2001: 50). Por lo tanto, esta “verdad del sexo” provoca formas inteligibles sobre el sexo, el género y el deseo edificadas en las prácticas heteronormativas en desmedro de las que se encuentran fuera de esta norma (por ejemplo la homosexualidad y el lesbianismo). Pero contrariamente, a pesar de que estas identificaciones sexuales no heteronormativas logran desnaturalizar este orden regulador sobre el sexo, vuelven a (re)producirse bajo el manto de “esas normas de inteligibilidad cultural” (Butler 2001:50) binarias, provocando de este modo otras nuevas políticas de regulación sexual, esta vez, dentro de las propias identificaciones no heteronormativas.

Los “homosexuales lúmpenes” (quienes principalmente eran los grupos de obreros y de las clases populares) fueron el talón de Aquiles entre la militancia homosexual constituida. Aunque existían grupos de travestis autonombrados como Mariposas Rojas y Mariposas Negras⁵² estos no politizaban, al menos no públicamente, la identificación travestida. Paradójicamente, los grados de variación estética y corporal de las mujeres lesbianas no causó la cerrazón que sí lo hicieron los travestidos y homosexuales afeminados. Existían también formas de masculinización femenina. En uno de sus testimonios, Juan Jacobo Hernández señalaba que “las generalas” (militantes lesbianas) “eran mujeres fuertes, de pelo corto, copetonas, vestidas de señores, muchas de ellas masculinas”. Monsiváis también anota que “el lesbianismo era tan inconcebible que a sus practicantes se les vilipendiaba por el aspecto de ‘marimachas’ o de ‘quedadas profesionales’, y no por la conducta que la sociedad se negaba a creer posible. Así, a las maestras

⁵² Mariposas Negras era un colectivo que se encontraba dentro del FHAR. En mayo de 1979 lanzaron la publicación “Nuestro Cuerpo”. Esta publicación (que en mis registros son dos números) tenía como objetivo “el fortalecimiento del movimiento homosexual revolucionario (...), el auge de la concientización y el orgullo de los homosexuales y lesbiano mexicanos y su vinculación con las luchas populares” (Nuestro Cuerpo 1979: 24).

de invariable traje sastre, a las activistas políticas de corte férreo, a las solteras que amistaban románticamente con jovencitas, se les hostilizaba por no ser femeninas, y ser agrias y severas, pero no por ejercer su sexualidad” (Monsiváis 2010a: 202)⁵³.

De cualquier modo, pese a las variaciones analíticas que podemos prever en la composición identitaria de las organizaciones del MLH, debemos confluir para analizar cómo políticamente se creó una identificación común (tomando en cuenta la constante tensión que ello implicó), cuáles fueron los marcos de injusticia que posibilitaron activar la política homosexual y lésbica, cuáles fueron las luchas por sentidos que se entrelazaron en el campo político y cuáles fueron los contextos que posibilitaron la fractura social promovida por el MLH. A continuación plantearemos algunas conjeturas para cumplir con el propósito de rastrear estos planteamientos.

3.2.2 *El papel de los medios de comunicación y los discursos científicos*

A partir del 26 de julio de 1978, las notas periodísticas no dejaron de subrayar la participación pública y política del MLH, así como sus subsiguientes acciones y el inesperado frenesí de un homosexual, Víctor Amezcua -que no pertenecía a las filas del MLH- por lanzar su candidatura a la Cámara de Diputados representando al PRI. Todo esto sumado a las campañas contra el charrismo, la represión, el derecho a la huelga, la libre sindicalización, la memoria de la matanza de Tlatelolco, del movimiento estudiantil, los 25 años del inicio de la Revolución Cubana y la “ilusión (a partir del favorable desempeño de la economía y la renta petrolera) de que los recursos disponibles serían suficientes para perpetuar una suerte de patronazgo y mediación presidencial (en manos de José López Portillo) con todos los sectores sociales” (Rodríguez Kuri et. al. 2010: 736).

⁵³ Sumado a ello debemos anotar la misoginia (tendencia de rechazo, repudio y desprecio a las mujeres y lo femenino) que varias militantes lesbianas percibían por parte de los hombres homosexuales.

“Surge aquí la unión de los lilos”⁵⁴, “Ayer Halcones, hoy palomas”⁵⁵, “El FHAR contra el ‘Sexismo represor’”⁵⁶, “También en México los homosexuales protestan”⁵⁷, “Se vinculan los homosexuales con los partidos de izquierda”⁵⁸, “Busca el tercer sexo tener un diputado”⁵⁹, “Buscan apoyo del PRI los invertidos”⁶⁰, “Jugará para diputado el líder del tercer sexo”⁶¹, fueron, entre tantos, los encabezados de algunos diarios. La caricatura de Calderón “El Valle de los Caídos” (gráfico 1) hace referencia a la inserción pública del MLH en las protestas sociales. Tanto en las notas de los periódicos como en la caricatura de Calderón, podemos observar el alcance y visibilización que tuvo el movimiento a raíz de la protesta del 26 de julio, y la recepción e interpretación, estigmatizada, que el MLH tuvo en los medios de comunicación.

⁵⁴ El Sol de México, 2 de agosto de 1978.

⁵⁵ Excélsior, 28 de julio de 1978.

⁵⁶ Novedades, 30 de septiembre de 1978.

⁵⁷ Novedades, 29 de septiembre de 1978.

⁵⁸ Sol de México, 5 de octubre de 1978.

⁵⁹ Sol de México, 5 de octubre de 1978.

⁶⁰ Sol de México, 10 de octubre de 1978.

⁶¹ Página 3, 10 de octubre de 1978.



Gráfico 1: El valle de los Caídos, *El Herald* de México, 31 de julio de 1978.

El papel que jugaron los medios de comunicación fue un punto fundamental para la puesta en escena del FLH y de las vivencias cotidianas de los homosexuales (principalmente masculinos en todas sus variaciones). Los medios, incluida también la radio, no solo visibilizaron el quehacer político del movimiento, sino que además produjeron marcos de sentido anclados en condiciones de estigmatización sobre la homosexualidad, ya sea en el ámbito político o el cotidiano. Precisamente uno de los detonantes que posibilitó la salida a la esfera pública del MLH fue la indignación que causaba, a la naciente militancia, la tergiversación que la prensa le deba a la homosexualidad. Este fue uno de los

marcos de injusticia con el que partió el movimiento para construir un discurso homogéneo de opresión y exclusión.

Ahora bien, uno de las acciones emprendidas por el MLH (principalmente por el FHAR) fue la campaña contrainformación. Esta campaña tenía como propósitos desmentir noticias, informar adecuadamente sobre la homosexualidad (quitándole el peso de los estigmas) y promover agendas políticas a través de los propios medios. En julio de 1978, por ejemplo, un integrante de el FHAR envió cartas de protesta al Diario Uno más Uno y a la Revista Proceso. En estas cartas se hacía evidente el descontento en el uso de la figura del homosexual en una de las obras de teatro del grupo El Galpón y en las declaraciones del actor Roberto Cobo, quien hiciera de homosexual en la película “El lugar sin límites” de Arturo Ripstein. Según el comunicado, en ambas representaciones “aparece una imagen deformada y sexista del homosexual”.

La carta enviada a *Proceso* el 22 de julio de 1978 (gráfico 2) nos deja ver la complejidad de la problemática. En términos de divulgación, eran los medios de comunicación los que permitían masificar la información. Sin embargo, varios de los discursos plasmados principalmente en los diarios y revistas, estaban cargados de disertaciones religiosas y (psuedo)científicas sobre la homosexualidad. Tanto las peroratas religiosas como los razonamientos científicos (y en algunos casos los discursos de los homosexuales no militantes y las notas sensacionalistas que recogían las vidas de los “maricas en su ambiente”) legitimaban los estigmas.

PROTESTA DE HOMOSEXUALES

Por: señor director:
Proceso No. 90
Fecha: 1978-07-22

PROTESTA DE HOMOSEXUALES

Señor director:

Queremos manifestarle nuestro desacuerdo por la manera en que su revista ha venido abordando el tema de la homosexualidad, manera que parece empezar a hacer crisis, por el tono de la entrevista que Anne Marie Mergier hace a Roberto Cobo (Proceso 89).

Pensábamos que Proceso, por ser una revista independiente y seria, abordaría más temprano que tarde la cuestión de la homosexualidad, con seriedad y conocimiento de causa. Pero nos hemos equivocado. Han publicado ustedes artículos que abordan la homosexualidad pero que de ninguna manera reflejan el sentir de los homosexuales mexicanos (incluidas las "opiniones" de Cobo); han dado ustedes la palabra a la iglesia, a la siquiatria, a los articulistas y cine y teatro, pero no a los homosexuales. Y si lo han hecho, ha sido marginal, vergonzosamente en su sección de Palabra de Lector, que por supuesto no tiene ni el espacio ni la jerarquía que el tema merece.

Creemos que el tratamiento de temas tradicionalmente tabú en nuestra sociedad es muy saludable; pero también creemos que tratarlo sin ton ni son, por moda, sin disciplina ni conocimiento de causa puede resultar muy peligroso y desinformativo y puede acarrear consecuencias imprevisibles. De ahí nuestra preocupación. Como lectores y homosexuales conscientes no podemos aceptar que Proceso se convierta en desinformativo en lo que a la homosexualidad respecta. Exigimos seriedad, profundidad en sus artículos.

La entrevista de marras contiene una serie de puntos que nos gustaría comentar, no con el afán de atacar a Cobo, sino de aclarar algunas ideas. Amplios sectores de hombres y mujeres homosexuales están ávidos de información seria acerca de su problemática sexual. Quieren enterarse, leer, reafirmarse y es lamentable que las páginas de Proceso se utilicen para reproducir cual verdades una serie de refritos de las opiniones más vulgares, antihistóricas, pseudo-científicas, moralizantes y antihomosexuales ;emitidas por un homosexual!

Gráfico 2: Protesta de Homosexuales, extracto de la carta remitida a la revista *Proceso*, 22 de julio de 1978.

Pero una vez más, en el espacio de las paradojas analíticas, eran estas mismas disertaciones, sobre todo las científicas, de las que se valía el MLH a la hora de emprender la campaña contrainformación. De este modo, advertimos que las luchas por interpretaciones promovidas por la campaña contrainformación del MLH pasaban por tratar de desvincular la homosexualidad con cargas valorativas relacionadas a la patologización, lo antinatural, lo desviado, lo invertido. Todo esto dentro del espíritu político ligado al afán por diferenciar al homosexual del "marica". En el marco de las políticas de las necesidades no resulta extraño que el MLH haya recurrido en varias ocasiones a los discursos científicos como medio de legitimación de sus estrategias políticas. Por ejemplo, cuando algún articulista escribía de manera peyorativa sobre la homosexualidad, inmediatamente se hacían públicas cartas de rechazo. Estas cartas interpelaban la posición ingenua y sesgada de los articulistas, señalando que quienes estaban escribiendo artículos

de opinión no eran expertos. Constantemente vemos que las cartas exponían que tales opiniones (las de los articulistas) no se trataban de escritos serios producidos por psicólogos, antropólogos o sociólogos, y que, por lo tanto, no tenían un carácter de validez y verdad.

En relación a los discursos y a las prácticas psicológicas, psiquiátricas y médicas, el panorama era más complejo. Ello porque estos discursos científicos serían los que determinarían, con mayor autenticidad (al menos en este contexto situacional), si la homosexualidad se inscribía o no como trastorno mental, enfermedad, patología, anormalidad, etc. Las reflexiones que los militantes emprendieron para (des)complejizar la relación entre ciencia y homosexualidad fueron sostenidos y difíciles. No olvidemos que desde el 71, ya sea en las tertulias en casa de Nancy Cárdenas o las reuniones de Sex-Pol, se fueron cimentando estos intentos por imbricar ciencia y (homo)sexualidad. La necesidad de articular un discurso coherente pasaba por armar un sistemático alegato, a través de diversas opciones científicas, que sostengan sus discusiones en el campo político.

Dos episodios condensan esta complejidad. Por un lado, la presentación de una ponencia en el Foro Abierto del II Encuentro de la Red Nuevas Alternativas para la Psiquiatría el 22 de septiembre de 1978. Esta ponencia, titulada “Un punto de vista Sexo-Político sobre la Homosexualidad”, planteaba a) el papel del cuerpo y su diferencia sexual dentro “del universo de la sexualidad humana”, b) el papel de las instituciones, como la familia, la iglesia, la escuela en producir formas de dominación sobre esos cuerpos sexualmente diversos, c) una crítica al término normalidad y d) la necesidad de emplear la palabra homosexual “solo como recurso de comunicación”, rechazando “sus implicaciones de enfermedad, perversión, delito, etc.” (Un punto de vista Sexo-Político sobre la Homosexualidad 1978: 4). Como herramienta de legitimización científica esta ponencia recogía los aportes de los psicoterapeutas Alexander Lowen, Wilhelm Reich y Fritz Perls. Por otro lado, el 30 de julio de 1979, se envió una carta dirigida al periódico Uno más Uno. En esta carta, el FHAR advertía sobre algunas consideraciones en torno a

ciertas operaciones de cambio de asignación de sexo que se estaban efectuando en la Ciudad de México⁶². En ella se quería dejar claro lo siguiente:

“Que las operaciones de ‘cambio de sexo’, médicamente son necesarias solo cuando existe una malformación genital, externa o interna, de carácter congénito. En estos casos los pacientes son sometidos a cuidadosos estudios durante años, a tratamientos previos, a terapias de adaptación que concluyen en una o varias intervenciones quirúrgicas que ajustarán el sexo biológico de la persona con la sexualidad que psicológicamente se le ha formado en los procesos de educación y socialización (...) Otro es el caso de los llamados cambios de sexo en adolescentes y jóvenes homosexuales, que se presentan actualmente en nuestro país en cantidades alarmantes (tenemos cifras aproximadas, extraoficiales, de más de dos mil casos), y que no son más que auténticas carnicerías fomentadas por un puñado de médicos mercenarios y sinvergüenzas, quienes se han enriquecido a costa de la opresión de los homosexuales, ya que ninguna de las víctimas de estos fraudes realmente requiere de este tipo de operación. El argumento que hace caer a compañeros homosexuales en manos de estos modernos doctores Frankenstein es creer que ‘llevan dentro de sí a una mujer’ y que la castración les hará convertirse en mujeres” (Carta dirigida a Manuel Becerra Acosta, Director General de Uno más Uno, 30 de julio de 1979).

Las alusiones científicas sobre la homosexualidad (que se recogen en los periódicos y en las disertaciones del MLH) se encarnan en las presunciones y debates no acabados alrededor de la terminología del anormal, desviado, invertido o sobre la categoría “tercer sexo” tantas veces recogida por los diarios. De allí que no podemos dejar de anotar que los discursos científicos hayan contribuido en los procesos de administración, control y clasificación de las poblaciones homosexuales (Cfr. Foucault 1999). Pero hay que apuntar asimismo que la legitimidad de estos discursos provee regulaciones históricas y espacialmente situadas. Las categorías de clasificación científicas mutan. En México de los años sesenta y setenta, en un momento en el apenas nacía el movimiento homosexual, las estrategias políticas enmarcadas a las disputas con los discursos científicos no terminan de ser claras (y no tenían por qué serlo). Los militantes hicieron grandes esfuerzos por debatir con las teorías psicológicas para comprender y explicar de qué mismo se trataba la homosexualidad. Como lo señala Nancy Leys “la ciencia

⁶² El contexto de este comunicado se da porque el tema del transexualismo estaba siendo discutido por los magistrados del Sexto Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia a partir de la existencia de varias prácticas médicas de asignación de sexo que se estaban realizando en México.

se revela así misma mucho más contingente y culturalmente específica de lo que ha sido pensada” (1991: 10).

De este modo, los discursos (pseudo)científicos sobre homosexualidad (a favor y en contra) en los sesenta y setenta se edificaban principalmente a) en la psiquiatría, la psicología, la sexología, la medicina⁶³ y b) en la sociología, la antropología y la historia “en sus formas revolucionarias”; es decir, a través del uso del marxismo, latente en las discusiones y luchas sociales de la época⁶⁴.

3.2.3 La represión como estructura de oportunidad

Pese a que en México⁶⁵ no existían leyes que penalizaban la homosexualidad, las razzias realizadas por la policía se convirtieron en un efectivo mecanismo de represión y violencia hacia los homosexuales. No faltaron los alegatos de que su presencia en la calle o en lugares de “ambiente” (bares, restaurantes, parques e incluso las propias viviendas de muchos de ellos) atentaba contra “la moral y las buenas costumbres”. Las razzias eran prácticas verdaderamente violentas. En muchos casos llegaban a generar inconcebibles destrezas de tortura y extorsión: peticiones de altas sumas de dinero, mutilaciones, violaciones y muertes.

Cuando el escándalo se hacía público tampoco faltaron las declaraciones policiales de que todo se trataba de un “crimen pasional”. Muchas de las detenciones se realizaban en nombre ya sea del vandalismo, la prostitución o porque, según propias declaraciones de la policía, “el único supuesto delito que comenten los detenidos consiste en que algunos de ellos visten ropas femeninas o van maquillados como auténticas damas” (Boletín de Prensa del FHAR, 1979). En

⁶³ En los años ochenta, con la aparición del VIH/Sida los discursos científicos sobre homosexualidad se centrarán principalmente en la epidemiología, demografía, salud pública.

⁶⁴ No podemos dejar de mencionar que esta campaña (contra)información pasó por promover activamente la existencia del MLH en varios medios de comunicación a nivel internacional. Esta promoción pasó tanto por hacer explícitos públicamente los desmanes que el Estado mexicano cometía hacia los homosexuales, como publicidad de la organización en medios de divulgación homosexual.

⁶⁵ En este contexto nos referimos a la Ciudad de México.

este contexto, era la policía, y específicamente la Dirección General de Policía y Tránsito del DF (DGPT), la que encarnaba al Estado.

Las razzias promovieron, dentro del MLH, otro marco de lucha. Estas eran, si se podría decir, uno de los mecanismos estatales más poderosos de reproducción de injusticia y discriminación social. Para los militantes del MLH y de otros sectores de izquierda (como el Partido Revolucionario de Trabajadores) las razzias atentaban contra los derechos constitucionales y democráticos. Las luchas contra las razzias promovieron también fuertes alianzas con grupos opositores al gobierno (tanto de José López Portillo como Miguel de la Madrid). El Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT) envió un boletín de prensa en septiembre de 1978 reprochando estas formas de represión policial, y señalando la necesidad de un pronunciamiento de las organizaciones sindicales, estudiantiles, populares y políticas para convertirse en aliados de la liberación homosexual. En marzo de 1979, el FHAR emitió al Jefe del Departamento del Distrito Federal, Carlos Hank González, un comunicado solicitando la erradicación legal de las razzias y exigiendo un alto a la persecución de homosexuales, especialmente a las personas travestidas.

Más allá de las tajantes formas de estigmatización que se (re)produjeron a través de los medios de comunicación y los discursos científicos, en términos de reconocimiento y cohesión social, los homosexuales, sobre todo los travestidos, vivían bajo el manto de la discriminación y la exclusión. Los grados de estratificación sexual (Rubin, 1989) ubicaban a estos sujetos en una escala marginal, lo que implicaba un lugar desfavorable en las persistentes configuraciones de desigualdad social; tanto por sus posiciones sexuales como de clase.

Ahora bien, en el contexto de exacerbación política y social que estaba viviendo México en ese entonces, la lucha contra la represión y la opresión de varios grupos sociales (estudiantes, sindicalistas, trabajadores, mujeres) relevaba una estructura política favorable para la acción colectiva homosexual. Esta

estructura macro social contribuyó para que el MLH crease una cadena de oportunidades, estrategias y recursos políticos efectivos. A fin de cuentas, los homosexuales no salieron solos a las calles.

Varios militantes que no participaron en la marcha del 26 de julio de 1978 miraron con sospecha la participación pública de sus coidearios. Por primera vez en la historia del país, homosexuales y lesbianas declarados participaban de una protesta y más aún en una de esa magnitud. La sospecha no solo estaba atravesada por el shock que provocó (para la sociedad en general y para muchos homosexuales) la salida del closet. También se centró en la ironía de salir a marchar en una protesta que tenía como una de sus consignas la celebración de la Revolución Cubana, que paradójicamente censuró radicalmente la vivencia homosexual. Lo que me interesa plasmar en este punto es la agudeza de la lucha social que posibilitó al FLH -más allá de desacuerdos entre organizaciones homosexuales, más allá de divergencias identificadorias- mutar de los momentos de transgresión colectiva que se venían tejiendo desde 1968 a un momento de politización que desencadenaría el despliegue de espacios de posicionamiento y visibilización pública en pos del reconocimiento de la diferencia sexual.

Este momento de politización, que puede ser entendido como un parte aguas de ciudadanización de lo íntimo (Plummer, 2006), incluso promovió que un homosexual quisiese convertirse en diputado. En el campo de las luchas por representación política, Víctor Amezcua intentó de manera fallida asumir la candidatura para la Cámara de Diputados en la bancada del PRI junto a la actriz Verónica Castro (Gráfico 3). Por supuesto que esta candidatura no estuvo respaldada por el MLH. En todo caso puede ser leída como una más de las tranzas corporativas del Partido Revolucionario Institucional. Sin embargo, este episodio sí demostró, tal como lo analiza De la Dehesa “la emergencia de la liberación homosexual en México dentro de un contexto de cambios en la política sexual que ocurría a nivel internacional (...), la inserción simbólica de México en una comunidad de naciones modernas (...) Amezcua demuestra que México ya había llegado, ya era parte de la modernidad, y la alusión a la corrupción política y

los verdaderos límites del sistema priísta sugiriendo que el ritual democrático que se pretendía implantar era apenas un simulacro” (De la Dehesa 2008: 278).



Gráfico 3: En pos de una curul, el líder del ‘tercer sexo’, *Página 3*, 6 de octubre de 1978.

Los frentes políticos eran amplios. Las alianzas aglutinaban discursos. El MLH también apoyó las causas de las mujeres. Participaron, por ejemplo, en un mitin promovido por la Coalición de Mujeres Feministas y el Frente por sus Derechos en abril de 1979. Esta protesta rechazaba la esterilización masiva y forzada y exigía la legalización del aborto libre y gratuito. Muchas de las consignas a lo largo de los setenta conjugaban el feminismo, el socialismo y la liberación sexual.

Entre 1980 y 1983 las dinámicas colectivas fueron mutando paulatinamente aunque no dejaron de ser contestatarias. Se realizaron las Marchas Nacionales del Orgullo Homosexual/Gay cada año en el mes de junio, se siguieron realizando peticiones en contra de las razzias, cada vez más directas y agudas, se fueron constituyendo fracciones del MLH a nivel nacional, principalmente en Oaxaca y

Guadalajara, se promovieron las candidaturas de una mujer lesbiana (Claudia Hinojosa) y dos hombres homosexuales (Pedro Preciado y Max Mejía) ligadas a la postulación de Rosario Ibarra (todas apoyadas por el PRT y las agrupaciones del FLH) e incluso se constituyó una sede de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM) con composición homosexual.

4. Los momentos políticos institucionalizados, el VIH Sida y las alianzas feministas, 1985-1993

Para 1985 el número de portadores registrados con VIH Sida era de 23 (CONSIDA). Este número creció exponencialmente en cinco años, presentando un total de 243 casos en el 1986 y 2.570 en 1990 (Cfr. Salinas 2008). La llegada del VIH Sida afectó las vidas de homosexuales en México y a nivel mundial en diferentes escalas. Analíticamente este momento del proceso, en el caso particular de México, presenta periodos aparentemente difusos, silenciados y difíciles de rastrear. Esto se debe principalmente porque al parecer, es en este periodo de tiempo donde el “movimiento” sufre el resquebrajamiento total. Sin embargo, yo sostengo que son en esos límites supuestamente borrosos en los que se dejan ver nuevos espacios de politización de las identidades sexuales: dinámicos, fragmentados, particulares y difíciles de rastrear.

Tomado en cuenta esta premisa, defiero del alcance analítico que otorga Díez (2010a) cuando señala que entre 1984 y 1997 el “movimiento lésbico-gay” mexicano “perdió fuerza y entró en una etapa de ‘hibernación’” (2010a: 144). Díez atribuye “una notable pérdida de vitalidad y presencia” (2010a: 144) a “la imposibilidad del movimiento de transformar *el discurso liberacionista en una demanda de derechos sexuales* como ha ocurrido con otros movimientos LG del mundo, fenómeno que deriva de la necesidad de activistas homosexuales mexicanos de enfocarse en atender los problemas más prácticos de la epidemia del sida (...) y en debatir dentro del movimiento lo que enfermedad significaba para los homosexuales” (2010a: 145, cursivas mías). Esta imposibilidad, planteada por Díez, se encuentra estrechamente ligada a su visión evolutiva del

entendimiento de lo que él denomina el movimiento lésbico-gay mexicano, la cual asume “el discurso liberacionista en una demanda de derechos sexuales” como el eje principal de la lucha social y política.

Sin embargo, mi posición es entender que las consecuencias que provocaron el arribo del virus en México pueden ser expuestas por tres factores explicativos que no se asientan en la pretensión de comprender el proceso como “declive” (Díez 2010a). El primer factor se expresa en el evidente proceso de la enfermedad que provocó el deterioro y la muerte de homosexuales. El segundo, en la constitución de nuevos mecanismos de estigmatización y segregación social que acarrea la enfermedad como un padecimiento homosexual (cáncer *gay*, cáncer rosa). Finalmente, en las consecuencias subsecuentes que el VIH provocó en las acciones de los actores colectivos de las identidades sexuales y la visibilización extrema de las diferencias identificatorias que siempre fueron existentes; así como la conformación más clara, de compartimentos diferenciados de las agendas de lucha. En últimos términos, el VIH Sida era una enfermedad que estaba terminando con la vida de hombres homosexuales/gays (y no con la de las mujeres lesbianas) y eran las prácticas homosexuales masculinas las que causaban la cerrazón del estigma. No es casual que Monsiváis exponga la llegada del “cáncer rosa” (2010), en la mitad de la década de los ochenta, como “los años de tensión, de tragedias, de familias que expulsan al enfermo, de infecciones masivas por descuido en los bancos de sangre, de maltrato en hospitales, de incapacidad médica” (2010: 257). Y que, “a los motivos de los crímenes de odio contra los homosexuales se añada el pánico ante el sida” (2010: 257).

Tampoco es menos importante que estos efectos cotidianos de estigmatización, y la enfermedad en sí misma, hayan provocado sacudones importantes en las maneras de vivir la homosexualidad y de politizar las identidades sexuales. Por un lado, arremetieron contra los imaginarios de los hombres gays; y por otro, concretaron la vivencia de la muerte en carne propia. Antonio Salazar, militante del FHAR narra:

“Al principio nadie lo creía, pensamos que eran cuentos de la derecha y los grupos ultraconservadores para meter miedo (...) Además lo plantearon así: que curioso que hay un virus que solo afecta a los gays, lo trataron como el cáncer gay, era la epidemia de los homosexuales, el castigo de dios, de la vida depravada. Tiempo después te das cuenta de que mucha información se había ocultado. Por ejemplo de que había casos en los heterosexuales, casos en las mujeres (...) De repente empezabas a oír, de repente había gente que decía que tenía que ir a Estados Unidos porque se había muerto un amigo allá (...) Pero yo decía: ¿Yo usar condón? ¡A la chingada!, yo no quería usar condón, hasta que mi pareja Jesús me obligó sobre todo porque teníamos una relación abierta (...). Después empezamos a vivir casos con nuestros propios compañeros, yo lo viví con Jesús, que de repente salió seropositivo y que, bueno, lo tuve que vivir. Y eso te lleva a la lucha en contra del sida, te lleva a hacer trabajo de campaña, etc.” (Entrevista a Antonio Salazar 2000, ENAH/INAH).

En este marco de experiencias vividas en torno al VIH no es pertinente pretender encontrar luchas libertarias totalizantes, mucho menos tomando en cuenta que los procesos previos de reivindicación social estaban altamente cargados por conflictos organizativos, en torno a la militancia y a las necesidades políticas de las demandas. También es importante señalar que el VIH Sida abrió una puerta para otros procesos de politización, más fragmentados y menos aglutinantes (en los discursos), procesos que privilegiaron en el marco de las disputas por las identificaciones sexuales, aún más, las identidades de los hombres gays y que invisibilizaron con mayor presencia las acciones políticas de mujeres lesbianas y personas trans, estas últimas totalmente intangibles. Sin embargo, eso no significó -por ejemplo- que las mujeres lesbianas hayan activado otros procesos de politización, esta vez de la mano y muy cercanamente de las mujeres feministas.

Ahora bien, si bien el VIH fue un elemento que pudo haber difuminado las luchas del denso y profundo proceso anterior –y cuando me refiero a profundo me estoy refiriendo a la conjeturada de la existencia de un proceso homogéneo- no es menos cierto que en ese aparente silencio o hibernación, al que se refiere Díez, algo estaba pasando y se estaba moviendo.

Díez lamenta que algunos militantes hayan privilegiado unirse a partidos políticos en desmedro del movimiento social; que haya existido una “falta de

articulación del discurso” (2010a: 145) y que las luchas feministas hayan alentado el proceso de división del movimiento; principalmente alrededor de algunas militantes lesbianas que optaron por la posición feminista en contraste con algunos militantes gays “que rechazaban el feminismo como parte de su lucha política” (2010a: 145). Ante el análisis de Díez me pregunto: ¿no pudieron haber sido la relación con los partidos políticos, el supuesto deterioro de un discurso articulador y la presencia más visible de las luchas feministas alrededor de las mujeres lesbianas; fortalezas más que divisiones del proceso de politización que marcó la época? ¿Por qué no comprender que se estaban viviendo otros procesos de politización que no estaban enmarcados en la presencia unísona del movimiento social?

Estas preguntas deben ser analizadas en torno a la comprensión de otras formas de politización de la sexualidad más allá del movimiento social y del espejismo de que el sida aletargó la lucha. Hay que prestar mucha atención a las variadas estructuras de oportunidades políticas que vivía México. Los trabajos de De la Dehesa (2008, 2010), Hernández Forcada (2008) y Salinas (2008) posibilitan mirar claramente la importancia de las estrategias de acción (politización) en torno a las identidades sexuales en la arena del campo político institucional.

De la Dehesa y Hernández Forcada analizan “las estrategias políticas lésbico-gays” (De la Dehesa 2008: 282) y “la participación política partidaria de candidaturas abiertamente gay” (Hernández Forcada 2008: 306) en las elecciones de 1982 (que fueron mencionadas brevemente en la sección anterior de este capítulo). A esto le antecede, la importancia de mencionar que en América Latina, México y Brasil fueron los primeros países en promover candidaturas y lanzar maniobras colectivas a nivel del sistema político formal desde la década de los ochenta (De la Dehesa 2008, 20010), (Green 2004). Estas estrategias deben ser situadas como mecanismos de politización de las identidades sexuales. La Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) creada en el 1977 abrió una estructura de oportunidades favorable para la creación de partidos. Dentro de este contexto, fue posible la fundación de nuevos partidos políticos de izquierda,

entre ellos el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Por supuesto, fueron estas líneas políticas partidarias de izquierda las que suscitaron el acceso de la militancia homosexual y lésbica a sus filas. Por ejemplo, el apoyo que le diera una fracción de la militancia homosexual y lésbica⁶⁶ a la candidata presidencial del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Rosario Ibarra, nos habla de cómo los reajustes del sistema político mexicano permeó el acceso de la visibilidad de las agendas políticas homosexuales. De este pacto, el PRT tuvo dos candidatos homosexuales y una candidata lesbiana a cargos de diputación: Max Mejía, Pedro Preciado y Claudia Hinojosa. La constitución del Comité de Lesbianas y Homosexuales en Apoyo a Rosario Ibarra (CLHRI), la inclusión de estas candidaturas y la campaña de CLHRI, según la propia Hinojosa, “no fue ni es un manual de ilusiones electoreras, porque nunca creímos ni creemos en el recinto parlamentario como un espacio liberador de las lesbianas y homosexuales. Utilizamos las elecciones para hablar de nosotros, de la necesidad de organizarnos y participar” (Hinojosa en Aguilar, Jorge: 1982).

El testimonio particular de Claudia Hinojosa es revelador, y presenta matices relevantes en relación a las fortalezas de la participación política partidaria y de la fusión de las demandas lésbicas con las reivindicaciones feministas:

“A lo largo de los años ochenta, en los que la epidemia del VIH/sida comienza a tener efectos devastadores en la comunidad homosexual masculina y a redefinir en foco de interés y la agenda de los grupos gays, los grupos organizados de lesbianas experimentan nuevas vinculaciones con el movimiento de mujeres. Luego de la desmovilización momentánea a principios de la década, la crisis lanza a muchas mujeres a la calle, a movilizarse en demandas de servicios urbanos, a organizarse al interior de sus sindicatos, a participar en procesos electorales. Estas mujeres empezaron a darle una base más amplia al feminismo, al que introdujeron nuevas perspectivas y debates. Al mismo tiempo, el surgimiento del movimiento feminista en otros países latinoamericanos y los cinco encuentros regionales que atravesaron la década de los ochenta fueron una fuente de rehabilitación temporal del movimiento lésbico” (Hinojosa 2001: 183).

Dentro de un contexto nacional devastado por una fuerte crisis económica (1982) que devaluó la moneda en un 400% y vivió la caída del precio del petróleo,

⁶⁶ Esta fracción fue el Comité de Lesbianas y Homosexuales en Apoyo a Rosario Ibarra (CLHARI).

la estructura de oportunidad políticas abiertas a los proceso de participación institucional en la política no debe ser dejada de tomar en cuenta. Además, esta crisis económica, que provoca una desmovilización momentánea, tal como señala Hinojosa, y posteriormente el terremoto de 1985, permiten la movilización estridente de la sociedad. Es allí donde se construye un punto de encuentro feminista, aglutinando a varios grupos de mujeres de todo tipo.

“Cuando ocurre el terremoto y el grupo de Yan⁶⁷ -en ese entonces se llamaba algo así como Seminario Marxista-Leninista de Lesbianas Socialistas- estuvo apoyando a las costureras⁶⁸: quedándose a vivir con ellas en donde estaban, en los escombros de sus fábricas. Fue impresionante ver su nivel de compromiso, de seriedad, de estar allí, realmente impresionante. Vimos entonces que las compañeras lesbianas eran realmente muy consecuentes con sus principios políticos y que no es que trabajaban nada más para su propio grupo, sino que ellas tenían un compromiso social real. Cuando el temblor, las costureras se dividen en dos grandes grupos: las que quieren hacer cooperativas y las que quieren formar un sindicato. Yo estuve en un grupo que apoyó a estas últimas. Aquí pasa algo muy interesante. Uno de los grandes descubrimientos para las feministas que veníamos del movimiento de clase media fue ver la gran cantidad de compañeras obreras lesbianas (con hijos) que había. Me impresionó la gran cantidad de relaciones sexuales y amorosas que se dieron entre las asesoras feministas y las costureras. Además del trabajo político, ellas hacían fiestas, pachangas, dentro del sindicato de las costureras. Y también allí se daban los inevitables cruzamientos entre la política y la cama” (Entrevista a Martha Lamas, 2000, ENAH/INAH).

Es claro que la presencia del SIDA afectó la vida de los homosexuales y suscitó que las historias de muerte y enfermedad llevasen a definir la lucha de los hombres gays. Pero no es menos cierto que las mujeres lesbianas también estaban haciendo lo suyo. Por otro lado, en el campo del sistema político “las elecciones de 1982 anunciaron la relativa marginación del movimiento de los partidos y el Estado. Durante la década, sin embargo, activistas siguieron construyendo alianzas al margen del PRI, en la sociedad civil, que eventualmente los ayudarían a penetrar un Estado con barreras de entrada claramente más altas (...) en particular, los esfuerzos de activistas lesbianas para abrir espacio dentro del movimiento feminista, que se tornaría un aliado central en las primeras

⁶⁷ Yan María Castro, activista lésbica histórica.

⁶⁸ Las costureras fue uno de los grupos más afectados del terremoto de 1985. Pero más allá de ello, su afectación para entonces visibilizó las condiciones laborales de las mujeres obreras en México. Como señala Monsiváis “las costureras ‘eran esclavas tradicionales’ y su humillación resultaba ‘algo imposible de modificar, un mal del siglo’” (2005: 136).

campañas legislativas del movimiento de diversidad sexual” (De la Dehesa 2008: 291).

Ahora bien, todos estos contextos permitieron abrir caminos a procesos de institucionalización de las demandas de las identidades sexuales desde la primera mitad de la década de los ochenta, que tomarían más fuerza en los noventa y en los dos mil. El VIH/Sida fue el principal puntal. La respuesta estatal permitió la apertura del Comité Nacional de Prevención del SIDA en 1986; que más adelante, en 1988, fue proclamado por el decreto presidencial como Consejo Nacional de Prevención y Control del SIDA (CONASIDA).

5. Sociedad civil, diversidad y consecución de derechos, 1994-2010

El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional⁶⁹ en enero de 2004 despertó un sinnúmero de remesones en la sociedad mexicana y a nivel global, así como de adscripciones políticas de todo tipo. Las agrupaciones que promovían una agenda en torno a las identidades sexuales no estuvieron alejadas de este proceso. Presentaron en agosto de 1994, en Chiapas, la “Propuesta del movimiento de liberación lésbico-homosexual para la Convención Nacional Democrática” convocada por el EZLN. En el documento de la propuesta se señala:

“que el movimiento lésbico-homosexual mexicano está comprometido con la defensa del derecho de toda persona a una vida sexual, afectiva y erótica libre de discriminación, y con el respeto íntegro a los derechos humanos y ciudadanos de las lesbianas y homosexuales. Las lesbianas y gays formamos parte de todos los sectores y grupos de la sociedad, poseemos toda la pluralidad y diversidad de la misma, y podemos contribuir a crear un proyecto social más adecuado para la convivencia. Por estas razones hemos decidido contribuir al propósito de la Convención Nacional Democrática y al desarrollo social y político de nuestra nación. Nuestro camino no es el de las armas, sino el de la organización civil y ciudadana. Respetamos otros caminos, pero creemos que el propuesto tiene menos costos sociales y es más eficaz a la larga” (Propuesta del movimiento de liberación lésbico-homosexual para la Convención Nacional Democrática, 1994).

⁶⁹ Para comprender las dinámicas históricas, en torno a los conflictos y a la organización interna del EZLN ver Estrada Saavedra, Marco, 2007, *La Comunidad Armada Rebelde y el EZLN. Un estudio histórico y sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolobales*, El Colegio de México, México.

Con la euforia que provocó el EZLN en la desgastada sociedad mexicana y en el corroído sistema político institucional, observamos un nuevo proceso de politización de las identidades sexuales. Es importante señalar que este desgastamiento social e institucional pasaba por “la intervención de la política del gobierno salinista (Salinas de Gortari) orientada a lograr la desmovilización social y el desmantelamiento de las identidades colectivas a través de una estrategia en una triple dirección: a) la dispersión y atomización de las expresiones participativas, b) la desarticulación de los aparatos y espacios de intermediación entre sociedad y gobierno, y c) la absorción de los dirigentes sociales por el aparato de poder” (Álvarez 2004: 111). Sumado a ello, observamos la presencia de un “pacto de dominación” (Brachet 1996) corporativo que llegó con mayor eficacia a niveles cada vez más locales, como ocurrió en el Distrito Federal (Cfr. Álvarez 2004, Olvera 1998).

Es en este marco, este nuevo proceso se encuentra fuertemente anclado en el discurso político -no exclusivo de los grupos de las identidades sexuales- de la sociedad civil⁷⁰ y la diversidad que hay dentro de ella. La adscripción a este discurso político también se reconstruye, de aquí en adelante, sobre la base de demandas específicas al Estado (en términos de derechos) y sobre la base de un profundo convencimiento en las instituciones, la política formal (partidos políticos, elecciones, consensos) y la democracia.

“Es necesario que el pueblo se manifieste por vía electoral y que el gobierno garantice elecciones libres, transparentes y creíbles, vigiladas y avaladas por la sociedad civil (...) Las lesbianas y homosexuales preocupados por la situación que atraviesa el país, tenemos demandas sociales y políticas específicas” (Propuesta del movimiento de liberación lésbico-homosexual para la Convención Nacional Democrática, 1994).

⁷⁰ Aquí me quiero detener para hacer una aclaración analítica. El uso que se hace en este acápite de la categoría de sociedad civil se resume en la usanza política de los propios actores y no en una adscripción de tipo teórica. Lo anoto porque como ya lo han señalado Olvera (2003) y Álvarez (2004) el debate teórico y conceptual del término suele diluirse con el uso (y abuso) de la categoría en los ámbitos empíricos. En términos analíticos yo observo que el proceso de politización de las identidades sexuales entre 1994 y 2010 se da a través de mecanismos y estrategias ancladas en la noción que tienen los actores sobre sí mismos como sociedad civil; pero no utilizo el concepto para reflejar alguna entrada de análisis teórico.

Ahora bien, este nuevo proceso trae consigo un despliegue de las luchas anclado en la institucionalización de las agendas de las identidades sexuales y en la apertura y los cambios políticos que empieza a experimentar el Distrito Federal. Tomando prestada la interpretación de Herrera sobre el caso de los procesos de institucionalización de género (2001), podríamos decir que el nuevo relacionamiento de las identidades sexuales⁷¹ con lo público político tendría que ver con un lenguaje político sobre los derechos y ya no con una denuncia de las vulnerabilidades, discriminaciones y desigualdades. Esta nueva relación, imbricada en el robustecimiento de los discursos sobre derechos está ampliamente ligada a: a) las reformas políticas y a la cultura política del Distrito Federal, b) la apropiación de la noción de sociedad civil por parte de los actores colectivos, así como a nociones de democracia, c) a la constitución de organismos no gubernamentales (ONG's) promovidos por esa apropiación de sociedad civil y d) la incidencia de organismos internacionales de cooperación.

En relación a las reformas políticas los cambios incluyeron el establecimiento de la Ciudad de México como Distrito Federal (1993), la constitución de la Primera Legislatura local (Asamblea Legislativa del Distrito Federal-ALDF) (1994), la Ley de Participación Ciudadana (1995, 1998) y el advenimiento del primer gobierno electo en la ciudad de México en 1997, de centro izquierda, a la cabeza de Cuauhtémoc Cárdenas (Álvarez 2004). Respecto las nuevas formas de acción colectiva en la ciudad pueden anotarse: “la desmovilización y desarticulación de los movimientos sociales que se habían desarrollado desde los años setenta, en particular el sindicalismo independiente, el movimiento estudiantil y el movimiento urbano popular (...), el tránsito de los movimientos amplios con demandas generalizadas hacia movilizaciones y luchas más acotadas de carácter local, sectorial o temático” (...), la expansión del asociativismo ciudadano (...), el abandono de ciertas posturas confrontacioncitas y sectarias por parte de importantes organizaciones y movimientos, y la orientación

⁷¹ En el texto original de Herrera se hace referencia a los feminismos y no a las identidades sexuales.

de sus políticas y prácticas hacia la lucha electoral y hacia la vida de negociación con el gobierno (...), la adopción del lenguaje y de ciertas prácticas de la democracia formal (...) y la apropiación del espacio público” (Álvarez 2004: 112-114).

En esta estructura de oportunidades políticas es sustancial situar la línea de izquierda (progresista, al menos en el imaginario) que marcó, y ha marcado hasta hoy, los gobiernos perredistas del Distrito Federal. Si bien debemos matizar y diferenciar –como lo haremos más adelante- las estrategias políticas partidistas de los Jefes de Gobierno y de los legisladores de la ALDF desde 1997 hasta la fecha, no es menos cierto que su posicionamiento político ha coadyuvado a abrir rendijas para la negociación e implementación de derechos a homosexuales, lesbianas y personas trans. Esta última población ahora sí visible. Estas aperturas fueron posibles, además, por la participación activa de políticos y políticas, que, desde el fuero parlamentario, han impulsado las causas.

En mayo de 1998 se efectúa el Primer Foro de Diversidad Sexual y Derechos Humanos encabezado por el diputado perredista David Sánchez Camacho, secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En este foro se discutieron posibles reformas de ley; como la inclusión de una ley antidiscriminación de cualquier tipo, principalmente por orientación sexual, la disolución del artículo 201 del Código Penal para el DF (referida a la corrupción de menores y a las prácticas homosexuales como agravantes del delito), así como la modificación al Código Civil en torno a los derechos de las parejas en unión libre, sean o no heterosexuales. El foro terminó con reacciones casi apocalípticas, tal como lo señalan Bonfil y Brito (1998):

“De inmediato se sostuvo, contra toda evidencia, que el Foro tenía como objetivo principal, si no único, promover el matrimonio entre homosexuales, auspiciar la corrupción de menores mediante la legitimación de la adopción por parte de parejas del mismo sexo y, finalmente, incluir en la enseñanza ‘preescolar’ nociones de género y justificaciones del estilo de vida homosexual. Se prodigó una visión catastrófica del evento y se acusó en incontables ocasiones al Partido de la Revolución Democrática (PRD) de promover antivalores que atentan contra la moral y las buenas costumbres (...) Todo esto había sucedido en México por culpa de la irresponsabilidad de los legisladores que se prestaban

a la farsa de incluir los derechos *gay* en la categoría de los derechos humanos” (Bonfil y Brito 1998: 344).

Un año más tarde, en agosto de 1999, se realizaría el Primer Encuentro Metropolitano de Lesbianas y Lesbianas Feministas en México, al que asistieron alrededor de 200 mujeres, la mayoría de ellas de la Ciudad de México. Ese mismo año, el diputado Sánchez Camacho impulsó reformas al Código Penal para penalizar toda forma de discriminación. Uno de los hitos en la consecución de derechos a favor de la población gay-lésbica-trans fue la elección de Enoé Uranga -candidata abiertamente lesbiana- como assembleísta de la ALDF en 2000 (representando al Partido Democracia Social⁷² en alianza con el grupo feminista *Diversa*). Enoé Uranga presidió la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, y desde allí, conjuntamente con otros actores sociales, promovió la Ley de Sociedades de Convivencia en 2001.

Sin embargo, el camino en torno a la ejecución de la ley fue sinuoso, y las divergencias saltaron a la luz principalmente alrededor de la relación entre el entonces Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador⁷³ (del PRD) y los grupos de corte conservador, principalmente los partidos conservadores y la Iglesia. Andrés Manuel López Obrador, y algunos de sus coidearios, consideraron los posibles costos negativos que ocasionaría la aprobación de esta ley. Las trabas en torno a la aprobación de la ley se veían reflejas, por ejemplo, en la poca decisión política de la bancada (de algunos assembleístas) del PRD. En abril de 2002, el PRD propuso al pleno que la discusión en torno a Ley de Sociedad de Convivencia sea discutida el último día de sesiones, arguyendo la falta de consenso para su aprobación. A esta propuesta perredista se unió la bancada del PAN, y algunos assembleístas del PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) que no aprobaban la iniciativa.

⁷² Este partido existió entre 1999 y 2000.

⁷³ Andrés Manuel López Obrador fue Jefe de Gobierno del DF de 2000 a 2005, fecha en la que renunció al cargo para candidatizarse a la Presidencia de México. Lo sustituyó Alejandro Encinas. López Obrador perdió las elecciones presidenciales en 2006 frente a Felipe Calderón (PAN) y se volvió a candidatizar en 2012, perdiendo nuevamente frente a Enrique Peña Nieto, candidato del PRI.

El hecho de que la ley fuera discutida el último día de sesiones no fue un tema menor. Se trataba de posponer el debate en un contexto político local que implicaba el cambio de los legisladores para el periodo 2003-2006 (la Ley de Sociedad de Convivencia fue promovida en la II Legislatura, 2000-2003). Se dilató el proceso de aprobación hasta la instancia de incluirla en el debate de una sesión extraordinaria. El PRI apoyaba que se extienda un periodo extraordinario de sesiones siempre y cuando no sea incluida a votación la Ley de Sociedades de Convivencia. Para el PRD esta dilatación significaba resguardarse políticamente ante los posibles costos electorales que podría ocasionar la conformidad de la ley. La ley no fue aprobada.

En este escenario, la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del DF (2003-2006), cuyo Jefe de gobierno seguía siendo López Obrador, dilató aún más el desarrollo del proceso que se venía dando desde 2000. El dictamen en torno a la Ley de Sociedades de Convivencia “desapareció” cuando existía una fuerte voluntad política del PRD por incluir y reafirmar en su agenda legislativa la no discriminación por orientación sexual, y cuando incluso la bancada del PRI la aprobaría luego de haberse reunido con algunos sectores de las organizaciones lésbico-gays y con la ex asambleísta Enoé Uranga. Finalmente el dictamen volvió a “aparecer” y fue puesto en manos de los integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias de la ALDF.

En este contexto, Carlos Reyes Gamiz, vicecoordinador del PRD en la Asamblea Legislativa, propuso revisar el dictamen existente en mesas de trabajo, con la finalidad de realizar modificaciones y mejorarlo. Las maniobras políticas tanto dentro de la Asamblea, como al interior del PRD, siguieron aplazando el proceso. El propio coordinador del PRD, en ese entonces René Bejarano⁷⁴,

⁷⁴ René Bejarano fue, y sigue siendo, un importante personaje político del PRD en el DF. Ha sido un líder que ha tomado fuertes decisiones dentro del partido. En 2004 se vio envuelto en un escándalo político de corrupción. Se trataba de la presentación de un video (sacado a luz en los medios de comunicación a través de un diputado panista) en el que se podía ver a Bejarano recibir

amenazó que de no ser aprobado el documento realizado por la II Legislatura –tal como estaba- este volvería al “congelador”.

Dentro de estas disputas internas partidistas, el bloque perredista que intentaba votar de manera mayoritaria en noviembre de 2003, se fragmentó en diciembre. Unos estaban a favor de votar por la ley de forma inmediata, y otros secundaban la iniciativa del Jefe de Gobierno López Obrador, quien se había manifestado a favor de realizar una consulta popular para que sean los ciudadanos del Distrito Federal quienes se pronuncien al respecto. La postura de López Obrador fue vista como maniquea. Como lo señala Salinas (2009) “Andrés Manuel López Obrador demostró, por un lado, su peso específico dentro de su partido, obligando a los diputados del mismo a retrasar su apoyo a la iniciativa hasta que ésta fuera políticamente viable, y por otro, el pragmatismo que caracteriza a líderes carismáticos de tipo populista, apegados a las masas en el discurso, pero transclasistas en los hechos” (2009: 226).

La salida de la consulta ciudadana era vista como desventaja. No solo porque los grupos opositores conservadores (iglesia, grupos defensores de las familias tradicionales, grupos pro-vida, etc.) arremetían con fuerza a través de campañas en contra, sino también porque no era viable que los ciudadanos se manifesten a favor o contra de una ley, cuya temática sensible, además, debía ser debatida y ejecutada por los legisladores. Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa señaló que “si somete la Ley a consulta popular, ésta estaría en desventaja ya que se estima que la comunidad lésbico-gay representa tan solo el 1% del total de la población”, mientras que Enoé Uranga ejemplificó diciendo: “es como pedirle al Ku Kux Klan y a la mayoría blanca que voten a favor de los derechos de la comunidad negra” (*El Universal*, diciembre de 2003).

fajos de billetes de manos del empresario Carlos Ahumada. Fue encarcelado el mismo año por delito de lavado de dinero y puesto en libertad en 2005.

Cabe recalcar el papel fundamental que jugó René Bejarano en la dilatación de la aprobación de la ley. Como coordinador del PRD se apropió de todos los recursos políticos disponibles para abrir ventanas de debate cada vez más grandes con la finalidad de no exponer la temática como una agenda lópezobradorista. En este contexto, el proceso de producción de derechos en torno a la sexualidad no heteronormativa, se volvió un proceso sostenido principalmente en la arena de la política formal. Bejarano actuó como un eficaz intermediador político que entorpeció un posible desenlace favorable. Las últimas acciones estratégicas que se produjeron estuvieron centradas en edificar múltiples voces y escenarios.

De ese modo, en pos de la concertación y la democracia, se dejaron escuchar al mismo tiempo las voces de la iglesia católica, de gays y lesbianas, de familiares de personas con distinta orientación sexual, de los legisladores y del propio Jefe de Gobierno. Esta multiplicidad de voces terminó por diversificar el debate, y se sumó a ello una orden de Bejarano por aplazar lo más posible la discusión de la ley en el fuero parlamentario; esto ocasionó que se “congele” la ley en este periodo legislativo. Ante estas circunstancias más de 300 organizaciones de la diversidad sexual recriminaron al PRD por las inconsistencias políticas e ideológicas que cerraron las vías para la consecución de derechos a la comunidad lésbico-gay. En respuesta a las querellas Bejarano señaló que “no permitirá presiones y que la iniciativa se analizará y discutirá con la debida cautela”.

Finalmente la Ley de Sociedades de Convivencia fue aprobada manifiestamente por el PT, Convergencia, Alternativa y el PRD en 2006. Fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de noviembre de ese año. Esta ley representa el resultado concreto, en términos de obtención de reconocimiento y creación de derechos, de ganancias para la personas de las identidades sexuales.

El periódico *NotiEse* (del Colectivo Letra S) reporta el hecho de la siguiente manera:

“Esta iniciativa de ley, impulsada por una red de organizaciones lésbicas, gay, transexuales y de derechos sexuales, tenía condiciones políticas muy favorables para ser aprobada: se presentaba en el contexto de un gobierno de izquierda, con una fracción parlamentaria de izquierda mayoritaria, un importante apoyo de intelectuales, artistas, académicos y juristas, una opinión pública cada vez más favorable a la iniciativa, y con una diputada lesbiana encabezando la lucha, que además presidía la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La aprobación no se logró y el tema quedó en la llamada ‘congeladora’, ahora, en 2006 vuelve a la discusión pública luego de que recientemente Víctor Hugo Círiga, coordinador de la fracción perredista en la ALDF se comprometiera a impulsar su aprobación” (*NotiEse*, 24 de octubre de 2006).

En las disposiciones generales, la Ley de Convivencia anota:

Artículo 1.- Las disposiciones contenidas en la presente ley son de orden público e interés social, y tienen por objeto establecer las bases y regular las relaciones derivadas de la Sociedad de Convivencia en el Distrito Federal.

Artículo 2.- La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua.

Artículo 3.- La Sociedad de Convivencia obliga a las o los convivientes, en razón de la voluntad de permanencia, ayuda mutua y establecimiento del hogar común; la cual surte efectos frente a terceros cuando la Sociedad es registrada ante la Dirección General Jurídica y de Gobierno del Órgano Político-Administrativo correspondiente.

Artículo 4.- No podrán constituir Sociedad de Convivencia, las personas unidas en matrimonio, concubinato y aquéllas que mantengan vigente otra Sociedad de Convivencia. Tampoco podrán celebrar entre sí Sociedad de Convivencia, los parientes consanguíneos en línea recta sin límite de grado o colaterales hasta el cuarto grado.

Artículo 5.- Para los efectos de los demás ordenamientos jurídicos, la Sociedad de Convivencia se registrará, en lo que fuere aplicable, en los términos del concubinato y las relaciones jurídicas que se derivan de este último, se producirán entre los convivientes.

Gráfico 4: Capítulo I, Disposiciones Generales, Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de noviembre de 2006.

En términos jurídicos, la Ley de Sociedades de Convivencia posee resquicios legales novedosos que no se encontrarán posteriormente en las reformas al Código Civil en torno al matrimonio entre personas del mismo sexo realizadas en 2009. Uranga se apropió de la figura de Pacto Civil de Solidaridad (similar al caso de Francia en 1999), pero a diferencia de esta, la Ley de Sociedades de Convivencia aprobada en México permitía formas de unión más allá de la socialmente normada en la figura de dos personas “ya que el vínculo

primordial para establecerla se basa en la voluntad personal de permanencia y apoyo mutuo, *y no sólo en el vínculo conyugal*" (NotiEse, 24 de octubre de 2006, cursivas mías). La batalla ganada en torno a la promulgación y ejecución de esta ley, dejó abierto el debate en torno a la posibilidad de modificar el Código Civil en lo referente al matrimonio y la adopción.

Debemos hacer hincapié en que la búsqueda por reconocimiento de derechos sexuales no se redujo al ámbito de leyes favorables hacia gays y lesbianas. También en 2000 empiezan los cabildeos para hacer reformas en temas de aborto; y se terminan finalmente por modificar, en abril de 2007, los artículos 144, 145, 145 y 147 y en las adiciones a los artículos 16bis 6 y 16bis 8 del Código Penal. Estas reformas posibilitan la interrupción legal del embarazo hasta las 12 semanas de gestación y abre, en esa medida, la palestra de construcción de derechos en torno a la sexualidad. Sin embargo, es necesario anotar, que dentro de la agenda restringida del gobierno de López Obrador, la ley de despenalización del aborto fue vetada, de la misma manera que la Ley de Sociedades de Convivencia.

Asimismo, a nivel nacional se estaban produciendo cambios. En el gobierno de Vicente Fox se expide, en junio de 2003, la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar Toda Forma de Discriminación y se crea, en el mismo año, el Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación, CONAPRED.

Artículo 4: Para los efectos de esta Ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. También se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones.

Gráfico 5: Ley Federal Para Prevenir y Eliminar Toda Forma de Discriminación, art. 4, publicado en el Diario Oficial, Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación, el 11 de junio de 2003.

Ahora bien, considero importante incluir en este momento de la descripción de los procesos, algunos datos de corte cuantitativo que permiten reflejar ciertas condiciones en torno a la población de la diversidad sexual y a las organizaciones que la representa. Estos datos son tomados de la encuesta “Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual, Ciudad de México 2008”, realizada por Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y por la asociación civil Letra S, dentro de un proyecto más amplio que replica este mismo trabajo en las marchas GLBT que se realizan en América Latina⁷⁵.

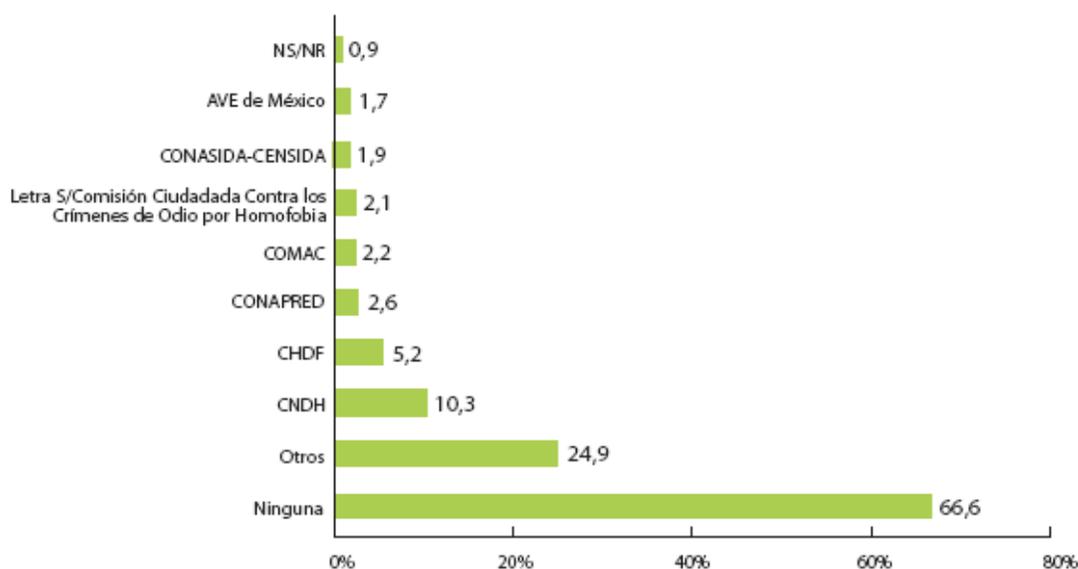
Metodológicamente, los datos obtenidos en la marcha pueden ser catalogados como representativos, en la medida que en ella se logran agrupar, como en ningún otro espacio, la mayor cantidad de población sexualmente diversa. Los organizadores estimaron que a la marcha de 2008 asistieron alrededor de doscientas mil personas. En 2008 se realizaron un total de 1020 entrevistas/encuestas y luego de una depuración de los cuestionarios quedaron como válidos 957. El 49% de los encuestados se identificaron como gays, el 16% como lesbianas, el 7,4% como personas trans. Los demás porcentajes se agrupan en mujeres heterosexuales, mujeres bisexuales y varones bisexuales.

Hay tres secciones de datos que me llamaron particularmente la atención, relacionados específicamente a las formas de percepción organizativa, política y de derechos. Los gráficos 6 y 7 muestran amplios porcentajes relacionados al conocimiento y participación de la población de la diversidad sexual en instituciones y organizaciones políticas. El 67% de los encuestados aseguraron no conocer ninguna institución u organización de defensa de los derechos de las personas LGBT, mientras un 45% señalaron que nunca ha participado en algún movimiento social u organización y un 19% dijo que ha participado en alguna organización LGBT.

⁷⁵ Este proyecto está auspiciado por el Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM)/IMS/UERJ.

Como señala Estrada (2006), “por medio de las organizaciones se construyen, articulan, restringen y orientan las acciones e intereses generales. El resultado de todo lo anterior no es simple una coordinación de interacciones sociales, sino además, una *resignificación* de las relaciones sociales cotidianas y, con ello, la redistribución de poder, recursos y oportunidades entre los actores sociales involucrados, quienes, en medio del proceso de organización y participación política, perciben, comprenden y definen de nuevas maneras el origen de sus problemas, ‘necesidades sociales’, el contexto de conflicto (...)”. (2006: 112). Dentro de este marco, debemos recalcar, que las organizaciones no siempre representan a un alto porcentaje de la población por la que construyen sus acciones e intereses. Las cifras antes señaladas nos dan pautas para comprender el poco conocimiento y participación política alrededor de las organizaciones. El 53% de personas que asistieron a la marcha en 2008 tienen entre 19 y 29 años de edad. Este es un indicador que debería ser desagregado con mayor detenimiento, pues con respecto a los procesos de participación política y organizativa cabría esperar alguna diferencia por grupos de edad.

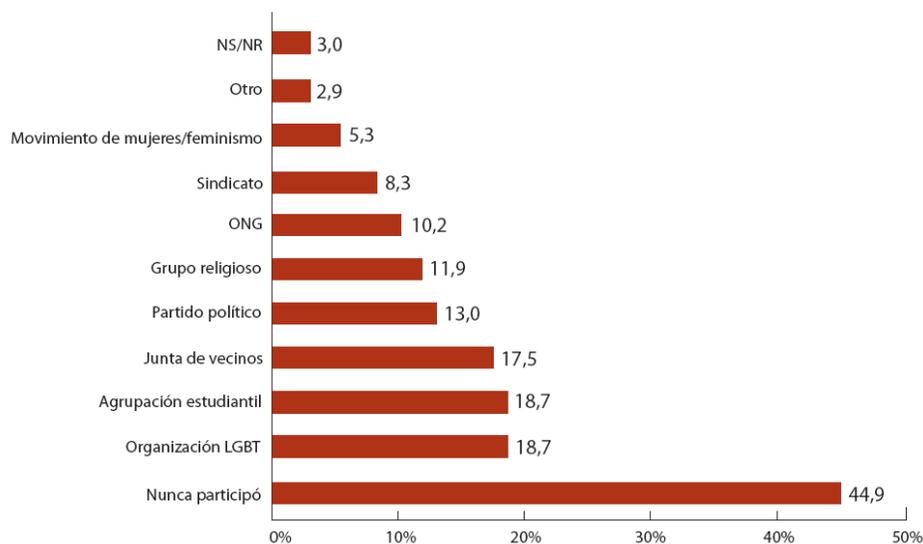
Gráfico No. 6:
¿Qué instituciones u organizaciones de defensa de los derechos de las personas LGBT conoces?



Fuente: CLAM / CEP-FCPyS-UNAM / Letra S

Gráfico No. 7:

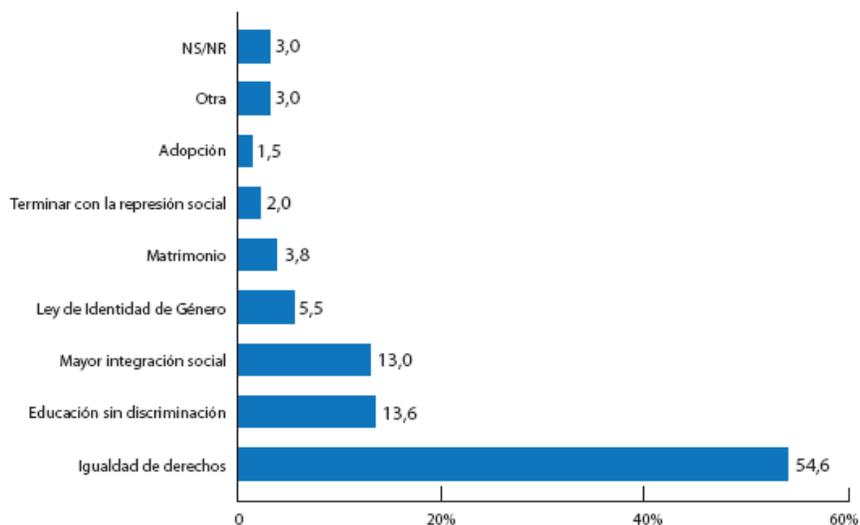
¿Participas o participaste en algún movimiento social u organización?



Fuente: CLAM / CEP-FCPyS-UNAM / Letra S

Gráfico No. 8:

¿Cuál debería ser la principal exigencia del movimiento LGBT?



Fuente: CLAM / CEP-FCPyS-UNAM / Letra S

El gráfico 8 presenta dos datos importantes. Respecto a la pregunta sobre cuál sería la principal exigencia del movimiento LGBT, un 55% de los entrevistados señaló que sería la igualdad de derechos, mientras tan solo un 4% dijo que sería el matrimonio y un 1,5% la adopción. Considero estos dos últimos

porcentajes relevantes en la medida que serían parte de las agendas de luchas por obtención de derechos en el Distrito Federal.

El 21 de diciembre de 2009 fue aprobada la reforma al artículo 146 del Código Civil y publicada en la Gaceta Oficial el 29 de diciembre del mismo año. La reforma señala el matrimonio como la unión libre entre dos personas, y ya no entre un hombre y una mujer. Fue promovida por el asambleísta David Razú, quien fundamentó en el debate de la Asamblea la necesidad de garantizar el matrimonio como institución civil sin restringírsele el ejercicio del derecho por razones de preferencia u orientación sexual. Además, su marco discursivo se focalizó en la defensa de los derechos humanos y el respeto a la diversidad, y en el reconocimiento de derecho a una población a quiénes constantemente se les ha negado.

Ahora bien, hay que recalcar que algo se estaba politizando más allá del espectro político institucional. Por primera vez desde los orígenes de las luchas colectivas, se politizó, con rostros propios, con voces propias, el mundo trans. Sandoval (2011) señala a Crisálida, Eón e Inteligencia Transgénica como las primeras organizaciones trans en México, fundadas en la segunda mitad de los noventa. Estas organizaciones visibilizaron a las personas transgénero y pusieron en escena pública su existencia a través de tertulias, foros, cursos y “reuniones periódicas en el Parque Hundido con la intención de intercambiar ideas sobre el travestismo, transexualidad y transgeneridad entre las personas interesadas por razones personales, académicas o activismo social” (Sandoval 2011: 115).

Las luchas de estas y otras organizaciones se fueron sumando, y derivaron en la presentación de a) la iniciativa para decreto de reforma de la Constitución de los Estados Mexicanos y b) la creación de la Ley Federal de Identidad de Género en 2006 y la iniciativa de Ley de Identidad de Género en la ALDF en 2008. La primera fue promovida ante la LIX Legislatura por el diputado del PRD Inti Muñoz Saniti. Esta reforma quería modificar el segundo párrafo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y crear la Ley Federal de

Identidad de Género. La segunda fue presentada en enero de 2008 por el asambleísta Jorge Carlos Díaz Cuervo. La iniciativa quería reformar el Código Civil para garantizar el derecho al reconocimiento legal de la identidad de género y la obtención legal de un nombre y un acta de nacimiento para las personas que hayan atravesado por un proceso de cambio de sexo. En octubre de ese mismo año se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal estas modificaciones.

6. Conclusiones

El caso mexicano ha permitido situar los procesos de politización de las identidades sexuales de uno de los procesos más largos y sostenidos de América Latina. Ha permitido situar, a partir del análisis empírico, tanto las ambivalencias y paradojas de la constitución de las identificaciones sexuales así como las luchas interpretativas que posicionaron los discursos en torno a la homosexualidad. Estas luchas interpretativas condensaron los elementos con los que pudimos vislumbrar el análisis social en clave de procesos. Dentro de este proceso de politización pudimos observar que la configuración alrededor de las identidades sexuales está inmersa una red compleja de relaciones, actores, intereses y estrategias. En este marco, las disputas alrededor de cómo se representan las identificaciones sexuales es particular en el caso mexicano. Pese a existir, en los inicios, un aparente consenso por construir una identidad homogénea (estratégica), pudimos observar las divergencias internas en torno las diferenciaciones identitarias. Estas diferenciaciones están atravesadas por marcadas disputas en torno a las diferencias de género y de clase: disputas entre lo homosexual y lo lésbico, conflictos alrededor de carga estigmatizante de la palabra homosexual y la acelerada asomiliación hacia lo gay, y conflictos internos con las representaciones abyectas de las identidades trans (travestidas).

Asimismo, pudimos observar que el VIH/sida segrega, de manera más tajante, las ya divididas agendas identitarias. La experiencia de la muerte y de la enfermedad produce otras formas de estigmatización y otras líneas de reivindicación respecto a las identidades gay. Pero además, pudimos anotar que,

los lazos cooperativos en las luchas políticas y sociales de las mujeres lesbianas estuvieron más articulados a las luchas feministas y de las mujeres que a las causas de las diversidades sexuales. Esto se debía no solo a que entre lesbianismo y feminismo existían más puntos en común, sino sobre todo, porque las causas comunes relacionadas a la diversidad sexual no pudieron concretarse de manera uniforme. Esta falta de homogeneidad no debe ser entendida como falta de voluntad política, sino como momentos de los procesos dentro de los cuales se politizaron las identidades de forma diferenciada.

El caso mexicano, además, presenta elementos particulares, especialmente relacionados a la representación política de los actores de la diversidad sexual en espacios políticos formales: ya sea en la militancia con los partidos políticos o en la adquisición de cargos de representación pública (principalmente diputaciones y asambleístas). Este proceso de rápida institucionalización y articulación con el Estado y el gobierno preparó lentamente el camino para la incidencia política institucional partidista. Un claro ejemplo de ello fueron las pugnas y conflictos alrededor de las leyes promovidas y ejecutadas en beneficio de las minorías sexuales.

Finalmente, un punto ciego que se debe resaltar: la falta de estudios académicos que analicen las formas de acción colectiva, organización y defensa de derechos de las personas trans en el caso mexicano. La bibliografía existente sobre la temática es limitada y, considero, debiera ser investigada con mayor detenimiento. El contexto mexicano demuestra el alto grado de especialización de la militancia gay y lésbica (desde sus inicios) y la fuerte presencia de ese activismo experto en estancias de toma de decisiones. ¿Pero qué sucede con la militancia trans? ¿Se siguen acaso manteniendo brechas de género y clase que no posibilitan la construcción de un activismo trans calificado? Dejo planteadas estas preguntas que considero deben ser tomadas en cuenta, y que en este trabajo no pudieron ser detalladas de manera sistemática.

Excursio 1

Quinta Marcha Lésbica de México, marzo 2011⁷⁶ Caminando con las mujeres

El sábado 19 de marzo salí temprano de casa para asistir a la marcha lésbica. Me acompañaron como de costumbre, cuando suelo a asistir a una que otra marcha, mi hija y mi pareja.

Desde que llegué a México había asistido cada año a las marchas del orgullo de la diversidad sexual. Esas marchas me agobiaban. Me gustaba escudriñar en ellas, así que iba y venía más de una vez entre la gente que caminaba, gritaba, bailaba por Reforma⁷⁷. En esos ir y venir observaba detenidamente, tomaba fotografías y conversa con la gente. Esas marchas me agobiaban no solo por mi fobia a las multitudes, sino porque me generaban un sin número de preguntas analíticas.

Esas preguntas se resumían con el cuestionamiento sobre qué tipo de organización y consigna estaba detrás de tan multitudinario griterío, más allá de tener claro de que se trataba de una marcha con más de treinta años de existencia. También recordé los varios documentos históricos que procesé en torno a la marcha desde 1979, referentes a la construcción de estrategias de convocatoria, visiones políticas y hasta conflictos internos.

En mis observaciones de las marchas de 2008, 2009 y 2010 vi poca participación de mujeres y un enorme bombardeo visual y promocional de bares de “ambiente” en gigantescos carros alegóricos con estruendosa música. A pesar de ello, siempre traté de comprender, analíticamente, cómo la algarabía del carnaval de la marcha del orgullo rompía las jerarquías sociales y ponía el mundo al revés (Bajtin 2003). O cómo la *parodia* podía convertirse en una eficaz

⁷⁶ Esta marcha se realiza cada dos años en la Ciudad de México.

⁷⁷ Calle de la Ciudad de México.

herramienta política (Butler 1998). No me detuve sistemáticamente a pensar en ello porque no era un eje central de mi estudio.

Teniendo presentes estas experiencias fui a la marcha lésbica aquel sábado, esperando contrastar cuáles eran las diferencias y semejanzas con la marcha del orgullo que se realiza cada año.

La marcha lésbica de 2011 tenía como lema “Lesbianas guerreras sembrando dignidad”. Llegué al monumento a la Revolución, lugar donde se concentrarían algunas de las manifestantes. Me encontré con varias mujeres terminado de construir un tapete con aserrín de colores en el piso. Previa a la salida de la marcha desde el zócalo de la ciudad, allí, en el monumento a la Revolución, algunas mujeres realizaban performances y vendían algunos objetos en un pequeño bazar construido allí mismo. Los performances y el bazar no eran de cualquier tipo. Estaban altamente politizados. En uno de los performances, varias mujeres salieron semi desnudas y sus cuerpos estaban cubiertos con tierra. Hicieron una breve danza alusiva a las guerreras y a la siembra. En el bazar, por otro lado, se vendían un sin número de consignas políticas feministas, discos con música de tinte político, revistas lésbico-feministas, memorias de los encuentros lésbicos-feministas latinoamericanos y algunos objetos realizados por las propias mujeres.

Pero lo más emblemático fue observar a Yan María Castro, histórica militante lesbiana feminista, realizando un ritual de limpia a varias mujeres concurrentes. El ritual de limpia estaba integrado por sahumerios, inciensos y oraciones hacia la madre tierra, además del simbólico hecho de que lo haya estado realizando Yan María Castro. Después de un par de horas Yan María y las mujeres que por ahí pululaban se fueron.



Gráfico 10: Rito de limpia por Yan María Castro, Quinta marcha lésbica, marzo 2011.

Foto: Sofía Argüello Pazmiño

Como nunca antes había asistido a la marcha lésbica, y después de haber visto la poca participación de las mujeres en la marcha del orgullo, pensé que esa había sido toda la historia. Sin embargo, permanecí en el monumento a la Revolución jugando con mi hija en las piletas de agua en medio del calor que anunciaba la llegada de la primavera.

Entre los juegos de los niños y las niñas en las piletas de agua, alcancé a observar, alrededor de las cuatro de la tarde, un conglomerado de mujeres que venían caminando a más de medio kilómetro de distancia de donde yo me encontraba. Corrí para tratar de alcanzarlas y unirme a la marcha. Cuando estuve cerca me di cuenta que no venían pocas, no eran cientos, eran miles. Era de un mar de mujeres que ingresaban hacia el monumento a la Revolución. Eran gritos de consignas, miles de pancartas escritas con ellas. Ni un solo murmullo de

música estruendosa, ni un solo camión alegórico. Todas las mujeres armaban filas y solo se ponía ver a ellas, a las mujeres. Algunos hombres “infiltrados” intentaban meterse a las filas de las caminantes, ya sea para entregar propaganda de algún antro⁷⁸ o para congratularse y formar parte de la marcha. Ninguno pudo meterse. Los gritos de “respeten nuestra marcha, solo mujeres” resonaban cada vez que alguien intentaba ingresar.

Finalmente la marcha llegó hasta el monumento a la Revolución. Todas se quedaron, nadie se dispersó. Se unieron algunos hombres, con recelo. Si llegaban a entorpecer las actividades eran regañados. Varios operativos de mujeres organizaban la tarima, desplegaban enormes pancartas, preparaban los micrófonos y distribuían las posiciones de las participantes y de la prensa que se había reunido para registrar el evento.

Yan María dio un breve discurso de bienvenida:

“Nosotros respetamos, y vamos a las marchas del orgullo gay, los junios. Pero sí les pedimos a los compañeros, de todo tipo, que respeten la marcha lésbica, la marcha de las lesbianas, que la hacemos cada marzo. Porque el mes de marzo es el mes de las mujeres (...) Las lesbianas hemos sido y somos la punta de lanza en lo ideológico y en la movilización política de las mujeres y particularmente del movimiento feminista, así también somos parte del movimiento de mujeres oprimidas del mundo en tanto obreras, campesinas, indígenas, migrantes, desempleadas, pobres, discapacitadas, estudiantes, activistas, presas, madres, etc. A partir del 2003 decidimos realizar nuestra propia marcha debido a que en la Marcha LGBT o de la diversidad sexual existe una invisibilidad de las lesbianas. Nos invisibilizamos otra vez. Por eso decidimos hacer nuestra marcha cada marzo. ¡Viva la Marcha Lesbiana. Viva el COMAL (Comité Organizador de la Marcha Lésbica), organizador de esta marcha! (gritos). Debemos decirles que esta marcha no es un carnaval ni comercial ni mercantil. Por eso no recibimos dinero de ninguna empresa que coopta a la comunidad gay para el alcohol, las drogas o el sexo compulsivo. Simplemente es el derecho de la mujeres a amarnos” (gritos y aplausos) (Yan María Castro, marzo 2011)⁷⁹.

El testimonio de Yan María ocasionó gritos y ovaciones. El fragmento anteriormente anotado presenta varios elementos que registré paralelamente sobre mis propias observaciones en mi diario de campo. Primero, referido a la

⁷⁸ Significa bar, discoteca.

⁷⁹ Fragmento del discurso pronunciado en la marcha lésbica, marzo 2011.

necesidad de visibilización y presencia de las mujeres y específicamente de las mujeres lesbianas en un espacio autónomo. No para construir un gueto, sino para diferenciar sus consignas y sus luchas de un espacio que aún sigue superponiendo las identidades de los hombres por sobre de las mujeres, o las identidades transfemininas por sobre las transmasculinas. En segundo lugar, ubica la lucha de las mujeres lesbianas en un marco de lucha más amplia: en la lucha feminista y en el reconocimiento de la diversidad de las mujeres. Y como tercer punto, pone sobre el debate un tema aún poco estudiado en los contextos latinoamericanos: el mercado y el consumo homosexual y la mercantilización de las identidades sexuales.

Mis percepciones sobre el escaso número de lesbianas en la marcha del orgullo de la diversidad sexual no era solo una mera apreciación mía. Sin duda, la marcha lésbica aglutinaba un mayor número de mujeres. Además, tal como lo deja entrever el discurso Yan María Castro, existían razones de peso para realizar una marcha al margen de la marcha histórica de la diversidad sexual. Ya sea por la necesidad de visibilización identitaria, por la diferenciación de la representación política entre lesbianas y gays y por la premura de distinguir los discursos reivindicativos, las mujeres llegaban en mayor cantidad a la marcha convocada por el COMAL. Esta percepción del bajo grado de participación de las mujeres en la marcha del orgullo de la diversidad sexual también se deja ver en los resultados de una encuesta realizada en 2008 (Brito, et. al.). Tan solo el 16% de las participantes se autodefinieron como lesbianas, en relación a un 49% que se autodefinieron como gays y un 8% como transfemeninos.

Ahora bien, el carnaval callejero, que puede ser leído como disruptivo y como un canalizador político de demandas y visibilización de identidades (en contextos menos formales que los convencionales), también es disímil en ambas marchas. Álvaro, un activista y participante que llega de Jalisco a la marcha del orgullo me narró lo siguiente:

“Yo no soy un activista joven. Tengo 40 años. He venido a la marcha al DF cada vez que puedo. Antes venía con más frecuencia. Lo que me he dado cuenta es que hay un mayor número de carros alegóricos que hacen publicidad a los antros de ‘ambiente’. Tal vez no lo sepas, pero la mayoría de los dueños de esos antros son o fueron viejos militantes del movimiento y ahora ocupan el espacio de la marcha para hacer publicidad de sus negocios. O si no, son gays de dinero que saben que es aquí donde deben estar. Pagan mucho dinero para estar aquí y me han contado que existen muchas peleas por ganarse un espacio en la marcha. Es eso, la marcha se está volviendo un negocio. Siempre ha sido un lugar de ligue, pero ahora lo que se ve es demasiada publicidad. Y ¿quiénes hacen la publicidad? Pues los gays más chulos⁸⁰, más fornidos, más bronceados. Las travestis más guapas, las más parecidas a la mujer modelo, las más altas, las que pueden andar mejor con tacón” (Álvaro, entrevista 2009).

La marcha del orgullo de la diversidad sexual tiene varios matices que deben ser analizados con mayor detenimiento. Sin embargo, es cierto que, tal como lo señala Álvaro y como yo lo pude observar, existe un desmedido peso al comercio y mercado sexual. También vale señalar, como datos susceptibles de indagación, que el 53% de los participantes a la marcha del orgullo tiene entre 19 y 29 años y el 67% no conoce ninguna institución u organización de defensa de los derechos de las personas LGBT. En este marco, y tomado en cuenta la alta participación de población joven -quienes en su mayoría desconocen referentes organizativos- es algo audaz, pero necesario, lanzar la hipótesis sobre el acelerado despliegue del mercado homosexual y sus efectos despolitizadores.

Ahora bien, después del discurso de bienvenida de Yan María, se dio paso a la presentación de una agenda más amplia que las reunía: se trataba de levantar la voz en contra de los feminicidios en México. Varias mujeres se presentaron para dar su testimonio sobre hijas y familiares desaparecidas. Finalmente, habló una mujer totalmente cubierta la cara y de quien no se supo su nombre. Según, Yan María, quien fue quien le dio la palabra, esta mujer era una testigo protegida que estaba allí para dar su testimonio. Entre la multitud la custodiaban un par de policías federales. La mujer dio su testimonio y se bajó de la tarima junto a Yan María. Yo las seguí. En medio de la multitud llegamos a una carpa. “Debemos cubrirle la cara”, gritaban varias mujeres. “¡Cúbranle la cara!” En realidad existía

⁸⁰ Guapos.

un ambiente de tensión y miedo por la seguridad de la mujer. Yo me saqué mis lentes de sol y se los di para que se cubra los ojos. La mujer se fue escoltada por otras mujeres. Me quedé con Yan María y conversamos. “¿Cuál es el propósito de la marcha lésbica?”. Ella respondió:

“Esta marcha es una marcha de mujeres, es una marcha feminista, es una marcha que está en contra del patriarcado, es anticapitalista. Es la lucha que hemos tenido desde hace muchos años. Nos apartamos de la marcha de la diversidad sexual porque nos invisibiliza. Nos apartamos de las teorías *queer* porque nos invisibilizan. Creemos que el feminismo es el camino para la lucha” (Yan María Castro, entrevista 2011).

Al final del día mi hija regresó orgullosa a casa con la insignia que compró a una de las mujeres en el bazar. La insignia se la pegó en su vestido, y en su pecho se podía leer: “mi cuerpo es mío”.

CAPÍTULO IV

Los procesos de politización de las identidades sexuales en Ecuador, 1985-2010

1. Introducción

Este capítulo presenta un análisis de la articulación entre la emergencia de diversos colectivos GLBT, los procesos organizativos y la militancia de las diversidades sexuales, el reconocimiento de derechos y los escenarios políticos institucionales en Ecuador. Problematiza la creación y aprovechamiento de oportunidades políticas por parte de los grupos sexualmente diversos en el país, como parte de un proceso más amplio de relaciones entre Estado y sociedad en las dos últimas décadas. La dinámica social en Ecuador ha estado marcada por ciclos de movilización donde, desde 1990, el movimiento indígena ha liderado - primero- la defensa de los intereses sociales frente al avance de una agenda neoliberal (como parte de su posición protagónica en el campo político, en condición de resistencia social, los indígenas llegaron a postular el famoso “nada solo para los indios”), y -luego- una ofensiva contra el decadente sistema político al que poco a poco se suman otros sectores sociales y políticos (y que culmina con el “que se vayan todos” en la crisis política de abril de 2005).

En este ciclo de movilizaciones (Tarrow 1997) de la historia reciente, se han derrocado tres presidentes (Abdalá Bucaram en 1997, Jamil Mahuad en 2000 y Lucio Gutiérrez en 2005). Y fruto de ese proceso, en 2007 es electo presidente Rafael Correa, quien se beneficia de las luchas sociales acumuladas, aunque irrumpe en la escena de (los colectivos de) izquierda con un fuerte liderazgo personalizado. Sin embargo, ese escenario de crisis política también ha sido propicio para el auge, a veces menos visible, de actores no tradicionales (como los

colectivos GLBT)⁸¹, así como para el declive de otros (como los sindicatos, que fueron perdiendo peso desde mediados de los ochenta).

Tomando como telón de fondo este ciclo político, este acercamiento analítico construye la historia del “movimiento” de diversidades sexuales en Ecuador, enfatizando en los procesos de politización colectiva y en la consecución de derechos y reconocimiento. Planteo que se pueden identificar cuatro momentos de la articulación entre oportunidades políticas, creación de actores y formulación de demandas sociales en torno a derechos e identificaciones sexuales. El primer momento se caracteriza por una inicial articulación de demandas por parte de actores dispersos, en donde se comienzan a formular marcos de injusticia que activan la acción colectiva. Se trata de los primeros indicios de organización colectiva. Un segundo momento analiza dos eventos. Por un lado, cómo fue el proceso de despenalización de la homosexualidad que en 1997 concluye con la derogatoria legal del artículo 516 inciso primero. Por otro lado, cómo la apertura política de este contexto permite a los actores colectivos posicionar su agenda dentro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1998. Estos hitos deben ser comprendidos en sus alcances políticos institucionales y en las alianzas realizadas con otros actores colectivos. El tercer momento sitúa la diversificación de los colectivos de diversidad sexual organizados desde finales de los años noventa hasta el primer lustro del dos mil. Finalmente, el cuarto momento pone en el centro del debate la participación política abierta de homosexuales en el terreno político desde 2007 y los avatares que en torno al cuerpo y la sexualidad se dieron en los disputas de la Asamblea Nacional Constituyente de 2008.

Las preguntas que guían esta reflexión están enmarcadas en comprender ¿cuáles son los contextos históricos, políticos y sociales en Ecuador que permiten la constitución de los actores GLBT? ¿Cómo se definen las situaciones y los

⁸¹ Como señala el activista de derechos humanos Patricio Benalcázar: “Hablar de los derechos humanos en el país era hablar de los derechos civiles y políticos, pero claro, del mundo sindical, del mundo indígena, y [sobre este último] recién en la década de los 90. Pero abordar aquellos derechos que tienen que ver con la dimensión de la sexualidad humana no eran parte de la agenda de lo público” (Patricio Benalcázar, entrevista de Fredy Lobato, 2006).

contextos de injusticia de los actores? ¿Cuáles son las estrategias y recursos que han empleado los grupos GLBT en el país para posicionarse frente a la sociedad y al sistema político, cómo son las dinámicas intraorganizativas? ¿Cuáles son los papeles de los activistas y cómo se han construido agendas incluyentes en la arena de la sexualidad?

2. Condiciones iniciales del proceso

A finales de la década de los ochenta en Ecuador se hacen visibles detenciones y crímenes por homofobia. Las primeras alertas de este proceso son formuladas esporádicamente a través de notas periodísticas. Las detenciones de homosexuales se focalizan principalmente hacia personas travestidas que en algunos casos ejercían la prostitución y a quienes, a través de su presentación corporal, se hacía más fácil desacreditar.



Gráfico 6: “Mecos y mecas fueron apresados”, *El Comercio*, 1987

Como se puede observar en la nota periodística de diario *El Comercio* de 1987, la homosexualidad estaba criminalizada, como reza el pie de foto de la nota los “Mecos, mecas y mesalinas constituyen un peligro para la ciudadanía”⁸².

Frente a estos hechos se crea la organización SOGA⁸³ (Sociedad Gay) que se da la tarea de identificar quién ha sido apresado, cómo se lo puede ayudar y/o qué opciones legales existen para sacarlos de la cárcel. SOGA fue inicialmente una red de agrupaciones de amigos y conocidos que poco a poco tuvo un alcance nacional. Comenzó con redes de amigos que llevaban comida a sus compañeros encarcelados o juntando dinero para pagar las multas para que éstos pudiesen salir libres. Ángelo Yagual, activista gay de la ciudad de Guayaquil, narra cómo debían reunirse clandestinamente para no ser apresados y cómo se fueron produciendo poco a poco mecanismos de intervención a más largo alcance. En ese proceso lleno de contingencias, se comienzan a formular sentidos en torno a la injusticia y la discriminación, y a promover los primeros liderazgos:

“Teníamos que timbrar para que vengan y nos abran la puerta. Siempre estuvo cerrada la puerta, no estaba al aire libre. Porque siempre el temor de los bares gays aquí era a la policía, que venga y hayan batidas porque era prohibido. El primer concientizador de la prevención, de nuestros derechos y todo, el primer líder, fue Orlando Montoya. Es un amigo que conocí como peluquero... trabajé en Quito en su peluquería unos días, provisionalmente. Entonces él venía cada 8 días, cada 15 días a mi casa para ver, concientizarnos, dándome la onda de que es necesario reunirnos. Entonces comencé a concientizar a casi todos los gays de mi ciudadela que vengan y se reúnan en mi casa para poder hablar del tema del movimiento gay, de lo que era el movimiento gay” (Ángelo Yagual, entrevista de Fredy Lobato, 2006).

Frente a las detenciones, torturas y distintas formas de estigmatización social y homofobia de esos años, en Quito se va consolidando FEDAEPS⁸⁴, una

⁸² Las palabras “meco”, “meca”, “maricón” constituían para mediados de los ochenta (y todavía aún) una forma de nombrar a los homosexuales. Estas formas de nombrar estaban cargadas con fuertes estigmas relacionados principalmente con la criminalización y desviación del “comportamiento homosexual”, muy ligado además con la variable clase (entrelazado con el trabajo (homo)sexual). En este periodo la prensa no se refería a la homosexualidad en términos de gays o lesbianas o transexuales.

⁸³ SOGA tuvo representantes en varias ciudades del país.

⁸⁴ En sus inicios, las siglas de FEDAEPS significaban Fundación Ecuatoriana de Ayuda, Educación y Prevención del SIDA. Después cambió su nombre a uno más genérico: Fundación de Acción, Estudios y Participación Social.

organización cuyos ejes de trabajo giraban alrededor de la concientización sobre el impacto de VIH/Sida⁸⁵ entre la comunidad gay. FEDAEPS retoma los casos de detenciones y tortura y los presenta ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) en su visita al Ecuador en 1994. En palabras del activista GLBT, Patricio Brabomalo (entrevista con la autora, abril 2005):

“El proceso homosexual empezó un poco antes del 96. Empezó, si no me equivoco, por el 94, cuando alguna gente que estaba ya organizada en *FEDAEPS*, estaba organizándose y aprovechando la llegada de una comisión de la OEA. Hacen una recolección de casos de discriminación por orientación sexual especialmente; que habían sido relacionados con lo que se llamaba ‘faltas de pudor’, ‘faltas al espacio público’. Entonces se presentan esos casos a la OEA. Se hace un primer acercamiento, la OEA hace una declaración pero sin embargo, en el Ecuador no existía un caso donde se dijera ‘a tal persona se la llevó por ser homosexual o por tener una identidad diferente’, en ninguna parte había. En el país no había un caso sobre eso, lo cual implica una dificultad jurídica, porque si no hay un caso de ese estilo no tienes una forma de enjuiciar... o a mí, o a mi institución, o a una persona o al Estado, por haber cometido ese delito. En ese mismo momento, Orlando Montoya descubre casi por cosas del destino, como por suerte, una revista en la que decía que Ecuador penalizaba la homosexualidad de cuatro a ocho años de prisión. *Entonces lo primero que había que hacer es transformar a esos ‘delincuentes’ en ciudadanos*, porque no podías asociarte, no podías reunirte en la calle, eso significaba un encarcelamiento”.

3. Momentos políticos del proceso

3.1 La despenalización de la homosexualidad (art. 516)

En Ecuador, hasta 1996, la homosexualidad estaba penada por la ley. El artículo 516, en su inciso primero, penalizaba la homosexualidad con una pena de 4 a 8 años de prisión: “En los casos de homosexualismo que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho

⁸⁵ En vista que la homosexualidad estaba penada, las organizaciones no podían constituirse legalmente. Las primeras reuniones de concientización sobre temas de VIH/Sida se realizaron a través de redes de amigos, especialmente entre las ciudades de Quito y Guayaquil y de manera casi clandestina. FEDAEPS (con base en la ciudad de Quito) trabajó desde inicios de los 90 con Amigos por la Vida (con base en la ciudad de Guayaquil).

años” (Código Penal)⁸⁶. El carácter penalizado de la homosexualidad formaba parte de un marco institucional y normativo que no era del todo conocido por la población de la diversidad sexual, por los primeros líderes de las agrupaciones, por las autoridades, ni por la policía.

Como lo anotamos anteriormente, en los años ochentas existió una cadena de persecución a homosexuales, principalmente travestidas y trabajadoras sexuales, que se hacía evidente tanto en las detenciones policíacas que se efectuaban en nombre de la “falta a la moral y las buenas costumbres” así como en los estigmas que circulaban a través de los medios de comunicación. El nivel de la politización se hacía evidente en las cotidianas formas de organización de los agraviados, a quienes el peso de los mecanismos de discriminación les sirvió para reconocer un marco de injusticia sobre sus posiciones sociales. En este contexto, el apareamiento de SOGA, como una red de amistades organizadas, fungió como un germen de politización.

Con este prelude organizativo, en junio de 1997 se produjo un encarcelamiento masivo en el Bar Abanicos de la ciudad de Cuenca que desencadenó finalmente acciones políticas concretas con los grupos y personas que participaban en SOGA y FEDAEPS. Un grupo de homosexuales, sobre todo travestis, fueron arrestados. Alrededor de 100 homosexuales fueron encerrados y torturados por la policía. Este arresto colectivo no solo se produjo en el marco del artículo 516 que prohibía, entre otras cosas, las reuniones colectivas de homosexuales, sino que apeló a distinciones normativas sustentadas en “la falta de pudor” y atentado a “las buenas costumbres”. Estos patrones normativos fueron parte sustancial de las formas de exclusión y violencia hacia homosexuales que se vinieron efectuando constantemente en los arrestos previos.

Respecto al encarcelamiento masivo en el Bar Abanicos, el periódico *El Comercio*, en la noticia publicada el 18 de junio, anota:

⁸⁶ El artículo 516 del Código Penal tipificaba la homosexualidad como: 1) relaciones consentidas 2) violación de un padre o pariente a su hijo o descendiente y 3) violación de un clérigo, maestro o “persona confinada al cuidado”. Los tres atenuantes eran sancionados con prisión.

“El móvil tiene que ver más con la moral que con los supuestos escándalos denunciados por los vecinos del sector. En ningún momento el GOE (Grupo de Operaciones Especiales de la policía) o los miembros de la Intendencia vieron destrozos dentro del bar, como para hablar de peleas y desmanes. Según el propio Intendente, aunque no hay una disposición legal para apresar a nadie por sus prácticas sexuales y sentimentales, ‘el comportamiento de estas personas está en contra de la moral y las buenas costumbres’ (...)” (*El Comercio*, 18 de junio de 1997).

La “movida GLBT” en Ecuador, entendida como la formas de politización de las identificaciones sexuales, empieza a ser públicamente visible, en un primer momento, a través de lo que James Jasper (1997, 1998) denomina *shocks morales* y a lo que Jeffrey Weeks (1981, 1998) advierte como *pánico moral*. Los arrestos individuales y colectivos, los desmanes policiales, las torturas y los discursos que apelan a la “falta de pudor y las buenas costumbres” deben ser comprendidos como un detonante seminal en el proceso de politización GLBT en Ecuador. Estos marcos de injusticia (Gamson 1992) se vuelven la plataforma tanto de los sectores conservadores, a quienes les produce “miedo” la presencia homosexual, como de los grupos organizados, quienes a través de detonar emociones (sufrimiento, dolor, miedo, injusticia) sobre sus propias experiencias de vida concientizan y construyen un “nosotros”. Asimismo, definen y construyen una situación estratégica para promover una agenda política.

La necesidad de “transformar esos delincuentes en ciudadanos” no debe ser entendida como una casualidad. Las denuncias que se dieron frente a la Comisión Internacional de Derechos Humanos o el evento ocurrido en el Bar Abanicos de la ciudad de Cuenca; así como la conformación de las redes de amigos en defensa de homosexuales detenidos, se volvieron una oportunidad -un pretexto- para movilizarse y realizar acciones concretas. Como menciona Patricio Brabomalo en su testimonio, antes de este hecho no había una figura jurídica que compruebe que existían delitos de abuso a personas de distinta orientación sexual, y quedaban legitimados por una ley que penalizaba la homosexualidad. Con el encarcelamiento colectivo realizado a casi 100 personas en un bar de ambiente gay, algunos activistas de otras ciudades empezaron a pensar qué hacer

frente a esto. Siguiendo a Gamson, se trata de una situación en la que se forjan, desde los activistas, escenarios oportunos para la acción. Es un momento en el que, pese a que no era un tema muy conocido (ni entre los militantes, ni entre los miembros de la policía o de sectores conservadores), se activa un conflicto en torno a la demanda por despenalizar la homosexualidad.

Para entonces, a nivel nacional, se presentaba una coyuntura favorable, una apertura en la estructura de oportunidades si se quiere, acumulada en torno a luchas sociales a favor de la democratización social y política desde la transición en 1979. Se trataba de la efervescencia de los movimientos sociales orientados a destituir a Abdalá Bucaram⁸⁷ como presidente del Ecuador. Los movimientos sociales y de derechos humanos, muy fuertes en aquel momento, se encontraban muy abiertos a la incorporación de ejes que involucren los cambios.

En palabras de Patricio Brabomalo:

“Se aprovechó la coyuntura. Se aprovechó, además, el momento histórico de los movimientos sociales que se habían organizado en aquel momento para sacar a Abdalá Bucaram del poder. Estaban los movimientos sociales y los de derechos humanos. Todos muy fuertes en aquel momento. Y todos estaban muy abiertos a estas ideas revolucionarias y progresistas. En este sentido, el contexto, la coyuntura, el acontecimiento, eran los propicios. Aprovechemos ese espacio en las relaciones de poder, esas condiciones dadas, y planteamos una demanda de anticonstitucionalidad sobre el inciso 1 del artículo 516 que penalizaba con cuatro a ocho a años de prisión a personas que ‘consentían la homosexualidad’. Se arma todo en el orden político, se hace un comité, se busca a otros grupos. Sin embargo, había algo muy controversial que sólo ahora nos hemos problematizado. O sea, solo desde hace poco nos lo hemos replanteado. Y es que las resoluciones de por qué se declara anticonstitucional el 516, tal como lo plantea la Corte, es que los gays y las lesbianas -por ser gays y lesbianas- tienen un ‘problema’, una ‘situación de salud o psicológica’ [...] Ni siquiera explican bien qué mismo. En el fondo, el

⁸⁷ Bucaram fue presidente del Ecuador entre agosto de 1996 y febrero de 1997. Su presencia en el poder acumuló diversas resistencias de varios frentes debido a su estilo personal (bailar en tarimas, no cuidar las formas en la mesa, etc.) que crispaba la retina frente a puritanas formas de concebir la imagen “apropiada” de quien ostentaba la máxima magistratura del país. Para ciertos sectores de la élite, era un “repugnante otro”, un “nuevo rico”, que encarnaba el avance del populismo; para algunos sectores de la izquierda, sus propuestas de gobierno solo radicalizaban la agenda neoliberal entonces vigente en el país; para sectores modernizadores, su presencia era un paso atrás en la agenda esperada de democratización y en la relegitimación de la representación política a través de un sistema de partidos fuerte (no personalista). La destitución de Bucaram se produjo en el seno del poder legislativo que, al buscar un halo de legalidad al acto político, no tuvo otra opción que usar un argumento de la Constitución según el cual estaba “mentalmente incapacitado para ejercer el poder”. Ver De la Torre (2000).

tribunal despenaliza la homosexualidad porque dicen: 'vamos a quitar esta ley porque estas personas se encuentran en una situación de discapacidad'. Es como que te hacen un favor. Ahí hay algo que no calza..." (Patricio Brabomalo, entrevista, abril de 2005).

Lo que "no calza" en la perspectiva de Patricio es el tipo y la naturaleza del reconocimiento que el Estado hace frente a las identidades sexuales. Se cuestiona por qué la resolución que declara inconstitucional el 516, que plantea la Corte⁸⁸, se realiza bajo la concepción de que los gays, las lesbianas, los trans constituyen "un problema de salud pública". Se cuestiona la medicalización a partir de la cual se hace la reforma legal. Despenalizar la homosexualidad por ser un tema de salud pública (¿cuál es la enfermedad?) -cuyos contornos son ambiguos y no se explicitan- le otorga una condición de incapacidad a las personas con una identidad sexual diversa a la heterosexual. Judith Salgado (2004:10) señala que "la representación de homosexualidad que maneja el Tribunal Constitucional (TC)⁸⁹ se construye a partir de nociones de anormalidad, disfunción, amenaza, conducta no exaltable, etc. La igualdad que propugna el TC es una igualdad abstracta que desconoce el reconocimiento y la protección de la diversidad sexual por tanto es discriminada".

Como quedó anotado, a partir del polémico arresto en el Bar Abanicos se empiezan a reunir varios grupos, aglutinados primariamente en torno a personas y organizaciones concretas que se comprometieron con las causas GLBT. Una de ellas, legalmente constituida en ese entonces, fue FEDAEPS. Pero también se juntaron otros grupos de hombres y mujeres. En la ciudad de Quito aparecen grupos que se reúnen bajo el nombre de *Tolerancia*. También se formó *Coccinelli*⁹⁰, una asociación de travestis y transgéneros que hasta ese entonces solo estaba empezando a constituirse.

⁸⁸ Corte Suprema de Justicia.

⁸⁹ Máxima autoridad en materia de interpretación de la constitución política.

⁹⁰ Sin embargo, hay que anotar, que pese a que se constituyó una coalición expresada en Triángulo Andino seguía existiendo diversidad en los colectivos GLBT. Y fue *Coccinelli* quien se visibilizó con más fuerza en varios momentos de producción de estrategias, como por ejemplo, la recolección de firmas.

Del mismo modo, se puso en escena la organización *Amigos por la Vida* que trabajaba especialmente en torno al tema del VIH-Sida en Guayaquil. Todos estos actores GLBT se reunían para recoger firmas, para hacer talleres, para dar información, para recolectar recortes de prensa, etcétera, con el fin de constituir un actor colectivo. Estas acciones derivarían luego en la formación de *Triángulo Andino*, una organización que acoge a todas las anteriores, y que podría verse como el germen de un movimiento de alcance nacional y con un proyecto aglutinador para la población GLBT en el Ecuador. Este colectivo se forma en la coyuntura del proceso de despenalización. *Triángulo Andino*, por tanto, se constituyó para la coyuntura, porque se necesitaba tener una fuerza política, una instancia de negociación con los tomadores de decisiones y un referente para parte de la población GLBT que estaba observando desde la clandestinidad.

“Por eso yo siempre digo que Triángulo Andino literalmente escribió con puño y letra el discurso GLBT y yo siempre indico además, que nosotros pasamos de ser minorías sexuales a ser GLBT, de ser maricones a ser gays, de ser tortilleras, marimachas a ser lesbianas. Porque políticamente era necesario hacerlo, era políticamente necesario empezar a darle a esta población GLBT un nuevo discurso reivindicatorio, un nuevo discurso de orgullo influenciado mucho por las ideas, postulados y discursos de los Estados Unidos, del *Gay Power*, *Gay Empowerment*. Parte de constituirnos como Triángulo Andino tenía que ver con ser los referentes de esta comunidad de ‘inadaptados’, de ‘delincuentes’, de ‘minorías sexuales’ y había que convertirlos políticamente, casi de un día para otro, en sujetos de derecho, ciudadanos, en gente que pueda ejercer su ciudadanía pública. Es por eso que empezamos a cambiar el discurso y decir: ‘desde hoy ya no somos ni maricones ni tortilleras, ni minoría sexual. Ahora somos una población GLBT’. Eso fue interesante pero al mismo tiempo yo sí creo que no fue muy responsable, y me incluyo porque yo estuve en ese momento. No fuimos responsables. ¿Por qué? Porque mucha gente no tenía idea de qué se trataba este discurso anglosajón, norteamericano” (Patricio Brabomalo, entrevista, abril de 2005).

Como podemos observar en los trabajos de Camacho (2007) y Páez (2010) el papel de visibilización de los colectivos de las personas trans posibilitó gestar una agenda pública de demandas y la politización de éstas a través de actores colectivos que ponían en marcha el reconocimiento de sus derechos. Para hacer efectiva la inconstitucionalidad de la penalización de la homosexualidad en Ecuador, se necesitaba, en primera instancia, 1000 firmas que acompañen la

demanda de la derogatoria de la ley. El trabajo de recolección de firmas, que al final llegaron a ser más de 1400, estuvo encabezado principalmente por la labor de las trans. Como señala Páez “las trans ya eran públicas, sin posibilidad de camuflaje, y su presencia fuera de la lógica de género es evidente por las modificaciones de sus cuerpos, que escapan al binario o llaman la atención del binario con la interferencia que ocasiona su aspecto” (2010: 89). Las personas trans se encargaron de recoger las firmas en los espacios públicos a distintos tipos de personas, y se encargaron de convencer –visibilizando su estatus de estigmatizadas- algo que al parecer casi ningún ciudadano sabía (que la homosexualidad estaba penada por la ley). En varios testimonios recogidos por Páez se deja entrever la apertura de la ciudadanía por sumarse a la derogatoria de la 516. Del mismo modo se pudo observar la fuerza política de las personas trans, quienes no podían perder casi nada en comparación de los homosexuales masculinos y/o las lesbianas, quienes sí podían camuflar, con ciertos tipos de cautela, su identidad sexual no normativa. Cuando hago referencia a que las personas trans no podían perder casi nada, no lo hago de forma peyorativa. Sus propias posiciones sociales marginales, como trabajadoras sexuales precarias que sufrían violencia y arrestos cotidianamente, las hacían extremadamente más vulnerables en relación a gays y lesbianas de clase media y alta. En este contexto de violencia y desigualdad social, ellas ganaban más recolectando las firmas y reivindicando la lucha antipenalización, que seguir viviendo rutinariamente estas marcas de discriminación. Por supuesto que esta lucha no mermó, hasta el día de hoy, con las tajantes formas de estigmatización y segregación –social y sexual- que viven las personas trans (en condición de calle o no). Aunque debemos reconocer que se presentan con diversos matices.

Ahora bien, las primeras acciones de estos grupos emergentes llevaron a que el 25 de noviembre de 1997 la homosexualidad fuese despenalizada en Ecuador. Este hecho marca un hito en la historia del movimiento GLBT en el país. Se trató de un logro en torno a la abolición de leyes discriminatorias. La nota de prensa de *Diario Hoy* señala cómo se dio este acontecimiento:

“En menos de dos minutos, y por unanimidad, los nueve vocales del Tribunal Constitucional acordaron derogar el inciso primero del artículo 516 del Código Penal. Con esta decisión se despenaliza la homosexualidad en el país. La despenalización de la homosexualidad fue promovida a raíz de la irrupción y tortura policial contra un grupo de homosexuales que se encontraban reunidos en el bar Abanicos de Cuenca. El hecho generó una reacción en la comunidad gay, las organizaciones de derechos humanos, los movimientos sociales y la opinión pública. Los gays, lesbianas y transgéneros o travestis se organizaron en grupos como Triángulo Andino, Tolerancia y Coccinelli (...) Desde entonces la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) y activistas del grupo Coccinelli se encargaron de realizar marchas para recoger mil firmas, necesarias para acompañar a la propuesta. Lograron más de tres mil. La propuesta fue aprobada parcialmente por el Tribunal Constitucional, porque existió un consenso para mantener los otros incisos, que penalizaban la pedofilia y el incesto, referidos con los derechos de los niños” (*Hoy*, 26 de noviembre de 1997).

Finalmente, cabe destacar que existe una historia de presencia lésbica ligada al movimiento de mujeres en Ecuador, principalmente en la década de los ochentas. Como señala Herrera (2007) en los encuentros feministas nacionales realizados en Ballenita⁹¹ en 1986 y 1987 y en Jambelí⁹² en 1988 se puede observar la diversidad de mujeres que asistieron a estos espacios de reflexión feminista. A ellos acudieron aproximadamente 400 mujeres “de todas las clases sociales, de muchas regiones del país, así como afros, indígenas y mestizas. Hubo mucha diversidad étnica y de clase pero los encuentros no canalizaron esta diversidad en su discurso, más lo que prima es un mensaje de unidad y de identidad común entre las mujeres. En otras palabras, si existía una representación de la diversidad pero no se escribía ni se hablaba ella. La gente vivía en la diversidad pero no enfrentaba las tensiones de esa diversidad” (2004: 40). Dentro de este abanico de diversidades, varias militantes feministas lesbianas estuvieron presentes en los encuentros feministas nacionales; pero la agenda discursiva no las visibilizaba; ni a ellas ni a las otras mujeres diversas.⁹³

⁹¹ Playa ecuatoriana.

⁹² Playa ecuatoriana.

⁹³ Agradezco a Gioconda Herrera por haberme proporcionado este dato en una conversación personal.

3.2 La Asamblea Constituyente de 1998

El derrocamiento de Bucaram, en febrero de 1997, supuso una primera e inesperada inflexión en la continuidad del régimen democrático del país, instaurado en 1979, luego de las dictaduras de los 70s. La salida constitucional, más allá de la legalidad de la misma destitución, suponía que el poder se entregaba al vicepresidente de turno. Sin embargo, en el seno del legislativo, con una mayoría opositora -pero fragmentada- la fórmula encontrada fue la de encargar el poder al presidente del Congreso (Fabián Alarcón) bajo la figura de “presidente interno”. Alarcón, para dar legitimidad a su mandato, se movió hábilmente. Se sumó a la recurrente demanda del entonces fuerte movimiento indígena de convocar a una Asamblea Constituyente que, según el movimiento, declare el carácter plurinacional y multiétnico del estado ecuatoriano. En su convocatoria, Alarcón sumó la consulta sobre la ratificación por voto popular del mandato interno que le había hecho el Congreso. Legitimado el gobierno de Alarcón, y cumplida una de las históricas metas del movimiento indígena, los sectores de derecha aprovecharon la Asamblea de 1998 para impulsar una Constitución fuertemente aperturista de la economía, reductora del papel del estado, desreguladora de los mercados financieros y laborales y, a contrapelo, abiertamente progresista en torno al reconocimiento de derechos sociales y colectivos. Se trató de una Constitución neoliberal en lo económico y progresista en lo social y cultural. Paradójicamente, la dinámica se sintetiza en que tanto la derecha logró imponer su agenda de reformas económicas, como la izquierda (encabezada por el movimiento indígena) logró ampliar el abanico de derechos.

La Asamblea Constituyente de 1998 fue, a la vez, un nuevo e importante escenario para la inclusión de derechos a favor de las identidades sexuales en Ecuador. Para muchos activistas, el proceso de despenalización era un avance satisfactorio pero lo sentían insuficiente. Mucha de la población GLBT ni siquiera conocía de esos avances. El hecho de que varios activistas aprovecharon la estructura de oportunidades que se les presentó desde 1994 para el proceso de la

despenalización de la homosexualidad hizo que, efectivamente, frente a la realización de la Asamblea Nacional Constituyente de 1998 se comiencen a pensar nuevos cambios a nivel constitucional que favorezcan la inclusión y las diversidades sexuales.

En ese marco, primó en la agenda de estos sectores llevar a cabo una reforma en torno a la no discriminación por orientación sexual, que finalmente se logró incluir en el artículo 23 (literal 7) de esa Constitución. Se trata de una reforma constitucional que incluye un amplio espectro de no discriminación para varios sectores sociales. Este hecho tiene un antecedente importante para los grupos GLBT, quienes estaban retomando la experiencia de Sudáfrica, que había sido el primer país en incluir la no discriminación por orientación sexual a nivel constitucional y que, además, había sido aprobada pocos meses antes.

La formulación de una nueva Constitución, a través de una Asamblea, resultó un ejercicio de suma de partes. En ese trajín, distintos sectores acercaron propuestas por distintas vías. Esa dinámica también sirvió para que los activistas GLBT cuelen las suyas:

“Hay que reconocer tres hechos importantes que marcan la inclusión de una ley antidiscriminación por orientación sexual en Ecuador. Por un lado el apoyo del movimiento de mujeres que desde la caída de Bucaram se fueron constituyendo para promover una agenda a favor de los derechos de las mujeres: derechos sexuales y reproductivos, ley de maternidad gratuita, leyes laborales, etcétera. En segundo lugar, la incidencia y trabajo de algunos activistas GLBT, que a partir de la experiencia en Sudáfrica comenzaban a lanzar líneas y alianzas con grupos para incluir particularmente un artículo antidiscriminación. Por último, la coyuntura política era la apropiada. En un país en el cual era más importante reformar la constitución en los aspectos políticos y de intereses de grupos de poder, los derechos sociales, culturales fueron bien trabajados e incluidos por actores sociales específicos” (Elizabeth Vásquez, entrevista con la autora, junio 2007).

El proceso en el que se llevó a cabo la Asamblea Nacional de 1998 estuvo marcado por la crisis política ecuatoriana y por la consolidación de una agenda económica neoliberal. Estos dos componentes se convirtieron en la estructura de oportunidad propicia para la participación activa y efectiva de los colectivos sociales, principalmente del movimiento indígena y del movimiento de mujeres; así como de las agrupaciones que defendían los derechos humanos. Esta

participación activa consistía en la introducción de agendas de inclusión social dentro de esta desgastada estructura en el sistema político y dentro de las políticas sociales y económicas de corte neoliberal que se estaban consolidando. Por paradójico que pareciera, alrededor de estas propuestas de corte conservador, los indígenas y las mujeres lograron introducir grandes cambios constitucionales en la Asamblea Constituyente de 1998⁹⁴. Con respecto a las garantías de derechos hacia las mujeres anotamos, siguiendo a Simon (2000) 4 ejes: a) “el reconocimiento de la igualdad de hombres y mujeres frente a la ley, b) la universalización de los derechos, con el reconocimiento de las particularidades de las mujeres, por lo tanto, se aceptan las diferencias de una manera positiva, sin considerar al hombre como modelo para juzgar lo ‘diferente’, c) la prohibición de la discriminación por sexo, y d) el fomento de la equidad de género, especialmente por medio de mediadas de ‘acción afirmativa’” (2000: 157).

4. Asamblea Nacional Constituyente de 2008

El 15 de enero de 2007, luego de asumir el mando como presidente del Ecuador, Rafael Correa convocó, mediante el decreto presidencial 002⁹⁵, a un referéndum para consultar a los ciudadanos ecuatorianos, según el texto oficial de la consulta, si aprobaban o no “que se convoque e instale una Asamblea Constituyente con plenos poderes para que transforme el marco institucional del Estado y elabore una nueva Constitución”. Tres meses después, el 15 de abril, un 82% de la población votó a favor de la propuesta, y seis meses más tarde, el 30 de septiembre, fueron electos 130 asambleístas. El partido de gobierno, el

⁹⁴ Esta nueva Constitución, redactada en la Asamblea Nacional Constituyente de 1998, introdujo notables cambios en relación a la de 1979 (elaborada en la transición a la democracia en la Presidencia de Jaime Roldós Aguilera).

⁹⁵ En campaña, Rafael Correa había propuesto que su primer acto de gobierno sería el de convocar a una Asamblea que redacte una nueva Constitución. El primer decreto (001) fue el de nombramiento de sus ministros de estado.

Movimiento PAIS (Patria Altiva i Soberana), se adjudicó un total de 80 escaños (69.47%).⁹⁶

En este contexto, podemos advertir dos momentos clave. Por un lado, la participación política electoral de líderes y activistas GLBT promoviendo abierta y públicamente sus identificaciones sexuales así como una agenda política GLBT. La visibilización de estos actores y la apertura dentro del sistema político promovieron las primeras candidaturas homosexuales en Ecuador, y servirán más adelante, de plataforma para las postulaciones de candidatos y listas de gays, lesbianas y transgéneros en las siguientes contiendas electorales. Por otro lado, el proceso político de la Asamblea Nacional Constituyente de 2008 promueve un complejo debate en torno a la sexualidad. Este debate genera fricciones dentro del partido de gobierno y se convierte en uno de los escenarios (privilegiados) dentro del cual la oposición se posiciona, desde donde hace oposición.

La publicidad para la elección de asambleístas en 2007, así como en las elecciones de las siguientes contiendas electorales, visibilizaron la presencia pública de candidatos que se identificaron como gays, lesbianas y transgéneros dentro de las listas, en las agendas, en los discursos. Varios activistas históricos de organizaciones GLBT -sobre todo de Quito y Guayaquil- (organizaciones como Causana, Proyecto Transgénero, País Canela, Amigos por la Vida-FAMIVIDA) presentaron candidaturas principales y alternas, nacionales y provinciales, dentro de las listas de partidos y movimientos políticos. Principalmente, constituyeron parte de las alianzas de los grupos de izquierda. Por ejemplo, Elizabeth Vásquez y Jorge Medranda, ambos activistas del Proyecto Transgénero Ecuador y Fundación Causana respectivamente, se postularon como candidatos titulares para asambleístas nacionales de la alianza PS-FA/MUPP-NP (Partido Socialista-Frente

⁹⁶ Este proceso está marcado por una particular historia institucional y de movilización social. En Ecuador se han destituido a tres presidentes electos desde 1997 y desde 1990 el movimiento indígena ecuatoriano ha sido el actor social más visible. Las destituciones de Abdalá Bucaram en 1997, y de Jamil Mahuad en 2000 tuvieron mucha de la presencia del movimiento indígena. Sin embargo, el derrocamiento de Lucio Gutiérrez en abril de 2005 promovió diversas formas de organización ciudadana que ya no se centraban en el actor colectivo hegemónico de los noventa, los indígenas.

Amplio/Movimiento de Unidad Pluricultural Pachakutik-Nuevo País). Francisco Guayasamín, activista GLBT y fundador del Grupo País Canela, y de la revista con temática homosexual que lleva el mismo nombre, participó como candidato nacional del MIPD (Movimiento Independiente Polo Democrático) dentro del cual también integraban la lista el ex sacerdote Eduardo Delgado y Napoleón Saltos, estos últimos activos defensores de las luchas de los levantamientos indígenas en los noventa. Talía Álvarez, de la alianza Alfaro Vive/MUPP-NP se unió a ex participantes del grupo subversivo ecuatoriano Alfaro Vive Carajo-AVC⁹⁷. Talía Álvarez, que no había formado activamente parte de las agrupaciones GLBT, hizo pública su orientación sexual (lesbiana) al inscribirse dentro de las candidaturas de los representantes GLBT en las diferentes listas. Oscar Ugarte, activista de la organización Amigos por la Vida de la Ciudad de Guayaquil, encabezó la lista para asambleísta nacional del Frente Social Constituyente.

Fue la primera vez en la historia del Ecuador que se hacían visibles candidaturas que posicionaban la identificación sexual y una agenda GLBT. Pero además, las alianzas entre partidos de izquierda promovían adhesiones a las agendas de diversidad sexual por parte de otros actores sociales como mujeres, indígenas, militantes de izquierda. La propaganda televisiva de la alianza Partido Socialista-Pachakutik⁹⁸, por ejemplo, mostraba entre los diálogos de su spot publicitario la imagen de una pareja de mujeres tomadas de la mano y dándose un beso, y jugaba con las imágenes de los y las candidatos exponiendo su dorso semidesnudo. Este spot incluía a un candidato indígena que mostraba su desnudez hasta los hombros manteniendo sobre su cabeza el sombrero de su comunidad.

Ya en el proceso de la Asamblea Constituyente, la dinámica esperada era que la mayoría diera pie a los cambios requeridos⁹⁹. La mayoría de la Asamblea

⁹⁷ Grupo subversivo ecuatoriano Alfaro Vive Carajo-AVC. Se mantuvo en armas entre 1979 y 1982.

⁹⁸ Partido Socialista-Frente Amplio/Movimiento de Unidad Pluricultural Pachakutik-Nuevo País.

⁹⁹ Una de las propuestas de campaña y de gobierno de Rafael Correa fue la de terminar con “larga y oscura noche neoliberal”. En este marco, las reformas constitucionales que debían ser incluidas y sostenidas en la Constitución del 2008 se centraban en un cambio profundo al modelo de

se formó como “un ‘megabloque’ de 90 constituyentes” (Ramírez 2010: 95) constituido con el bloque de gobierno y alianzas con los partidos Pachakutik, MPD (Movimiento Popular Democrático) e ID (Izquierda Democrática) (Cfr. Ramírez 2010). En este contexto se puede advertir que se generaron dos momentos álgidos en la formulación de consensos, disensos y negociaciones. Por un lado, las tensiones internas dentro de la mayoría en torno a los temas ecológicos; y por otro lado, las primeras fragmentaciones y deserciones internas alrededor de los debates sobre la sexualidad. Estas deserciones confirieron al bloque minoritario, así como a grupos conservadores, a la iglesia y a la oposición por fuera de la Asamblea -e incluso a las organizaciones de mujeres- una agenda opositora clara.

Dos de las asambleístas de PAIS, Rosana Queirolo¹⁰⁰ y Diana Acosta¹⁰¹, pertenecientes a la ciudad de Guayaquil, se opusieron a uno de los temas de debate: la soberanía del cuerpo. El conflicto generado por este tema tuvo origen por una discusión planteada por la Asambleísta de PAIS María Soledad Vela:

“La propuesta la hice en la mesa [Mesa No. 1 de Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales de la Asamblea Nacional Constituyente 2008] en el marco de la discusión de los derechos sexuales de las personas en el cual sugerí que se integre el disfrute sexual. La propuesta en sí era a que toda persona tiene derecho a tomar decisiones libres, informadas y responsables sobre su vida sexual y sexualidad, incluidos la identidad de género, el disfrute y la opción sexual. Pasaron 15 días y recién ahí se acordaron de que yo había dicho eso y empezaron a decir que era la propuesta al disfrute sexual y lo toman como que es también que yo voy a exigir a mi pareja que me de ese derecho y de lo contrario demando a mi pareja sea hombre o mujer. En primer lugar este tema es un tema de reivindicación de derechos de la mujer, porque en sociedades machistas como la nuestra nosotros vemos que la mujer ha sido vista siempre como una máquina reproductora y como un objeto sexual. (..) Se trataba de que la sociedad y el Estado tengan políticas claras de educación en lo que se refiere a vida sexual, sexualidad, reproducción, que hayan políticas de salud en lo referente a estos temas” (María Soledad Vela, asambleísta por Manabí, Movimiento PAIS. Entrevista realizada en el Programa el Nuevo empresario. El programa de negocios del Ecuador, mayo 2008, Capital televisión, TVManabí).

desarrollo ecuatoriano. Esto implicaba el desmantelamiento del modelo neoliberal en el ámbito económico y el desarme del sistema de partidos hegemónicos en el ámbito político.

¹⁰⁰ Electa Asambleísta Nacional.

¹⁰¹ Electa Asambleísta en representación de la provincia del Guayas.

Este hecho constituyó el talón de Aquiles de la agenda de gobierno y sobre él se construyeron discursos opositores conservadores que postulaban que la “ideología de género” promovería indiscriminadamente el acceso libre al aborto, los matrimonios homosexuales y la posibilidad de adopciones de niños y niñas por parte de parejas del mismo sexo. Este no fue un asunto menor. Fue el tema principal con que se alzó la oposición (de derecha, neoliberal y conservadora): utilizó un discurso moral contra la izquierda, denunció supuestos intentos por incluir en el marco constitucional la adopción de niños por parte de parejas homosexuales, acusó a la nueva Constitución de “abortista”, etc.

La presunción de incluir la “ideología de género” en la nueva Constitución se convirtió en uno de los ejes de conflicto entre la bancada mayoritaria, en un traspié para las agendas universales y homogenizantes que daría forma a la naciente reforma política, social y económica, y en un sostén importante para la oposición. No faltaron las incontables entrevistas realizadas a las assembleístas disidentes, que en varias ocasiones manifestaron su preocupación por el ataque “en contra de las familias ecuatorianas”, preocupación que se hacía latente porque no podían comprender cómo se les podría otorgar a las mujeres el derecho sobre sus cuerpos (para elegir abortar) en desmedro de la vida de los niños, o cómo se podrían promover modelos de familia fuera de los cánones normativos (otorgando el derecho del matrimonio y la adopción a parejas del mismo sexo)¹⁰².

Rosana Quierolo, en una entrevista realizada por el periodista Carlos Vera en el Noticiero Contacto Directo (en ese entonces, uno de los de mayor audiencia) se refiere a la “ideología de género”:

“La ideología de género, o la palabra género es una palabra equívoca porque no es una palabra que debería utilizarse en la plataforma jurídica, no existe en la Real Academia de la Lengua como tal. Por este motivo pienso que no debería ser utilizada en la Constitución. ¿Qué quiere decir la palabra género? Ya no se estaría utilizando la palabra sexo porque se estaría dando paso ya no solamente a dos sexos, que es el masculino y el femenino, sino a

¹⁰² Tampoco faltaron marchas y protestas a favor de la vida. En Guayaquil, la ciudad en donde se concentraron los actores y discursos de oposición, por ejemplo, se realizó en marzo de 2008 la “marcha simbólica del día del no nacido” encabezada por la Arquidiócesis, asociaciones pro vida y assembleístas y políticos locales, entre ellos las ex assembleístas de Movimiento PAIS.

varios tipos de género que podría ser masculino, femenino, bisexual, heterosexual, transexual y varios otros tipos de género que irán aumentando. La palabra género son construcciones sociales sujetas a cambio, qué quiere decir esto. Que una persona puede haber nacido hombre, sin embargo, en el transcurso del tiempo puede definirse como mujer (...) Nadie debería enfrentarse a algo que no existe, la ideología de género está basada en cosas equivocadas que son creadas por feministas de los años 60 y que son reforzadas por Judith Butler y por la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer que fue realizada en Pekín” (Rosana Queirolo, entrevista realizada por Carlos Vera, julio de 2008).

Las discusiones en torno a la soberanía del cuerpo, el derecho al disfrute sexual y la ideología de género se convirtieron en debates del día a día utilizados por los medios de comunicación y por los grupos opositores para atacar al gobierno y a las agendas constituyentes en temas políticos y económicos. Estos ataques se quedaron en discursos morales sobre el derecho a la vida, el derecho a la intimidad de las personas y la defensa de valores normativos sobre la familia. También dejó notar la debilidad organizativa de los grupos de mujeres, que contrariamente a su participación activa en la formulación de leyes en la Asamblea de 1998, mostró su fragilidad en el 2008. Siguiendo a Ramírez (2010: 95):

“múltiples organizaciones de mujeres condenaron la timidez con que el oficialismo encaró el tema. Pero el caso es que la influencia de dichas organizaciones en el debate público ha sido eclipsada, durante los últimos años, por el dinamismo de los sectores católicos ultraconservadores (...) La visibilidad de este segmento asociativo dejada entrever no solo la pérdida del dominio de los sectores contestatarios sobre la movilización de la sociedad civil, sino la fragilidad de los movimientos sociales en la disputa por la hegemonía cultural de la sociedad”.

Ahora bien, es cierto que pudimos observar, de manera tácita, que los discursos públicos de oposición enmarcaban su lucha en torno a los “temas sensibles” (aborto, matrimonio igualitario), y que, al mismo tiempo se “dejaba entrever la pérdida de dominio de los sectores contestatarios (...) y la fragilidad de los movimientos sociales” (Ramírez 2010: 95). Sin embargo, frente a estos escenarios, al parecer poco favorables, se gestaron un sin número de estrategias políticas para introducir leyes relacionadas a los derechos sexuales y de género.

En este punto, debemos remarcar la existencia, dentro de la Asamblea, de varios mecanismos de intermediación política, de lobby y de negociaciones y conflictos internos, muchos de ellos que se dieron principalmente dentro del propio partido mayoritario y de gobierno (PAIS). Cecilia Medina, asesora de la diputada Gina Godoy recuerda varios puntos conflictivos:

“En la Asamblea existía un grupo de mujeres de PAIS que trataba de introducir algunas leyes relacionadas a los derechos sexuales y los derechos de las mujeres. Mujeres como Betty Tola, Alexandra Ocles, María Soledad Vela, Gina Godoy, María Paula Romo trabajaban por la inclusión de esos derechos, pero fue difícil. Como uno de los temores era que se introdujera el aborto, en una ocasión un grupo de mujeres pro-vida, básicamente algunas asambleístas, llevaron a regalar al pleno de la Asamblea unos jabones en forma de fetos. Cuando vimos eso decidimos tomar medidas. Decidimos que íbamos a regalar condones en la Asamblea. Fuimos a todas las farmacias de Montecristi para comprar condones, pero no encontramos los 140 que necesitábamos. Sin embargo compramos los que encontramos e hicimos carteles no para incitar al aborto, sino para promover el control de la natalidad. Pero el presidente de la Asamblea, en ese entonces Alberto Acosta (de PAIS) decidió suspender la sesión y puso trabas, algo que no sucedió cuando las otras mujeres repartieron sus jabones de fetos”. Siempre nos decían que no armásemos polémica frente a esos temas” (Cecilia Medina, entrevista 2010).

En estos contextos conflictivos, lo que varios de mis entrevistados me señalaron, la mayoría de ellos/as asesores/as de asambleístas, fue la importancia de haber trabajado dentro de un nivel de negociaciones “de bajo perfil”. Aún cuando se producían momentos de beligerancia como el caso de la repartición de los jabones de fetos versus la repartición de condones, el trabajo político tenía otros matices. Si bien se realizaban eventos públicos contestatarios, y estos causaban remezones en las discusiones del pleno de la Asamblea, el verdadero trabajo de cabildeo se deba principalmente en las discusiones de las mesas y los bloques temáticos y en el lobby cara a cara, persona a persona. En las mesas temáticas, por ejemplo, si bien no se podían introducir artículos constitucionales claros y precisos respecto a una temática, sí se podían hacer cambios en las palabras. La elaboración de una ley dependía (depende) en mucha medida de cómo esta quede escrita para que en su ejecución pueda ser interpretada. Es este sentido, como señala Cecilia Medina, “luchábamos por palabras”. En estas “luchas

por las palabras” se desplegaban un sinnúmero de estrategias. No se trataba solo de poner una u otra palabra; sino de ponerla bien para que sea válida la ejecución de una ley no diseñada necesariamente para un propósito. Medina recuerda además, que en las negociaciones de “las palabras” tuvieron, por ejemplo, el apoyo de la reconocida abogada feminista Roxana Arroyo, quien desde Costa Rica enviaba y reenviaba mails con sus observaciones a través de la intermediación de Elizabeth Vásquez. Dentro de este mismo esquema de producción de las leyes, Vásquez, activista transfeminista y asesora de la Asambleísta Tania Hermida, recuerda que el trabajo de introducir una ley dependía en gran medida de la “voluntad de maniobras” y las “movidas” políticas que se hacían para incluir en la Constitución artículos que pudiesen ser interpretados y usados de diversas maneras.

Por ejemplo, si bien el debate público se centró principalmente en el miedo por introducir en la Constitución la despenalización del aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo, dentro de las negociaciones internas de la Asamblea se lograron añadir varios temas en beneficio de las personas de la diversidad sexual. Así, se incluyeron artículos que reconocen las uniones de hecho entre dos personas, independientemente de su sexo, la no discriminación por identidad de género (que no constaba en la Constitución de 98), la libre elección del nombre y el reconocimiento de las familias alternativas. Este último punto fue básicamente inscrito en la Constitución para reconocer a los diferentes tipos de familias migrantes o a las familias con jefatura de hogar femenino como el caso de las madres solteras. Sin embargo Vásquez, quien fue parte de la discusión de este código, comprendía que de ser aprobada esta ley podría servir en algún momento para reconocer y defender, legalmente, a familias no heterosexuales o a familias no convencionales formadas por tres o más miembros.

El papel que cumplieron los asesores de los Asambleístas en este proceso fue fundamental. Muchos de ellos eran jóvenes profesionales (27-32 años) y con trayectorias políticas y de militancia en varios frentes. Su voluntad de maniobra, así como su aparente “bajo perfil”, posibilitó que se puedan incluir algunos puntos

ciegos no tratados públicamente en el pleno de la Asamblea y no publicitados por los medios de comunicación.

Finalmente debo señalar que se debe seguir analizando, detalladamente, la relación entre la construcción de ciudadanía sexual y los gobiernos progresistas en América Latina. El caso ecuatoriano es un buen ejemplo. El gobierno de Rafael Correa presenta varios nudos contradictorios. No solo ha sido desatinado al referirse peyorativamente a la población GLBT, y, paralelamente, hacer públicas sus disculpas en el breve discurso que emitió el 17 de febrero cuando fue reelecto Presidente del Ecuador. Ahora, en 2013 se encuentra en una gran encrucijada. Desde junio de 2012, un grupo de organizaciones sociales en defensa de los derechos de las personas trans, encabezado por la abogada Elizabeth Vásquez, introdujo una reforma de Ley al Registro Civil para eliminar el sexo de la cédula de identidad (CI) y en lugar de él incluir el género de las personas. Esta ley se promueve para defender la identidad de género de las personas trans, cuyo sexo biológico, inscrito en su CI, no concuerda con su identidad genérica.

Esta acción política causó revuelo, principalmente en grupos conservadores, orquestados por varios medios de comunicación. Por supuesto, las acciones de los grupos pro-vida, pro-familia no se han hecho esperar, y forman parte de una agenda más de oposición al gobierno que meses antes aprobó la circulación libre de la pastilla del día después en los centros de salud pública. En este contexto de ataques al gobierno, sin conocer el trasfondo de la ley, y peor aún, desconociendo las experiencias de vida diversas en torno al género y la sexualidad, el Presidente Correa ha dicho que “no permitirá el matrimonio gay”, que si fuese el caso, lo enviará a Consulta Popular, y que está en total desacuerdo con la “ideología de género”. Además ha dicho que la pastilla del día después no es abortiva, que existen un sin número de estudios científicos que la avalan, lo mismo que no sucede con la ideología de género que no ha sido científicamente comprobada.

“Las peleas por las palabras” que tuvieron lugar en la construcción de la Constitución de 2008 están siendo visibles en 2013. Por ejemplo, en un

comunicado del grupo conservador autodenominado “Todos somos 14 millones”, se refuta al Presidente Correa por reconocer las familias alternativas, insinuando que esta ley es una ventana para el “matrimonio gay”. Correa ha dicho que esta ley fue concebida para proteger a las familias migrantes. Considero que este debate en una puerta abierta de exploración y va más allá de los alcances de esta investigación.

5. Momentos organizativos

Los logros legales alcanzados en los años noventa en Ecuador (la despenalización de la homosexualidad y la ley antidiscriminación por orientación sexual) se vuelven un detonante para la explosión de grupos y agendas GLBT. Luego del proceso de despenalización de la homosexualidad, por ejemplo, empieza en Ecuador una campaña de proyectos para combatir el virus del VIH Sida, auspiciada principalmente por agencias internacionales. Asimismo, a inicios del 2000 se puede observar una vertiginosa presencia de grupos y organizaciones que se van formando y fortaleciendo en base a los procesos de trabajo que se desencadenaron desde 1994. Es decir, en la escena aparecen nuevos y viejos grupos con nuevas agendas, y nuevos y viejos grupos que retoman agendas previas.

Uno de los detonantes de esta proliferación de actores puede ser ubicado en la propia diferenciación de identidades y proyectos organizativos de los grupos GLBT. En este marco, no se puede hablar de la emergencia social, política, cultural de una forma de identificación GLBT homogénea. Esta está atravesada por relaciones de poder, por dinámicas de género concretas, por experiencias corporales, por posición de clase y étnicas. Los colectivos, poco a poco, fueron desbordando la identidad de “hombres gays”, y construían demandas por fuera y más allá de los proyectos en contra del VIH.

Por otro lado, tanto la despenalización como la ley antidiscriminación volvieron público el debate de las diversidades sexuales y esto supuso la visibilidad de los grupos, sus problemáticas, sus propuestas en los medios de comunicación y en la esfera pública. Pero sobre todo se generaron nuevos actores que se sumaron a los ya existentes. Es un momento en que los actores que venían caminando con el proceso GLBT promueven la formación de nuevas actorías y complejizan las demandas que ponen en escena.

Aquí quisiera subrayar, en términos analíticos, cómo el proceso de politización colectiva que se construye en torno a la sexualidad produce -nombra-sujetos sociales y políticos. A mediados de los ochenta, los imaginarios predominantes sobre “el homosexual” y las representaciones mediáticas sobre la homosexualidad giraban alrededor del “marica”, el “meco”, la “meca”; adjetivos adheridos además con una carga de supuesta actitud delincencial. No podemos anotar tajantemente que el proceso descrito ha borrado los estigmas y las cargas valorativas en torno a la homosexualidad. Más bien nos encontramos ante la presencia de algunas paradojas, las mismas que complejizan el campo analítico y nos brindan la posibilidad de rastrear nuevos ejes. Por un lado, este proceso de politización permite ubicar -en términos generales- el paso de los *estigmas* sociales a las *consignas* políticas (de la criminalización de la homosexualidad al reconocimiento), pero también a su vez se siguen reproduciendo marcados talantes de discriminación, homofobia, lesbofobia, transfobia, violencia.

Estos enclaves de desigualdad frente a derechos sexuales amplían el campo de observación en términos teóricos y metodológicos. Ya no se trata solamente de indagar en las tensiones que cabrían en la dicotomía hetero-homosexualidad, dicotomía que en términos analíticos ha demarcado la necesidad de estudiar a los sujetos que se encuentran fuera de la norma, los sujetos abyectos (homosexuales), los sujetos del margen. Se trata asimismo de desenhebrar las relaciones de poder y desigualdad al interior de los márgenes

sexuales-normativos¹⁰³. Este ejercicio implica preguntarse sobre las estructuras de dominación de género, estructuras de dominación masculina, jerarquías de clase y variables étnicas-raciales no solo en el campo de la heterosexualidad sino también en la homosexualidad.

Por otro lado, los mecanismos por los cuáles se politizan las identificaciones sexuales en la arena política pasan por observar la diversificación de actores, las disputas por abarcar las agendas de trabajo (que en la mayoría de los casos giran en torno a la disputa por recursos económicos tanto internacionales como locales), las luchas de representación y por la necesaria mirada hacia el Estado y el sistema político.

Ahora bien, el primer momento de conformación de las agendas GLBT en Ecuador está estrechamente ligado con las propuestas para generar cambios legales y de reconocimiento desde los espacios institucionales del Estado, es decir, básicamente modificar la Constitución Política. Sin embargo, y luego de haber avanzado con estos cambios fundamentales, los repertorios de acción colectiva y los actores sociales se diversifican. Por un lado, se pone en evidencia la diversidad de las identificaciones sexuales y, por otro, se ponen de manifiesto algunos protagonismos personales e institucionales dentro de la organización que hasta ese entonces representaba a los grupos GLBT: FEDAEPS.

Es importante señalar la conformación de otros espacios y otras agendas de los grupos GLBT en Ecuador. Estos nuevos actores, que se quieren insertar en alguna organización, buscan espacios que les permitan salir de la clandestinidad y

¹⁰³ Varias lecturas foucaultianas, la consagración y revisiones de los trabajos de Judith Butler, los estudios gays y lésbicos y posteriormente los estudios *queer*, los diálogos con el postestructuralismo y el postcolonialismo, han aportado en las discusiones sobre los sujetos del margen, los sujetos abyectos, la subalternidad. Existe una vasta bibliografía sobre identidades sexuales, política GLBT/Queer, estudios literarios en torno a la homosexualidad, estudios de caso concretos que congelan la mirada en torno a las identidades gays (en la mayoría de los casos), las temáticas lésbicas y en menor medida el análisis de lo “trans” (que en sus propios términos es complejo definir y delimitar). Uno de los desafíos de investigación es cuestionar, en términos teóricos, la relativa homogeneidad analítica que encontramos en este tipo de estudios pese a que retoman claves conceptuales novedosas. En términos metodológicos el desafío es combinar el análisis macro social con el micro (constante tensión de la sociología entre estructura e individuo) e ir construyendo hipótesis empíricas referentes al poder y el conflicto en distintos niveles.

les permitan re-pensar su propia identidad sexual. No hay que olvidar que las primeras acciones que se desplegaron en los procesos previos a la despenalización y a la Asamblea de 1998 fueron protagonizados, por un lado, por actores-activistas concretos que cabildeaban y negociaban con otros actores estratégicos. Por otro lado, quienes dieron la cara, sobre todo luego del arresto colectivo en el Bar Abanico, fueron travestis y transgéneros que desde la organización Coccinelli fueron el rostro y la voz pública de la población homosexual en ese entonces. Luego de estos hitos, la explosión de organizaciones se presenta como una característica importante. A la vez que divide, une en un espacio de interacciones. El “espacio propio” dialoga con un lugar de acción común. Los colectivos GLBT se enfrentan con sus propias diferencias internas. Lo que inicialmente podía unir a hombres gays no lo haría con mujeres lesbianas o travestis.

Así, la construcción de repertorios de acción específicos y diversos marca una línea de diferenciación en estos nuevos procesos más fragmentados. Por ejemplo, los grupos de mujeres lesbianas se activan desde iniciales reuniones para celebrar cumpleaños, pasando por campeonatos deportivos de fútbol (solo de mujeres), hasta la realización de encuentros nacionales de mujeres lesbianas. Siempre diferenciando, además, los repertorios de acción más visibles (que son desplegados públicamente) de los menos visibles (que sirven básicamente para “reclutar” mujeres). Hay que anotar, por tanto, que la construcción de identificaciones sexuales ha sido un proceso ambiguo, ambivalente, confuso, en constante tensión.

Un rasgo característico entre las organizaciones se genera en base al carácter representativo que tienen en Quito (algunas de ellas tienen alcance nacional, cobertura mediática e incidencia política) y en su institucionalización (respecto al trabajo en temáticas de diversidades sexuales entre finales de los noventa e inicios del dos mil). Dentro de estas organizaciones se mantienen liderazgos relativamente antiguos (en relación al corto periodo de politización que se presenta en el país) pero se puede observar activismos renovados. Varias de

estas organizaciones, además, son el resultado de proyectos políticos amplios (como la lucha por la despenalización y la Asamblea Nacional de 1998) y se constituyeron a raíz de gérmenes organizativos que nacieron de las coyunturas políticas. Estos gérmenes organizativos se ejemplifican en agrupaciones como Coccinelli o Triángulo Andino que fueron claves en momentos específicos, pero que no mantuvieron una presencia sostenida, como si fue el caso de la organización FEDAEPS¹⁰⁴.

Los procesos de despenalización y el cabildeo en torno a la Asamblea Nacional de 1998 constituyeron escenarios políticos nacionales en los cuales era factible edificar significados e interpretaciones en torno a la injusticia y la desigualdad sexual. De allí que un primer momento, las luchas organizativas se aglutinaron en torno a desmitificar los estigmas sociales latentes en torno a la homosexualidad.

En esta arena no cabía ni era relevante ahondar en las diferencias dentro de los colectivos de las diversidades sexuales. Se trataba, más bien, de aprovechar las estructuras de oportunidades políticas abiertas para politizar una identidad (relativamente común). Estas estructuras de oportunidades incluían intensas formas de discriminación y violencia (arrestos injustificados, crímenes de odio, discriminación en torno al VIH, criminalización de la homosexualidad, etc.) que permitieron a los actores colectivos crear sus propias estrategias, hacer valer sus posicionamientos, dentro de esas porosas aperturas de la estructura social. Varios activistas coinciden en que este periodo permitió nombrar positivamente a esos sujetos permanentemente estigmatizados y criminalizados.

¹⁰⁴ FEDAEPS fue una de las más importantes organizaciones de diversidad sexual en Ecuador. Fue una de las organizaciones pioneras a mediados de los noventa y de su fragmentación se crearon varios frentes organizativos en el dos mil. Además promovió, en su momento, agendas de ciudadanía de las diversidades sexuales. Para la realización de esta entrevista estructurada (octubre-diciembre 2010) FEDAEPS ya no fungía como organización de diversidad sexual (aunque sí existía como tal). Lamento no tener registrada esta encuesta para el caso de FEDAEPS. Las referencias (que he hecho y haré) de esta organización están basadas en fuentes secundarias y entrevistas a informantes clave realizadas entre 2004 y 2010.

Parte de este primer empuje (por politizar la diversidad sexual) pasó por importar desde Estados Unidos -de manera más bien azarosa- las siglas GLBT. Los primeros activistas sabían que ser homosexual significaba ser calificado como marica, maricón, meco (en menores casos como tortilleras, para el caso de las mujeres lesbianas), y que esos calificativos tenían cargas sociales negativas. No se sabía muy bien qué era y qué significaba ser GLBT (gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgéneros). En todo caso la traducción de gay como alegre otorgaba parámetros positivos frente al uso de la palabra maricón, y la sigla “GLBT” posibilitó construir un sujeto político colectivo coherente y homogéneo para emprender las primeras reivindicaciones sociales y políticas¹⁰⁵.

Podemos observar que el periodo de creación de estas organizaciones fluctúa entre 1999 y 2003. Los conflictos entre las organizaciones presentan no solo disputas por recursos económicos, por carreras por “vender proyectos” en el mercado del proyectismo de las ONGs (aunque ello implique “robarse” las ideas de otra organización). Los conflictos entre organizaciones también pasan por producir, en la mayoría de los casos, una identidad para luego congelarla: una identidad congelada no solo facilita la ubicación certera frente a los financistas (principalmente aquellos que permiten el acceso a recursos económicos internacionales, a través del apoyo a ONGs), sino además produce la representación política de un actor que se vuelve homogéneo y visible.

En el fondo, lo que está en discusión es la legitimidad política de la representación. Y este es un tema de conflicto recurrente entre las organizaciones

¹⁰⁵ Luego veremos cuáles con los problemas del uso de estas siglas. Sin embargo quiero dejar anotado que esta adscripción (GLBT) tiene una paradoja. Por un lado permite politizar a un grupo estigmatizado, posibilita construir agendas incluyentes y derechos colectivos y nombrar los discursos y las prácticas que se condensan en los procesos de acción colectiva. Se construye así un sujeto político a quien representar. Por otro lado, en los desempeños organizativos, en las historias de los/as activistas, en los requerimientos de cooperación (a partir de 2000) se hace visible la diversidad de identificaciones que constituye el significado GLBT. Inicialmente, activistas gays y lesbianas (clase media privilegiada) se cuestionan sobre cómo incorporar lo bisexual (letra B en el conjunto de siglas) a sus agendas de trabajo y/o cómo incluir lo trans (letra T en el conjunto de siglas). Existen cuestionamientos sobre lo travestido, lo transexual, lo transgenérico (más bien a escala menor) pero no es del todo visible dentro de la hegemonía de lo gay. Sin embargo, paralelamente existe un proceso de trabajo en torno a lo trans. Este debate se tornará problemático en los últimos años a partir del activismo de Elizabeth Vásquez.

de las diversidades sexuales. ¿Quién representa a quién? ¿Por qué un gay debe representar a la población de gays? ¿Por qué las lesbianas deben representar a las lesbianas? ¿En qué medida un gay puede “representar” a un grupo de lesbianas? ¿Por qué una persona transgénero (especialmente transfemenina) debe representar a los trans? Abordar el problema de la representación política se vuelve no solo un tema académico, sino que constituye un nudo de conflicto muy importante entre los actores. El hecho de que sea un tema tan recurrente en los discursos de los activistas y algunos miembros de las organizaciones muestra el carácter constitutivo de las identificaciones políticas. Sin embargo, ¿a quiénes se representa, cómo se “representa”, cuando la “población” representada y representable mueve sus identidades y es, en muchos casos, una identificación espectral?

Por eso, fijar identidades de forma estratégica, en momentos y circunstancias específicas, agrupa y diferencia. Permite clivajes entre grupos. Delimita amigos/aliados y enemigos dentro de un campo de disputas, y permite también la identificación de enemigos comunes externos al campo de disputas entre organizaciones. Lo más importante, sin embargo, es que esos juegos de posición y diferenciación entre actores permiten ver cómo operan y se yuxtaponen otras lógicas sociales y de poder sobre las desigualdades que se producen y reproducen en el campo de la sexualidad: la sexualidad se vuelve así un escenario de identificaciones donde se recrean estructuras de dominación de género y de clase social. En una palabra, los gays, las lesbianas, los/as transgénero, recurrentemente, enmarcan sus discursos en su posición abyecta frente a la heterosexualidad. Sin embargo, dentro de los propios grupos se reproducen prácticas y discursos excluyentes, violentos, desiguales.

Un ejemplo de estas dinámicas puede verse en la forma en que operan las organizaciones, en cómo trabajan con grupos poblacionales y como se diferencian entre sí. En las encuestas que realicé a organizaciones, basándome en un cuestionario estructurado, identifiqué tres que trabajan (han trabajado) con/para población de mujeres o identidades de género feminizadas: a) Organización

Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas (OEML), b) Causana (que trabaja más ampliamente con mujeres lesbianas, bisexuales, mujeres transgénero, mujeres jóvenes, y c) el Proyecto Transgénero (que agrupa personas transfemeninas, transmasculinas e identidades con posturas feministas).

Las tres organizaciones tienen como base política e ideológica principios feministas en diversas versiones. La OEML basa su postura en torno a un feminismo (lésbico) esencialista. Su agenda está enfocada principalmente hacia mujeres lesbianas (mujeres biológicas); aunque comparten propuestas feministas y agendas GLBT generales. Parte de esta adscripción feminista pasa también por una postura socialista, que en términos de la propia organización implica una visión crítica al capitalismo y a diversas formas de opresión a las mujeres. De allí que resulta importante subrayar que el motivo principal de creación de la OEML en 2002 ha sido una reacción contra la lesbofobia. La principal causa de la formación de la OEML se presenta a raíz de un conflicto discriminatorio dentro de una de las organizaciones de mujeres más importantes de los años noventa: la Coordinadora Política de Mujeres del Ecuador (CPME)¹⁰⁶.

¹⁰⁶ En 1995, el surgimiento de la Coordinadora Política de Mujeres, la conformación del Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU) y la participación activa de las organizaciones de mujeres caminaba paralelamente con un momento crítico en la política nacional y con el despliegue activo de muchas otras organizaciones sociales. Con el gobierno de Abdalá Bucaram se produjo un descontento ciudadano. Las mujeres no estaban alejadas de los problemas políticos que se daban. Un principal detonante para que las mujeres se movilizan masivamente fueron las declaraciones y las actitudes del entonces ministro de energía Alfredo Adum. Él se autodenominó el hombre de “crogmañón”; aludiendo que se iba a comer a todas las mujeres. Sumado a este hecho, el mismo ministro le dio una cachetada a una empleada de Petroecuador, hecho que ocurrió en noviembre. Bajo estas circunstancias, el 25 de noviembre se realiza una marcha masiva de mujeres en la cual se pide la renuncia de Alfredo Adum; a esta marcha asiste también la entonces vicepresidenta Rosalía Arteaga quien retoma la palabra en la concentración lo que da como resultado una serie de insultos por parte del Ministro por deslealtad con el presidente Bucaram. En febrero en descontento popular se hizo masivo. El primer día de febrero el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) convoca a una huelga nacional, la Coordinadora de Mujeres organiza el 3 de febrero de 1996 la toma del hotel Cronw Plaza en el cual vivía el presidente Abdalá Bucaram. Ese día las mujeres alquilan un local del hotel para realizar una reunión y posteriormente hacer una huelga. Cuando llegó el presidente leyeron un manifiesto cuya frase era: “que se vaya”. Dos días más tarde, la frase tomo fuerza con el grito: “que se vaya Bucaram”. Con la caída de Bucaram en febrero y la sucesión del gobierno interino de Fabián Alarcón se nombraron a dos mujeres en puestos políticos clave: Miriam Garcés como Coordinadora para la Comisión Anticorrupción y Elsa María Castro para la Comisión de Reforma Política para la Constituyente. Ambas tenían un pasado simpatizante con el movimiento de mujeres.

En sus primeros años de activismo, Sandra Álvarez (fundadora y representante legal de la OEML), participó activamente en la CPME. Ella señala que su llegada a un cargo directivo detonó lesbofobia dentro de la organización de mujeres (heterosexuales). No le permitieron acceder al cargo y finalmente tuvo que abandonar la organización entre tensiones internas.

Bajo este contexto discriminatorio, y con el afán de pensar en una organización de mujeres lesbianas, Sandra Álvarez convoca a la Fundación Causana (organización GLBT naciente) para que desde su núcleo de mujeres se consolide la Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas (OEML). Sin embargo, al momento de unir fuerzas se encontraron con agendas diferentes. Fundación Causana venía trabajando con población lésbica reclutando mujeres desde los espacios GLBT. Mientras Sandra Álvarez quería trabajar a nivel más institucional (tomando en cuenta su trayectoria en la Coordinadora Política de Mujeres), Fundación Causana apostaba al trabajo de base, principalmente reclutando a mujeres lesbianas. Para Leticia Rojas, una de las fundadoras de Mujeres de Causana (el ala lésbica de Fundación Causana), una de las principales ventajas que se tenía frente a la constitución de esta organización era su articulación con las mujeres lesbianas. En palabras de Rojas:

"Una de las ventajas que creo que tengo yo frente con el liderazgo de Sandra Álvarez es que vengo desde el proceso con las mujeres lesbianas... es decir las compañeras que están trabajando a raíz de Causana eran mis amigas antes. Sandra nunca estuvo en un espacio GLBT, nunca estuvo en un espacio lésbico, ella viene de un proceso de mujeres, de mujeres heterosexuales y del movimiento de mujeres institucionalizado. En este país los inicios del proceso lésbico está más articulado al proceso GLBT" (entrevista, diciembre 2009).

Cabe señalar que en Ecuador, la trayectoria del movimiento de mujeres en los ochentas y noventas se articula fundamentalmente en torno a demandas hacia el Estado y con varias agendas oenegizadas en el campo del desarrollo (Herrera 2001). Es por eso que las formas de identificación lésbicas no pueden pensarse ancladas a las organizaciones de mujeres de los ochenta y noventa.

Causana, por su lado, se adscribe a principios feministas y anticapitalistas, abriendo un abanico hacia el trabajo con las diversidades especialmente

enfocadas a las mujeres y los/las jóvenes. Fundación Causana es pensada en el 2000 como un proceso propio, local, que giraba en torno a los sueños de dos activistas (Patricio Brabomalo † y Leticia Rojas). Ambos venían de una militancia GLBT (en FEDAEPS) de la cual se apartaron por desencuentros, los cuales a su vez les motivó a replantear otro espacio de reflexión y lucha. Sus principales motivaciones eran desarrollar estudios locales sobre los asuntos LGBT, que se situaran en mirar a la población gay y lesbica en su dimensión real, no ideal. En sus inicios Causana comenzó creando un discurso de trabajo con población LGBT pero ve la necesidad de construir un espacio de mujeres ya que el discurso de las lesbianas (o de lo lesbico) no estuvo presente en otras organizaciones, y si lo estuvo, no era relevante.

Las agendas de varias organizaciones GLBT a finales de los noventa e inicios del dos mil estaban trazadas en plataformas adoptadas desde el “norte” y desde discursos sobre lo gay y lo lesbico planteados principalmente en Estados Unidos y Europa. Por un lado, a través del discurso del VIH Sida y su relación con la homosexualidad (línea de trabajo de la organización Equidad) o, por otro, desde discursos mucho más globales que articulaban el activismo a procesos en contra del ALCA, la globalización o el TLC (línea de trabajo de FEDAEPS). El espacio de mujeres era un espacio poco o nada trabajado y necesario de construir y fomentar.

El trabajo de Fundación Causana con una población lesbica, de mujeres, empieza a partir del 2003, como un (auto)cuestionamiento a ese escenario. Plantea visibilizar a las mujeres lesbianas y construir proyectos para que ellas reflexionen sobre sí mismas. La agenda que se bosqueja inicialmente es una de acercamiento de las mujeres, un espacio formativo y de sensibilización precisamente para construir ese espacio lesbico necesario y vital. La creación del Grupo de Mujeres de Fundación Causana (o como se les conoce: “Mujeres de Causana”) fue un momento de afirmación de lo lesbico dentro de un colectivo GLBT, sin romper con él.

Hacia el exterior, la constitución de las Mujeres de Causana no estuvo exento de tensiones y disputas con otras activistas que competían por la representación de lo lésbico. Hemos señalado cómo el nacimiento de la OEML responde a un problema de tipo personal entre activistas de la Coordinadora Política de Mujeres con Sandra Álvarez, y cómo Álvarez intenta dialogar con Cuasana para hacer un frente común. Pero pese al intento de formar una organización lésbica entre Álvarez y Causana, la tensión que existía entre una militancia ligada a una línea más institucionalista (desde el movimiento de mujeres) con la militancia de una línea de trabajo desde el proceso GLBT, frenó ese intento. Y se consolidaron dos grupos separados.

Mujeres de Causana, incluso, cuestionaban a las activistas que venían de un proceso con mujeres heterosexuales, pues se advertía problemas. Para Leticia Rojas (Causana), ellas querían acelerar el proceso e incluso institucionalizarlo a partir de la creación de estatutos de la organización. Para las Mujeres de Causana se debía construir una propuesta pensada, que el proceso sea paulatino para que se vaya generando poco a poco un espacio lésbico. Además, para las Mujeres de Causana era muy importante aprovechar la estructura de oportunidades que beneficiaba a los grupos GLBT a través de la creación del Plan de Igualdad de Oportunidades por ejemplo; pero a las otras activistas (OEML), que venían de un proceso con mujeres, no les interesaba aliarse –en un inicio- con estos grupos en los cuales también habían hombres. Para ellas, los espacios con los hombres obstaculizan los procesos de las mujeres. A ellas les interesaban y les preocupaban temas como la ley de cuotas o la maternidad gratuita que no cabían ni en una agenda GLBT ni lésbica. De este modo, este sueño de agruparse contra una forma de discriminación no prosperó.

La líder de Mujeres de Causana empieza a ser crítica frente a estas posiciones ya que las disputas podían agudizar las tensiones y quebrar el poco trabajo que ya se había hecho con la población lésbica. El proceso de reclutamiento de las mujeres lesbianas fue como una bola de nieve, que agrupaba poco a poco a más mujeres. Este reclutamiento empezó por la líder de Causana,

quien había participado activamente en el proceso GLBT en el Ecuador, en varias organizaciones, y quien ya conocía a varias mujeres lesbianas que incluso eran sus amigas.

A partir de estas tensiones y conflictos, las mujeres de Causana empiezan a trabajar en su agenda. En junio del 2003 se realiza el Primer encuentro Nacional de Mujeres Lesbianas, organizado por la Fundación Causana y articulado con la celebración del día del orgullo gay. En este primer encuentro asistieron 35 mujeres lesbianas de Quito, Guayaquil y Manta. Este espacio fue un primer momento que sirvió como gran impulsor del espacio lésbico a pesar de los pleitos que se generaron. Fue un momento difícil ya que se debía pensar en un espacio para compartir entre mujeres. El trabajo con el cuerpo fue vital para calmar tensiones; ya que se trató de no sexualizar a los cuerpos de las mujeres lesbianas, sino de potencializarlos como cuerpos que encarnan otras experiencias por fuera de las prácticas sexuales. El trabajo con el cuerpo sacó a flote cuestiones lésbicas. El trabajo con el cuerpo permitió no sexualizar todo. En el Segundo Encuentro, realizado un año después, sirvió para poner sobre la mesa la responsabilidad de la organización.

Los primeros repertorios de esta organización podrían denominarse como repertorios de acción invisibles, es decir, no eran parte de acciones públicas concretas, sino más bien circulaban al interior de la organización como mecanismo de reclutamiento y convencimiento. Estos repertorios formaban parte de la vida cotidiana: campeonatos deportivos, sobre todo a través de la práctica del fútbol, celebración de cumpleaños de las compañeras, organización de espacios de socialización como por ejemplo “cafés culturales” o la lectura de poesía.

Por último, el trabajo realizado por el Proyecto Transgénero, y los marcos de acción de la OEML y Causana (situados en principios feministas), nos lleva a reflexionar sobre las diferencias que existen entre las organizaciones cuyas agendas son feministas y otras organizaciones que no. Equidad y ALFIL indicaron no tener una base política o ideológica. Equidad mantuvo la respuesta de que su

organización defiende los derechos humanos principalmente de hombres gays, y que algunos de sus miembros directivos son de izquierda. Por otro lado, ALFIL señaló no tener ninguna adscripción política-ideológica, lo que permitía la inclusión e integración de sus miembros en su mayoría trans femeninas.

Ilustremos con este ejemplo. En una de las entrevistas realizadas a un activista autoidentificado como gay (directivo de Fundación Equidad), me mencionó que la organización a la que él pertenece no pudo negociar con otra organización (cuyas miembros se identifican como transfeministas) para presentar una agenda común sobre diversidad sexual en la Asamblea Nacional de 2008.

“Lo que pasó es que a nosotros nos interesaba presentar un proyecto que mencione el matrimonio homosexual, aunque no pase. Porque nosotros tenemos derechos como cualquier otra persona. Nosotros pagamos impuestos, cumplimos con nuestras obligaciones con la sociedad. Ya es hora que defendamos nuestros propios derechos. Imagínate que los cubanos, los colombianos tienen más derechos que nosotros aquí en nuestro país. Pero no pudimos hacer una agenda común entre todas las organizaciones GLBT. Por un lado creo que no nos hubieran apoyado las del Proyecto Transgénero, pero además, nosotros no queríamos meternos en sus agendas. Imagínate, ellas estaban haciendo alianzas con los grupos de mujeres, estaban promoviendo la despenalización del aborto. Y no solo ellas, sino también una organización de mujeres lesbianas que son nuestras amigas, la OEML. Pero nosotros no, a nosotros eso no nos interesaba eso del aborto. Esa es una lucha de mujeres, no de homosexuales” (Entrevista a Efraín Soria, Director Ejecutivo de Fundación Equidad, 2010).

Por otro lado, la activista del Proyecto Transgénero (una de las personas con quien no pudo negociar la organización de gays para presentar una agenda común), me narró lo siguiente frente al mismo evento:

Elizabeth Vásquez: En primer lugar nosotras no estamos de acuerdo con los corporativos.

Sofía: ¿por qué les dices “corporativos”?

Elizabeth: porque son una corporación, los gays son los que más se enriquecen, sobre todo con el tema del VIH, no tienen propuestas políticas, son unos liberales, tienen una versión liberal de ciudadano que no va conmigo, con nosotras.

Sofía: Y ¿qué pasó en la Asamblea del 2008, pudieron tener agendas compartidas?

Elizabeth: mira, ellos llegaron a la Asamblea con su propuesta de los matrimonios entre homosexuales, con el argumento de que porque pagan impuestos y son ciudadanos tienen

derechos. ¡Por dios! Esa propuesta no les sirve por ejemplo a las transgénero que son trabajadoras sexuales. Ellas no tienen ni documento de identificación, ni trabajo formal, menos pagan impuestos. ¿Te fijas que es una propuesta totalmente liberal: la idea de que por ser propietario eres ciudadano? Y nosotras estábamos apoyando la lucha de ciertos grupos de mujeres sobre el tema de la despenalización del aborto. Además yo estaba dentro de la Asamblea, yo era asesora de una asambleísta del bloque de gobierno. Por estar ahí dentro yo pude meter artículos importantes. Yo no estoy de acuerdo en hacer leyes exclusivas para ciertos grupos de personas. Yo creo que se deben tener marcos jurídicos amplios que permitan incluir las demandas de distintos sectores sociales. Por ejemplo, conjuntamente con algunos asambleístas indígenas pudimos meter un artículo que garantiza la libre elección del nombre. Esto era importante para ellos, porque los indígenas quieren inscribir a sus hijos con nombres quichuas, con nombres que ellos dicen que son ancestrales, y en el registro civil no les permite. Entonces yo negocié con ellos porque sabía que eso beneficiaría a otros sectores, como las personas trans. Ellos o ellas, los trans, tienen un nombre legal que está asignado a su sexo civil, masculino o femenino, pero como su estética es femenina o masculina usan además nombres de mujer u hombre según sea el caso. Esta ley permite que los indígenas, las trans y hasta los locos puedan elegir libremente su nombre. Te digo lo de los locos, que por cierto no sé porque debemos decirles así, porque acabo de leer un artículo que narra cómo los habitantes de un hospital psiquiátrico estatal pudieron acceder a un documento de identificación a través de esta ley. Mucha de esta gente no sabe cómo se llama, quién es, entonces el hospital, o sea el Estado, decidió cedularlos. A muchos les preguntaron cómo se querían llamar, a otros les pusieron los nombres. Muchos de ellos tienen el apellido Ponce, ya que el hospital se llama Lorenzo Ponce. Muchos también decidieron llamarse Lorenzos o Lorenzas. Imagínate, la ley tuvo un alcance más amplio que el gueto gay y fue hasta utilizada por una institución del Estado (Entrevista a Elizabeth Vásquez, Coordinadora Política del Proyecto Transgénero, 2010).

En ambos testimonios podemos observar las tensiones políticas en torno al objetivo de lucha, sobre qué tipo de identidad se producen las reivindicaciones y sobre qué tipo de ciudadano se emprenden las campañas en torno a los derechos. Esto lleva además a rastrear distintas maneras en las que los actores enmarcan los significados de injusticia y producen y apelan, desde allí, sus identidades y sus estrategias de acción. Los marcos de injusticia no son únicos, ni se concentran únicamente en las luchas contra los discursos y prácticas conservadoras (ancladas en la heterosexualidad). Los marcos de injusticia se configuran indistintamente entre los propios grupos de las diversidades sexuales. Por ejemplo, en el testimonio de Efraín podemos observar cómo apela a discursos xenofóbicos en pos de lo que él cree que es una injusticia. Aunque sabe cómo ha

sido discriminado por ser gay (y me lo ha dicho en recurrentes conversaciones) ni siquiera se percata en medir sus palabras y reproduce un discurso discriminatorio en torno a lo nacional. Él se siente con legítima voz para reclamar sus derechos homosexuales como ciudadano ecuatoriano, pero estigmatiza a los ciudadanos extranjeros (sobre todo cubanos y colombianos) que migran al país y que en calidad de migrantes han logrado conseguir un sin número de derechos.

El testimonio de Efraín no es el único que resalta el tema de los derechos de los migrantes sobre los derechos homosexuales. Al menos cinco informantes más, todos gays, lo narraron en sus entrevistas. Además Efraín menciona que a ellos no les interesaba la lucha por la despenalización del aborto. Luchas a las que al menos dos organizaciones de diversidades sexuales se habían sumado: el Proyecto Transgénero y la OEML (ambas con ideologías políticas feministas en diversas versiones). Efraín y la organización gay a la que él pertenece, están claros que no les interesa de ninguna manera las luchas de las mujeres. Y si las mujeres lesbianas o transfeministas apoyan esa lucha, ellos no la apoyan, mucho menos el aborto, que es un tema sensible. Aquí podemos observar que lo que podría ser injusto para las mujeres (heterosexuales y diversamente sexuales) no lo es, de ninguna manera, para los hombres gays. Sandra Álvarez, directora de la OEML narró lo siguiente:

“Nosotras somos una organización de lesbianas que es feminista. Nosotros como mujeres luchamos por todo aquello que les desfavorezca a las mujeres, a todas las mujeres. Siempre hemos estado claro en ello. No solo luchamos por las mujeres lesbianas, sino por todas las causas que discriminen a la mujer. Y el aborto es un tema de lucha. Además luchamos con los mismos enemigos: la iglesia y los grupos conservadores. Si eres lesbiana o si eres una mujer que quieres abortar, igual estará la iglesia para sancionarnos. Ahí las mujeres somos todas del mismo costal” Sandra Álvarez, Directora Ejecutiva de la OEML, 2010).

En términos de negociación u obtención de derechos podemos observar varios matices. En Ecuador, por ejemplo, se puede rastrear un proceso marcado por crisis políticas, institucionales y sociales que se presentan como estructuras de oportunidades políticas para introducir reformas y leyes en torno a la sexualidad.

En este proceso podemos observar cómo se han construido figuras emblemáticas cuyas vidas van a la par de los cambios sociales. Ese es el caso de Elizabeth Vásquez. Ella es una activista que, desde el “derecho alternativo” -como ella lo llama- ha logrado producir técnicas paralegales para subvertir el derecho y hacerlo útil para personas y colectivos diversos, como es el caso de las personas de las diversidades sexuales. La idea de “paralegalidad” permite, según los testimonios de Elizabeth, recurrir a “fraudes legales” que el derecho permite para subvertir los órdenes y las instituciones. Ella no está de acuerdo con producir infinitos derechos para diversos grupos existentes y por existir, construyendo sujetos estables. Como vimos en su testimonio, ella abogó por la ley de elección de nombre conjuntamente con asambleístas indígenas y esta ley favoreció y favorecerá a personas de las comunidades indígenas, a personas trans e incluso ha permitido ciudadanizar a los “locos”, otorgándoles una cédula de ciudadanía con el nombre que han elegido, que en muchos casos ha sido el nombre o el apellido –o ambos- del hospital psiquiátrico estatal.

6. Conclusiones

Los escenarios políticos, sociales y económicos en Ecuador han sido conflictivos. Están marcados por tensiones regionales, por resquebrajamientos de las agendas neoliberales, por la construcción de cambios sustantivos que implican plantear políticas sociales hacia los grupos históricamente excluidos, por el debilitamiento de las clases políticas “tradicionales”. En estos marcos de acción y de conflicto, las *estrategias* de los actores colectivos se adecúan, cambian, mutan. No retroceden. En las dos últimas décadas, un fantasma ha salido del closet y recorre la escena social y política del Ecuador. Los colectivos GLBT han sido actores visibles -aunque aparentemente silenciosos- en el campo político ecuatoriano.

En Ecuador, gays, lesbianas, transexuales pasaron de ser “maricas”, “tortilleras”, “mecos” para convertirse en colectivos GLBT. Pasaron de vivir clandestinamente a utilizar las estrategias legales para posicionarse social y

políticamente. Han pasado por identificar, a través del miedo, el dolor y el sufrimiento de sus propias experiencias de vida, los marcos de injusticia que les sirvió para constituirse como actores colectivos. Pero también han tomado otro giro: ya no precisamente el de la victimización o guetoización. Se apoyaron de las aperturas del sistema político y crearon sus propias oportunidades políticas para despenalizar la homosexualidad e incluir leyes antidiscriminatorias en las constituciones del estado. La fragmentación y diferenciación de los colectivos (necesaria para politizar las identidades y para incluir derechos específicos cuando esas identidades son invisibles) dejó advertir la heterogeneidad de actores dentro de un colectivo que siempre fue diverso. Las tensiones en torno a la clase, la etnia, el género -que cruzan la diversidad sexual- dan pie para emprender nuevas y prolíficas agendas de investigación.

El emergente escenario político que hoy se vive el Ecuador permite comprender la construcción de una nueva formación del Estado, que orienta y sugiere la (re)configuración de los actores, la creación de nuevos repertorios de acción colectiva y nuevos momentos de conflicto. Es desde allí que es posible entrever un acelerado proceso de institucionalización y profesionalización de los actores GLBT. Este proceso ha caminado a la par de la democratización social en el país y deja abierta la posibilidad de seguir construyendo espacios para la acción política.

Excurso 2

Historia con Jayco Pasajes de transmasculinidad



Gráfico 7: Jayco, foto de Ana Belén Jarrín, “The Purple Place”,
<http://www.anabelenjarrin.com/>

“Usted a mí me gusta porque es una mujer hecha y derecha” me dijo Jayco con voz fuerte y seguro de lo que decía. La frase la soltó bruscamente mientras estábamos en un taxi que nos llevaba a la Casa Trans (CT). No supe qué decir entre mi gran sorpresa, la risa de dos amigas suyas y la cara atónita del taxista. Esta escena fue uno de los desenlaces de mi trabajo de campo en Quito a finales de 2010.

Hacía dos meses yo visitaba constantemente la Casa Trans para recoger información sobre sus actividades a través de entrevistas y observación. La Casa

Trans forma parte del Proyecto Transgénero Cuerpos Distintos, Derechos Iguales. En la casa viven, la mayor parte del tiempo, personas trans; y allí se realizan reuniones políticas como meriendas transfeministas, tertulias, actividades culturales, etc.

A Jayco lo conocí allí, en la Casa Trans, el primer día que llegué a su sede en La Gasca¹⁰⁷. A Jayco le gustaba conversar. Conversaba mucho. Buscaba reconocimiento. Ser escuchado.

“Venga le amarco¹⁰⁸” me dijo en una de mis tantas visitas. “Venga, Venga”. Como casi todo lo que hacía y decía Jayco, me tomó por sorpresa. “No creo que puedas, peso mucho”, le dije. “Sí puedo, venga. Yo he amarcado a Denise y a Shirley juntas”. Dudé, pero todas las demás personas que estaban en la casa me alentaron a cumplir el reto de Jayco. A parte de “amarcarme”, la idea de Jayco era demostrar que me podía tener entre sus brazos diez segundos o más.

“Mire los músculos que tengo”, me decía mientras me mostraba sus fuertes brazos descubiertos y tatuados y mientras yo caminaba hacia él. ¿“Estás seguro?”, le dije. Yo tenía miedo de que no pudiera cargarme y de que yo pudiera caer o cayéremos ambos. Aunque Jayco es fornido, musculoso y fuerte, es de estatura pequeña. Yo soy 20 centímetros más alta que él, y de seguro peso más. De todas formas accedí, caminé y me dejé cargar. Mientras me cargaba y me subía me dijo: “cójase fuerte de mi cuello” y así hice. Todos empezaron a contar: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12...Al llegar a 12 Jayco me bajó y todos aplaudieron.

“¿Si vio lo fuerte que soy?”, me dijo. “Soy fuerte y no he tomado hormonas” afirmó orgulloso. “¿Cómo que no has tomado hormonas?”, le dije. Hasta entonces no habíamos topado el tema de su trasmasculinidad, y creo que no había sido necesario porque Jayco siempre se comportó como “un verdadero hombre”.

¹⁰⁷ Tradicional barrio de Quito.

¹⁰⁸ Quichuismo que se utiliza para decir “llevar en brazos”, cargar, levantar.

- “Para que vea, toda la fuerza que tengo y todo lo hombre que soy. No es gracias a las hormonas. Yo no soy como esos hombres que se hormonizan, toman tanta y tanta pastilla. Todos estos músculos los tengo gracias a mi trabajo”
- “¿A tu trabajo?”, le dije.
- “Sí, a mi trabajo. Es que verá, yo trabajaba allá en el puerto de Manta, en la costa. Trabajaba yo cargando cajas de camarones y llenado esos...como se llaman... ¿cómo se llaman esos grandísimos recipientes en donde los barcos se llevan las cargas?
- Alguien interrumpe y le dice: “¿containers?”
- “Sí, eso... ¿cómo es que se pronuncia? Bueno. Yo cargaba cajas de camarones pesadísimas. Cada una creo que tenía 50 kilos, y además tenían hielo. Eran pesadas. Entonces yo cargaba y cargaba esas cajas. Las cargaba como hombre. Y así me fui volviendo más fuerte. Por eso ahora puedo cargar todo, y la puedo cargar a usted y a quien usted quiera. Además que cargaba con todo ese peso de las cajas tenía que cargar con mi propio peso, porque yo soy tuco¹⁰⁹ y encima me metía algunos kilos de camarones en la ropa y luego me los iba a cocinar y a comer”.
- “¿Me estás diciendo que tu fuerza se desarrolló en tu trabajo?”, insistí.
- “Sí, de mi trabajo con mi cuerpo. O sea yo cargaba esas cajas pesadísimas, pero también hago lagartijas¹¹⁰. Mire, ¿cuántas quiere que haga?” (Se agachaba en el piso y se ponía a contar). Y yo soy fuerte.

“Ah...y ¿qué te decían tus compañeros de trabajo, allá en el puerto?”, le pregunté. En el fondo yo quería saber si le decían algo por su condición biológica de “mujer”.

“¿Decirme sobre qué?”, me dijo extrañado. “O sea, ¿sabían que eres mujer?”, le pregunté con el más grande prejuicio. “Yo no soy mujer, me dijo. Soy hombre. Y acá las compañeras de la Casa Trans ya me van a ayudar a sacar mi cédula de identidad con mi nombre de hombre: Jayco”.

¹⁰⁹ Significa fuerte.

¹¹⁰ Flexiones pectorales.

Sabía que había lanzado una pregunta equivocada, y que yo misma debía organizar mis ideas. Estaba claro que Jayco no era, en el sentido estricto de la palabra, una mujer.

Aunque su biología era femenina Jayco era un hombre. Era la representación biológica de su vagina la que me obsesionó por muchos días sobre su *esencia* identitaria. Hasta entonces tampoco me había encontrado con personas transmasculinas, mujeres biológicas que transitan al *locus* y la experiencia masculina. Me habían topado infinidad de veces con personas transfemeninas, pero la experiencia transmasculina era novedosa para mí, tanto en términos de interacción personal como de explicaciones analíticas.

Seguí yendo a la Casa Trans y cada vez seguí conversando más y más con Jayco. Siguiendo con un sistema clasificatorio de género -normativo y poco cuestionador- me pregunté un centenar de veces si Jayco era una lesbiana masculina y no un transmasculino o una mujer trans o un hombre. Pero sabía que esa no era una explicación adecuada. Era más o menos como suponer que las transfemeninas son gays cuando en realidad en esa forma de experiencia confluyen más elementos explicativos que aquellos esencialistas que suelen velar el entendimiento de lo “otro”.

Decidí observar detenidamente a Jayco y conversar más tiempo con él, aunque a veces no hacía falta porque le gustaba acaparar las conversaciones.

Había entre nosotros, además, una gran brecha que nos separaba. Queramos o no, había una relación desigual entre nosotros que no pasaba por la identificación de género; sino que estaba permeada por el enclasamiento y la edad. Jayco sabía que yo era ecuatoriana, estudiaba en México y antes había estudiado en la universidad en Quito. Él había terminado la primaria y antes de llegar a Quito –meses atrás- vivía en un área rural de una provincia de la costa (Manabí). Muchas veces me lo recordó en nuestras conversaciones cuando me decía “es que usted es estudiada”. Siempre me trató de “usted” y a pesar de que más de una vez me lanzó un piropo, siempre lo hizo con absoluto respeto.

A Jayco le gustaba pedirme cigarrillos porque sabía que yo los traía conmigo en todo momento. A veces los pedidos de cigarrillos se hacían más periódicos y en mayores cantidades. Cuando no los tenía Jayco siempre se ofrecía a comprarlos a cambio de que le regale un par. A veces le dejé algunas cajetillas con varios cigarros. Jayco también hablaba frecuentemente de sus habilidades culinarias, me mostraba fotos de las comidas que había preparado y un par de veces comí algo que preparó.

Después de aquel evento en el que contó sobre su trabajo cargando cajas de camarones no volví a preguntarle sobre su identificación sexual. Las interacciones cotidianas entre nosotros hicieron que lo vea y lo trate como un hombre (si eso es posible hacer).

Fue un día en el comedor, cuando me contaba sobre los corviches¹¹¹ que cocinaba que me preguntó, con mucha ingenuidad, por qué hay gente que se pregunta si él es mujer o si es hombre. “No entiendo, me dijo. Allá en Manabí a mí nadie me pregunta que si soy mujer, o lesbiana o trans. Todos saben que soy hombre, yo soy hombre, me llamo Jayco, me gustan las mujeres y tengo novias”. “Entonces no eres lesbiana”, le pregunté. “Yo acá me vine a enterar que había algo que se llamaba lesbiana o trans. Pero en realidad, si debería elegir yo en verdad prefiero ser trans, porque aquí en la CT además he aprendido que puede ser así. O sea yo no soy lesbiana porque hay lesbianas que andan con mujeres pero ellas dicen que son mujeres. Yo no quiero ser mujer, yo no soy mujer. Soy hombre. Entonces soy trans que pasa de mujer porque así nació, a hombre porque así quiere ser”.

En la narración de Jayco había un elemento antropológico que muchas veces estamos cegados de ver. Desde mi punto de vista urbano trataba de imponer, de imponerme a mí misma, las categorías clasificatorias de género que están a nuestro (a mi) alcance. Jayco me estaba diciendo que en su pueblo, en la ruralidad de un área costera del Ecuador, las identificaciones sexuales y las

¹¹¹ Potaje hecho con plátano verde y pescado. Es común de la provincia de Manabí.

prácticas corporales no pasan, necesariamente, por mi esquema de clasificación; aunque quedaba claro que se reproducía fuertemente un sistema binario de género (masculino/femenino-hombre/mujer).

Después de muchas conversaciones, de piropos y galanteos dejé de ver a Jayco. Su historia fragmentada nos deja pasajes sobre la transmasculinidad que deben ser abordados con más detenimiento.

CAPÍTULO V

Los contornos de la politización

Procesos de politización comparados en Ecuador y México, 1968-2010

1. Introducción

Imaginemos varios momentos superpuestos espacial y temporalmente: homosexuales y lesbianas interpelados por la policía en sus propias casas por organizar fiestas y reuniones de amigos/as. Travestis, transexuales, transgéneros violentados brutalmente por el hecho de *parecer* afeminados o por “comportarse como verdaderas damas”. Hombres gays estigmatizados por padecer VIH/Sida. Mujeres lesbianas tachadas de machonas, marimachas, hombronas. Mujeres lesbianas a quienes se les quita a sus hijos porque *no son* un buen ejemplo para ellos. Hombres gays discriminados en sus trabajos. Personas transexuales que desean hormonizarse y realizarse una operación de cambio de sexo. Mujeres lesbianas y hombres gays que no pueden contraer matrimonio por el simple hecho de que ésta es una institución heteronormativa. Hombres gays y mujeres lesbianas que no pueden heredar o compartir el derecho a la seguridad social con sus parejas. Personas trans que no tienen derecho a una identificación civil porque su nombre habitual no corresponde con su sexo aunque sí con su estética. Mujeres lesbianas, hombres gays, personas trans asesinados en las calles y hasta en sus propios hogares por personas intolerantes. Homosexuales, lesbianas, trans a quienes muchas veces no se les permite el acceso a lugares públicos. Historias fragmentadas, violentadas. Experiencias de miedo, experiencias de cambios. Vidas sujetadas en/a un orden heteronormativo.

Estas imágenes nos llevan, en un primer momento, a preguntarnos sobre la estructura de dominación que impera la sexualidad, la misma que está instalada en la hegemonía de la matriz heteronormativa. En un segundo momento, estas imágenes nos permiten reflexionar sobre a) los niveles de diferenciación de las experiencias homosexuales, gays, lésbicas y trans; es decir, las escalas de

jerarquía que se (re)producen incluso allí donde prevalece una estructura de dominación imperante, b) los momentos históricamente situados de esas experiencias y c) las posibilidades de revertir esas formas de exclusión social.

Este capítulo retoma, en clave comparada (Ragin 1987, 2007), el modelo analítico presentado en el capítulo II y los análisis empíricos de los capítulos III y VI. Tomando como eje central de análisis la politización de la sexualidad, esta sección describirá las similitudes y diferencias de esos procesos de politización en Ecuador y México. Las observaciones comparativas se ubican en el modelo de los marcos de acción colectiva (modelo de politización, tabla 1) en los tres niveles expuestos en el capítulo II: a) constitución de actores, b) definición de la situación y c) estrategias y recursos para la acción.

Debemos señalar que por tratarse de una investigación sociológica sobre procesos, el esquema comparativo intenta explicar la diversidad de dinámicas y mecanismos en cada país y en relación a ellos. Los capítulos empíricos correspondientes a cada país (capítulos III y VI), me permitieron construir, a partir del análisis de los datos, un esquema de patrones a ser comparados. Este esquema está construido y seccionado sobre el modelo de los marcos de acción colectiva, pero como veremos a lo largo de la narrativa de este capítulo se presenta superpuesto en la realidad. Las tablas 4, 5 y 6 presentan los patrones recurrentes en ambos casos. Lo que cambia, o se parece, en ese esquema general de patrones, son los mecanismos que se sitúan en cada patrón según sea el caso. Es decir, lo que diferencia o se asemeja (lo que se compara) son los procesos de politización en cada país.

Los parámetros de comparabilidad permitirán, en términos metodológicos, “la interpretación de los acontecimientos relevantes desde el punto de vista histórico y cultural (...) alrededor de una clasificación de los acontecimientos dentro de categorías más amplias” (Ragin 2007: 186). De este modo, los patrones generales encontrados son los siguientes:

- a) Constitución de actores: adversario, tipos de identificación (hacia afuera), identificaciones en disputa (hacia adentro), relación con partidos políticos y relación con otros movimientos sociales.
- b) Definición de la situación: contextos, escenarios y coyunturas clave, formas de estigmatización y restricciones y aperturas legales.
- c) Estrategias y recursos para la acción: repertorios, construcción de derechos, tipos de derechos y organización.

Tabla 3: Modelo de politización

Constitución de actores	Definición de la situación	Estrategias y recursos para la acción
Amigo y adversario	Contextos	Repertorios de acción
Tipos de identificación	Escenarios y coyunturas clave	Construcción de derechos: tipos de derechos
Identificaciones en disputa	Formas de estigmatización	Organización
Relación con partidos políticos	Restricciones y aperturas legales	
Relación con otros movimientos sociales		

Tabla 4: Constitución de actores

CASO	Adversario	Tipos de Identificación (hacia afuera)	Identificaciones en disputa (hacia adentro)	Relación con partidos políticos	Relación con otros movimientos sociales
Ecuador	Estado Orden Moral Grupos conservadores	De identidad estigmatizada “maricón”, “meco” “tortillera”, “homosexual” hacia “identidad GLBT”. De identidad aglutinante “GLBT” a identidades diferenciadas de gays y lesbianas. Lo trans fue politizado desde el principio de las luchas.	Disputas entre activistas gays con lesbianas, principalmente por el protagonismo de una de las activistas y por el cuestionamiento a la representación de su militancia.	Alianzas con partidos de izquierda. Participación en elecciones para la Asamblea de 2008.	90s: Lucha bajo el paraguas de movimiento indígena y de mujeres. Mujeres lesbianas vinculadas con organizaciones de mujeres.
México	Estado Orden Moral Grupos Conservadores Medios de comunicación Discursos científicos	De identidad estigmatizada (apelativos varios) a identidades homosexuales y lésbicas. De identidad homosexual a identidad gay (proceso de asimilación de la militancia de hombres de clase media). Sociedad civil gay-lésbica. Se politiza lo trans (1995).	Conflictos en torno a las identidades masculinas feminizadas. Disputas entre identidades lésbicas y gays (feminismo y VIH).	Participación activa en los partidos políticos. Candidaturas políticas lésbico-gay tempranas. Iniciativas activas de partidarios políticos.	1968: alineamiento con sectores estudiantiles y obreros Alianzas con sindicatos, estudiantes, mujeres e indígenas, EZLN (1994). Captura de experiencias similares. 90s: Sociedad civil

Tabla 5: Definición de la situación

CASO	Contextos	Escenarios y coyunturas clave	Formas de estigmatización	Restricciones y aperturas legales
Ecuador	<p>90s: Ciclo de movilizaciones sociales para frenar iniciativas neoliberales</p> <p>99: crisis bancaria, crisis política</p> <p>07: gobierno de izquierda</p>	<p>Debate por despenalización 1997</p> <p>Asamblea Constituyente 1998</p> <p>Asamblea Constituyente 2008</p>	<p>Estigmatización hacia identidades feminizadas.</p> <p>Criminalización de las identidades homosexuales.</p> <p>Estigmatización de grupos conservadores.</p>	<p>Penalización/despenalización de la homosexualidad.</p> <p>Ley antidiscriminación.</p> <p>Ley Identidad de género.</p>
México	<p>60s-70s: apertura política luego de represión del 68</p> <p>Proceso de urbanización y modernización</p> <p>80s: crisis económica</p> <p>85: Terremoto: “despertar” de la sociedad civil</p> <p>90s-00s: Democratización, especificidades en el GDF, gobierno de izquierda a nivel DF.</p>	<p>Movimiento estudiantil de 1968</p> <p>Reformas políticas de los años 70s</p> <p>1997: Elecciones en el DF (la izquierda gobierna desde entonces)</p>	<p>Estigmatización desde medios de comunicación.</p> <p>Estigmatización desde discursos científicos.</p> <p>Estigmatización desde grupos conservadores.</p> <p>Patologización</p>	<p>Criminalización inicial</p> <p>Ley Antidiscriminación.</p> <p>Ley de Sociedades de convivencia.</p> <p>Ley de matrimonio entre personas del mismo sexo y adopción.</p> <p>Ley de concordancia sexo-genérica.</p>

Tabla 6: Estrategias y recursos para la acción (repertorios)

CASO	Repertorios	Construcción de derechos, tipos de derechos	Organización
Ecuador	<p>Propuestas de ley (antidiscriminación, soberanía del cuerpo, identidad de género, penalización de homofobia).</p> <p>Presentación de candidaturas para Asamblea de 2008.</p> <p>Propuestas en Asambleas constituyentes (1998-2008)</p> <p>Marchas</p> <p>Encuentro Nacionales</p> <p>Campeonatos de fútbol</p>	<p>Aprovechamiento de las EOP en Asambleas Constitucionales</p> <p>Construcción de derechos de tipo contingente</p>	<p>Fragmentaciones organizativas tempranas</p> <p>Profesionalización de los activistas</p>
México	<p>Consignas políticas creativas</p> <p>Campaña contrainformación</p> <p>Participación en seminarios científicos sobre homosexualidad</p> <p>Campañas VIH</p> <p>Marchas (desde 1979)</p>	<p>Aprovechamiento de las EOP del DF</p> <p>Consensos con asambleístas de que promueven leyes</p> <p>Derechos y cooptación</p>	<p>Fortalecimiento organizativo en el primer ciclo</p> <p>Se mantienen los liderazgos históricos</p> <p>Pluralidad de organizaciones</p> <p>Las organizaciones como sociedad civil</p> <p>Conflictos organizativos por clivajes de género y clase (élite intelectual).</p>

El capítulo está dividido en dos secciones que considero sintetizan el modelo de análisis. La primera sección explica las dinámicas de politización de las identidades sexuales en ambos países. La segunda, las aperturas legales, el sistema político y las alianzas políticas que posibilitaron el proceso.

2. Tiempos disímiles, luchas análogas e identificaciones en disputa

Los procesos de politización de las identidades sexuales en Ecuador y México son temporalmente disímiles en sus orígenes. Son cronológicamente distintos pero analíticamente equivalentes. Pese a que podemos advertir similitudes en los mecanismos de estigmatización social y las formas de represión estatales, debemos señalar que las luchas políticas y sociales frente al estigma y la represión emergieron con al menos 25 años de diferencia entre un país y otro. Los factores que explican esta brecha temporal se ubican principalmente en a) la densidad de los procesos sociopolíticos diferenciados en ambos países (modelos sociodemográficos, políticos y económicos) y b) el tipo de militancia naciente en cada país.

Tanto en Ecuador como en México observamos que la centralidad política de las demandas, de la constitución de la militancia, de las protestas callejeras, del establecimiento de las primeras organizaciones, de las alianzas políticas y sociales se sitúa inicialmente en las ciudades capitales (Quito y Distrito Federal)¹¹². Esta ubicación en las capitales de los países nos habla de cómo fueron las dinámicas sociales y políticas macro de cada contexto, y también nos permite entender cómo esas dinámicas pusieron en marcha los procesos colectivos en torno a la sexualidad. Es en las capitales donde empieza el activismo.

¹¹² Debemos anotar que una de las principales diferencias entre los dos países es que el Ecuador es un Estado unitario mientras que México es un Estado Federal. Ello conlleva además la mirada al análisis de los procesos políticos que se han dado en el Distrito Federal, cuyas particularidades en materia de derecho sexuales posibilitan contrastar de manera más concisa los casos de estudio.

Una diferencia sustantiva entre Ecuador y México es el tamaño de cada país. Y cuando me refiero al tamaño, no solo hago hincapié en las diferencias demográficas, cuyas brechas son amplísimas (Ver tablas 7 y 8). La metáfora del tamaño también hace alusión a las dimensiones sociopolíticas -los procesos sociales, políticos y económicos de cada país- y la densidad de esas estructuras macro sociales históricamente situadas.

Tabla 7: Población total en Ecuador y México, 1970-2010

Década	Ecuador	México
1970	6,521,710	48,225,238
1980	8,138,974	66,846,833
1990	9,697,979	81,249,645
2000	12,256,608	97,361,711
2010	14,483,499	112,322,757

Fuente: INEC e INEGI

Tabla 8: Población total en Quito y el Distrito Federal, 1970-2010

Década	Quito	Distrito Federal
1970	599,828	6,874,120
1980	866,472	8,362,711
1990	1,409,845	8,235,744
2000	1,839,853	8,605,239
2010	2,239,191	8,851,080

Fuente: INEC e INEGI

Hemos descrito en el capítulo III cómo en México los orígenes del Movimiento de Liberación Homosexual (1968-1984) pueden ser percibidos por el temprano proceso organizativo anclado a) en una militancia intelectual y activa que retomó los repertorios de acción colectiva estadounidenses (grupos de autoconciencia y posteriormente las acciones del Gay Liberation Front) frente a las

tajantes formas de estigmatización social y b) en un espíritu de la época sumergido en la convulsión de luchas sociales diversas. Este espíritu de la época no puede ser aprendido sin pasar revista a las dinámicas urbanas que matizaban la efervescencia política en el Distrito Federal: desde el centralismo político para fortalecer el desarrollo económico del país (modelo de sustitución de importaciones), pasando por un proceso de urbanización acelerado, hasta la crisis política de 1968.

A decir de Lucía Álvarez, la crisis de 1968 “tocó, por una parte, las fibras sensibles del régimen vigente obligando al grupo en el poder a impulsar en 1970 una incipiente reforma institucional en el plano local; por otra parte, se registró en la capital el inicio de un inminente proceso de ampliación de *lo público* hacia el exterior de los canales institucionales, que se verificó simultáneamente en: a) La gestación de una oposición política e intelectual manifiesta al gobierno. b) La formación de una opinión pública. c) La proliferación de diversas modalidades de movilización social. Estos procesos significaron una apertura institucional estatal a la intervención ciudadana, al mismo tiempo que la formación de un espacio público no estatal” (2004: 81). En este contexto, la densidad política y social era profunda, y permitió una estructura de oportunidades abierta para el despliegue de los actores y las demandas, en ese entonces, homosexuales.

Otra apertura en la estructura de oportunidades, que posibilitó el desencadenamiento de las reivindicaciones sexuales de la época, tuvo lugar gracias al proceso de urbanización, al desarrollo de un estilo de vida urbano y a la ampliación de una esfera pública (de corte habermasiano). Asimismo, los viajes de los activistas y militantes homosexuales a los Estados Unidos abrieron un flujo – global- de repertorios de acción colectiva que llegaron a México desde el movimiento homosexual estadounidense. El contagio de estos repertorios viajeros no solo coadyuvó a la puesta en escena de los homosexuales y lesbianas, sino que además promovió un vertiginoso pero reflexivo proceso de asimilación. Este consistía en distanciarse de la carga estigmatizante que envolvía la identidad homosexual para irse apropiando de una identificación no estigmatizada: la *gay*.

Esta última puntualización traía consigo un sin número de conflictos en torno a las identificaciones sexuales y de género (homosexuales y lésbicas), ya que la configuración asimilacionista hacia “lo gay”, en desmedro de “lo homosexual”, se hacía explícita en los conflictos identitarios que experimentaban algunos militantes de clase media y alta (a quienes les causaba disgusto las imágenes corpóreas híbridas). Este proceso de asimilación además invisibilizó (o al menos existía una ambigüedad sobre qué debía ser visible políticamente), en los discursos políticos hegemónicos de la militancia homosexual, a las experiencias y a las personas travestidas y afeminadas (mas no al travestismo masculino o el hecho de que mujeres tengan una estética masculina). Todas estas puntualizaciones nos hablan de un complejo entramado de luchas sociales, de un desencadenamiento de conflictos alrededor de las identificaciones homosexuales y lésbicas, de un engranaje nacional y global que posibilitaba que el campo político sea fértil y, por supuesto, de la necesidad de construir, pese a las tensiones, un actor colectivo homogéneo, un enemigo común y varias alianzas políticas para poner en marcha las reivindicaciones en torno a la homosexualidad.

En Ecuador, mientras tanto, no existió un proceso de asimilación reflexivo del tipo que podemos ver en el caso de México. La apropiación de una identidad GLBT fue rápida y necesaria en el contexto de lucha en torno a la despenalización de la homosexualidad en 1996. No hubo espacio para la deliberación colectiva, ni espacio para encausar la reflexión sobre el tipo de identidad que se estaba construyendo. Tampoco hubo demasiado tiempo para crear lugares identitarios diferenciados a nivel interno. No solo por la accidental característica que marcó el primer momento de visibilización pública, sino además por el reducido número de militantes. Tal como lo podemos ver en el capítulo VI, de manera contingente (y políticamente pertinente) se tuvieron que producir mecanismos para dar valor a las identidades estigmatizadas de “maricones” y “tortilleras”. Para ello fue necesario utilizar la adscripción a la identidad GLBT que les causó “ruido” a los primeros activistas ecuatorianos, de la lejana y longeva lucha gay *al estilo* estadounidense.

En Ecuador, a diferencia de México, no existieron oportunidades para los talleres de autoconciencia, para la lectura colectiva de textos especializados, para las charlas en los pasillos de la universidad o para tertulias acaloradas en torno a las disquisiciones científicas o alrededor de las vivencias cercanas de los procesos del *Gay Liberation Front*. En Ecuador, no hubo un contagio pleno de los repertorios de acción colectiva que acaecían en otros países. Si algo llegó a las prácticas de los activistas fue a través de información poco certera y por canales no directos. En Ecuador tampoco se dio una arremetida organizativa como la que promovió el MLH de México en campañas contrainformación en torno a la homosexualidad, en realización de marchas, en la preparación y uso de consignas definidas y pensadas en núcleos organizativos fuertes. La conformación de las primeras organizaciones se produjo bajo la presión contingente por declarar inconstitucional el artículo 516 de la constitución ecuatoriana. En esta coyuntura, los activistas dejaron ver cómo es posible utilizar las estructuras políticas macro para constituir desde allí marcos efectivos de acción colectiva.

El tipo de militancia que inició los procesos políticos y sociales en cada país es un eje de diferenciación clave. La militancia mexicana se sedimentó en una elite intelectual dinámica, la misma que estaba formada más allá de su posicionamiento en torno a la homosexualidad. Se trataba de un grupo de intelectuales formados en la universidad, con gusto por lectura y la escritura, intelectuales que podían acumular capitales sociales y culturales de diversa índole. Personas que militaban por distintas causas sociales. El activismo inicial en Ecuador, mientras tanto, fue circunstancial, heterogéneo; sostenido en las estructuras de oportunidades políticas más que construido bajo la reflexión sistemática. Sin embargo, en ambos casos, tanto en México como en Ecuador, esas estructuras de oportunidades políticas estaban reflejadas en crisis políticas y sociales nacionales y en la agitación social de varios actores políticos: en el caso mexicano encabezados por el movimiento estudiantil, sindicatos, partidos de izquierda, movimientos de mujeres. En Ecuador, dirigidos por las luchas del

movimiento indígena, principalmente, y por las agrupaciones de derechos humanos y los colectivos de mujeres en segundo término.

Ahora bien, en relación a la construcción de identidades debemos señalar que pese a que las disputas alrededor de las identificaciones sexuales fueron sedimentadas y tensas en México (porque dejaron ver diferencias internas entre las organizaciones) y ocurrieron de forma más versátil en Ecuador, en ambos casos se aprecia la necesidad de elaborar un discurso uniforme y una identificación común que nucleee a los actores en una identidad colectiva estratégica.

Tanto en México como en Estado Unidos, e incluso en Ecuador y Bolivia en distintas temporalidades (Cfr. Argüello Pazmiño 2012), el elemento gatillador de la acción colectiva fue la represión estatal a través de los cuerpos policíacos. En todos los casos fueron las detenciones colectivas (desplegadas en eventos emblemáticos de irrupciones violentas) de la policía hacia los homosexuales - principalmente travestidas- las que originaron un marco de injusticia para la acción política y social de homosexuales y lesbianas. En Ecuador y México se registran los mismos elementos de activación política: la represión de la policía. En ambos casos, las reuniones o la ocupación de los homosexuales en los espacios públicos, fueron contenidos y reprimidos siempre bajo el alegato de que atentaban contra “la moral y las buenas costumbres”, principio jurídico legado de los sistemas legales del siglo XIX¹¹³ y dispositivo de control de la sexualidad tal como lo rastrea Foucault (2003) en *El uso de los placeres*.

Sin embargo, los grados de violencia y coerción ejercidos distan de un país a otro, ya sea por la densidad demográfica y los procesos urbanos particulares, por las características del aparato represor estatal (policía) o por la profundidad de los tipos de violencia social. Ello no significa, bajo ningún parámetro, que las

¹¹³ En el Libro Tercero del Código Penal Mexicano de 1871 se ubica el delito contra “la moral pública o las buenas costumbres (violación, estupro, bigamia, provocación a un delito o a un vicio). El Código Penal Ecuatoriano de 1871 tipifica en el Capítulo Quinto “Del atentado contra el pudor” la sodomía como delito a ser sancionado de 4 a 8 años de prisión.

diferencias en las escalas represivas pongan más peso a un tipo de mecanismos de restricción sobre otros. Bajo los efectos de la represión estatal podemos señalar que los marcos de injusticia que activaron los orígenes de politización de las identidades sexuales en ambos países se configuran en contra -y a partir- de la violencia del Estado (Weber 2003): ya sea como detenciones callejeras, extorsiones o torturas. Este uso de la violencia deja ver, de manera clara, cómo las estructuras de dominación sobre la sexualidad permearon la vida de las personas homosexuales, y cómo desde allí, lo íntimo pudo ser politizado. Estas estructuras deben ser entendidas como estructuras de estratificación sexual (Rubin 1989) que jerarquizan los órdenes normativos sobre el sexo y que posibilitan, en las disputas por regular ese orden, la politización de la sexualidad no heteronormativa. Así, lo percibido como injusto en un álgido escenario de violencia, abrió una ranura para que los propios actores agraviados construyan estructuras de oportunidades políticas. Este hecho es un elemento común en los casos estudiados.

Otro mecanismo común en los procesos de politización de Ecuador y México es la siempre presente estigmatización y represión hacia lo desacreditado (Goffman 2003). Lo desacreditado es encarnado en la imagen del hombre travestido que “aparenta ser una dama”, o del hombre afeminado, o del hombre cuya sexualidad masculina está en entredicho. No hay una apelación explícita hacia la sexualidad lésbica, y tampoco al travestismo de lo femenino hacia masculino. Los estigmas descalificativos se centran en la ambigüedad sexual e identitaria de los hombres (gays o travestis). Lo que se desacredita son los actos performativos de género¹¹⁴ de hombres feminizados; cuando la estética corporal y el comportamiento social de los hombres no se corresponden con el orden moral y

¹¹⁴ Siguiendo a Butler (2002) los actos performativos o la performatividad “no es un ‘acto’ singular, porque siempre es la reiteración de una norma o un conjunto de normas y, en la medida que se adquiera la condición del acto en el presente, oculta o disimula las convenciones de las que es una repetición. Además este acto no es primariamente teatral; en realidad, su aparente teatralidad se produce en la medida en que permanezca disimulada su historicidad (e inversamente, su teatralidad adquiere cierto carácter inevitable por la imposibilidad de revelar plenamente su historicidad). En el marco de la teoría del acto del habla, *se considera performativa a aquella práctica discursiva que realiza o produce lo que nombra*” (Butler 2002: 34, cursivas mías).

normativo (biológico) que se considera “natural”, se rompen códigos culturales tradicionales y se abre espacio para el estigma y la violencia (simbólica y física). La eminente carga estigmatizante que implica “aparentar” lo femenino cuando se es hombre es, en términos estructurales, una llamada de atención para volver a mirar qué sucede cuando el sistema sexo-género¹¹⁵ sigue operando de manera dicotómica: hombre/mujer, masculino/femenino. Estas variaciones analíticas también las podemos observar en el ámbito de las identificaciones en disputa, en las que encontramos una carga valorativa negativa hacia el travestismo/transgenerismo y el *performance* de género. Esta característica es exclusiva del caso mexicano. Para la mayor parte de militancia homosexual masculina, en México, le fue incómoda esa estigmatización desacreditada de los actores externos; la misma que los situaba como sujetos abyectos (Butler 2000) por “divagar” entre lo masculino y lo femenino (hayan o no transitado entre lo masculino y femenino).

Cabe alertar que los estigmas hacia las identidades homosexuales feminizadas operan no solo desde sectores homofóbicos o desde la sociedad en general, sino también desde el interior de grupos de la diversidad sexual, pues se las considera -en ocasiones- demasiado transgresoras del orden de género. Un gay podría no ser un travesti, e intentar pasar desapercibido; pero el travesti transgrede más abiertamente los patrones heteronormativos. El *performance de género* hacia lo femenino pasa además por evidenciar las diferencias de clase dentro de las identificaciones sexuales. En México de los años sesentas, setentas e incluso los ochentas hasta la actualidad, las personas travestidas estaban

¹¹⁵ Sistema analítico que ha servido para explicar la construcción cultural del género. En este par analítico el sexo representa lo biológico. Este sistema intenta desesencializar los órdenes que han regulado las relaciones desiguales entre los géneros (masculino/femenino) al atribuir estas relaciones como constructos sociales. El esquema está anclado sobre la base de dos sexos y dos géneros. Butler (1998), entre otros/as, ha cuestionado este modelo de análisis y se pregunta si el sexo no es también un constructo social. Esta pregunta está sustentada en las experiencias de las identificaciones no heteronormativas (transexuales, transgénero, intersexo, por ejemplo). Si bien como premisa analítica este sistema podría ser restringido; en la medida que, efectivamente, podría volver a esencializar y desconocer otro tipo de procesos de identificación, creo que debe ser tomado en cuenta como un marco para comprender las estructuras de dominación de género y sexuales; que en la realidad se presentan bajo ese esquema de estructuración.

caracterizados como “lúmpenes”, eran personas de clases populares y muchos de ellos ejercían el comercio sexual. Lo mismo que en Ecuador, en donde el mundo trans estuvo y está principalmente representado en el trabajo sexual. La construcción de las identidades gays urbanas se alejan de esas representaciones estigmatizantes, no solo en términos de orientación y prácticas sexuales, sino también en términos de diferenciación de clase.

Las comparaciones arriba señaladas corresponden a los iniciales procesos de construcción de identidades en México (1968-1984) y Ecuador (1985-1997). Luego de estos arranques observamos en ambos casos la configuración de variadas identidades sexuales y en menor grado la promoción de una identidad uniforme. Cuando se promueve una identidad sexual homogénea es para activar estrategias políticas de necesidades comunes, del mismo modo que cuando se politiza una identidad sexual diferenciada. La diversidad identitaria en los procesos de politización es temporalmente disímil en ambos casos. Sin embargo, mantienen esta doble función estratégica: identidad común-identidad diferenciada, según los contextos políticos de negociación.

Una característica particular del caso ecuatoriano es la politización temprana de las identidades trans (trangénero, transexual, travesti). A diferencia de México, en Ecuador las personas trans tuvieron protagonismo desde el inicio de las luchas, esto básicamente porque ellas eran las directamente agredidas y arrestadas, eran a quienes más les convenía que la homosexualidad deje de ser penalizada, pero sobre todo, eran quienes menos perdían al “salir del closet”, precisamente porque su estética las delataba de antemano. En México la politización de lo trans se da apenas desde 1995, muy tarde dentro de la duración más prolongada del proceso en relación a Ecuador.

Finalmente para terminar esta sección, desde 1994 hasta 2010, México activa la politización de las identidades sexuales desde la palestra de la noción autorreferencial de sociedad civil organizada. Esta categoría es apropiada en el contexto de democratización de México y ha permitido construir dispositivos de

adquisición de derechos en la política institucional formal. En Ecuador no observamos esta característica y se siguen politizando las identidades desde los sectores políticos diferenciados.

3. Aperturas legales, sistema político y alianzas políticas

En México, la represión policial, la estigmatización social hacia la homosexualidad, los discursos de los medios de comunicación y los discursos científicos fueron los elementos que crearon la atmósfera en donde se empezó a politizar la homosexualidad, a finales de los años sesenta y hasta los inicios de los ochenta. A esto se sumaron la convulsión social de la época (1968), la naciente militancia intelectual homosexual y la aprehensión de los repertorios de acción colectiva estadounidenses. Como ya lo señalamos anteriormente, fueron estos elementos los que facilitaron la construcción de una identificación común: la homosexual/lésbica (en vías de asimilación hacia lo gay) y un discurso homogéneo de lucha en contra de las estructuras de dominación sexistas y la discriminación (ejemplificadas en formas de estigmatización social y represión del estado). Fueron estos mismos elementos los que dejan entrever el entramado de conflictos, relaciones de poder, discursos y estrategias de acción en torno a los avatares de la politización.

Con respecto al caso ecuatoriano podemos señalar que las estructuras de oportunidades políticas que se dieron en México desde la década de los sesenta, se presentan -similarmenete densas- en los años noventa con la emergencia del movimiento indígena ecuatoriano, la efervescencia los movimientos sociales y las crisis democráticas y de representación política (que incluso derivaron en derrocamientos de tres Presidentes). Algo similar (por lo antineoliberal) de lo que vivía México para entonces en el nuevo ciclo de conflictos y protestas sociales encabezadas por las luchas del EZLN¹¹⁶.

¹¹⁶ Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Tres elementos principales remarcan las diferencias del proceso ecuatoriano. Por un lado, la restricción legal sobre homosexualidad (penalización de la homosexualidad). En segundo lugar, el peso extremo de las estructuras de oportunidades políticas en la configuración del proceso y, finalmente, la débil militancia y el poco conocimiento de experiencias políticas similares. A esto debemos sumar la brecha temporal que marca una diferencia esencial entre los dos procesos. Como analizaremos más adelante, mientras la politización de las identidades sexuales inicia en la década de los noventa en Ecuador, en México podemos ser partícipes, en estos mismos años, de un nuevo ciclo de luchas y conflictos. Este nuevo ciclo se encuentra articulado en el apareamiento de EZLN, la llegada del VIH/Sida como un tema de agenda pública de los gobiernos y las ONGs, la diversificación organizativa y la institucionalización de las agendas, ejes analíticos que también veremos en los estrepitosos ciclos políticos ecuatorianos de finales de los noventa y los dos mil.

Un puntal de diferenciación que se observa en el caso ecuatoriano - inexistente en el caso mexicano- es la presencia de una restricción legal: el *homosexualismo consentido* tipificado en el artículo 516, inciso primero del Código Penal que era sancionado con cuatro a ocho años de prisión hasta 1996. Sin embargo, resulta pertinente anotar que pese a que existía esta restricción legal, puntualmente tipificada, la causa de las detenciones siempre se dio so pretexto de la “faltas a la moral y a las buenas costumbres”. No existía, como práctica de detención recurrente, y posteriormente como vehículo de concientización política, el uso claro del artículo 516. Hasta las década de los noventa, los arrestos a “mecos”, “mecas”, “maricones” se daban por este tipo de prácticas y por un alto grado de estigmatización, específicamente en torno a la criminalización hacia las personas homosexuales que ejercían el trabajo sexual.

Tampoco hubo en Ecuador una militancia naciente, altamente calificada (elite intelectual), como en el caso de México. La militancia homosexual en Ecuador fue naciendo y organizándose sobre la marcha, en primer lugar en torno a las detenciones (estigmatizadas) de varios homosexuales, amigos, y luego,

alrededor las contingencias políticas que permitieron la incidencia. A diferencia de México, en donde las aperturas de las estructuras políticas estaban atravesadas por otros factores explicativos para comprender la politización de la homosexualidad (en sus orígenes), en Ecuador estos mecanismos de politización deben ser entendidos tácitamente por esas aperturas en las estructuras de oportunidades políticas así como los sentidos y marcos de interpretación que los actores colectivos GLBT (como se autoidentificaron) daban a esas cadenas de coyunturas.

Por eso no es casual que los orígenes de los procesos de politización de la homosexualidad en Ecuador, e incluso posteriormente, estén estrechamente ligados a eventos políticos coyunturales que marcaron las luchas sociales y políticas del país (derrocamientos presidenciales, Asambleas Constituyentes, elecciones, etc.). A ello debemos añadir las características de la militancia, que en sus inicios fue inconsistente, pues no tenía la expertisse política ni los capitales acumulados (sociales, culturales, económicos) que sí tuvo la militancia mexicana en sus orígenes.

En México, la temprana relación de las organizaciones y los militantes homosexuales y lesbianas con los partidos políticos puede ser considerada como a) una estrategia política de visibilización pública importante, b) un punto de inflexión y posicionamiento en la política formal (institucional) y c) el aprovechamiento de una oportunidad política que acumuló destrezas dentro del sistema político y en instancias de toma de decisiones. A estas iniciales articulaciones se le sumó, más adelante, una estructura de oportunidad política fundamental: la constitución del Distrito Federal como entidad federativa y el establecimiento de la Primera Legislatura local. Con gobiernos de izquierda desde sus inicios, el Distrito Federal aprobó la ley de sociedades de convivencia, la ley que permite el aborto hasta 12 de semanas de gestación, la ley de concordancia sexo-genérica y el matrimonio y la adopción para personas del mismo sexo. Por otro lado, en Ecuador, la participación de militantes en el sistema político electoral ha sido nula, en términos de hacer evidente una candidatura abiertamente

homosexual o lésbica. No es sino hasta la elección para Asambleístas a la Asamblea Nacional Constituyente en 2007, que podemos observar candidaturas de este tipo. Sin embargo, éstas no poseen una agenda de demandas particulares claras y sola una candidata accede a un curul.

El contexto político tampoco se presentó favorable. En medio de la renovación política que vivía el país, con un gobierno de izquierda y progresista, la oposición arremetió su estrategia de lucha en torno a temas “sensibles”: la supuesta incorporación del aborto y el matrimonio homosexual en la nueva Constitución. Un eje sustancial que se presenta en ambos países es el necesario cuestionamiento a los contextos políticos progresistas y/o de izquierda. No es cierta la alusión de sentido común de que un gobierno de izquierda (nacional o local según sea el caso) sea necesariamente un gobierno que promueva agendas inclusivas en torno a la sexualidad.

Tampoco es cierto que la formación de un gobierno de izquierda construya y resignifique canales “progresistas” alrededor de los derechos de las mujeres y la población de la diversidad sexual. En este sentido sostengo la hipótesis de que los Estados están formados en órdenes sexuales y de género afianzados en estructuras de desigualdad naturalizadas. Bajo el orden normativo imperante sobre la sexualidad -patriarcal y heteronormativo- el Estado siempre reproducirá ese orden. En ese contexto, las luchas y conflictos por introducir leyes que (des)regulen la sexualidad pasan por procesos sinuosos de negociación y ejecución.

En el caso de la Ciudad México se pudo observar claramente como en el gobierno de izquierda del Andrés Manuel López Obrador (2000-2006) se dilataron profundamente los temas relacionados a la Ley de Sociedades de Convivencia y la despenalización del aborto. En Ecuador, las propuestas de ley en la Asamblea Constituyente de 2007, relacionadas a la soberanía del cuerpo y el derecho al placer, no solo ocasionaron “risa” entre los asambleístas y pusieron candado a temas como el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo. Los breves

intentos por incluir agendas de género se convirtieron en el arma de la oposición, y en el único escudo de confrontación. Tanto en México como en Ecuador, la discusión e inclusión de estas leyes alteraban el orden moral de los Estados y los gobiernos, aunque estos hayan sido de izquierda.

Uno de los puntos centrales que podemos observar en ambos casos es la estrecha relación de la politización de las identidades sexuales con otros procesos de politización. Las luchas de los movimientos estudiantiles, obreros, de mujeres, indígenas (diferenciados en cada caso), fueron una estructura de oportunidad abierta de visibilización e inclusión de las demandas sexuales y los aliados políticos fundamentales frente al Estado y los grupos conservadores.

4. Conclusiones

Hurgar en cómo se ha producido la politización de identidades sexuales en Ecuador y México ha permitido contrastar semejanzas y diferencias en cada caso. Pero, además, modular el modelo explicativo sobre cómo se producen tales politizaciones. Hemos podido sopesar el peso de las estructuras de oportunidad (aprovechadas de forma puntual y estratégica), la forma en que en cada caso se forjaron identidades colectivas con el fin de hacer frente a adversarios comunes (sectores conservadores o actores con discursos estigmatizantes), y también la fina dinámica de diferenciaciones al interior de los colectivos GLBT para no caer invisibilizados.

Se pudieron ubicar estas pautas de comportamiento diferenciado pese a (o, precisamente, gracias a) las características propias de cada proceso. La mirada analítica comparada no quiere borrar las diferencias entre los casos (temporalidades, duraciones, magnitudes, densidades) sino justamente llamar la atención sobre ellas. Es probable que un análisis caso por caso nos hubiera permitido otras descripciones y, tal vez, otras explicaciones de los procesos de politización. La mirada comparativa nos permite (y nos limita a) comprender cada caso a la luz de la contrastación.

Asimismo, tal como se refleja en este capítulo, la comparación de dos casos permite modular el peso explicativo de cada elemento analíticamente relevante (ya sea el tipo de liderazgo, la constitución de actores, el aprovechamiento de coyunturas, la formulación de demandas, la recreación de repertorios...). Pero se trata de una comparación particular, siempre referida a los casos analizados. Otras comparaciones, ampliando a investigación a un tercer caso o a un par de casos que no sean los aquí estudiados, podrían dar cuenta de otros matices. De todos modos, con estos límites, la comparación ha permitido una comprensión (siempre parcial) tanto de cada caso como de las formas analíticas en que opera, disimilarmente, la politización de identidades sexuales en dos países latinoamericanos.

Excurso 3

“Derecho callejero”: de la universidad a la calle **Notas sobre el activismo político de Elizabeth Vásquez**

“Desafortunadamente, el ejercicio tradicional del Derecho no proporciona la comprensión porque no propicia encuentros. Al contrario, se empeña en eternizar paralelas entre sujetos concretos y normas abstractas”.

Elizabeth Vásquez.

Conocí a Elizabeth Vásquez en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Quito (PUCE) en 2000. Yo estudiaba sociología y ella derecho. Supongo que antes de conocerla personalmente -y de reconocer su cara- nos habíamos topado más de un centenar de veces en la universidad, pues solo nos separaban los seis pisos de la Torre 2 que dividían la facultad de derecho de la de humanidades.

Presté interés en ella, aún sin conocerla, cuando escuché en los pasillos de la Torre 2 que alguien estaba conformando una Asociación de Estudiantes GLBT en la universidad. Me dio interés y curiosidad¹¹⁷. Lo primero que pensé, sin ningún juicio de valor, fue quién se estará atreviendo a convocar a estudiantes con distinta orientación sexual a formar una asociación. Luego me dije a mí misma ¿será que llegará a tener esa asociación al menos 10 estudiantes? Y finalmente hice una cara de asombro, mientras caminaba y pensaba todo esto, preguntándome si los “curas”¹¹⁸ de la universidad permitirían semejante aventura.

Pasaron un par de meses para que yo tome en serio que se estaba conformando una asociación de estudiantes glbt. Me sorprendí cuando vi en varias de las carteleras de la universidad un afiche que promocionaba una charla en la

¹¹⁷ Yo estaba haciendo mi tesis de licenciatura y tomando algunos cursos en la universidad. Sin miedo a confesarlo debe decir que no tenía claro sobre qué exactamente iba a tratarse, cuáles serían las preguntas de investigación o las hipótesis. Sola sabía que me interesaba relacionar mis inquietudes con los estudios de género (lo cual tampoco tenía claro de qué se trataba) con las vidas de las personas, en ese entonces como yo lo entendía, GLBT.

¹¹⁸ Sacerdotes católicos.

que hablaría Elizabeth Vásquez, representante de los estudiantes glbt de la PUCE. Tomé nota y estuve ahí el día, la hora y en el lugar indicados.

Llegó poca gente al auditorio. No recuerdo muy bien qué temática se trató en la charla (tal vez era algo sobre discriminación de género), pero recuerdo que el discurso de la Elizabeth era demasiado provocador y progre. Al final me acerqué a ella y salimos conversando como si nos conociéramos de siempre. Desde ese momento no dejó de ser de otra manera.

Le pregunté sobre si era verdad que había una asociación de estudiantes glbt en la universidad, cuántas personas la conformaban y si los sacerdotes lo habían permitido. Ahora que la conozco puedo decir que mis inquietudes y mis preguntas iniciales fueron ingenuas y hasta tontas. No importaba si era “verdad” que existía la asociación, o que había 100 gays y lesbianas que la formaban y si los curas apadrinaban el hecho. Como ella me dijo innumerables veces en nuestras entrevistas, pocos años después, el uso del lenguaje es poderoso y desde allí se pueden quebrar, cambiar, usar las estructuras de poder. Por supuesto, en esta primera charla/encuentro ella me respondió vagamente. Pero yo ahora puedo deducir con certeza, que lo que a Elizabeth le importaba en 2000, era más visibilizar y discutir –políticamente- sobre la temática glbt (en un contexto como la universidad privada jesuita) que ser la representante de un grupo de estudiantes a quienes no conocimos pero de quienes se rumoreaba.

A lo largo de los años en la universidad sabíamos que la Eli no era una estudiante de derecho cualquiera. Nosotras nos seguimos viendo en los pasillos y conversando en las cafeterías y conspirando en uno que otro lugar. Nos unían nuestros intereses académicos, yo estaba metida en la comprensión -un poco más sistemática al pasar los años- de los estudios de género y el feminismo y ella en los usos alternativos del derecho.

Su activismo me pareció desde el inicio *sui generis*. En momentos en los cuales la configuración de las organizaciones glbt se consolidaban fragmentadas y sectorizadas, con liderazgos personalistas y con agendas políticas que promovían

las representaciones, los discursos y las prácticas identitarias “encasilladas” en las identidades fijas (sobre todo la de los gay y en menor medida de lo lésbico y lo trans), Elizabeth podía transitar de un lado a otro sin encasillar sus propias experiencias identificatorias y sus estrategias políticas.

En términos más personales, su propia vida ha sido un transitar. Como ella me lo dijo: “soy una persona a quien no le gusta estar un solo lugar, con una sola idea o con un mismo tipo de gente”. Elizabeth ha vivido en varios lugares (España, Estados Unidos, Canadá, Ecuador), conoce perfectamente tres idiomas (español, inglés y francés), sabe algo de ruso. Es amiga de todo tipo de personas. No le gusta entablar amistad con personas de su mismo espacio social. Sus amigos van desde el asambleísta, pasando por académicos, artistas y personas de “la calle”. No etiqueta sus relaciones personales como lésbicas u homosexuales. Prefiere creer en la trisexualidad (porque rompe parámetros binarios) y en el transfeminismo. No se encasilla bajo ningún paraguas identitario, lo cual suele ocasionar más de un problema en la arena política.

Pese a que ha colaborado con activistas gays y lesbianas, su activismo y sus preocupaciones conceptuales han girado, en mayor medida, alrededor del mundo trans. Dentro de este aparente espectro de militancia, muchos/as activistas gays, lésbicas y trans cuestionan la representación política que se “atribuye” Elizabeth.

“Ella no es trans, no es una mujer trans, así que mal hace en hablar sobre nosotras las trans” señala una de mis activistas entrevistadas transgénero. Una activista lesbiana narra: “Elizabeth no es trans, no es gay, ella es lesbiana, así que no puede defender las causas trans”. “Yo no sé por qué ella quiere representar a las trans, si no es trans. Es como si yo fuera a representar a las lesbianas sin ser lesbiana, soy gay y defendiendo la agenda gay”, dice un activista gay.

En esta arena de luchas organizativas y militantes, los conflictos que provoca la “representación” política de Elizabeth no es un tema menor. El tema de

la representación lo entenderemos aquí como el lugar normativo de (re)producción política, o como diría Butler “como término operativo dentro de un proceso político que intenta extender la visibilidad y legitimidad (...) *hacia un grupo de personas* como sujetos políticos” (Butler 2001: 33; la cursiva es mía).

Por desgracia -para los militantes GLBT- el activismo de Elizabeth no cabe dentro de los parámetros de representación política normativos. El activismo de Elizabeth es, si tendríamos que ponerle un nombre, desencializador en todos los sentidos. Este activismo desencializador también es posible gracias a las capacidades académicas y políticas que Elizabeth ha construido. En palabras de muchos/as activistas entrevistados, Elizabeth “es muy inteligente”, “es una persona que piensa todo el tiempo”, “es un genio”. Todas estas afirmaciones siempre estuvieron insertas en diálogos cargados de emociones dentro de las narraciones que pude recoger. La temática del activismo de Elizabeth – referido autónomamente por los entrevistados- provocó un sin número de incomodidades sobre el propio quehacer político de muchos.

Es que Elizabeth no solo ha enfocado su activismo a la temática trans, aunque es desde ahí desde donde ha podido reflexionar teóricamente sobre el género, la sexualidad, la clase, la étnica; los cuerpos distintos.

***“Ciudadanía callejera”*: principios políticos del activismo de Elizabeth Vásquez**

Elizabeth Vásquez ha construido desde el derecho espacios alternativos de ciudadanía. Una de sus líneas de trabajo se ha centrado en lo que llama los “Usos Alternativos del Derechos”¹¹⁹ (UADs). Los UADs son técnicas legales que subvierten los órdenes jurídicos desde diversos frentes: ya sea a través de la capacidad innovadora y creativa de la de interpretación de las leyes, del uso estratégico del lenguaje, de la interpelación constante a las ambigüedades y vacíos legales o de la creación de casos paradigmáticos que develan las

¹¹⁹ Término elaborado por Elizabeth Vásquez desde su trabajo legal.

imprecisiones del derecho. Dentro de este paraguas, los UADs se convierten en herramientas de intervención que desde sus particularidades permiten fabricar situaciones estratégicas con una doble función. Por un lado presentar la opción de “subversión desde dentro”¹²⁰; es decir, demostrar cuáles son las posibilidades de des(armar) la doctrina jurídica y/o valerse de ella para promover ya sean nuevas propuestas legales o interpretaciones irreverentes -pero certeras-sobre esas leyes. En este sentido los UASs son técnicas valiosas a ser replicadas en casos similares o sus contenidos podrían ser usados como armas técnicas en otros argumentos legales. Por otro lado, los UADs se cristalizan como un instrumento potencial para la construcción de ciudadanía alternativa, contribuyendo a visibilizar e incluir a actores sociales diversos –históricamente excluidos- en la esfera pública. Esta doble función –subversión desde dentro y ciudadanía alternativa- da paso al reconocimiento de los actores sociales y posibilita la democratización social y política.

Por supuesto, la concreción de los UADs y del trabajo realizado por Elizabeth no puede ser entendida solamente en términos abstractos. Es parte de un proceso complejo atravesado por su vida académica, sus reflexiones teóricas, su activismo transfeminista, su apuesta por el “derecho y la justicia callejera”¹²¹, por las alianzas organizativas y el “diálogo intercultural”¹²², e incluso, por las estructuras de oportunidades políticas del Ecuador. Un ejemplo que condensa la complejidad de los procesos alternativos emprendidos por Vásquez puede observarse en las acciones realizadas desde la “Patrulla Legal” a partir de 2002. La “Patrulla Legal” empieza como esporádicos recorridos de apoyo legal a trabajadoras sexuales trans de Quito. Estos recorridos fueron realizados inicialmente por Elizabeth y uno de sus compañeros de la Facultad de Derecho de la PUCE, Andrés Ayala. Desde ese momento Elizabeth empezó a teorizar sobre el “derecho callejero”, y lo hizo, por supuesto, desde la calle. Como resultados de este proceso se han construido a lo largo de 9 años herramientas jurídicas e

¹²⁰ Término elaborado por Elizabeth Vásquez desde su trabajo legal.

¹²¹ Término elaborado por Elizabeth Vásquez desde su trabajo legal.

¹²² Término elaborado por Elizabeth Vásquez desde su trabajo legal.

institucionales favorables para las trabajadoras sexuales trans (ya no solo de Quito sino de otras ciudades de Ecuador) y se han develado las dinámicas estructurales de desigualdad, exclusión y violencia dentro de las cuales se desarrollan sus vidas. Fruto de la “Patrulla Legal” nació en 2007 el UAD “Ciudadana Luis Enrique Salazar”, que reconoce el cambio de nombre y sexo en el documento de identificación civil (de una persona trans) sin necesidad de requerimientos Estatales que promueven la patologización de las identidades de las personas (como sí es el caso de España o la Ciudad de México, por ejemplo). También se ha construido una alianza estratégica con la Policía Nacional. Esta estrategia ha permitido capacitar a policías en términos género-sensibles y concretamente han estado cambiando, paulatinamente, las interacciones cotidianas entre policías y trabajadoras sexuales. Una de las acciones más exitosas del proceso “Patrulla Legal” es la “Cédula de Ciudadanía Alternativa” (2009). El éxito de esta intervención no hubiese sido posible sin el trabajo sostenido, dinámico y creativo emprendido a partir de 2002 desde el aprendizaje en la calle. Esta acción ha logrado ceder a cientos de trabajadoras sexuales trans, validando la autoidentificación de su identidad de género y su nombre cultural; reconociendo así sus derechos constitucionales a la no discriminación por identidad de género, el derecho a la identidad y a la libertad estética.

En términos más amplios, la “Patrulla Legal” también ha sido un espacio de creación de alianzas con diversos actores sociales (movimientos sociales, colectivos urbanos, Estado). Una de las fortalezas del trabajo de Elizabeth ha sido comprender que no es posible realizar cambios sociales, políticos, culturales, legales sin el “diálogo intercultural” y sin la intervención con/desde el Estado. En este marco, los diálogos con el movimiento indígena, las personas con capacidades diferentes, los colectivos urbanos como el hip-hopero y rockero, los colectivos LGBT, los colectivos de mujeres, los espacios de producción académica, las instituciones del Estado (como los Ministerios de Gobierno y de Justicia, la Policía Nacional, el Registro Civil, el Municipio de Quito, etc.) son uno de los puntales que permiten la innovación de la justicia. En suma, el “diálogo

intercultural” es un engranaje de cambio que va más allá de la promoción de derechos específicos a poblaciones determinadas, promoviendo y extendiendo el reconocimiento de la diversidad desde múltiples artilugios legales.

REFLEXIONES FINALES

Este trabajo de investigación deja varios aprendizajes tanto en términos teóricos como metodológicos y abre preguntas para futuras agendas de investigación.

Teóricamente, ha puesto en operación un modelo analítico sobre la politización de identidades sexuales, y lo ha puesto a prueba a través del contraste comparativo. Este modelo podría ser replicado para explicar la diversidad y las semejanzas de otros procesos de politización de las identidades sexuales en otros países de la región y en distintos contextos globales, así como en distintos momentos de un mismo país. Pero además, me parece que el modelo de análisis podría ser útil para investigar otros procesos de politización de las identidades más allá de las sexuales.

Metodológicamente, ha sido aleccionador el hecho de que las características de los casos pueden incidir en el acceso, producción y cantidad de datos y fuentes, así como en las maneras de procesar la información. Como lo señalé en el capítulo introductorio, una de las dificultades, y al mismo tiempo retos, de esta investigación, fue el acceso, la recopilación y sistematización del material empírico. En primer lugar, por la existencia o no de un acervo de documentación en cada país. Por otro lado, por los tipos de producción académica y por la diversidad de entradas analíticas existentes en Ecuador y México. Y finalmente, por las brechas temporales observadas en los procesos de cada país. Considero que estas dificultades dejan enseñanzas en torno a la potencialidad de los estudios comparativos y a la construcción de un modelo de análisis sostenido y coherente. Sin estos dos elementos, la abundancia de los datos y su amplia diferencia, relacionada con las brechas temporales como en la existencia de fuentes, esta tesis no habría cumplido su propósito.

Si bien considero que se trata aún de una investigación exploratoria, estoy segura que deja enriquecedores aprendizajes. Uno de los retos más importantes fue reflexionar constantemente en la articulación del método comparativo con el

modelo analítico, esto con el fin de construir parámetros de comparabilidad y que los casos no se lean simplemente como descripciones en sí mismos. Ese esfuerzo, considero, es un aporte potencial para futuras investigaciones.

Pero es importante también señalar que sobre la relación entre política y sexualidad se puede seguir trabajando a la luz de otros diseños de investigación. En esta tesis me he centrado en la forma que se politizan las identidades sexuales y reconozco las limitaciones que podemos encontrar en esta mirada. Uno de ellas es que en el diálogo con las teorías de la acción colectiva en esta tesis he puesto énfasis en el análisis de las identidades estratégicas que se ponen en juego. He incorporado también la trama de intereses desde la que operan los actores colectivos. Ciertamente, otras miradas analíticas podrían dar más énfasis en el análisis de los recursos y los intereses materiales de los actores colectivos de la diversidad sexual. Este, me parece, sería una agenda necesaria para seguir la investigación en el futuro.

Gracias al ejercicio comparativo pudimos observar, asimismo, que los procesos de politización no conllevan, ni analítica ni empíricamente, la comprensión mítica de que la acción colectiva y los movimientos sociales sean necesariamente generadores del cambio social radical y que posean elementos totalitarios que lo posibiliten. Es decir, si bien observamos que los procesos de politización generan identificaciones y luchas colectivas comunes contra estructuras sociales de dominación y desigualdad, también advertimos -al mismo tiempo- mecanismos de jerarquización sexual (al interior de los grupos de la diversidad sexual) que reproducen formas de desigualdad social (sexual, de género y de clase) poniendo en evidencia niveles de conflicto y relaciones de poder más allá del esquema analítico dominación-dominados.

La potencia analítica de tener como variable dependiente la politización de las identidades sexuales, posibilitó rastrear los procesos, los *cómo* de la relación entre sexualidad y política, de la relación micro-macro. En este marco general, se pudieron observar los procesos históricos y coyunturales que fueron dando paso a

la constitución de actores en Ecuador y México. Vimos la forma en que el grado de desarrollo (urbanización, modernización, democratización) de cada país fue posibilitando espacios para la acción colectiva. El México de los sesentas y el Ecuador de los noventas abrieron ventanas de oportunidad para que se gatillen demandas por inclusión y ciudadanía. Los años 2000 fueron igualmente fructíferos en términos de repertorios viajeros y estructuras de oportunidad más flexibles (lo que no fue al inicio de los procesos, ya que a México llegaron más rápido y más fuerte las influencias del movimiento homosexual estadounidense).

Si bien hemos trabajado alrededor de las nociones de “identidades” e “identificaciones”, el análisis empírico comparado nos ha mostrado que no hay esencias absolutas ni tampoco, y tal vez esto es más importante, una constante fluidez. La importancia del análisis empírico comparado radica en que permitió ver procesos concretos, históricamente situados, en los que las identidades se negocian y se redefinen (se politizan) en función de conflictos específicos por reconocimiento, redistribución y representación (Fraser 2005, 2010). Resalto el hecho de comprender que las identidades no son del todo fluidas, principalmente las identidades sexuales. Con la evidente proliferación de actores sociales que viven y experimentan sus identidades sexuales de manera múltiple, se ha proliferado y extendido la mirada analítica hacia una especie de *mainstream* celebratorio de la supuesta fluidez y flexibilidad identitaria. En el caso de los estudios de las identidades sexuales esto se ha hecho evidente con el uso y abuso de los estudios *queer*. Cuando algunos analistas se encuentran con identidades que transgreden la norma y son, aparentemente, indescifrables bajo los esquemas analíticos binarios (masculino/femenino), se ha llegado a adoptar la idea de que esas identidades son movedizas y deben ser comprendidas (solo) bajo esos términos. Sin embargo, considero que esas entradas de análisis están lejos de comprender cuáles son las estructuras de desigualdad que operan sobre la sexualidad, el género y los cuerpos distintos, cuáles son las estructuras que mantienen formas de dominación en términos binarios y naturalizados, cómo operan estratégica, pero contextualizadamente, los frames y los actores. Las

estructuras sociales donde se mueven esas identidades “marginales” siguen operando como estructuras de desigualdad patriarcales y heteronormativas y esas estructuras, siguiendo el espíritu de Elias, son formas de coerción que producen mecanismos de autoacción en los propios individuos para acoplarse al mundo social. Asimismo, habría que cuestionarse cómo y desde dónde se producen los estudios *queer* (principalmente en la comunidad académica estadounidense) y cómo podríamos estudiar las identidades sexuales tomando en cuenta que los procesos de identificación están insertos en situaciones históricas concretas enmarcadas en relaciones de poder latentes.

En este sentido, mi apuesta es también apostar por la reflexión desde los cánones disciplinarios. La mirada sociológica, presentada a lo largo de esta investigación, ha posibilitado desmitificar que el estudio de las identidades sexuales puede ser abordado, de manera más cercana a la realidad de las identidades fluidas, desde enfoques menos rigurosos como los estudios *queer* (Murray 2000). Es urgente volver a los debates sustantivos de la sociología (en otros casos, de la antropología). En mi caso particular, esta investigación me ha permitido cuestionarme sobre la noción de identidad, sobre los límites y potencialidades del feminismo constructivista, y sobre la necesidad de articular los momentos de agencia de los sujetos con las estructuras sociales y los mecanismos de reproducción de las desigualdades.

Ahora bien, ciertamente no abundan las investigaciones de corte comparativo relacionadas a las identidades sexuales ni a los repertorios políticos de actores colectivos. Muchos estudios de caso no logran siquiera hacerse preguntas sobre las brechas diferenciadas entre las distintas formas de identificación sexual, y si lo hacen, no consiguen matizar y cuestionar con mayor detenimiento esas diferenciaciones. Reconozco que este trabajo podría no capturar toda la complejidad que conlleva los procesos de identificación. Sin embargo, algunas de las inquietudes analíticas que se observan en esta tesis fueron resultado del trabajo comparativo.

Asimismo, las dinámicas de politización en cada caso, que incluyen identificaciones particulares (lesbianas versus gays, trans versus “GLBT”), también mostraron el peso de la clase social a la hora de establecer alianzas y demandas. La transversalidad del clivaje de clase se superpone con los clivajes identitarios, sexuales y de género, a la hora de constituir actores. Convendría, en futuras investigaciones, adentrarse más en estas formas de constitución de actores de la diversidad sexual, pues cabría estudiar con mayor profundidad los altos grados de misoginia y transfobia existente, hoy por hoy, en los espacios comunes de gays, lesbianas y personas trans debido a estas tensiones. Considero que estas puntualizaciones, encontradas en ambos casos, deben ser estudiadas con mayor profundidad.

Pese a que al inicio de esta tesis estuve muy preocupada por el tema de las ciudadanías sexuales (Cfr. Lind y Argüello 2009a), aquí pude trabajarlo solo de manera tangencial, centrándome en cómo los actores construyeron agendas y demandas políticas y no en cómo se configuraron ciudadanías. Siguiendo a B. Moore (1973), Ch. Tilly (2004) y K. Plummer (2001 y 2006), esta tesis ubica momentos en los que los derechos sociales toman cuerpo, es decir, se acerca a un enfoque en donde los derechos son parte de las disputas. Sin embargo, para hacerle justicia al tema clave de las ciudadanías sexuales, cabría detenerse en un análisis similar al realizado aquí, pero con un énfasis analítico propio.

Finalmente, la fuerza analítica que aportan los estudios de género y feministas nos ha permitido entender que las acciones colectivas se reproducen en esquemas de dominación binaria (masculino-femenino, hombre-mujer) en torno al sexo y el género. En este camino fue importante regresar al esquema analítico del sistema sexo-género. Este esquema se resume en un esfuerzo por descencializar las posiciones sociales de las mujeres situando al género como lo socialmente construido y al sexo como espacio de lo biológico. De este modo se hace hincapié en que las determinaciones biológicas del sexo no condicionan las posiciones sociales, culturales, económicas de las mujeres en el mundo social. Reconocemos las críticas de Butler (1998, 2002) a este sistema, en la medida que

reifica el esencialismo y excluye otras identidades por fuera del hombre y la mujer. Así, si el sexo es biológico, y hasta cierto punto esencialmente determinado, qué sucede con aquellas identificaciones en donde el sexo (biológico) es también una construcción social. Butler plantea esta pregunta porque enfatiza que el sexo (y no solo el género) también es socialmente construido. Se abre así una puerta para acceder al conocimiento de las experiencias de personas transgénero, transexuales e intersexuales, cuya biología construye el género y el sexo a la vez. Sin embargo, y pese a ello, pudimos observar que el sistema sexo-género opera como estructura de dominación de género y sexual. El sexo biológico (de la manera como este se viva: como construcción o como biología) sigue reproduciendo estructuras de desigualdad sociales, de género y sexuales sobre las dicotomías hombre-mujer, masculino y femenino. En estas estructuras de desigualdad podemos observar un orden jerárquico que sigue subordinando a las mujeres y a las identidades feminizadas. Se trata de situar el orden social sobre la base de la desigualdad persistente (Tilly 2000) y la desigualdad persistente sobre la base de un orden social naturalizado (Stolcke 2000).

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, Jorge, 1982, "Cuarta marcha 'Estamos en todas partes'", en *La cultura de México: suplemento de Siempre*, No. 1517, 21 de julio de 1982.
- Aguirre, Patricio, 2010, *Quito Gay. Al borde del destape y al margen de la ciudad*, Flacso, Abya-Yala, Quito.
- Alford, Robert, 1998, *The Craft of Inquiry. Theories, Methods, Evidence*, Oxford University Press, New York-Oxford.
- Álvarez Enríquez, Lucía, 2004, *La sociedad civil en la ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, Plaza y Valdés, México.
- Anzaldúa, Gloria, 1999 (1987), *Borderlands. La Frontera*, Aunt Lute Books, San Francisco.
- Araujo, Kathya y Mercedes Prieto, editoras, 2008, *Estudios sobre sexualidades en América Latina*, Flacso-Ecuador.
- Araujo, Kathya, editora, 2007, *Cruce de lenguas. Sexualidades, diversidad y ciudadanía*, Ediciones LOM, U. Academia de Humanismo Cristiano, Chile.
- Arditi, Benjamín, 1995, "Rastreando lo político", en *Sociología y Política*, No. 6, México, U. Iberoamericana, pp. 96-120.
- Arditti, Benjamín, 2000, "El reverso de la diferencia", en B. Arditti, editor, *El reverso de la diferencia. Identidad y política*, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 99-124.
- Argüello Pazmiño, Sofía, 2004, "No hemos sido las únicas". *Comunidad lésbica: identidad, conflicto y organización. El caso de las mujeres de Causana*, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Tesis de licenciatura.
- Argüello Pazmiño, Sofía, 2007, *La política del estigma. Homosexualidad, normatividad y resistencia. Estudio de caso en jóvenes de Quito*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Tesis de Maestría.
- Argüello Pazmiño, Sofía, 2012, "El Estado y el closet: ciudadanía sexual en Ecuador y Bolivia", en Varios Autores, *Las deudas abiertas en América Latina*, Clacso, Buenos Aires, pp. 289-326.
- Arteaga, Juan Carlos, 2009, "La 'heteronormatividad' de la nada", en *Ecuador Debate* No. 78, CAAP, Ecuador, pp. 89-98.

- Asamblea Nacional Lésbico-Gay, 1994, "Propuesta del Movimiento de Liberación Lésbico-Homosexual para la Convención Nacional Democrática", en *Debate Feminista*, Vol. 10, año 5, pp. 247-253.
- Auyero, Javier, 2004, *Vidas beligerantes. Dos mujeres, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Bajtín, Mijail, 2003, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*, Alianza Editorial, Madrid.
- Balderston, Daniel y Donna Guy, 1998, *Sexo y sexualidades en América Latina*, Paidós Buenos Aires.
- Barraza, Eduardo, 1999, "Pasión por la diversidad: una entrevista con Patricia Mercado", en *Debate Feminista*, Vol. 19, año 10, pp. 267-280.
- Bechhofer Frank y Lindsay Paterson, 2000, "Fundamentals. Comparison and control", en *Principles of Research Design in the Social Sciences*, Routledge, pp.1-13.
- Becker, Howard, 2009 (1998), *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*, Siglo XXI, México.
- Becker, Howard, 2011 (1986), *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo*, Siglo XXI, México.
- Bell, David y Jon Binnie, 2000, *The Sexual Citizen. Queer Politics and Beyond*, Polity, Cambridge.
- Bolos, Silvia, coordinadora, 2008, *Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de la ciudadanía*, U. Iberoamericana, México.
- Bonfil, Carlos y Alejandro Brito, 1998, "Asamblea de diversidades", en *Debate Feminista*, Vol. 18, año 9, pp.337-344.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant, 2005, *Una invitación a la sociología reflexiva*, Siglo XXI, Argentina.
- Bourdieu, Pierre, 2002, *La distinción*, Taurus, México.
- Brabomalo Molina, Patricio, 2002a, *De Hombres, machos y otras Masculinidades. Ensayo para la discusión de las masculinidades desde las identidades GLBTT en el Ecuador*, FRAKTAL, Quito.

- Brabomalo Molina, Patricio, 2002b, *Homosexualidades. Plumas, maricones y tortilleras en el Ecuador del siglo XXI*, FRAKTAL, Quito.
- Brachet, Viviane, 1996, *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, El Colegio de México, México.
- Braidotti, Rosi, 2000, *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*, Paidós, Buenos Aires.
- Brito, Alejandro, et. al., 2012, Política, derechos, violencia y sexualidad. Encuesta Marca del Orgullo y la Diversidad Sexual: ciudad de México 2008, CLAM, IMS, México.
- Brown, Wendy, 1995, *States of Injury: Power and Freedom in the Late Modernity*, Princeton University Press, Princeton.
- Brubaker, Rogers, F. Cooper, 2000, "Más allá de la identidad", en *Apuntes de Investigación del CECYP*, No. 7, Buenos Aires, pp. 30-67.
- Burawoy, Michael et.al., 1991, *Ethnography Unbound*, University of California Press, Berkeley.
- Burawoy, Michael, 1998, "The Extended Case Method", en *Sociological Theory* No. 16, pp. 4-33.
- Butler, Judith, 1998, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós.
- Butler, Judith, 1992, "Contingent Foundations: Feminism and the question of *Postmodernism*", en J. Butler, J. Scott, editoras, *Feminist Theorize the Political*, New York, Routledge, pp. 3-21.
- Butler, Judith, 2000, "El marxismo y lo meramente cultural", en *New Left Review* No. 2, Mayo-Junio, pp. 109-121.
- Butler, Judith, 2002, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Argentina., Paidós.
- Calhoun, Craig, 1994, "Social Theory and the Politics of Identity", en Craig Calhoun, editor, *Social Theory and the Politics of Identity*, Blackwell, Estados Unidos, pp. 9-36.
- Calhoun, Craig, 1999, "El problema de la identidad en la acción colectiva", en Javier Auyero, editor, *Caja de herramientas. El lugar de la cultura en la*

- sociología norteamericana*, Universidad Nacional de Quilmas, Argentina, pp. 77-114.
- Camacho, Margarita, 2007a, “¿Reconocimiento constitucional es sinónimo de no discriminación y derechos?”, en *Ecuador Debate*, No. 71, CAAP, Ecuador, pp. 107-123.
- Camacho, Margarita, 2007b, *Cuerpos encerrados, cuerpos emancipados. Travestis en el ex penal García Moreno*, Abya-Yala-El Conejo, Quito.
- Camacho, Margarita, 2009a, *Diversidades sexuales y de género: exclusión social e inserción laboral en Quito*, Centro de Vida y Crecimiento Personal, Quito.
- Camacho, Margarita, 2009b, “‘Camellando’ la vida en Quito y sin empleo. Diversidades sexuales y de género: exclusión e inserción en Quito”, en *Ecuador Debate* No, 78, CAAP, Ecuador, pp. 99-124.
- Cano, Gabriela, 2009, “Amelio Robles, andar de soldado viejo”, Masculinidad (transgénero) en la Revolución Mexicana”, en *Debate Feminista*, Vol. 39, pp. 14-39.
- De la Dehesa, Rafael, 2008, “Diversidad sexual, elecciones y modernidad democrática en Brasil y México”, en Martha Singer Sochet, coordinadora, *Participación política desde la diversidad*, UNAM, Plaza y Valdés, México, pp. 277-294.
- De la Dehesa, Rafael, 2010, *Queering the Public Sphere in México and Brazil*, Duke University Press, Durham and London.
- De la Torre, Carlos, 2000, *Populist Seduction in Latin America*, Ohio University Press, Ohio.
- De Lauretis, Teresa, 1992, “La tecnología del género”, en Carmen Ramos, compiladora, *El género en perspectiva*, Universidad Autónoma de México, México, pp. 231-278.
- De Lauretis, Teresa, 1993, *La tecnología del género*, Cátedra, Madrid.
- Díez, Jordi, 2010a, “El Movimiento lésbico-gay, 1978-2010”, en Ana María Tepichin, Karine Tinat y Luz Elena Gutiérrez (coordinadoras), *Los grandes problemas de México*, Vol. VIII Relaciones de Género, El Colegio de México, México, pp. 135-154.

- Díez, Jordi, 2010b, "The importance of Policy Frames in Contentious Politics: Mexico's National Antihomophobia Campaign", en *Latin American Research Review*, Vol. 45, No. 1, pp. 33-54.
- Díez, Jordi, 2011, "La trayectoria Política del Movimiento Lésbico-Gay en México, en *Estudios Sociológicos*, Vol. XXIX, No. 86, El Colegio de México, México, pp. 687-712.
- Dore, Elizabeth, 2000, *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*, Duke University Press, Durham y London.
- Drucker, Peter, 2004, *Arco Iris Diferentes*, Siglo XXI, Argentina.
- Dubet, Francois y Danilo Martuccelli, 2000, *¿En qué sociedad vivimos?*, Losada, Buenos Aires.
- Dubet, Francois, 1994, *Sociologie de l'expérience*, Seuil, Francia.
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia, 2008, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, UAM-Azcapotzalco, Siglo XXI, México.
- Elias, Norbert, 1999 (1970), *Sociología fundamental*, Gedisa, Barcelona.
- Elias, Norbert, 2009 (1977), *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, FCE, México.
- Epstein, Steven, 2000, "A Queer Encounter: Sociology and the Study of Sexuality", en K. Plummer, editor, *Sexualities. Critical Concepts in Sociology*, Vol. IV, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 191-211.
- Epstein, Steven, 2003, "An Incitement to Discourse: Sociology and History of Sexuality", en *Sociological Forum*, Vol. 13, No. 3, pp. 485-502.
- Estrada Saavedra, Marco, 2006, "Entre utopía y realidad: historia de la Unión de Ejidos de la Selva", en *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. 4, No. 1, pp. 112-135.
- Estrada, Marco, 2007, *La comunidad armada rebelde y el EZLN. Un estudio histórico y sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las Cañadas Tojolobales de la Selva Lacandona (1930-2005)*, El Colegio de México, México.
- Fierro, Samuel, 2009, "Las expansiones subversivas de lo trans-feminista en Ecuador. Un recorrido por el Proyecto trans-género/casatrans y las

- autorepresentaciones de sus activistas”, en *Ecuador Debate* No. 78, CAAP, Ecuador, pp. 73-88.
- Foucault, Michel, 1992, *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid.
- Foucault, Michel, 1999, “La gubernamentalidad”, en Michel Foucault, *Estética, ética y hermenéutica*, Paidós, Barcelona, pp. 175-197.
- Foucault, Michel, 2003 (1984), *Historia de la sexualidad. 2. El uso de los placeres*, Siglo XXI, México.
- Foucault, Michel, 2007 (1977), *Historia de la sexualidad. 1. Voluntad de saber*, Siglo XXI, México.
- Fraser, Nancy, 1991, “La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío”, en *Debate Feminista*, año 2, vol. 3, pp. 3-40.
- Fraser, Nancy, 1997, *Iustitia Interrupta*, Siglo del Hombre, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Fraser, Nancy, 2005, “Mapping the Feminist Imagination: From Redistribution to Recognition to Representation”, en *Constellations*, Vol. 12, No. 3, pp. 295-307.
- Fraser, Nancy, 2010, “Injustice at Intersecting Scales: On ‘Social Exclusion’ and the ‘Global Poor’”, en *European Journal of Social Theory*, Vol. 13, No. 3, pp. 363-371.
- Gagnon, John y William Simon, 1973, *Sexual Conduct. The social sources of human sexuality*, Aldine Publishing Company, Chicago.
- Gamson, Joshua y Dawne Moon, 2004, “The Sociology of Sexualities. Queer and Beyond”, en *Annual Review of Sociology*, Vol. 30, pp. 47-64.
- Gamson, Joshua, 2000, “Must identity movements self-destruct? A queer dilemma”, en K. Plummer, editor, *Sexualities. Critical Concepts in Sociology*, Vol. II, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 515-537.
- Gamson, William y David Meyer, 1999, “Marcos interpretativos de la oportunidad política”, en D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de*

- movilización y marcos interpretativos culturales*, Istmo, España, pp. 389-412.
- Gamson, William, 1992, *Talking Politics*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Giménez, Gilberto, 2000, "Materiales para una teoría de las identidades sociales", en Juan Manuel Valenzuela, coordinador, *Decadencia y auge de las identidades. Cultura nacional, identidad cultural y modernización*, El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés Editores, México, pp. 45-78.
- Goffman, Erving, 1975, *Frame Analysis. An essay on the organization of experience*, Penguin Books, Australia.
- Goffman, Erving, 2003, *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Goffman, Erving, 2004, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Gutiérrez, Daniel, 2009, "El sexo del otro", en *Ecuador Debate* No. 78, CAAP, Ecuador, pp. 51-60.
- Haraway, Donna, 1991, "A Cyborg Manifiesto: Science, Technology and Socialist-Feminism", en *Simians, Cyborgs and Women. The Reinvention of Nature*, Routledge, New York, pp. 149-181.
- Haraway, Donna, 1998, "Situated Knowledges: the Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective", en *Feminist Studies*, Vol. 14, No. 3, pp. 575-599.
- Hernández Forcada, Ricardo, 2001, "Derechos sexuales, ¿parte del ordenamiento jurídico? Entrevista con el Dr. José Luis Soberanes Fernández", en *Debate Feminista*, Vol. 24, año 12, pp. 373-376.
- Hernández Forcada, Ricardo, 2008, "Participación política y diversidad sexual", en Martha Singer, coordinadora, *Participación política desde la diversidad*, UNAM, Plaza Valdés, México.
- Hernández, Porfirio, 2001, "La construcción de la identidad gay en un grupo gay de jóvenes de la Ciudad de México", en *Desacatos*, No. 6, pág. 63-96.

- Herrera Gómez, Manuel y Rosa María Soriano, 2004, "La teoría de la acción social en Erving Goffman", en *Papers*, No. 73, Universidad Autónoma de Barcelona, España, pp. 59-79.
- Herrera, Gioconda, 1997, "Los enfoques de género: entre la ghettoización y la ruptura epistemológica", en *Ecuador Debate*, Quito, No. 40, CAAP, pp. 187-209.
- Herrera, Gioconda, 2001, "El género en el Estado: entre el discurso civilizatorio y la ciudadanía", en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, No. 11, Ecuador, Flacso, pp. 80-88.
- Herrera, Gioconda, 2007, *Sujetos y prácticas feministas en el Ecuador. 1980-2005*, Programa de Estudios de Género, Flacso-Ecuador. Documento sin publicar.
- Hinojosa, Claudia, 2001, "Gritos y susurros. Una historia sobre la presencia pública de las feministas lesbianas", en *Desacatos 6 Sexualidades*, CIESAS, México, pp. 177-186.
- Hivos People Unlimited, Fundación Amigos por la vida, Fundación Ecuatoriana Equidad y Vista de Ojos Films, 2006, *Documental En Primer Plano. La historia del movimiento GLBT en Ecuador*, Ecuador, Hivos People Unlimited, Fundación Amigos por la vida, Fundación Ecuatoriana Equidad y Vista de Ojos Films, DVD.
- Hochschild, Arlie, 1983, *The Managed Heart. Commercialization of Human Feeling*. Berkeley, University of California Press.
- hooks, bell, 1986, "Sisterhood: Political Solidarity Between Women", en *Feminism Review* (Summer), No. 23, pp. 125-138.
- Htun, Mala, 2003, *Sex and the State. Abortion, Divorce, and the Family Under Latin American Dictatorships and Democracies*, Cambridge, Estados Unidos.
- Jasper, James, 1997, *The Art of Moral Protest. Culture, Biography and Creativity in Social Movements*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres.
- Jasper, James, 1998, "The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions in and around Social Movements", en *Sociological Forum*, Vol. 13, No. 3, pp. 397-424.

- Joseph, Gilbert, et.al, 2002, *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, Ediciones Era.
- Kogan, Liuba, 1993, "Género-cuerpo-sexos: apuntes para una sociología del cuerpo", en *Debates de Sociología* No. 18, pp. 35-58.
- Kosofsky Sedgwick, Eve, 1998, *Epistemología del armario*, La Tempestad, Barcelona.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe, 2000, "Posición de sujeto y antagonismo: la plenitud imposible", en Benjamín Arditti, editor, *El reverso de la diferencia. Identidad y política*, Caracas, Nueva Sociedad, pp. 153-168.
- Laguarda, Rodrigo, 2009, *Ser gay en la ciudad de México. Lucha de representaciones y apropiación de una identidad, 1968-1982*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Mora, México.
- Lakatos, Imre, 1983, *La metodología de los programas de investigación científica*, Alianza Editorial, España.
- Laraña, Enrique, 1999, *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Editorial.
- León, Jorge, 1997, "Movimientos sociales sin causa y con intereses. Entre la propuesta y el corporativismo", en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, No. 2, Quito, Flacso-Ecuador, pp. 29-39.
- Leys Stepan, Nancy, 1991, "The Hour of Eugenics". *Race, Gender and Nation in Latin America*, Cornell University, Estados Unidos.
- Lind, Amy y Sofía Argüello, 2009a, "Ciudadanías y sexualidades en América Latina", en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, No. 35, Quito, Flacso-Ecuador, pp. 13-18.
- Lind, Amy y Sofía Argüello, 2009b, "Activismo LGBTIQ y ciudadanías sexuales en Ecuador. Un diálogo con Elizabeth Vásquez", en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, No. 35, Quito, Flacso-Ecuador, pp. 97-101.
- Lizárraga, Xabier, 2010, "Una memoria de los Movimientos Gays en México (Inicios del activismo homosexual en México)", en Edith Peña y Lilia Hernández Albarrán, coordinadoras, *Iguals pero diferentes: diversidad*

- sexual en contexto. Memorias de la VII Semana Cultural de la Diversidad Sexual*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Loaeza, Soledad, 2010, "Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968", en *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, pp. 653-697.
- López Maya, Margarita, 2002, *Protesta y cultura en Venezuela. Los marcos de la acción colectiva en 1999*, CLACSO, Buenos Aires.
- Lorde, Audre, 2003, "The Master's Tool will never dismantel the Master's House", en *Feminist Post-Colonial Theory*, Reina Lewis y Sara Mills, editoras, Routledge, New York, pp. 110-113.
- Lorde, Audre, 2003, "The Master's Tool will never dismantel the Master's House", en Reina Lewis y Sara Mills, editoras, *Feminist Post-Colonial Theory*, Routledge, New York.
- Luengo, Francisca, 2009, "Reconstrucciones del 'hombre' virtual: repensando las identidades de género en Gaydar", en *Ecuador Debate* No. 78, CAAP, Ecuador, pp. 67-72.
- Marcus, George y Neuman Russell, 2007, *The Affect Effect. Dynamics of emotion in political thinking and behavior*, Chicago, Chicago University Press.
- McAdam, Doug, John McCarthy y Mayer Zald, 1999, "Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales", en D. McAdam, J. McCarthy y M. Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, Istmo, España, pp. 21-46.
- McAdam, Doug, Jonh D. McCarthy y Mayer N. Zald, 1999, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades Políticas, Estructuras de Movilización y Marcos Interpretativos Culturales*, Istmo, España.
- Melucci, Alberto, 1991, "La acción colectiva como construcción social", en *Revista Estudios Sociológicos*, Vol. IX, No. 26, Colmex, México, pp. 357-364.
- Melucci, Alberto, 1999, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México.

- Meyerowitz, Joanne, 2002, *How Sex Changed. A History of Transsexuality in the United States*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, London.
- Mills, Wright, 2002 (1959), *La imaginación sociológica*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Minello, Nelson, 1998, “De las sexualidades. Un intento de mirada sociológica”, en *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, El Colegio de México, México.
- Mogrovejo, Norma, 2000, *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*, Plaza y Valdez editores, México, CDAHL.
- Mohanty, Chandra, 2003, “Under Western Eyes Revisited: Feminist Solidarity through Anticapitalist Struggles”, en *Feminism without Borders. Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*, Duke University Press, Estados Unidos, pp. 499-535.
- Mohanty, Chandra, 2008, “Bajo los Ojos de Occidente: Feminismo Académico y Discursos Coloniales”, en Suárez Navaz, I. y Hernández Castillo, R. , coordinadoras, *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, Cátedra, Madrid, pp. 112-162.
- Monsiváis, Carlos, 2002, “Los gays en México: la fundación, la ampliación, la consolidación del ghetto”, en *Debate Feminista*, Año 15, Vol. 29, México, pp. 89-115.
- Monsiváis, Carlos, 2004, “La emergencia de la diversidad: las comunidades marginales y sus batallas por la visibilidad”, en *Debate Feminista*, Año 15, Vol. 29, México, pp. 187-205.
- Monsiváis, Carlos, 2005, “*No sin nosotros*”. *Los días del terremoto, 1985-2005*, Ed. Era, México.
- Monsiváis, Carlos, 2010a, “Envío a Nancy Cárdenas, activista ejemplar”, en *Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual*, Paidós, México, pp. 199-207.

- Monsiváis, Carlos, 2010b, *Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual*, Paidós, México.
- Moore, Barrington, 1973, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Ediciones Península, Barcelona.
- Mouffe, Chantal, 1999 (1993), *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Paidós, Barcelona.
- Murray, Stephen, 2000, "Five Reasons I Don't Take Queer Theory Seriously", en K. Plummer, editor, *Sexualities. Critical Concepts in Sociology*, Vol. IV, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 245-247.
- Namaste, Ki, 1994, "The Politics of Inside/Out: Queer Theory, Poststructuralism, and a Sociological Approach to Sexuality", en *Sociological Theory*, Vol. 12, No. 2, pp. 220-231.
- Negrón, Mirka J., 2004, "From Movement Demands to Legislation: Organizing in the LGBT Community in Mexico City", en *Journal of Gay and Lesbian Social Service*, Vol. 16 (3-4), pp. 207-218.
- Neveu, Erik, 2000 (1996), *Sociología de los movimientos sociales*, Abya-Yala, Quito.
- Olvera, Alberto, 1998, "Cambios en los patrones de la acción colectiva y el nuevo asociativismo en México", en *Cuadernos de Trabajo*, Instituto de Investigaciones Históricas-Sociales, U. Veracruzana, Xalapa, México.
- Olvera, Alberto, 2003, "Introducción", *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*, FCE, U. Veracruzana, México, pp. 13-41.
- Ortner, Sherry, 1979 (1972), "¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?", en Olivia Harris y Kate Young, editoras, *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona, pp. 109-131.
- Páez Vacas, Carolina, 2009, *Travestismo urbano: género, sexualidad y política*, Ecuador, Flacso.
- Pérez Ledesma, Manuel, 1994, "Cuando lleguen los días de la cólera. Movimientos sociales, teoría e historia", en *Zona Abierta* No. 69, Madrid, pp. 51-120.

- Pérez Liñan, Aníbal, 2008, "El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes", Documento de Trabajo No. 1, Política Comparada, ISSN 1852-1517, 29 páginas.
- Petchesky, Rosalind, 2008, "Políticas de Derechos Sexuales a través de países y culturas: marcos conceptuales y campos minados", en Richard Parker, Rosalind Petchesky y Robert Sember, editores, *Políticas sobre sexualidad. Reportes desde las líneas de frente*, Sexuality Policy Watch, Grupos de Estudios sobre Sexualidades y Sociedad y Fundación Arcoiris, México, pp. 9-26.
- Plummer, Ken, 1995, *Telling Sexual Stories: Power, Change and Social Worlds*, Routledge, Estados Unidos.
- Plummer, Ken, 2000, "Mapping the Sociological Gay: Past, Presents and Futures of a Sociology of Same Sex Relations", en Theo Sandford, Judith Schuyf, Jan Willem Duyvendak, Jeffrey Weeks, editores, *Lesbian and Gay Studies. An Introductory, Interdisciplinary Approach*, Sage, Londres, pp. 46-60.
- Plummer, Ken, 2000, "Sexual diversity: a sociological perspective", en K. Plummer, editor, *Sexualities. Critical Concepts in Sociology*, Vol. III, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 43-75.
- Plummer, Ken, 2001, "The Square of Intimate Citizenship: Some Preliminary Proposals", en *Citizenship Studies*, Vol. 5, No. 3, pp. 237-253.
- Plummer, Ken, 2006, "Rights Work: Constructing Lesbian, Gay and Sexual Rights in Late Modern Times", en Lydia Morris, editora, *Rights. Sociological Perspectives*, Routledge, pp. 152-167.
- Prieto, Luis, 2007, "Si vamos a homenajear a Monsi, no hay que olvidar a doña Esther", en Patricia Vega, *La autobiografía que Monsiváis quisiera sepultar*, editora, Emequis, México, p. 52.
- Priour, Annick, 2008, *La casa de la Mema. Travestis, locas y machos*, PUEG, México.
- Przeworski, Adam y Henry Teune, 1970, *The Logic of Comparative Inquiry*, Wiley-Interscience, New York.

- Ragin, Charles, 1987, *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*, University of California Press, Berkeley.
- Ragin, Charles, 2007a (1994), *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*, Siglo del Hombre Editores, SAGE, Bogotá.
- Ragin, Charles, 2007b (1994), “El uso de los métodos comparativos para estudiar la diversidad”, en *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*, Siglo del Hombre Editores, SAGE, Bogotá, pp. 177-212.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel, 1996, “Las teorías sociológicas y la acción colectiva”, en *Ciudades* No. 29, México.
- Ramírez, Franklin, 2005, *La insurrección de abril no fue solo una fiesta*, Taller El Colectivo, Quito.
- Ramírez, Franklin, 2010, “Desencuentros, convergencias, polarización (y viceversa). El gobierno ecuatoriano y los movimientos sociales”, en *Nueva Sociedad* No. 227, Caracas, pp. 83-101.
- Revilla, Marissa, 1994, “El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido”, en *Zona Abierta* No. 69, Madrid, pp. 181-213.
- Rich, Adrienne, 1999 (1980), “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana”, en Marysa Navarro y Catherine Simpson, compiladoras, *Sexualidad, género y roles sexuales*, FCE, México.
- Richardson, Diane, 2000, “Claiming Citizenship? Sexuality, Citizenship and Lesbian/Feminist Theory”, en *Sexualities*, Vol. 3, No. 2, Sage, Londres, pp. 255-272.
- Rodríguez Kuri, Ariel y Renato González Mello, 2010, “El fracaso del éxito, 1970-1985”, en *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, pp. 699-745
- Roger, Jo, 2004, “Organizational ‘Emotion Work’ through Consciousness-Raising: an Analysis of a Feminist Organization”, en *Qualitative Sociology*, Vol.27, No. 2, pp. 205-222.

- Rubin, Gayle, 1986 (1975), "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo", en *Nueva Antropología*, Vol. VIII, No. 30, pp. 95-145.
- Rubin, Gayle, 1989, "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", en Carole Vance, compiladora, *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Ed. Revolución, Madrid, 113-190.
- Sabsay, Leticia, 2011, *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*, Paidós, Buenos Aires.
- Salgado, Judith, 2004, "Análisis de interpretación de inconstitucionalidad de la penalización de la homosexualidad en el Ecuador", en *Aportes Andinos* No. 11, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, pp. 1-12.
- Salinas, Héctor, 2008, *Políticas de disidencia sexual en México*, CONAPRED, México.
- Salinas, Héctor, 2009, "Liderazgo carismático y sociedades de convivencia en la Ciudad de México", en Vargas, S, *Liderazgo, políticas públicas y cambio organizacional. Lecciones desde Iberoamérica*, México, Porrúa pp. 225-264.
- Salinas, Héctor, 2010, *Políticas de disidencia sexual en América Latina. Sujetos sociales, gobierno y mercado en México, Bogotá y Buenos Aires*, Sexualidad y Sociedad, México.
- Sandoval, Erica, 2011, *La convicción encarnada. Una mirada semiótica a las voces y relatos de vida de personas transexuales y transgénero en la Ciudad de México*, Tesis, Ciesas, México.
- Sartori, Giovanni, 2011 (1979), "El método de la comparación y la política comparada", en *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, FCE, México, pp. 261-318.
- Szasz, Ivonne, y Susana Lerner, compiladoras, 1998, *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, El Colegio de México, México.
- Scott, James, 2000, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México.
- Scott, Joan, 1992, "Experience", en J. Butler, J. Scott, editoras, *Feminist Theorize the Political*, Routledge, New York, pp. 22-40.

- Scott, Joan, 2008a (1999), "Sobre lenguaje, género e historia de la clase obrera", en *Género e historia*, FCE, México, pp. 77-94.
- Scott, Joan, 2008b (1999), "Las mujeres en la formación de la clase obrera en Inglaterra", en *Género e historia*, FCE, México, pp. 95-121.
- Sedgwick, Eve-Kosofsky, 1998, *Epistemología del armario*, La Tempestad, Barcelona.
- Seidman, Steven, 1994, "Queer-Ing Sociology, Sociologizing Queer Theory: An Introduction", en *Sociological Theory*, Vol. 12, No. 2, pp. 116-177.
- Seidman, Steven, 2000, "The politics of sexual difference in late twentieth-century America", en K. Plummer, editor, *Sexualities. Critical Concepts in Sociology*, Vol. III, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 379-403.
- Seidman, Steven, 2000, "The refusal of sexual difference: queering sociology", en K. Plummer, editor, *Sexualities. Critical Concepts in Sociology*, Vol. IV, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 226-244.
- Seidman, Steven, 2002, *Beyond the Closet. The Transformation of Gay and Lesbian Gay*, Routledge, Londres y Nueva York.
- Sewell, William, 2006 (1992), "Una teoría de estructura: dualidad, agencia y transformación", en *Revista Arxius No. 14*, Universidad de Valencia, España, pp. 145-176.
- Simon, Farith, 2000, "Las mujeres en la Constitución de 1998: del reconocimiento formal de igualdad al fomento de la equidad", en Rosero, Rocío, María Pilar Vela y Aridna Reyes Ávila, De las demandas a los derechos. Las mujeres en la Constitución de 1998, Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana, CONAMU, Embajada Real de los Países Bajos, Ecuador, pp. 147-179.
- Skocpol, Theda, 1984 (1979), *Los Estados y las Revoluciones Sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*, FCE, México.
- Skocpol, Theda, 1985, "Bringing the State Back In: Strategies of Analysis in Current Research", en Evans, Peter, Rueschemeyer, Dietrich y Theda Skocpol editores, *Bringing The State, Back In*, Cambridge, Estados Unidos.

- Snow, David, Robert Benford y Scott Hunt, 2006, "Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos", en Aquiles Chihu Amparán, editor, *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*, M. A. Porrúa, UAM-Iztapalapa, México, pp. 155-188.
- Snow, David, Robert Benford, Steven Worden y Burke Rochford, 2006, "Procesos de alineamiento de marcos, micromovilización y participación en movimientos", en Aquiles Chihu Amparán, *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*, M.A.Porrúa, México, pp. 33-82.
- Stein, Arlene y Ken Plummer, 2000, "I Can't Even Think Straight: Queer Theory and the Missing Sexual Revolution in Sociology", en K. Plummer, editor, *Sexualities. Critical Concepts in Sociology*, Vol. IV, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 212-225.
- Stein, Arlene, 2000, "Three models of sexuality: drives, identities and practices", en K. Plummer, editor, *Sexualities. Critical Concepts in Sociology*, Vol. I, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 245-263.
- Stepan, Nancy, 1991, *The Hour of Eugenics. Race, Gender and Nation in Latin America*, Cornell University Press, Ithaca.
- Stolcke, Verena, 2000, ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad...y la naturaleza para la sociedad?, en *Política y Cultura* No. 14, UAM Xochimilco, pp. 25-60
- Tarrés, María Luisa, *s/f, Las Organizaciones no Gubernamentales y la Democracia en México: La experiencia de las mujeres*, manuscrito, 208 págs.
- Tarrow, Sydney, 1997, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, España.
- Tejerina, Benjamín, 1998, "Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores", en P. Ibarra y B. Tejerina, editores, *Los movimientos sociales. Transformaciones sociales y cambio cultural*, Trotta, Madrid, pp. 111-138.
- Thompson, Edward Palmer, 1989, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Crítica, Barcelona.

- Tilly, Charles, 1978, *From Mobilization to Revolution*, The University of Michigan, Random House, New York.
- Tilly, Charles, 1998, "Conflicto político y cambio social", en Tejerina, Benjamín y Pedro Ibarra, *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Trotta, Madrid, pp. 25-42.
- Tilly, Charles, 2000, *La desigualdad persistente*, Manantial, Buenos Aires.
- Tilly, Charles, 2000, "Acción colectiva", en Apuntes de Investigación del CECYP, No. 6, pp. 9-32.
- Tilly, Charles, 2004, "¿De dónde vienen los derechos?", en *Sociológica* No. 55, pp. 273-300.
- Tilly, Charles, Doug McAdam y Sidney Tarrow, 2005, *Dinámica de la contienda política*, Ed. Hacer, Barcelona.
- Tilly, Charles, 2011 (2007), "Describiendo, midiendo y explicando la lucha", en Javier Auyero y Rodrigo Hobert, compiladores, *Acción e interpretación en la sociología cualitativa norteamericana*, Flacso-Ecuador, Ediciones EPC, Quito, pp. 13-38.
- Touraine, Alain, 1993, *Crítica de la modernidad*, Colección Ensayo, España.
- Touraine, Alain, 1997, *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Valocchi, Stephen, 2005, "Not Yet Queer Enough: The Lessons of Queer Theory for the Sociology of Gender and Sexuality", en *Gender and Society*, Vol. 19, No. 6, pp. 750-770.
- Vega, Silvia, 2000, "La ciudadanía incompleta de los movimientos de mujeres", en *Mujer, Participación y desarrollo*, Quito, CORDES; CEDIME.
- Viteri, María Amelia, 2008, "'Queer no me da': traduciendo fronteras sexuales y raciales en San Salvador y Washington D.C.", en Prieto, Mercedes y Kathya Araujo, editoras, *Estudios sobre sexualidades en América Latina*, Flacso, Ecuador, pp. 91-108.
- Viteri, María Amelia, 2009, "Cuando lo 'queer' si da: género y sexualidad en Guayaquil", en *Ecuador Debate* No. 78, Quito, pp. 61-66.

- Weber, Max, 2003 (1921), *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, FCE, México.
- Weeks, Jeffrey, 1981, *Sex, Politics & Society. The regulation of sexuality since 1800*, Longman, Londres y Nueva York.
- Weeks, Jeffrey, 1995, "Valores sexuales en la era del sida", en Revista *Debate Feminista*, Año 6, Vol. 11, México.
- Weeks, Jeffrey, 1998, "The Sexual Citizen", en *Theory, Culture & Society*, Vol. 15, No. 3-4, pp. 35-52.
- Weeks, Jeffrey, 2000, "The Invention of Sexuality", en K. Plummer, editor, *Sexualities. Critical Concepts in Sociology*, Vol. II, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 7-20.
- Winkin, Yves, 1991, *Erving Goffman. Textos seleccionados y presentados por Yves Winkin*, Barcelona, Paidós.
- Zimbalist Rosaldo, Michelle, 1979, "Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica", en Olivia Harris y Kate Young, editoras, *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona, pp. 153-181.